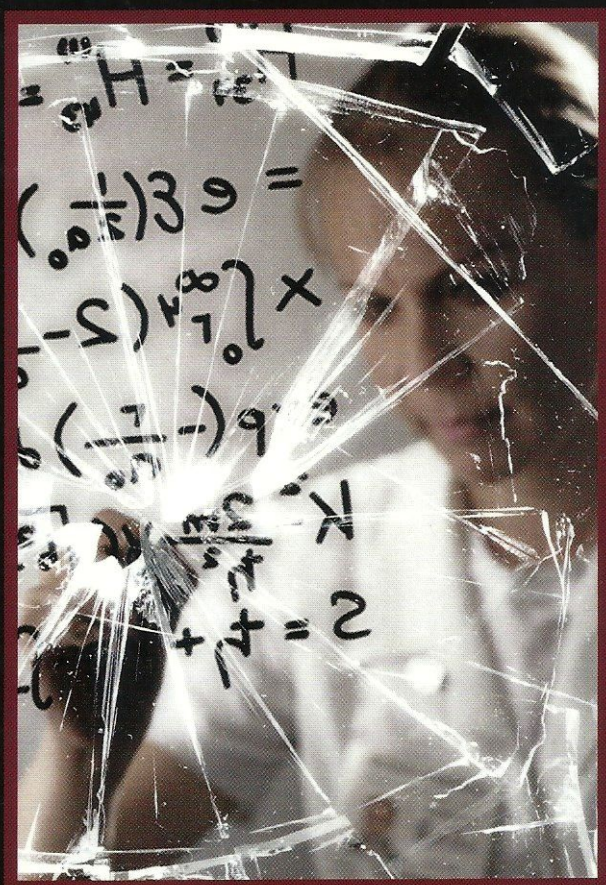


Rompiendo el techo de cristal

Las mujeres en la ciencia, en la educación
y en la independencia financiera



Patricia Galeana
coordinadora

ROMPIENDO EL TECHO DE CRISTAL

Las mujeres en la ciencia,
en la educación y en la independencia
financiera

PATRICIA GALEANA

Coordinadora



MÉXICO, 2013

Primera edición: 4 de octubre de 2013

DR © 2013, Federación Mexicana de Universitarias A. C.

Unidad de Posgrado, Segunda Planta
A un lado de la Torre II de Humanidades
Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán,
04510 México D. F.

Impreso y hecho en México
ISBN: 978-607-02-4866-5

CONTENIDO

Prólogo	XI
Patricia GALEANA	

PARTE I EDUCACIÓN PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

La mujer en el ámbito universitario en México.	3
Candita Victoria GIL JIMÉNEZ	
Destrucción del techo de cristal con la educación a las mujeres	21
Delia Selene de DIOS VALLEJO Guadalupe PIEZA MARTÍNEZ	
La profesionalización de la mujer y el cambio educativo	51
María Elena TOVAR GONZÁLEZ	
Educación, un análisis de la desigualdad de género	63
Dolores MUÑOZCANO SKIDMORE	

PARTE II LAS MUJERES EN LA CIENCIA

Educación, ciencia y tecnología: la agenda pendiente en las políticas públicas de equidad.	79
Esther OROZCO	

Rompiendo el cristal del techo	91
Ana María CETTO	
Las mujeres en la ciencia: una historia por explorar	101
Luz Fernanda AZUELA	
Avances y retos para lograr la equidad de género en la ciencia en México	113
Elia Martha PÉREZ ARMENDÁRIZ	
Mujer y educación. El binomio del progreso	135
Elina Elfi CORAL CASTILLA	
La educación con perspectiva de género para la humanización de la ciudad	149
Estefanía CHÁVEZ DE ORTEGA	
Laura Paz MAYEN MORELOS	

PARTE III

AUTOFINANCIAMIENTO PARA LA INDEPENDENCIA
ECONÓMICA DE LAS MUJERES

Feminismo, crisis económica y mercado	177
Alicia GIRÓN	
La crisis económica y la situación de las mujeres	195
Eugenia CORREA	
La crisis económica y las nuevas condiciones laborales de las migrantes mexicanas en Estados Unidos	209
Patricia RODRÍGUEZ LÓPEZ	
La globalización y sus efectos en las empleadas bancarias. discriminación y deterioro laboral	221
María Luisa GONZÁLEZ MARÍN	

Satisfacción laboral de la empresaria tamaulipeca en el sector rural: un análisis exploratorio	243
Laura JIMÉNEZ FERRETIZ	
Lorenzo MANZANILLA LÓPEZ DE LLERGO	
Las pensiones de viudez en la nueva Ley del ISSSTE	265
Nadima SIMÓN DOMÍNGUEZ	
María Elena FLORES BECERRIL	

PRÓLOGO

Patricia GALEANA*

La metáfora del “techo de cristal”, acuñada por el movimiento feminista de los años ochenta en Estados Unidos, alude a la barrera invisible que impide el avance de las mujeres en su carrera laboral. Uno de los mayores retos que presenta este fenómeno es que no existen leyes ni disposiciones sociales aparentes que impongan una limitación a las mujeres a lo largo de su carrera profesional.

Entre las principales causas de la existencia del techo de cristal encontramos los prejuicios sobre la capacidad de las mujeres, la disponibilidad laboral ligada a la maternidad y las responsabilidades familiares y domésticas.

Entre los argumentos que suelen utilizarse como justificantes para las limitaciones de las mujeres en el campo profesional está la supuesta autoimposición de las propias mujeres, que optan por trabajar menos horas que los hombres para poder pasar más tiempo con su familia. También se argumenta que valoran el éxito en el trabajo con respecto a las relaciones personales, mientras que los hombres buscan los puestos más importantes y con mejores salarios.

La Federación Internacional de Mujeres Universitarias (IFUW) decidió organizar una serie de coloquios a través de sus federaciones y asociaciones nacionales, para analizar las causas del techo de cristal en los respectivos países y buscar soluciones a esta problemática.

La IFUW se creó en 1918, cuando tres universitarias: Virginia Gildersleeve, decana del Barnard College; Caroline Spurgeon, catedrática de la Universidad de Londres, y Rose Sidgwick, de la Universidad de Birmingham, deciden formar una organización para trabajar por la paz, entendida no solo como la ausencia de guerra, sino como el ámbito armónico donde la persona humana pueda desarrollar sus capacidades. Entendiendo que no puede haber paz en el mundo si no hay paz entre las parejas, se de-

* Vicepresidenta de la Federación Internacional de Mujeres Universitarias (IFUW) y presidenta fundadora de la Federación Mexicana de Universitarias (FEMU).

dicaron a trabajar en pro de la educación de las mujeres, con el lema “El futuro de las mujeres será el futuro del mundo”.¹

A lo largo de casi cien años, la IFUW se ha dedicado a apoyar a las universitarias del mundo en el desarrollo de su carrera profesional. Desde 1924 inició con su programa de becas internacionales para mujeres estudiantes.

LA EDUCACIÓN COMO MOTOR DEL CAMBIO. LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Bajo la premisa “Poder de la Educación para el Cambio Efectivo”, la IFUW trabaja durante el trienio 2010-2013 en su Programa de Acción en cuatro áreas: educación para el empoderamiento y el liderazgo; educación para liberarse de la violencia; educación para la independencia financiera, y educación para un futuro sustentable.

Las acciones de la IFUW van encaminadas a fomentar el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), cuya segunda meta es lograr la enseñanza primaria universal, y la tercera, garantizar la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer. Veamos cuál es la situación de las mujeres en la educación en las Américas.

En el continente americano, las mujeres han alcanzado promedios equivalentes a la matrícula de los hombres en la educación primaria. Hay también una mayor presencia docente femenina en los primeros niveles de la educación media, pero esta es tres veces menor en la educación superior. Y en cuanto a los puestos directivos, el techo de cristal sigue estando presente en las instituciones educativas, ya que tan solo 10% de las y los rectores o directores de centros de educación superior en América Latina son mujeres.

Cuba es el país con mayor inversión en educación del continente americano, con el 13.6% de su producto interno bruto (PIB), le siguen Surinam, con el 9%, y Bolivia, con el 7%. Mientras, Perú y Trinidad y Tobago invierten solamente el 2.7%; República Dominicana, el 2.3%, y Haití, el 1.2% de su PIB. México se encuentra en los últimos lugares del continente americano, con una inversión del 3.7%.²

En lo que se refiere al analfabetismo, Haití es el país que refleja mayores problemas en su sistema educativo, ya que el 42.3% de las mujeres de ese país son analfabetas; le siguen Guatemala, con el 31%, y Belice, con el 23%. Por el contrario, Barbados, Canadá, Estados Unidos, la Guyana y Uruguay tienen solo el 1% de mujeres analfabetas. Por otra parte, se puede decir que

¹ International Federation of University Women, en <http://www.ifuw.org>

² Hausmann, Ricardo *et al.*, *The Global Gender Gap Report*, Foro Económico Mundial de Davós, 2011.

el total de la población de Cuba está alfabetizada. En México aún queda mucho por hacer, ya que el 8% de las mujeres del país aún no sabe leer ni escribir,³ aunque las autoridades minimizan el problema señalando que las analfabetas se encuentran en la población indígena o mayor de 59 años.⁴

Los países que tienen mejores coberturas en educación primaria para la mujer son Canadá, Cuba y Argentina, con el 100, 99 y 98%, respectivamente. Mientras, los países con peores niveles de captación de niñas en escuelas primarias son Paraguay, con el 85%, República Dominicana, con el 80%, y Jamaica, con solo el 79%.⁵ El gobierno de Haití, por su parte, no cuenta con bases de datos que permitan conocer la población estudiantil.

En cuanto a la educación secundaria, Canadá tiene al 94% de su población femenina estudiando, mientras que Barbados al 93%, y Estados Unidos al 89% de su población femenina. Los países con los peores niveles son Nicaragua con el 47%, y Costa Rica y Guatemala con el 39%.

Para 2011, Cuba tenía al 100% de las mujeres estudiando el nivel superior, seguido por Venezuela con el 99% y Estados Unidos con el 97 %. Mientras que en Belice solo el 15%, en Trinidad y Tobago el 13%, y la Guayana el 11% de su población femenina se encuentra en las universidades.

En México hemos logrado aumentar el porcentaje de la educación femenina; sin embargo, conforme va avanzando el nivel de estudios, la cantidad de estudiantes mujeres desciende. En educación primaria, el sistema escolar mexicano recibe al 98% de las niñas; en educación secundaria, nuestro país alcanza al 74% de las mujeres, y en educación superior solo el 28% estudia una carrera universitaria.

La presente obra inicia con el texto de Candita Gil,⁶ quien hace un recorrido histórico y filosófico sobre la concepción de la mujer y su acceso a la educación, desde la Grecia antigua hasta la actualidad. Muestra la discriminación de la que ha sido objeto, con citas de Tales de Mileto, San Pablo, fray Luis de León, Luis Vives y Rousseau, entre otros.

La rectora Gil centra su atención en lo acontecido en México desde el siglo XIX. Destaca cómo a mediados del siglo pasado había mujeres estu-

³ *Idem.*

⁴ “El problema de analfabetismo en México no es un problema grave. México ya está libre de analfabetismo en la población hispanohablante en el grupo de 15 a 59 años. El problema de analfabetismo está en la población mayor de 59 años y población indígena”. Declaraciones de Juan de Dios Castro, director del INEA, durante la presentación de los resultados del programa “Nunca es tarde para estudiar”, 28 de febrero de 2012.

⁵ Haussman, *op. cit.*, nota 2.

⁶ Gil Jiménez, Candita Victoria, rectora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), “La mujer en el ámbito universitario en México”.

diando en todas las universidades que había en el país, y muestra cómo la matrícula femenina continuó en ascenso. En 1990 ya había alcanzado el 40%, y en la primera década del siglo XXI la diferencia entre géneros era menor al uno por ciento.⁷

De acuerdo con las áreas de conocimiento, a finales del siglo XX casi el 50% de las universitarias se inscribían en las carreras de medicina, contaduría, derecho, administración y odontología. Predominaban en el área de la educación y las humanidades.⁸ Sin embargo, la población masculina superaba a la femenina en las áreas de ingeniería y tecnología.⁹

En posgrado, en 1987 la población femenina alcanzaba un total de 11 mil 539 alumnas, en contraste con más del doble de hombres, 26 mil 675.¹⁰ Para 2009, la matrícula femenina superó a la masculina con 100 mil 929 alumnas, y 95 mil 468 alumnos. El área con mayor población femenina en posgrado es también la de educación y humanidades, mientras que los hombres siguen predominando en la ingeniería y en la tecnología. En el periodo 2009-2010 el total de mujeres estudiando en posgrado superó al de los hombres en el ámbito nacional.

En docencia, el avance de las mujeres ha sido sostenido.¹¹ Sin embargo, la autora concluye que en el área directiva es muy difícil calcular el impacto del posicionamiento femenino, debido a la falta de estadísticas al respecto. No obstante, la marcada desproporción entre rectoras y rectores hace evidente el techo de cristal.

Delia Selene de Dios Vallejo y Guadalupe Pieza Martínez¹² abordan también la incorporación de las mujeres al quehacer científico. Consideran que aun cuando falta mucho camino por recorrer, en las dos últimas

⁷ En 2005 había un millón 21 mil 598 mujeres y un millón 48 mil 713 hombres. La primera década del siglo XXI terminó con una matrícula de un millón 187 mil 220 mujeres y un millón 230 mil 924 hombres. En las universidades estatales, el alumnado femenino consiguió la mayoría en el periodo 2003-2004 en 9 entidades del país: Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

⁸ Donde representaban el 64.2%, ciencias de la salud, con el 59.8% y las ciencias sociales y administrativas con el 55.2%.

⁹ Con un 72.1% y de ciencias agropecuarias con un 74.8%.

¹⁰ Diez años más tarde había 35 mil 635 alumnas y 52 mil 61 alumnos. En 2007, la brecha descendió considerablemente con 86 mil 84 mujeres inscritas y 88 mil 198 hombres.

¹¹ En 1960, 97% de las plazas docentes eran ocupadas por hombres, cifra que disminuyó al 81% una década después, y al 75% en 1980. Para 1990 bajó otros cinco puntos porcentuales, y seis más para el 2000; en 2010, el total de mujeres docentes era ya del 40%.

¹² Dios Vallejo, Delia Selene de y Pieza Martínez, Guadalupe, "Destrucción del techo de cristal con la educación a las mujeres".

décadas el número de mujeres mexicanas que ha decidido estudiar alguna carrera científica aumentó en 30%.¹³

Concluyen que en promedio, de 121 naciones con datos disponibles, las mujeres representan el 29% de los investigadores, pero solo el 15% de los países han alcanzado la paridad de género.¹⁴

A continuación, María Elena Tovar¹⁵ hace un recorrido histórico por el ingreso de las mujeres a la educación universitaria. Destaca cómo el acceso a la educación les permitió convertirse en maestras y demandar sus derechos políticos. También recorre sus luchas en el mundo y en México, hasta llegar al establecimiento de los institutos de las mujeres en los estados de la República mexicana, en particular en Chiapas. Destaca la importancia de invertir en la educación de las mujeres para acabar con la pobreza.

En el mismo sentido, Dolores Muñozcano¹⁶ analiza la desigualdad de género a partir de la educación y el crecimiento de esta brecha en la pobreza.

Señala que entre los principales obstáculos para la educación se encuentran la pobreza, el difícil y peligroso acceso a las escuelas, el trabajo infantil, los embarazos precoces, los matrimonios tempranos, los conflictos armados, las discapacidades y el VIH/sida.

Muñozcano propone revisar los contenidos pedagógicos, para eliminar de los libros de texto los contenidos sexistas, que fomentan la reproducción de estereotipos en torno a lo que “deben” ser hombres y mujeres.

La autora cita a la feminista Maribel Burin, quien señala que el techo de cristal se gesta en los primeros años de la infancia y adquiere una dimensión más relevante a partir de la pubertad.

Finalmente, propone suprimir afirmaciones que definen al techo de cristal como que “la mujer teme ocupar posiciones de poder”, que “a las mujeres no les interesa ocupar puestos de responsabilidad” o que “las mujeres no pueden afrontar situaciones difíciles que requieran autoridad y poder”.

Esther Orozco¹⁷ analiza la participación de las mujeres en la ciencia y en la tecnología. Apunta que aun cuando existe una pequeña brecha de género a favor de las mujeres en las tasas de graduación de los programas universitarios, que equivale a tres puntos porcentuales, en comparación con

¹³ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), 2011.

¹⁴ *Idem.*

¹⁵ Tovar, María Elena, “La profesionalización de la mujer y el cambio educativo”.

¹⁶ Muñozcano, Dolores, “Educación, un análisis de la desigualdad de género”.

¹⁷ Orozco, Esther, rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, “Educación, ciencia y tecnología: la agenda pendiente en las políticas públicas de equidad”.

los quince puntos en países de la OCDE; sin embargo, la tasa de empleo para las mujeres con educación superior o diplomas de posgrado es dieciseis puntos porcentuales más baja que los hombres.¹⁸ Además, a pesar de los avances de la sociedad del conocimiento, las mujeres siguen sin alcanzar los mismos espacios que los hombres en el área de toma de decisiones.¹⁹

La rectora destaca que una sociedad democrática surge de una educación científica, humanista, laica, universal, de alta calidad, que se imparta desde el jardín de niños hasta el final de la vida de un individuo. Educación que enseñe a buscar el conocimiento, a convertir a los estudiantes en investigadores. Subraya que la calidad de la investigación está relacionada con la calidad de la educación, y que sin ciencia no es posible desarrollar tecnología.

Denuncia que la democracia no es posible en medio de la pobreza, la ignorancia y la desigualdad de oportunidades de educación, cultura, conocimiento, salud, trabajo, alimentación y vivienda. Reitera que la educación es un derecho que tenemos para sobrevivir como especie, a través de la cual se construye la ciudadanía. Por ello, la autora enfatiza que no es suficiente garantizar el acceso a la información por medio de la tecnología, sino asegurar el acceso al conocimiento, para fomentar el desarrollo de la investigación, que corresponde al Estado dar las condiciones para que esto sea posible.

Orozco concluye que el techo de cristal se logra romper desde abajo con educación, que no reproduzca la misoginia ni la discriminación. Considera que es necesario crear estrategias que permitan romper los techos de cristal, no solo a mujeres, sino a las clases pobres, a fin de que mejore el acceso a la educación, y con ello el desarrollo. Por ello, se pronuncia por desarrollar políticas públicas que formen una mentalidad científica y humanista; enseñar a estructurar y a expresar el pensamiento abstracto, y crear nuevas instituciones de educación superior y de investigación científica.

¹⁸ El Conacyt reportó que en 2011 había 17,637 investigadores nacionales, de los cuales solo el 33% equivalía a las mujeres. Esta brecha se hace más evidente en los niveles más altos, ya que para 2010, en el nivel I había 5,814 hombres y 3,157 mujeres, en el II 2,266 hombres y 907 mujeres, y en el III había 1,137 hombres y solo 269 mujeres. También señala que hay mayor paridad en las áreas de humanidades y ciencias de la conducta, donde hay 1,204 mujeres y 1,260 hombres, desciende en las ciencias sociales, donde hay 1,689 hombres y solo 918 mujeres, y en ingeniería hay 1,907 hombres y tan solo 478 mujeres.

¹⁹ La Unesco aspira a que en 2020 se haya alcanzado el acceso a la información; de 2020 a 2060, la sociedad educadora erradicará el analfabetismo y los fundamentalismos y se manejará adecuadamente el uso de las drogas. Y de 2060 a 2100 será el periodo de acceso a la educación humanista y científica, cuando el desarrollo sustentable sea una realidad.

Ana María Cetto²⁰ analiza también la participación de la mujer en la ciencia y en la tecnología. Muestra cómo algunas mujeres han fracturado gradualmente el techo de cristal que les impide avanzar. Menciona el ejemplo de las mujeres que han recibido un premio Nobel,²¹ aunque este reconocimiento responda a criterios y factores extracientíficos.²²

La autora destaca que existen estudios que demuestran que las investigadoras con hijos son más productivas que aquellas que no los tienen. Por tanto, la lentitud de su avance profesional no se debe a causas intrínsecas de la vida de las mujeres, sino al trato preferencial que se da a los hombres. Señala que tanto hombres como mujeres tienden a sobrecalificar a los hombres y subcalificar a las mujeres, en especial en campos no tradicionales de las mujeres, como las ciencias.²³

Cetto concluye que no existe una discriminación abierta, pero sí un prejuicio, por lo que pugna por la revisión del sistema de evaluación, para romper el techo de cristal.

Luz Fernanda Azuela²⁴ da a conocer diversas obras científicas de mujeres, que habían sido ignoradas por la historiografía clásica de la ciencia. Describe cómo la nueva historiografía va más allá del puñado de “mujeres científicas” reconocidas tradicionalmente, de Hipatia de Alejandría a Marie Curie.

La geógrafa señala que en México ha habido una presencia constante de mujeres en actividades científicas, como sanadoras, enfermeras, curanderas y parteras. Sin embargo, los hombres se apropiaron del quehacer femenino ancestral, marginando a las enfermeras.

Azuela pugna por eliminar los obstáculos ideológicos, sociales y políticos para las mujeres en la ciencia.

²⁰ Cetto, Ana María, “Rompiendo el cristal del techo”.

²¹ Como el caso de Clara Immerwahr, esposa de Fritz Haber, ganador del premio Nobel, y de las que habiéndolo merecido, no lo han obtenido, como el caso de Clara Immerwahr, esposa de Fritz Haber, ganador del premio Nobel en Ciencias de 1919. La autora hace también referencia a la zoóloga Rachel Carson, quien en 1962 desató una guerra contra los pesticidas, y a pesar de sus investigaciones no recibió el premio Nobel.

²² Reflejo de ello fue el reportaje “Nepotismo y sexismo en la evaluación por pares” de la revista *Nature*. En este artículo se demuestra cómo las becas posdoctorales en Suecia favorecieron a los candidatos hombres para recibir una calificación similar, donde la probabilidad de selección de una mujer era dos o más veces inferior a la de un hombre.

²³ Otro estudio, en la revista *Science*, demuestra cómo es que investigadores negros se encuentran en clara desventaja, lo que demuestra que además del género, existe un factor racial para descalificar a los investigadores.

²⁴ Azuela, Luz Fernanda, “Las mujeres en la ciencia: una historia por explorar”.

Martha Pérez Armendáriz²⁵ analiza la participación académica de las mujeres en las ciencias en México. Destaca que desde finales del siglo XX inició el movimiento de las mujeres en las ciencias para proponer políticas públicas a favor de su desarrollo y de su participación equitativa en el quehacer científico.

El artículo de la doctora Pérez Armendáriz hace un recuento histórico a través de las instituciones de educación superior y de investigación en México que han promovido la participación y difusión de la actividad de la mujer en las ciencias.

Pérez Armendáriz concluye que a partir de su surgimiento hace más de tres décadas, el movimiento de mujeres en la ciencia en México se ha fortalecido; sin embargo, persiste la subrepresentación de las mujeres en la academia y en la ciencia. Señala que el estancamiento económico en México no podrá superarse sin inversión en la educación y en la ciencia, e insiste en la incorporación de la perspectiva de género en la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Elina Elfi Coral Castilla²⁶ estudia las relaciones de género como parte de la transformación social. Centra su trabajo en el caso particular de la Universidad de Quintana Roo, donde se encuentran trabajando en modelos educativos con perspectiva de género, que han permitido, entre otras cosas, destinar recursos para la creación de guarderías en las universidades.

La rectora propone el diseño de una agenda de género, a partir del análisis de la situación de la mujer. Destaca que 44.5% de las mexicanas viven en extrema pobreza, y que de acuerdo con el Reporte Global de Brecha de Género de 2010, México ocupaba el lugar 91 de 134 países, mientras que Islandia, a nivel mundial, y Trinidad y Tobago, en la región de América Latina, ocupan el primer lugar.

La autora señala que si bien en los últimos años ha habido una feminización de la matrícula escolar, esto no ha conducido a la equidad de género, por lo que considera fundamental que las universidades se conviertan en motores de la transformación social. Para lograrlo, es necesario que en las legislaciones universitarias quede incorporada la perspectiva de género y promover la creación de comisiones de equidad al interior de los propios consejos u órganos de gobierno, que contribuyan al fomento de un lenguaje no sexista, que privilegie el uso de términos neutros.

²⁵ Pérez Armendáriz, Martha, "Avances y retos para lograr la equidad de género en la ciencia en México".

²⁶ Coral Castilla, Elina Elfi, rectora de la Universidad de Quintana Roo, "Mujer y educación. El binomio del progreso".

Plantea la certificación universitaria de un modelo de equidad de género para 2013, bajo cinco ejes de acción: sensibilización, capacitación, diseño curricular, investigación y difusión, cultura institucional y coordinación interinstitucional.

Coral Castilla concluye que la brecha de género existe también en los niveles directivos de las instituciones de educación superior, ya que de las 37 universidades nacionales y estatales solo el 15% están dirigidas por mujeres.

Por su parte, Estefanía Chávez y Laura Mayen²⁷ destacan el papel determinante de las mujeres en la humanización del hábitat. Señalan que la ciudad se concibió como un instrumento para la producción y el consumo, que hace falta humanizarla.

Las autoras proponen el rescate de los espacios públicos con la participación social y la organización de las mujeres, a través de la educación cívica.

EL PODER Y EL GÉNERO

El techo de cristal que obstaculiza la participación política de las mujeres es menos invisible que en otras áreas. El poder se consideró propio del género masculino, y por ello ha habido tanta oposición a que las mujeres puedan tenerlo. Con el argumento de que se masculinizarían y dejarían de cumplir con sus funciones de madres y esposas, se le negaron sus derechos políticos. Hasta la fecha los diversos partidos siguen esgrimiendo su falta de preparación política, y se resisten a cumplir con las cuotas de género. La mujer está subrepresentada en los tres poderes y órdenes de gobierno.

Si bien las mujeres siempre han trabajado, el reconocimiento y remuneración equitativa de su trabajo le sigue siendo regateado hasta la fecha. El techo de cristal está firme. El trabajo doméstico es pocas veces reconocido aun por las propias llamadas amas de casa, que dicen no trabajar, por no contar con una remuneración. Fuera del ámbito familiar, a trabajo igual no corresponde salario igual en un elevadísimo porcentaje. Veamos.

En lo que se refiere a la participación económica femenina, el 31.6% de las latinoamericanas carece de ingresos propios, mientras que solo el 10.4% de los hombres se encuentra en esta situación.²⁸

²⁷ Chávez, Estefanía y Mayen, Laura, "La educación con perspectiva de género para la humanización de la ciudad".

²⁸ Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2010.

El promedio de mujeres que han alcanzado puestos de dirección ejecutiva en América Latina es menor al 5%.²⁹ La tasa de desempleo entre las mujeres en América Latina es de 6.3%, comparada con los hombres, que equivale al 3.7%.³⁰

El país en el que hay menor disparidad salarial es Barbados. Ahí, las mujeres ganan 26% menos que los hombres; le siguen Canadá, con 27%, y la Guyana, con 28%. La brecha salarial es más grande en Chile, donde las mujeres ganan la mitad del salario de los hombres; le sigue Brasil, donde las mujeres ganan el equivalente al 49% del salario de los hombres; y Uruguay y Nicaragua, donde las mujeres ganan 47% menos que los hombres. Las mujeres mexicanas ganamos en promedio 44% menos que los hombres.³¹

El país del continente americano en el que las mujeres participan más en la economía es Barbados, con el 76% de mujeres de su población económicamente activa (PEA); le siguen Canadá, con el 75%, y Bahamas, con el 74%. Los países que tienen menores números de mujeres laborando son Colombia, con el 43%, y Honduras y Surinam, con solo el 42% de su PEA. En México solo el 46% de sus mujeres recibe un salario por su trabajo.

En cuanto a las cifras de desempleo femenino, estas son mayores en República Dominicana, Colombia y Jamaica, donde llegan al 23%, 16% y 15%, respectivamente. Cuba reporta solo un 2% de su población femenina desempleada en 2011, sorprendentemente, Guatemala reportó el mismo porcentaje, mientras que Honduras reportó el 3%; México, por su parte, tiene al 6.22 % de su población femenina desempleada.³²

Sin embargo, solo un reducido número de mujeres ha logrado romper las barreras y alcanzar puestos de liderazgo. Destacan Barbados, con el 5.44%; Canadá, con el 5.38%, y la Guyana, con el 5.32%. Los países con niveles más bajos son Nicaragua, con el 3.81%; Uruguay, con el 3.75%, y Chile, con el 3.73%. En México, solo el 3.92% de las mujeres han alcanzado posiciones ejecutivas.

El censo de población revela que en México, el 21% de los hogares mexicanos tienen jefatura femenina, y hasta el 52.1% de ellos recibe ingresos femeninos.

²⁹ Educación y Desarrollo de la Mujer Empresaria en América Latina, Ipsos Public Affairs, 2011.

³⁰ Banco Interamericano de Desarrollo, 2011.

³¹ Haussman, *op. cit.*

³² *Idem.*

En el capítulo dedicado a la economía, Alicia Girón³³ analiza la relación entre feminismo y neoliberalismo.³⁴ Refiere cómo las grandes revoluciones del siglo XX dieron a la igualdad de la mujer un papel fundamental, tanto en el socialismo para incrementar la productividad como en el capitalismo, para aumentar los ingresos familiares y el consumo en los hogares.

De la misma forma, el neoliberalismo se ha basado en el trabajo de las mujeres y su cada vez mayor participación en el mercado laboral. Esta participación femenina ha transformado no solo los patrones familiares, sino los procesos económicos, políticos y sociales.³⁵

Sin embargo, la economista nos explica cómo la incorporación masiva de las mujeres en los países latinoamericanos y asiáticos no se debió a un proceso de emancipación en sí mismo, sino a las necesidades del cambio estructural y la división internacional del trabajo.

Recuerda a la feminista Simone de Beauvoir, quien dijo que la mujer a través del trabajo se siente "... productiva y activa... tiene noción de trascendencia... y... no necesita un mediador masculino", para afirmar que no porque la mujer se inserte al mercado laboral significa que ha alcanzado la equidad en el trabajo.

La autora concluye que el feminismo y el neoliberalismo han coincidido en que la inserción de las mujeres al mercado laboral es un símbolo de emancipación, aunque paradójicamente, esto no ha redundado en que las mujeres salgan de la pobreza.

Patricia Rodríguez³⁶ aborda las nuevas condiciones laborales de las migrantes mexicanas en Estados Unidos, frente a las crisis económicas.

La autora nos muestra cómo al tiempo que ha aumentado la migración femenina y con mayores niveles de estudio ha aumentado la discriminación y la pobreza. Explica que hay una minusvaloración pública que merma su autoestima.

Las migrantes aceptan la discriminación como el costo obligado para lograr un mejor ingreso. Sufren todo tipo de violación a sus derechos humanos, sin tener derecho a denunciar. Reciben menores salarios y viven expuestas cotidianamente al abuso sexual, no tienen beneficios en la maternidad ni capacitación para el empleo.

³³ Girón, Alicia, "Feminismo, crisis económica y mercado".

³⁴ El feminismo es una lucha cultural en contra del sistema patriarcal, establecido a través de las instituciones del Estado, la Iglesia y la familia.

³⁵ El crédito ha sido un elemento fundamental para la emancipación de la mujer, como bandera del progreso económico y de su empoderamiento económico, político y social.

³⁶ Rodríguez, Patricia, "La crisis económica y las nuevas condiciones laborales de las migrantes mexicanas en Estados Unidos".

Rodríguez concluye que en las crisis, las más afectadas son las mujeres latinas y las afroamericanas, que se quedan en el desempleo.

María Luisa González Marín³⁷ aborda la situación de las mujeres empleadas en los bancos. Destaca que con la globalización, el anterior sector privilegiado ha perdido todas sus prestaciones laborales.

Gracias a las políticas neoliberales puestas en marcha por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, las empleadas bancarias sufren despidos masivos y subcontratación laboral.³⁸

González Marín concluye que las trabajadoras son discriminadas por el hecho de ser mujeres, no se les capacita ni se les promueve. Las funcionarias deben renunciar a la maternidad. No protestan por temor a la pérdida de su empleo, por miedo a ser consideradas problemáticas y pasar a la lista negra.

Laura Jiménez Ferretiz y Lorenzo Manzanilla López de Llergo,³⁹ por su parte, analizan la situación de las empresarias rurales en Tamaulipas. Refieren cómo la mujer ha encontrado satisfacción en las tareas empresariales, siendo en su mayoría viudas y divorciadas, más que mujeres casadas. Hacen negocios sin hablar de negocios, y prefieren los riesgos moderados. Su satisfacción consiste en que su empresa es un legado familiar, y tienen el reconocimiento de la comunidad. Este reducido grupo de mujeres parecen haber roto el techo de cristal.

Cierra el capítulo el texto de Nadima Simón Domínguez y María Elena Flores Becerril⁴⁰ sobre las pensiones de viudez en la nueva ley del ISSSTE. Las autoras refieren cómo, en flagrante violación a las normas constitucionales, se reformó la ley del ISSSTE en 2007 contra los derechos laborales de las y los trabajadores. No obstante la declaratoria de anticonstitucionalidad del artículo 51 de la Ley del ISSSTE, en junio del 2009, el presidente Felipe Calderón expidió el reglamento correspondiente.

En el artículo 40 del reglamento se señala que si la mujer o el hombre pensionados llegan a contraer nupcias, pierden la pensión, en un acto de discriminación basado en el estado civil de las personas.

³⁷ González Marín, María Luisa, "El impacto de la globalización en las mujeres ocupadas en la banca. México".

³⁸ Las mujeres han sido las más perjudicadas. Sufren discriminación desde la contratación, deben ser jóvenes, bonitas, bien vestidas, sin piercings ni tatuajes, y presentar pruebas de no embarazo. Se les contrata con salarios más bajos, y existe la posibilidad de ser despedidas sin recibir liquidación.

³⁹ Jiménez Ferretiz, Laura y Manzanilla López de Llergo, Lorenzo, "Satisfacción laboral de la empresaria tamaulipeca en el sector rural: un análisis exploratorio".

⁴⁰ Simón Domínguez, Nadima, Flores Becerril, María Elena y Mendoza Tello, María Luisa, "El régimen de pensiones en la nueva ley del ISSSTE".

Con la legislación vigente también se despoja a la o el pensionado por viudez si tiene cualquier trabajo remunerado, lo que es anticonstitucional, ya que el derecho aludido no es antagónico con tener trabajo.

De esta forma, las viudas de la guerra contra el crimen organizado no pueden recibir la pensión que les corresponde, con lo cual se violan sus garantías individuales.

Las autoras concluyen su artículo subrayando que la pensión de viudez no es una concesión, sino un derecho de las y los trabajadores, gestado a lo largo de su vida productiva. Por ello, hacen un llamado urgente para derogar y abrogar las leyes discriminatorias contra las viudas.

Como se podrá constatar con la lectura de los diversos ensayos de este libro, es mucho lo que nos falta para que desaparezca el techo de cristal que impide el avance de las mujeres, cuando hay además obstáculos visibles que las discriminan. Por ello, debemos trabajar paralelamente, tanto para contar con el marco jurídico adecuado, y que este se cumpla, como para incorporar el enfoque de género a las políticas públicas, en particular a la educación, para generar la nueva cultura que permita acabar con el techo de cristal, que impide el avance y el desarrollo de nuestra población femenina.

PARTE I
EDUCACIÓN PARA EL EMPODERAMIENTO
DE LAS MUJERES

LA MUJER EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO EN MÉXICO

Candita Victoria GIL JIMÉNEZ

Ya que la mujer es la razón primera del pecado, la causa de la expulsión del hombre del paraíso (...), y ya que en consecuencia hay que evitar todo comercio con ella, defendemos y prohibimos expresamente que cualquiera se permita introducir una mujer, aunque sea la más honesta, en esta Universidad.

Decreto de la Universidad
de Bolonia, Italia,¹ 1377

SUMARIO: I. *Conceptualización de la mujer a través de la historia.* II. *Incorporación de la mujer a la enseñanza formal en México.* III. *La mujer y la educación durante la Ilustración.* IV. *La educación de la mujer en el siglo XIX en México.* V. *Primeras instituciones educativas en México que aceptaron el ingreso de mujeres.* VI. *Primeras profesionistas en México.* VII. *La inserción de las mujeres en las universidades en el periodo postrevolucionario.* VIII. *Crecimiento de la matrícula femenina en las universidades estatales.* IX. *La matrícula femenina en las distintas áreas del conocimiento.* X. *Matrícula femenina en posgrado.* XI. *Matrícula femenina en posgrado en universidades estatales.* XII. *La mujer en la investigación y en la enseñanza.* XIII. *Cargos directivos en las universidades y el techo de cristal.* XIV. *Conclusiones.* XV. *Bibliografía.*

Agradezco la amable invitación de la doctora Patricia Galeana para asistir a este foro y tener la oportunidad de conocer, escuchar y compartir experiencias con destacadas académicas que trabajan sobre temas y aspectos trascendentales para el desarrollo social.

¹ La Università di Bologna en Italia es la más antigua del mundo que aún sigue funcionando. Se inició como una organización de maestros. Adquirió el grado de Universidad y sus estatutos en 1317.

Estimadas compañeras y amigas:

Quienes estamos aquí reunidas, conformamos un grupo heterogéneo en razón de la diferencia de edades, los orígenes regionales o nacionales de nuestra respectiva familia, el entorno en el que nos desarrollamos, y la religión e ideologías que conformaron nuestro marco conceptual para entender el mundo.

Sin embargo, hay dos características que nos identifican plenamente: la conciencia de todo lo que implica ser mujer en el contexto actual, y vivir la enriquecedora experiencia de ser universitarias.

Dos rasgos determinantes y relacionados con nuestra presencia en este foro.

Por una parte, está ese conjunto de factores genéticos y fisiológicos que definen la manera en que somos percibidas por la sociedad.

Por otra, la voluntad inquebrantable que nos llevó a concatenar años de esfuerzo y trabajo, para incorporarnos al mundo profesional y académico.

Porque, en algún momento de la niñez o la adolescencia, entendimos el impacto de la educación superior como proceso transformador individual y social, y decidimos asirnos a esta oportunidad.

Lo interesante, entre otros muchos aspectos, es analizar por qué este derecho estuvo vedado a la mujer durante siglos; cómo se ha ido consiguiendo, y cuáles son los retos que hoy enfrentamos para romper, de una vez por todas, ese simbólico, pero omnipresente techo de cristal.

I. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA MUJER A TRAVÉS DE LA HISTORIA

La respuesta al primer cuestionamiento se relaciona con nuestros antepasados ancestrales.

Con las raíces —que se extendieron por tres continentes—² para alimentarse con los modelos patriarcales de las civilizaciones prehispánicas y los antecedentes griegos, romanos, hebreos, árabes y visigodos que trajeron los conquistadores.

Civilizaciones, todas ellas, que alcanzaron un destacado desarrollo, pero que siempre mantuvieron a la mujer relegada a un segundo plano, con las implicaciones de inferioridad y dependencia en el aspecto físico y, sobre todo, en el intelectual que esto conlleva.

² América, Europa y África.

Sabemos que en la Grecia antigua, donde se establecieron las bases de la cultura occidental, la mujer no era considerada como ciudadana ni estaba facultada para desempeñar ningún cargo público.

Su lugar estaba limitado al espacio familiar, y su formación se concretaba a las labores domésticas, ya que no tenía participación en la vida económica ni acceso al Ágora, donde se impartía educación a los jóvenes.

A Tales de Mileto³ se le atribuye el haber dicho que daba gracias a la fortuna por tres cosas:

“La primera, haber nacido hombre y no bestia; la segunda, por ser varón y no mujer, y la tercera, porque era griego y no bárbaro”.⁴

Los romanos, aunque herederos de muchos conceptos clásicos, le otorgaron mayores derechos a la población femenina, pues ellas podían aprender a leer y tener conocimientos de aritmética y filosofía.⁵

No obstante, las leyes consideraban que la esposa, al igual que los esclavos y la tierra, formaban parte de las posesiones del ciudadano.

Esta postura fue reforzada por los primeros Padres de la Iglesia, quienes preconizaban la absoluta superioridad y autoridad masculina.

Un buen ejemplo de tal percepción lo tenemos en la Carta de San Pablo a los Corintios, donde el Apóstol establece: “Las mujeres callen en la Iglesia, que no les es permitido hablar, sino ser sujetas conforme al mandamiento de la Ley Divina...”.

Y agrega: “La mujer aprenda callando con toda sujeción. ¿Enseñar ella?, eso yo no lo permito, ni que tenga autoridad sobre el varón, sino que esté en silencio...”.

A pesar de que la caída del imperio romano en el siglo V trajo consigo cambios drásticos en todos los órdenes de la vida social, no modificó la relación jerárquica entre ambos géneros.

Posteriormente, el transcurso de la Edad Media fue escenario del apogeo teológico, el surgimiento de lenguas romances, y dio lugar a una intensa actividad en la arquitectura y en la concentración del saber en las abadías, así como la aparición de las primeras cátedras; sin embargo, la hegemonía masculina seguía siendo inamovible.

La situación tampoco varió mucho en el Renacimiento, ya que las primeras universidades y la difusión del conocimiento estaban bajo el control del clero, y solo beneficiaron a un pequeño grupo privilegiado, que no consideraba a las mujeres.

³ Filósofo y matemático presocrático y fundador de la escuela jónica.

⁴ Diógenes Laercio, en *Vida de los filósofos más ilustres*, 1949, p. 29, vol. 1.

⁵ Waleska, Lemoine (1986), “La mujer y el conocimiento científico”, *Revista Latinoamericana de las Ciencias y la Tecnología*.

Incluso los grandes humanistas dedicaron obras enteras a explicar las diferencias y las debilidades de la naturaleza femenina.

Un texto clásico en este sentido es la obra *La educación de la mujer cristiana*, del español Juan Luis Vives,⁶ quien entre una amplísima serie de reflexiones dice: “Pero en la mujer nadie busca elocuencia ni bien hablar, grandes primores de ingenio, ni administración de ciudades, memoria o liberalidad; sólo una cosa se requiere en ella y ésta es la castidad...”.⁷

Respecto a la función femenina en el ámbito social, señala:

La mujer virtuosa debe ser casi invisible; el destierro de la vida pública es su espacio.

El ágora solo está reservada para quienes pueden y deben hablar; los hombres.

Prohibición expresa con la cual Vives retoma, exactamente, la misma postura que veinte siglos⁸ atrás mantenían los griegos.

Y si bien pugna por que la mujer reciba alguna educación, explica que: “Teniendo en cuenta que sus estudios las van a preparar para el hogar, los maridos y la crianza, educarlas no es peligroso...”.

Por su parte, fray Luis de León,⁹ quien fue catedrático de la Universidad de Salamanca, escribió, con igual propósito, su obra *La perfecta casada*,¹⁰ donde dice que “Los fundamentos de la casa son la mujer y el buey, el buey para que are y la mujer para que guarde”.

Comenta también que las mujeres “(...) pues no son para las cosas de seso y peso, se ocupen de lo que es perdido y liviano.”

Y agrega respecto a la capacidad y obligaciones de la esposa ideal: “(...) así como a la mujer buena y honesta, la naturaleza no la hizo para el estudio de las ciencias ni para los negocios de dificultades, sino para un solo oficio simple y doméstico, así le limitó el entender, y por consiguiente les tasó las palabras y las razones”.

Desde luego, en su libro también se encuentran consejos para los maridos, a quienes les indica: “(...) el hombre, que es la cordura y el valor y el seso y el maestro, y todo el buen ejemplo de su casa y familia, ha de haberse con su mujer (...) y enseñarle con su ejemplo”.

⁶ Humanista español nacido en Valencia en 1492.

⁷ La obra *Institutione de feminae christianae* fue escrita en 1529. Versión en español 1948, pp. 24, 44, 69.

⁸ Siglo V a. C.

⁹ Nació en Cuenca, España, en 1527, y es considerado uno de los grandes místicos de la literatura española al igual que santa Teresa de Ávila.

¹⁰ En 1583.

Además del aspecto anecdótico, lo interesante de estos conceptos es que llegan a la Nueva España desde el siglo XVI y se establecen como parte de la cultura preponderante hasta bien entrado el siglo XIX.

De esta forma, los principios eclesiásticos¹¹ primaron en la Real y Pontificia Universidad de México, que se fundó en 1551, y determinaron la educación que se impartía en los colegios mayores a cargo de los jesuitas.¹²

Y este paradigma se reforzó al encontrar en América un suelo fértil para la discriminación, pues estaba abonado por la división social entre vencedores y vencidos, y el sistema de castas que no tardó en establecerse; de modo que el ser mujer se agravó con el hecho de ser indígena o mestiza.

II. INCORPORACIÓN DE LA MUJER A LA ENSEÑANZA FORMAL EN MÉXICO

Aunque desde el siglo XVI la Corona hispana había autorizado la asistencia de las niñas a las escuelas de primeras letras, la Hermandad de San Casiano, que agrupaba a los maestros, se opuso a “los peligros morales y espirituales” que suponía la educación mixta.¹³

Si bien las mujeres podían aprender a leer, escribir y hacer cuentas elementales, hasta 1732 no existía en la Nueva España un colegio para ellas.

En ese año, un grupo de vascos, que pertenecían a la cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu, dirigida por don José de Eguiara y Eguren, rector de la Universidad Real y Pontificia de México, decidieron fundar el Real Colegio de San Ignacio de Loyola¹⁴ para niñas indígenas o de raza española.

Más conocido como el Colegio de las Vizcaínas, esta institución fue la primera de su tipo en América, ya que era laica, y no estaba sujeta a planes rígidos, sino que impartía enseñanza de acuerdo con las necesidades de las pupilas, cuya edad iba de los cuatro a los sesenta años, pues también asistían viudas y célibes desamparadas.

Entre sus alumnas más representativas estuvo doña Josefa Ortiz de Domínguez, porque siempre han existido mujeres con afán de superación, y aún en esa difícil etapa colonial hubo quienes encontraron medios para adquirir estudios formales y un reconocimiento oficial.

¹¹ Establecidos en el Concilio de Trento para luchar contra los protestantes y la disolución de la Iglesia católica.

¹² Con fundamento en la bula expedida por el papa Gregorio XIII el 7 de mayo de 1578.

¹³ <http://web.educastur.princast.es/proyectos/coeduca/wpcontent/uploads/2007/01/Edad%20Moderna.pdf>

¹⁴ Colegio de las Vizcaínas, México, Amaya Garritz 2003.

Otro ejemplo de aquella época es el de María Luisa Régules,¹⁵ quien recibió clases particulares para dominar “las cinco reglas de contar: sumar, restar, multiplicar, dividir y hacer quebrados, además de la regla de tres y los números romanos”.

Y según consta en los archivos, en 1770 presentó un examen ante el arzobispo Joaquín Echave, y fue reconocida como “útil para poder obtener el cargo de Contadora en algún convento”.¹⁶

A pesar de este y otros grandes logros, el acceso a la Real y Pontificia Universidad de México seguiría vedado a las mujeres hasta el siglo XIX.

III. LA MUJER Y LA EDUCACIÓN DURANTE LA ILUSTRACIÓN

En el ámbito internacional, el arribo del Siglo de las Luces,¹⁷ que significaba el paso de la Edad Moderna a la Contemporánea, trajo consigo un inusitado interés por la ciencia.

El saber empezó a ser considerado como el medio idóneo para la transformación y el progreso de la humanidad.

En consecuencia, muchos de los grandes filósofos se avocaron a proponer nuevas teorías didácticas.

Entre ellos, destaca Rousseau (Rusó),¹⁸ quien en su obra, *Emilio*,¹⁹ describe cómo se debe educar al ciudadano ideal, pero niega este derecho a las integrantes del género femenino.

Y aclara que “Cuando la mujer se queja de la injusta desigualdad que en este punto han puesto los hombres, se equivoca; esa desigualdad no es una institución humana o, al menos, no es obra del prejuicio, sino de la razón”.

Así, determina que su función consiste en “dar placer [a los hombres], serles útil, hacerse amar y honrar por ellos, criarlos de jóvenes, cuidarlos de mayores, (...) hacerles agradable y dulce la vida, esos son los deberes de las mujeres en todos los tiempos, y lo que se les ha de enseñar desde la infancia”.

Y no deja de ser paradójico que este y otros intelectuales, que pugnaban por los derechos humanos, seguían viendo la educación femenina como un

¹⁵ <http://paginah.inah.gob.mx>

¹⁶ INAH Cuaderno de Cuentas de María Luisa Régules. <http://paginah.inah.gob.mx>

¹⁷ El siglo XVIII, conocido como la Ilustración.

¹⁸ Rousseau (1712-1778). Uno de los grandes teóricos que colaboraron en la *Enciclopedia* de Diderot.

¹⁹ *Emilio o de la educación* (1762), Madrid, Alianza, 1997.

medio para hacerla más útil al hombre, pero no consideraban su mayor participación en la sociedad.

IV. LA EDUCACIÓN DE LA MUJER EN EL SIGLO XIX EN MÉXICO

En México se proclamó la igualdad para todos los ciudadanos, sin referencia al género, en el artículo 24 de la Constitución de Apatzingán de 1814.

En 1824, ya bajo el régimen de República, se crea un proyecto para actualizar el modelo educativo, pero se establece que “la enseñanza en la educación primaria será separada, los hombres y las mujeres serán educados de forma distinta, y las mujeres serán enseñadas por preceptoras (...)”.

Hasta mediados del siglo XIX, aquellas que no contaban con recursos económicos y no se habían casado tenían el consuelo de ingresar a un convento; pero esta posibilidad disminuyó en 1855, cuando los liberales derrotaron a Santa Anna²⁰ y se empezaron a cerrar los monasterios en México.

En consecuencia, se creó una mayor conciencia sobre la necesidad de prepararse para trabajar, y en 1856, cuando Comonfort²¹ hizo su entrada a la ciudad, un grupo de jovencitas le entregó una corona de laureles mientras le solicitaban su autorización para ingresar a la secundaria. Solicitud que el mandatario consideraba justa, pero que, por alguna razón, nunca atendió.²²

De tal forma, parecía que ni las mentes más brillantes ni los hombres en el poder entendían, y mucho menos apoyaban, el afán ancestral de las mujeres por superarse, de modo que el acceso a los estudios superiores tendría que seguirse ganando palmo a palmo.

A favor de este objetivo coincidieron tres factores; en primer lugar, el reconocimiento social a la participación femenina en nuestro proceso independentista, tanto durante la conjura como en la lucha armada.

Por otra parte, estaban los cambios ideológicos generados por las nuevas teorías de grandes pensadores, como Condorcet,²³ que defendían la

²⁰ En la Revolución de Ayutla.

²¹ Presidente interino de México del 11 de diciembre de 1855 al 30 de noviembre de 1857, y constitucional del 1 al 17 de diciembre de 1857.[] []

²² Macías, A. 1982. citado en “Las mujeres y su formación científica en la ciudad de México”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 11, núm. 3, 2006.

²³ Francés (1743-1794). Autor de cinco *Memorias sobre la educación pública*, y defensor de la abolición de la esclavitud.

igualdad de derechos para la mujer y la educación universal,²⁴ como factor decisivo en el progreso social, económico y político de los pueblos.²⁵

El tercer factor, que representa el avance más importante en México, se concreta durante el gobierno de Juárez y la nueva Constitución de 1857, que determinaba una educación “obligatoria, laica y gratuita”.

Asimismo, el Programa de Gobierno del Benemérito establecía que: “Secularizando los establecimientos de utilidad pública, se atenderá también a la educación de las mujeres, dándoles la importancia que merecen por la influencia que ejercen en la sociedad”.²⁶

V. PRIMERAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN MÉXICO QUE ACEPTARON EL INGRESO DE MUJERES

En virtud de estos favorables cambios, en 1868 abrió sus puertas la Escuela Nacional Preparatoria, que inició sus actividades bajo la dirección del doctor Gabino Barreda.

Aunque, debido a los convencionalismos de la época, pasaron catorce años antes de que una joven, de nombre Matilde Montoya Lafragua, tuviera el valor para incursionar en este ámbito tradicionalmente masculino.

Se creó también la secundaria femenina, donde se buscaba “proporcionar los conocimientos generales que pongan a las alumnas al tanto de los adelantos de la época”.

Esta escuela adquirió tal importancia, que habría de ser incluida dentro de las instituciones constitutivas de la universidad, en la propuesta que Justo Sierra presentaría ante la Cámara en 1881.

Mención especial merece el apoyo que se concedió a la Escuela Normal de Profesoras, creada en 1889, ya que ejercer como maestras de primaria se consideraba una profesión muy adecuada al carácter y a las tradicionales funciones femeninas.

Además de que esta opción ayudaba a las autoridades en su tarea de alfabetizar a los miles de mexicanos que no sabían leer, representaba un significativo ahorro en las finanzas públicas, pues las maestras percibían un sueldo menor que sus compañeros varones.

De modo que en pocos años la docencia se convirtió en un espacio primordialmente femenino, y es notable el cambio drástico que se registró

²⁴ Para todos los ciudadanos.

²⁵ Germán Rama, 1987.

²⁶ En *México a través de los informes presidenciales. Educación pública*, México, Secretaría de Educación Pública y Secretaría de la Presidencia, 1976.

a partir de 1878, cuando el 75 por ciento de los profesores eran hombres, al panorama de 1907, cuando ya un 77 por ciento de las plazas habría de pertenecer a las mujeres.

De esta forma, durante el siglo XIX se abrieron importantes oportunidades de estudio en el campo del magisterio y la salud, espacios que eran considerados como una ampliación de las tradicionales responsabilidades femeninas; es decir, la educación de los niños y el cuidado de los enfermos, aunque con severas restricciones.

VI. PRIMERAS PROFESIONISTAS EN MÉXICO

Así, desde 1840 se autorizó que las mujeres presentaran un examen en la Escuela Nacional de Medicina para ejercer flebotomía, farmacia y atención de partos, pero no tenían permitido asistir a clases.

De todos modos, hubo quienes aprovecharon esta posibilidad, como Dolores Román, quien obtuvo licencia para ejercer como partera desde 1853.

El siguiente paso trascendental consistiría en el ingreso y la participación a los estudios superiores, en igualdad de condiciones, así como la posibilidad de obtener el mismo reconocimiento profesional.

Y este logro, que también se dio en el ámbito de la medicina, gracias a la tenacidad de mujeres que merecen mención especial.

Entre ellas, tenemos a Margarita Chorné y Salazar, quien fue la primera —no solo en México, sino en toda América Latina— que obtuvo un título al recibirse como dentista en 1886.

Esta profesionista fue también pionera en el uso del éter como anestésico general, y en 1906 recibió la Cruz del Mérito en Tolosa, Francia.

En 1908, el embajador francés, Paul Lefavre, le otorgó un reconocimiento y un diploma por ser la primera titulada en una profesión independiente en Latinoamérica.

El segundo caso es el de Matilde Montoya Lafragua, a quien ya mencionamos, como la primera alumna de la Escuela Nacional Preparatoria, y que seguiría siendo noticia en el ámbito nacional.

Su primer intento para realizar estudios profesionales fue en la Escuela de Medicina de Puebla, donde aprobó el examen de admisión, pero esto dio lugar a una grave controversia y ataques, que llegaron a la publicación de un artículo de primera plana, que señalaba: "Impúdica y peligrosa mujer pretende convertirse en médica".

Decidió entonces solicitar su ingreso en la Escuela Nacional de Medicina, donde fue aceptada gracias a que solicitó y obtuvo el apoyo personal

del presidente Porfirio Díaz. Intervención que Matilde tuvo que pedir nuevamente en 1887, cuando las autoridades escolares le negaban el derecho a realizar el examen profesional, con el argumento de que los estatutos hablaban “de alumnos, y no de alumnas”.

A raíz de esta discusión, y la petición expresa del primer mandatario, se modificaron los reglamentos para que las jóvenes pudieran asistir a las aulas y titularse.

Aún así, la renuencia a compartir espacios escolares era tan fuerte, que todavía en el discurso de inauguración del Primer Congreso Panamericano de 1896, el mismo director de la Escuela de Medicina declaró que “no consideraba oportuno que se reunieran en la misma clase los estudiantes de obstetricia y las mujeres que se dedican a ese ramo”.

Esta oposición al ingreso femenino en los estudios superiores habría de continuar, pero el avance que ya se había logrado era imparable, y seguíamos ganando terreno.

En 1898 se recibió la primera abogada mexicana: María Asunción Sandoval de Zarco, a quien solo se le permitió ejercer en el ámbito de las leyes civiles.

A ellas les habrían de seguir Columba Rivera, Guadalupe Sánchez, Antonia Ursúa, Rosario Martínez y Soledad Régules Iglesias, quienes estudiaron medicina entre 1900 y 1911.

Además de muchas otras que marcaron las distintas ramas de la ciencia; personajes apasionantes a quienes debemos rendir homenaje, porque su valor consiguió abrir las brechas y construir los caminos por donde hoy transitamos las mujeres.

VII. LA INSERCIÓN DE LAS MUJERES EN LAS UNIVERSIDADES EN EL PERIODO POSTREVOLUCIONARIO

El magno proyecto para crear la Universidad Nacional se concretó en 1910, como parte de las celebraciones por el Centenario de la Independencia.

Y este sería uno de los primeros escenarios donde poco a poco se fue consolidando el papel de la mujer como estudiante y docente de estudios profesionales, para expandirse después a toda la República, pues durante el siglo XX, y en especial a partir de la cuarta década, se dio un salto tanto en la cobertura como en la diferenciación de la educación superior en nuestro país,²⁷ para brindar oportunidades sin distinción de género, raza o ideología.

²⁷ Casillas y De Garay, 1992; Acosta, 2000, 2004; y Díaz Barriga, 2002, citados en Cardaci, D. 2005.

Para 1940 ya era posible realizar estudios profesionales en la Universidad Nacional Autónoma de México, en el Instituto Politécnico Nacional y en cinco universidades estatales ubicadas en Nuevo León, Michoacán, Puebla y Jalisco.

En 1950 había ocho universidades públicas en el país: la UNAM, y las de Sonora, Sinaloa, San Luis Potosí, Guadalajara, Yucatán, Puebla y la Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

En el contexto de las universidades privadas, en México se contaba con la Escuela Libre de Derecho, que es la más antigua (se estableció en 1912); después, en 1935, se fundó la Autónoma de Guadalajara, y posteriormente surgieron la Universidad Femenina de México, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y la Iberoamericana.

Por su parte, la educación técnica pública se impartía en el Instituto Politécnico Nacional y en cuatro centros de enseñanza de diferentes estados.

Para 1960 se sumaron trece nuevas universidades públicas estatales, seis tecnológicos regionales y otras dieciséis instituciones privadas.

Y al finalizar la siguiente década, la oferta de educación superior se había incrementado con cinco universidades estatales y diez institutos tecnológicos, en tanto que el número de instituciones privadas llegaba a 43.²⁸

Este crecimiento respondía a la mayor demanda ocasionada por la expansión demográfica, pues en 1970 el grupo poblacional correspondiente a menores de veinte años constituía ya el 56.7%.

Así, en 1969, el total de la matrícula nacional en educación superior ascendía a 186 mil 41 alumnos, de los cuales el 82.7% eran hombres, y el restante 17.3% correspondía a las mujeres.

Aunque este último porcentaje no llegaba ni al 20%, la presencia femenina en los centros de educación superior en esos años tuvo un impacto social muy fuerte.

Porque tanto en México como en otros países, los movimientos de 1968 trajeron consigo una fuerte ruptura paradigmática y generacional, donde las mujeres pudieron involucrarse porque ya estaban en las aulas.

Los líderes que surgieron entonces en los distintos campus, y que tomaban la palabra en las asambleas, lo hacían en virtud de su capacidad cognitiva y dialéctica, pero sin tomar en cuenta diferencias de género.

Los mítines y aquellas marchas a lo largo de la ciudad tuvieron el efecto de establecer una nueva relación de compañerismo en igualdad de condiciones.

²⁸ Preciado, F. citada por Rivera, E., "Género, educación y universidad. un acercamiento a la historiografía de México", *Revista Electrónica de Historia*, 2004.

Esta experiencia realmente transformó a una generación de universitarias, pues generó entre ellas una mayor conciencia ciudadana y el interés por lograr una mayor participación tanto en el ámbito social como en el laboral.

Por otra parte, es innegable que haber compartido esos foros, donde se defendían con tanto idealismo los derechos humanos, reforzó la autoestima femenina y generó modelos de convivencia que permearon en el ámbito familiar, porque estas convicciones habrían de reflejarse también en un mayor interés por que las jóvenes de la siguiente generación asistieran a la universidad.

Para 1980, la composición del universo estudiantil se había modificado nuevamente, y la matrícula masculina descendió a 70.2%, con el consecuente ascenso del sector femenino, que ya conformaba el 29.8%.

En las siguientes décadas, esta última proporción siguió en ascenso, de modo que para 1985, de una población estudiantil de 961 mil 468, el porcentaje de alumnos era del 65.4% y el de las alumnas alcanzaba un 34.6%.

Para 1990, cuando ya se había rebasado el millón de estudiantes en educación superior, la distribución porcentual era de 60% de hombres y 40% de mujeres, tendencia de crecimiento que se mantuvo durante la última década del siglo XX.

El periodo con mayor significado, desde el punto de vista cuantitativo, es el de 1970 a 1998, ya que la matrícula femenina alcanzó un crecimiento del 256%, en tanto que el incremento masculino fue del 60%.²⁹

Aunque con ligeras variantes, durante los primeros años de este milenio continuó este desplazamiento que estamos comentando.

En 2005, la diferencia numérica entre la población por géneros era mínima; con un millón 021 mil 598 mujeres y un millón 48 mil 713 hombres.

En 2010, la matrícula femenina llegó a un millón 187 mil 220 mujeres, en tanto que la masculina fue de un millón 230 mil 924, lo que implica una diferencia menor al uno por ciento.

VIII. CRECIMIENTO DE LA MATRÍCULA FEMENINA EN LAS UNIVERSIDADES ESTATALES

En este contexto, resulta necesario comentar que estas tendencias tuvieron distinto comportamiento en las diferentes entidades, cambios que deben responder a factores sociales y económicos.

²⁹ ANUIES, 2004.

En un análisis comparativo de la matrícula nacional se observa que durante el lapso de 1977-2001 la población femenina aumentó más de 25% en entidades como Baja California Sur, Chiapas y Guerrero.³⁰

Para el periodo 2003-2004, en nueve entidades del país: Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas, el alumnado femenino superaba el 50%.³¹

Para el periodo 2009-2010, Aguascalientes y el Estado de México se sumaban a ese grupo, y extrañamente Nayarit y Tamaulipas disminuían el porcentaje a menos del 50%.

IX. LA MATRÍCULA FEMENINA EN LAS DISTINTAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

También encontramos marcadas variantes de acuerdo con el área del conocimiento.

Para 1997-1998, casi el 50% de las universitarias se congregaba en cinco licenciaturas: medicina, contaduría, derecho, administración y odontología.

Las áreas de predominio eran las de educación y humanidades, donde representaban un 64.2 por ciento; ciencias de la salud, 59.8% y ciencias sociales y administrativas, en la que alcanzaban el 55.2% de la matrícula.

Mientras que la población masculina superaba a la femenina en las áreas de ingeniería y tecnología, con un 72.1%, y de ciencias agropecuarias, con un 74.8%.

Para 2001, el número de alumnas superaba al de estudiantes varones en las carreras con mayor matrícula, que eran psicología, donde alcanzaban un total de 78.8%; contaduría, 58.2%; administración, 56% y Medicina con el 50.4% de mujeres.

En este mismo año la proporción de hombres era ligeramente mayor a la femenina en informática, donde constituían el 52.2%, y en derecho con el 51.7%.

En arquitectura, ingeniería en sistemas computacionales e ingeniería industrial, la población masculina alcanzaba el 65%, y en ingeniería electrónica tenía un porcentaje del 88.6%.³²

En 2009, las cifras continuaban con esta misma tendencia en la inversión de proporciones, de modo que la matrícula femenina ya constituía, en números redondos:

³⁰ En universidades y tecnológicos (ANUIES 1978, 2002).

³¹ Datos de la SEP.

³² ANUIES 2002.

- El 30% en el campo de ingeniería y tecnología;
- El 35%, en ciencias agropecuarias;
- Un 50% en ciencias naturales y exactas;
- El 58% en ciencias sociales y humanidades;
- El 65% en ciencias de la salud.
- El 68% en el área de educación y humanidades.

Las cifras que muestran notables cambios en los estereotipos sociales que durante siglos establecieron el deber-ser femenino dentro de un rango de actividades, y orientaron el estudio como una extensión de las labores que tradicionalmente se realizaban en el ámbito familiar.

X. MATRÍCULA FEMENINA EN POSGRADO

Por lo que respecta a la inserción de la mujer en los estudios de posgrado, también se registra un considerable incremento.

De acuerdo con las cifras de la ANUIES:

- En 1987, la población femenina alcanzaba un total de 11 mil 539, y la masculina llegaba a 26 mil 675;
- Para 1997, el total de alumnas era de 35 mil 635, y había 52 mil 61 alumnos;
- En 2007, el total de las mujeres inscritas en este nivel llegaba a 86 mil 84, y la población masculina era de 88 mil 198 estudiantes.³³
- En 2009 había 100 mil 929 alumnas, superando el número de hombres, que era de 95 mil 468.

Al igual que en el caso de las licenciaturas, a nivel de posgrado el área con mayor población femenina es la de educación y humanidades, mientras que los hombres siguen predominando en el campo de ingeniería y tecnología.

XI. MATRÍCULA FEMENINA EN POSGRADO EN UNIVERSIDADES ESTATALES

En cuanto a la distribución de esta matrícula en las distintas entidades federativas, resulta que en el ciclo 2002-2003 solo había una prevalencia femenina en Michoacán, Quintana Roo y Tabasco.

³³ Datos ANUIES, SEP.

Para el ciclo 2005-2006 se suman los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

En 2009-2010, por primera vez, el total de mujeres estudiando en posgrado superó al de los hombres en el ámbito nacional, en este año, también se sumaron las entidades de Baja California Norte, Campeche, Chihuahua, Durango, Estado de México, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala y Yucatán, mientras que el porcentaje femenino disminuyó únicamente en Baja California Sur.

En resumen, para ese año, en 24 estados del país el número de mujeres que estudiaban un posgrado era superior al de hombres.

XII. LA MUJER EN LA INVESTIGACIÓN Y EN LA ENSEÑANZA

Ante este panorama, podríamos pensar que una consecuencia lógica de cursar estudios especializados es un aumento en la productividad en el campo de la investigación formal; sin embargo, la relación en este caso no se expresa de manera directa en las cifras.

En los datos que proporciona el Sistema Nacional de Investigadores se observa que en 1991, el total de mujeres era de 21%, cifra que subió a 26.4% en 1995, y solo aumentó dos puntos porcentuales para 2000, tendencia que mantuvo para 2005, cuando llegó al 30.5% y siguió este lento ritmo de crecimiento hasta 2010, cuando llegó al 33.2%.

La escasa participación de las académicas en este rubro tiene muchas y muy diversas causas, y una de ellas puede ser la dificultad para involucrarse en este campo desde los primeros años de estudio.

Por ello, se considera de gran importancia el programa “Verano de la Investigación Científica”, donde las alumnas pueden sumarse durante dos meses al proceso de generación y aplicación del conocimiento bajo la guía de los más prestigiados científicos.

En este contexto, durante la última década se registra un significativo incremento en la incorporación de las estudiantes que en 1991 ya constituían el 50.50% del total inscrito. Cifra que en 2000 subió al 53.5%, y en este 2011 representa el 58% de los alumnos que colaboran en proyectos de investigación bajo esta modalidad.

Otro aspecto de gran interés respecto a la presencia de la mujer en el ámbito de los estudios superiores es la posibilidad para desempeñarse como académica.

En este contexto, encontramos también un avance sostenido, ya que en 1960, el 97% de las plazas docentes eran ocupadas por hombres, cifra que disminuyó al 81% una década después, y al 75% en 1980.

Para 1990, este total bajó otros cinco puntos porcentuales, y seis más para 2000, en tanto que en 2010 el total de mujeres docentes era ya del 40%.³⁴

XIII. CARGOS DIRECTIVOS EN LAS UNIVERSIDADES Y EL TECHO DE CRISTAL

Algo que llama la atención es la falta de información estadística respecto al posicionamiento femenino en puestos directivos y rectorías.

Aunque es indudable que en este campo, al igual que en el de la investigación, tanto el ingreso como el desempeño han sido más difíciles, y existe una marcada desproporción en el número de hombres y mujeres que ocupan los puestos de mayor nivel. Porque es precisamente en los cargos de mayor jerarquía y autoridad donde ese techo de cristal se hace presente para impedir el acceso femenino.

Esa barrera, que no funciona mediante leyes o reglamentos escritos o explícitos, sino a través de una falta de reconocimiento al quehacer que desempeñan las mujeres, esa fuerza laboral casi siempre oculta tras bambalinas.

Esta política se suma al constante apoyo a la población masculina, y se refleja en oportunidades de permanencia, ascenso y un mayor sueldo que el percibido por el personal femenino cuando realiza el mismo trabajo.

Y no se trata de casos aislados, como se desprende de numerosos estudios realizados en Europa y América, en la mayor parte de los centros educativos aún se mantiene el esquema de que *las mujeres enseñan y los hombres dirigen*,³⁵ lo que deja en manos masculinas la responsabilidad de coordinar las acciones administrativas, definir los procesos didácticos y, junto con estas acciones, transmitir los modelos de jerarquía y poder que habrán de socializarse entre las nuevas generaciones.

Desde luego, no se pretende caer en generalizaciones ni aducir superioridad, pues entendemos que la presencia femenina, por sí misma, no resuelve los problemas.

³⁴ Galaz F. (2003); Galaz F. (2009); Huerta R. (2010) INEGI.

³⁵ Caballero y Salvador (2004); Poblete, García y Pereda (2004); Quintero (2005), Smith (1991); Cooper y Kelly (1993); Friesen, Holdway y Rice (1983). Grañero (2003); Carrasco (2004); Díez Terrón y Anguita (2006). En Torres Cota, G., "La mujer en la dirección escolar". Strober y Tyack (1980), en "El lado no visible del gobierno en los centros escolares: mujeres directoras", Carrasco Macías, M. J.

Se trata simplemente de aceptar las diferencias y aprovecharlas en el mejor sentido para enriquecer a las instituciones, en función de la definitiva influencia que tienen los líderes en el clima organizacional,³⁶ y en el establecimiento de una mayor equidad en el ámbito laboral.

XIV. CONCLUSIONES

El compromiso, entonces, es muy claro: trabajar con conciencia histórica y visión de futuro para construir un mejor escenario y crear más oportunidades cuando se llega a los niveles de decisión.

Con este somero análisis he querido compartir una visión panorámica de la inserción de las mujeres, primero en los estudios formales y luego en el ámbito universitario.

Hablamos de siglos de esfuerzo para tener derecho a aprender y a enseñar, para ser licenciadas, maestras, doctoras, especialistas, funcionarias y rectoras.

Para ser reconocidas social y profesionalmente por nuestro esfuerzo, saberes y desempeño. Estos logros van más allá de una mera condición biológica.

Hablamos de una larga lucha en la que obtuvimos ventajas, pero en la que también hemos aportado con inteligencia, generosidad y a manos llenas, porque los avances sociales, políticos y económicos que se han logrado en los ámbitos familiares, productivos, empresariales, académicos, científicos y tecnológicos no hubieran sido posibles sin la participación femenina.

De manera especial en los espacios de educación superior, donde se genera y difunde el saber, así como las estrategias para utilizarlo en la solución de los problemas que nos afectan.

Espacios desde donde podemos y debemos seguir luchando para que prevalezcan las condiciones de equidad en todos los aspectos que conforman el acceso, la participación, la planeación, la organización y el uso del conocimiento.

Este bien que en el siglo XXI se constituye en un factor de producción igual, o más importante aún que el capital y el trabajo. Y el medio por excelencia para que sin distinción de raza, ideologías o género podamos construir el futuro que todos anhelamos.

³⁶ Goleman, D. (1998), *Working with Emotional Intelligence*, Nueva York, Bantam.

XV. BIBLIOGRAFÍA

- ANUIES (2010), *Anuario Estadístico*, México, <http://www.anui.es.mx/servicios/e-educación/index2-php>.
- ANUIES, *Anuario Estadístico, Posgrado*, México, 1999, 1998, 1997, 1996, 1995, 1994, 1993, 1992, 1991 y 1990, <http://www.anui.es.mx/servicios/e-educación/index2-php>.
- BUSTOS, O. (1989), “Los estudios de la mujer (y de género) en la UNAM: investigaciones y tesis”, *Estudios de género y feminismo*, t. I, México, Fontamara-UNAM.
- INAH Cuaderno de Cuentas de María Luisa Régules, en <http://paginah.inah.gob.mx>
- LEÓN, L. de, *La perfecta casada* [1583], estudio preliminar de Mercedes Etreiros, Madrid, Taurus, 1987, en <http://saavedrafajardo.um.es/WEB/archivos/tribuna/DOC0484-JM.pdf>
- ORTEGA, M. (1998), “La educación tradicional”, Simposio Internacional sobre Educación e Ilustración Ponencias, Madrid.
- RIVERA, E. 2004, “Género, educación y universidad. Un acercamiento a la historiografía de México”, *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*, vol. 5, núm. 1-2, 2004.
- ROUSSEAU, J. *Emilio o la educación*, trad. de R. Viñas (2000), Copyrigh, elaleph.com. <http://escritorioalumnos.educ.ar/datos/recursos/libros/emilio.pdf>
- RUIZ, I. (2009), *La mujer mexicana en la universidad*, en <http://www.sabersinfin.com/articulos-mainmenu-89/352-la-mujer-mexicana-en-la-universidad.html>.
- SEP Estadísticas 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, en http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas.
- WALESKA, L. (1986), “La mujer y el conocimiento científico”, *Revista Latinoamericana de las Ciencias y la Tecnología*.
- ZABLUDOVSKY, G., 2007, “Las mujeres en México: trabajo, educación superior y esferas de poder”, *Política y Cultura*, otoño de 2007, núm. 28.
- ZUBIETA, G. J. (2011), “La educación, la ciencia y la tecnología no parecen ser muy femeninas”, en <http://www.revista.unam.mx/vol.12/num10/art93/art93.pdf>.

DESTRUCCIÓN DEL *TECHO DE CRISTAL* CON LA EDUCACIÓN A LAS MUJERES

Delia Selene de DIOS VALLEJO
Guadalupe PIEZA MARTÍNEZ

SUMARIO: I. *Papel de la educación y nuevas perspectivas.* II. *Mujeres que destruyeron el techo de cristal.* III. *Marco normativo nacional e internacional relativo a la educación.* IV. *Los objetivos del milenio.* V. *A manera de conclusiones.* VI. *Fuentes documentales.*

La creación del concepto *techo de cristal* (*glass ceiling*) es reciente. Tomó impulso durante los años noventa, a partir de estudios realizados principalmente por sociólogas anglosajonas que se han interesado en el trabajo de las mujeres: Holloway, 1993; Davidson y Cooper, 1992; Morrison, 1992; Carri-Ruffino, 1991 y Lynn Martin, 1991.¹

El *techo de cristal* constituye una superficie superior invisible [pero implícita] en la carrera laboral de las mujeres, que es difícil de traspasar, lo que impide a éstas su avance. Tal *invisibilidad* está conformada por límites o barreras, a partir de normas no escritas, que dificultan a las mujeres acceder a los puestos de alta dirección. Si bien no existen leyes ni dispositivos sociales establecidos ni códigos que impongan a las mujeres semejante limitación, el *techo de cristal* está construido sobre la base de otros rasgos, que son difíciles de detectar.²

Este hecho se explica a partir de la denominada discriminación vertical: la posibilidad de que una mujer ocupe un puesto directivo disminuye conforme aumenta el grado de responsabilidad.

Esta situación se presenta también en la esfera política, donde el *techo de cristal* tiene un fuerte arraigo: cada vez más mujeres ganan las elecciones en el ámbito de los municipios, de los estados y de las ciudades. Sin embargo

¹ Burin, Mabel, *Subjetividad femenina y salud mental: el techo de cristal*, inédito, 1994.

² <http://franciscopolo.com/el-techo-de-cristal/20/oct/2011>

...la política es todavía uno de los últimos bastiones (*sic*) de los hombres, anclado fuertemente en el estereotipo de género masculino. En 1990, en Estados Unidos de Norteamérica, el fracaso de las mujeres candidatas para incrementar su participación en puestos de elección en el senado, en la cámara y en las gubernaturas, demuestra...el progreso lento que han tenido para romper el *techo de cristal* que mantiene separadas a las mujeres políticas de los cargos más altos.³

El estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), denominado *Breaking the glass ceiling: Women in management*, de Linda Wirth, que fue presentado en mayo de 2001, reveló que

1. Las mujeres solo desempeñaban del 1 al 3% de los máximos puestos ejecutivos en las mayores empresas del mundo.
2. Solo ocho países tenían como jefa de Estado una mujer.
3. Las mujeres constituían el 13% de los parlamentos del mundo, y 21 países contaban con una mujer desempeñando la vicepresidencia o la segunda magistratura del Estado.
4. Si bien el 40% de los miembros de las organizaciones sindicales era población femenina, solo el 1% de las dirigencias de los sindicatos estaban integradas por mujeres.
5. El 'diferencial salarial' llegaba a ser de un 10 a un 30% en detrimento de las mujeres, incluso en los países más avanzados en términos de igualdad de género.
6. Las mujeres trabajan más que los hombres en casi todos los países, y son ellas quienes siguen realizando la mayor parte del trabajo no retribuido.⁴

Datos más recientes reflejan una continuidad de la situación enunciada. De acuerdo con un estudio sobre mujeres en cargos de dirección, realizado por la doctora Gina Zabudovsky —investigadora en la Universidad Nacional Autónoma de México— y que presentó el 15 de marzo de 2007, se informa lo siguiente:

A medida que aumentan los salarios, disminuye el número de mujeres bien remuneradas entre la población ocupada. Es notorio cómo este grupo [de mujeres que trabajan] se concentra en las ocupaciones que proporcionan menos ingresos, sin embargo, esto no se debe a que estemos menos preparadas que los hombres, hay que investigar qué pasa... las mujeres siempre

³ Bustos Romero, Olga, *Mujeres rompiendo el techo de cristal: el caso de las universidades*. <http://www.posgrado.unam.mx/servicios/productos/omnia/antiores/41/07.pdf> 20/oct/2011

⁴ http://www.stecyl.es/Mujer/el_techo_de_cristal.htm 20/oct/2011

han trabajado, en el hogar y apoyando a los esposos, padres o hermanos en el campo u otras actividades, sólo que teníamos un papel invisible en el siglo XX, afortunadamente, esa situación está cambiando. La participación 'formal' del género femenino en la fuerza de trabajo se ha duplicado, al pasar de 18% en 1970 a 38% en 2005, lo cual forma parte de una revolución que se da en todo el mundo en cuanto a reconocimiento de este grupo social... No obstante, aunque el 29% de esas trabajadoras percibe más de cinco salarios mínimos, todavía el 40% gana menos de un salario mínimo en las zonas urbanas. Si ellas casi no reciben ingresos, habría que preguntarse por qué, es un hecho que eso no responde a la falta de estudios porque hombres y mujeres van a la par en todos los niveles escolares, en 35 años la participación de las mujeres en las universidades se triplicó hasta alcanzar el 51% en 2005, incluso ellas destacan más que ellos en promedios de calificaciones... En el ámbito empresarial también ha habido un cambio importante, el índice de mujeres propietarias de compañías creció de 25% en 1991, a 33% en 2005 'pero una vez más, este panorama no es nada optimista, porque las que se dicen empresarias es porque ponen una tortillería o tienda de sopes y ganan menos del salario mínimo, en realidad están en áreas de subsistencia'... Así, sólo el 23% de las empresarias gana más de cinco salarios mínimos, mientras que el 45% de ellas apenas percibe más de un salario mínimo. Por otro lado, el índice de crecimiento de las mujeres empleadoras, que por lo menos tienen a un trabajador aparte de sí mismas, fue mucho más bajo: 14% en 1991 y 17% en 2005. En cuanto a las empleadas ejecutivas,... de las 500 empresas más importantes del país, es impresionante que sólo hay cuatro directoras generales... Después, hay una concentración muy fuerte en direcciones de Recursos Humanos, Mercadotecnia y Relaciones Públicas (41%), mientras que en el área de operaciones sólo se alcanza el 5%. Lo anterior refleja que el fenómeno llamado Techo de Cristal... sigue existiendo 'aunque hay casos individuales en los que ellas no han sentido estos obstáculos'... todavía no se erradica de las organizaciones el modelo de autoridad jerárquica, basado en la burocracia, en el que el papel de la mujer es una extensión de su rol en el hogar (apoyo al hombre) y destaca en ese mismo sentido, la función de las esposas de los ejecutivos, que con trabajo, también invisible, respaldan sus logros... vendrá un liderazgo tipo andrógino. Las mujeres deben ser más firmes para poder dirigir y orientar, y los hombres más altruistas y que sepan enfrentar sus emociones, sólo así se logrará un verdadero cambio.⁵

Para Burn, son siete las causas que explican el *techo de cristal*:

1. La extendida creencia de que la mujer aporta menos capital humano (o recursos individuales) a las instituciones.

⁵ <http://www.ehuniversal.com.mx/finanzas/57319.html> 20/oct/2011

2. La percepción de que la mujer no dirige tan bien como los hombres.
3. Persistencia de estereotipos que proyectan a las mujeres como menos capacitadas para las posiciones directivas.
4. Existencia de organizaciones cuyas normas favorecen la contratación y al ascenso de los hombres.
5. Persistencia de instituciones donde a las mujeres no se les permite acceder a las experiencias necesarias para avanzar en la estructura organizacional.
6. Existencia de organizaciones que dificultan la movilidad ascendente de las mujeres con el pretexto de que tienen que cumplir sus obligaciones familiares y domésticas.
7. La percepción por parte de los hombres (y también de sectores de mujeres) de que el compromiso femenino primario está en la casa y en la familia.⁶

El estereotipo es una creencia compartida acerca de los atributos personales de un determinado colectivo (en este caso la población femenina). Son imágenes mentales compartidas por grupos de personas. Se caracterizan por su resistencia al cambio, distorsión de la realidad, generalización y orientación de expectativas.

El prejuicio es una actitud o predisposición negativa injustificable hacia un grupo y los individuos que lo integran, con un componente emocional fuerte. Induce en contra de una persona con base solo en su asociación con un grupo particular.

I. PAPEL DE LA EDUCACIÓN Y NUEVAS PERSPECTIVAS

Mabel Burín, doctora en psicología clínica, especialista en estudios de género y salud mental, directora del Área de Género y Subjetividad de la Universidad Hebrea Argentina Bar Ilan, plantea que "...parte del 'techo de cristal' como límite, se gesta en los primeros años de la infancia y adquiere una dimensión más relevante a partir de la pubertad".⁷ Por ende, deben impartirse programas educativos andróginos —lo que equivale a que se erradiquen contenidos e interiorización de diferencias entre roles femeninos y masculinos— desde la enseñanza preescolar hasta la correspondiente al nivel superior, lo cual es determinante para demoler el llamado *techo de cristal* al educar para la equidad, la no discriminación, el desarrollo y la paz.

⁶ <http://www.cesdonbosco.com/revista/articulos2005/julio05/garcialago.htm> 20/oct/2011

⁷ http://www.stecyl.es/Mujer/el_techo_de_cristal.htm 20 oct 2011

Tal transformación debe llevarse a cabo no solo en el contexto de la educación, sino en todos los ámbitos de la sociedad. Sin embargo, cobra una fundamental importancia en el sistema educativo, donde es exigible tanto a mujeres como a hombres que ejercen la docencia, formar en su alumnado una visión crítica sobre la inequidad de género que derive en la ruptura de *techo de cristal*.

Virginia García-Lago y Tejado, mediante un trabajo de investigación, identificaron que "...150 alumnos de 5 años al recibir la orden 'dibuja a una persona trabajando en su casa', dibujaron a una mujer... a los 5 años el estereotipo de género ya está conformado en la mente de los niños...".⁸

"Sólo queda una vía posible que reduzca la desigualdad entre géneros: la educación. Y la educación en los primeros años de vida, cuidando los mensajes a los que están expuestos los niños (en los cuentos, en las películas, en su casa, en el colegio...).

"La erradicación de los estereotipos es un proceso largo y costoso que implica compromiso por parte de todos los sectores de la sociedad. Pero un mundo que exige y pide igualdad, merece el esfuerzo de todos y la creación de programas educativos que reduzcan la estereotipación".⁹

Lo anterior confirma la tesis que postuló en la segunda mitad del siglo pasado Simone de Beauvoir:

*...la mujer que busca su independencia en el trabajo tiene muchas menos oportunidades que sus competidores masculinos... La circunstancia de que es una recién llegada al universo de los hombres le da menos posibilidades de éxito... Es esencial subrayar que los hombres y las mujeres constituyen...dos castas.*¹⁰

La pensadora francesa planteó también la interrogante:

...¿es suficiente cambiar las leyes, las instituciones, las costumbres, la opinión pública y toda la estructura social para que mujeres y hombres se conviertan realmente en semejantes?... Es necesario repetir... que en la colectividad humana nada es natural y que la mujer es uno de los tantos productos elaborados por la civilización. La intervención de otros en su destino es original, y si esa acción fuese dirigida de otra manera, se lograrían resultados completa-

⁸ García-Lago, V. y Tejado, A. (2004), Investigación sobre la asunción del estereotipo de género a través del cuento tradicional en alumnos de 3o. de educación infantil y opinión de los maestros de infantil y primaria sobre los cuentos. Educación y Futuro, versión digital <http://www.cesdonbosco.com/revista>

⁹ <http://www.cesdonbosco.com/revista/articulos2005/julio05/garcialago.htm> 20/oct/2011

¹⁰ Simone de Beauvoir (1972), *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*, Buenos Aires, Siglo Veinte, t. I, pp. 180 y 181.

mente distintos. La mujer... es determinada... por la forma en que recupera... su cuerpo y su relación con el mundo... *No... basta modificar su condición económica para transformarla, aunque ese hecho ha sido y sigue siendo el factor primordial de su evolución.* Pero en tanto ese factor no entrañe asimismo las consecuencias morales, sociales, culturales, etcétera, que anuncia y exige, la mujer nueva no podrá aparecer... *Es necesario que le crezca una nueva piel y ella misma realice su propia indumentaria, y esto sólo podrá lograrse mediante una evolución colectiva...* *Si desde la más tierna edad la niña fuese educada con las mismas exigencias y los mismos honores, las mismas severidades y las mismas licencias que sus hermanos, y participase de sus mismos estudios y juegos, y fuese prometida a un mismo porvenir, rodeada de mujeres y hombres que le pareciesen sus iguales...* *La niña sentirá en torno de ella un mundo andrógino y no un mundo masculino...* *Lo que debe exigirse es que no se acumulen gratuitamente obstáculos en su camino.*¹¹

La educación es fundamentalmente un derecho humano y un elemento imprescindible para el progreso económico y social. En consecuencia, debe asegurarse a la mujer el acceso pleno y en condiciones de igualdad a la educación, para lograr su potenciación y alcanzar los objetivos de igualdad de género, de desarrollo y de paz.

A pesar de los progresos alcanzados, persisten grandes diferencias entre el hombre y la mujer respecto de su acceso a los servicios educativos. Eliminar la elevada tasa de analfabetismo entre las mujeres y las niñas sigue siendo una tarea urgente al nivel mundial.

El Instituto de Estadística de la UNESCO estima que en la actualidad dos terceras partes de los 875 millones de adultos analfabetos en el mundo son mujeres. En Asia meridional son analfabetas casi tres de cada cinco mujeres, y en África y la región árabe el analfabetismo femenino alcanza el 50%.

Una de las estrategias más urgentes para combatir el analfabetismo femenino es la de garantizar el acceso de la mujer a la educación básica en condiciones de igualdad, y asegurar que finalice la enseñanza. Asimismo, deben implementarse campañas de alfabetización en gran escala dirigidas a mujeres adultas, y difundirse por todos los medios modernos posibles.

Con la celebración de la Conferencia de Beijing, en 1995, varios países han emprendido políticas públicas contra el analfabetismo femenino. Se cita el caso de la Iniciativa E-9, donde participan Bangladesh, Brasil, China, Egipto, India, Indonesia, México, Nigeria y Pakistán, naciones cuyos habitantes representan en conjunto la mitad de la población mundial y el 70% de los analfabetos del mundo. Estas naciones han implementado medidas

¹¹ *Ibidem*, t. II, pp. 511 y 513.

específicas para lograr el acceso generalizado a la educación, dando atención especial a las mujeres y a las niñas. En la India, por ejemplo, la tasa de alfabetización de la mujer se elevó del 39.3% en 1991 al 50.3% en 1997, cifra superior a la relativa a los hombres.

Nepal se cuenta entre los países que proporcionan becas a las niñas de familias pobres o de zonas rurales. De igual manera, se ofrecen estímulos a las estudiantes destacadas de las zonas rurales para que cursen la carrera de magisterio y la ejerzan en sus aldeas.

A partir de un esfuerzo concertado en el nivel nacional, en Botswana actualmente asisten más mujeres que hombres a los cursos de alfabetización y de educación a distancia.

En Senegal se ha reducido el analfabetismo femenino y, en consecuencia, aumentó la matrícula escolar de las niñas del 35% al 52.9%.

Las tasas de inscripción de las niñas y los niños en la enseñanza primaria y secundaria han aumentado en casi todas las regiones del mundo. No obstante, en muchas naciones persisten diferencias de género: abundan las culturas donde las tradiciones locales inhiben a los padres para enviar a sus hijas a la escuela.

En la enseñanza secundaria se agudiza la desigualdad de género, puesto que es mayor el número de alumnas que abandonan la escuela antes de concluir sus estudios; además, lo hacen en una etapa más temprana que los alumnos, especialmente en las zonas rurales o empobrecidas. Predominan entre las causas de la deserción femenina: el matrimonio precoz, el embarazo en la adolescencia, la necesidad de ayudar a la familia o de aprender saberes prácticos útiles para el empleo.

Al respecto, se han emprendido medidas importantes en Argelia e Irán: han establecido internados gratuitos en zonas rurales y de pueblos nómadas. Por su parte, China y la República Islámica de Yemen han transformado los horarios escolares y flexibilizado los programas para adaptarlos a las necesidades especiales de las niñas.

Entre otras significativas acciones concretas se tiene que en Argentina, Ghana, Indonesia y Seychelles se han establecido leyes que garantizan el acceso de las niñas a la educación gratuita y obligatoria hasta los diez años de edad. Asimismo, destaca en Kenia el establecimiento de escuelas comunitarias móviles para madres solteras.

Por lo que respecta a México, con el objetivo de reducir las tasas de deserción de las alumnas en enseñanza secundaria, se han transformado los contenidos educativos para dar cabida a la planificación familiar y al conocimiento de las consecuencias del embarazo y la procreación precoces.

Se afirma que entre los adultos jóvenes los desequilibrios por cuestiones de género son menos pronunciados. En la actualidad, en varias regiones, como Europa, América del Norte, América Latina y el Caribe, Asia oriental y Oceanía, casi no hay diferencia en las tasas de alfabetización de las personas con edades entre 15 y 24 años, dato que debe someterse a un análisis exhaustivo.

En lo relativo a la educación superior, las últimas dos décadas han registrado un avance considerable: la inscripción de las mujeres ha aumentado más que la correspondiente a los hombres en los países donde la enseñanza terciaria se ha impulsado notoriamente.

Se informan estos resultados: en Namibia son mujeres más del 50% de la población inscrita en el nivel superior, fenómeno que se replica en Canadá, Nueva Zelanda, Estados Unidos, muchos países de Europa y algunos de América Latina y el Caribe.

Por su parte, Jamakiriya Árabe Libia reporta que son más las mujeres que los hombres que cursan estudios superiores en el extranjero.

En cuanto a estudios de posgrado, actualmente en Noruega las mujeres constituyen el 34% de la población matriculada que aprueba el examen para obtener el doctorado.

En México —durante los últimos años— se ha incrementado el acceso de la población femenina al sistema educativo, así como su nivel de escolaridad. De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) —al segundo trimestre de 2010—, 40 de cada 100 mujeres con edades entre 15 y 29 años tienen algún grado de la educación media básica, en tanto que 5.6% no cuenta con escolaridad o tiene primaria incompleta. Contrariamente, el 57.6% de las mujeres de 60 años y más no tiene instrucción o no terminó la educación primaria.

El porcentaje de mujeres de 15 años y más que no estudió o que no aprobó algún grado del nivel medio básico es mayor respecto del que corresponde a los hombres en casi tres puntos porcentuales (37.8 y 34%, respectivamente). Es significativo que en los niveles medio superior y superior la eficiencia de las mujeres es mayor a la masculina (28.8% y 34.4%, respectivamente). Sin embargo, el promedio de escolaridad de los varones (8.8) supera al de las mujeres (8.4).¹²

Las cifras anteriores revelan que a pesar de los avances registrados en las últimas décadas, las mujeres tienen mayores dificultades para ingresar al sistema educativo, así como para permanecer en este, especialmente duran-

¹² *Las mujeres en México. Estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres*, México, INEGI, marzo de 2011, p. 8.

te la educación básica y media básica. Sin embargo, es significativo que si las estudiantes logran llegar a los niveles medio superior y superior, alcanzan mejores resultados en aprovechamiento que los hombres.

Así pues, la escolaridad tiene una incidencia directa en los patrones reproductivos de la mujer: aquellas que tienen mayores niveles educativos son las que generalmente retrasan más la concepción de su primer hijo o que amplían el intervalo entre uno y otro. Es evidente que el concebir hijos a edades tempranas reduce la posibilidad de continuar estudiando. Esto genera círculos desventajosos: al abandonar sus estudios, las mujeres reducen su oportunidad de conseguir un trabajo formal, en el que tengan acceso a prestaciones de ley, lo que también les limita la expectativa de continuar desarrollando sus potencialidades para ascender y mejorar su calidad de vida con mejores ingresos.

Las cifras al respecto son contundentes: solo asiste a la escuela el 4.7% de las mujeres de 15 a 29 años con hijos nacidos vivos, de acuerdo con los resultados de la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

En general, las mujeres de quince años y más con hijos nacidos vivos tienen un promedio de escolaridad de 7.7 años, lo que equivale casi al segundo grado de secundaria. Este valor se encuentra casi tres años (2.7) por debajo del promedio observado entre las mujeres que nunca han tenido hijos.

Respecto de las medidas que ha emprendido el Congreso mexicano para revertir el rezago educativo, está próximo el establecimiento de la obligatoriedad de la educación media superior, que busca incrementar de nueve a doce el mínimo de años que habrán de cursar l@s estudiantes, y de esta manera realizar una transformación radical en el sistema educativo.

La reforma a los artículos 3o. y 31 de la Constitución obliga al Estado mexicano a garantizar que la totalidad de l@s jóvenes entre 15 y 18 años tenga acceso al bachillerato; asimismo, los padres deberán enviar a sus hij@s a cursar ese nivel en planteles públicos o privados, de acuerdo con el dictamen aprobado el pasado 20 de septiembre en el Senado por 94 votos a favor y ninguno en contra.

El documento en cuestión fue avalado el 9 de diciembre de 2010 en la Cámara de Diputados, que hará una revisión última antes de remitirlo a Felipe Calderón para su promulgación.

Fue en 1993 cuando se llevó a cabo la última modificación constitucional en la materia, habiéndose establecido la obligatoriedad de la educación secundaria, con lo que subió de seis a nueve años el mínimo de escolaridad. Hasta ese entonces solo era obligatorio cursar la primaria.

Para ilustrar el nivel de México respecto de otros países, se presentan los siguientes datos: en Estados Unidos, la educación obligatoria dura once

años; en Italia, Bélgica, Alemania, los Países Bajos y Perú, doce, y en Chile quince, según un comparativo incluido en el dictamen aprobado en el Senado.

De alcanzar su puesta en vigor, la reforma exigirá que a partir del próximo ciclo escolar los gobiernos federal y estatales destinen recursos para ampliar los espacios en las instituciones de educación media superior existentes o crear otras, y que reelaboren los programas de estudio. La medida prevé que el proceso para extender la obligatoriedad del bachillerato a todo el país tome diez años.

En tanto que la cobertura educativa en primaria llegó al 100% en 2011 —lo que significa que cada niño que aspira ingresar a ese nivel tiene garantizado un lugar—, en bachillerato ese porcentaje apenas alcanza el 66.7%, aproximadamente, cuatro millones 187,000 jóvenes, de acuerdo con cifras del Quinto Informe de Gobierno rendido por Felipe Calderón. La gravedad de la situación es considerable, dado que cerca de tres millones de jóvenes están fuera de estos planteles.

El senador Francisco Javier Castellón, secretario de la Comisión de Educación de la cámara alta, informó que la reforma fija un plazo que implicará un esfuerzo presupuestario equivalente a 54,000 millones de pesos.

Otros retos que acompañan la citada medida son incrementar los planteles de educación media superior en todo el país, mejorar la infraestructura educativa y capacitar a los profesores y al personal educativo.

El legislador Castellón afirmó que tal iniciativa se propone también atender al sector de la población que no estudia ni trabaja, llamado popularmente *minis*, que a su juicio representa ‘un riesgo de explosividad social’ en muchas zonas del país.¹³

Lo anterior es un avance, pero no basta. Debe considerarse lo señalado en la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre las Mujeres, realizada en Pekín (1995), en cuya plataforma de acción, en el capítulo relativo a la educación, afirma que

Se ha demostrado que la inversión en la educación formal y no formal de las niñas y las mujeres tiene un rendimiento social y económico excepcionalmente alto y es uno de los mejores medios para lograr un desarrollo sostenible y un crecimiento económico a la vez sostenido y sostenible. Sin embargo, más de cinco años después de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos y Todas (Jomtiem, Tailandia, 1990), unos cuarenta millones de niños y

¹³ <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/09/20/obligatoriedad-de-la-educacion-media-superior-avanza-en-el-senado-mexicano> 20/sep/2011.

unos sesenta millones de niñas carecen de acceso a la enseñanza primaria, y más de las dos terceras partes de los 960 millones de personas analfabetas adultas del mundo son mujeres. / En muchas regiones persiste la discriminación en el acceso a la educación debido a actitudes arraigadas, a embarazos y matrimonios a edad temprana, a lo inadecuado que resulta el material didáctico y educativo y al sexismo que éste muestra, al acoso sexual y a la falta de instalaciones apropiadas y accesibles. Este panorama se complementa con la falta de sensibilidad de educadoras y educadores en todos los niveles respecto a las diferencias de género, que aumenta las desigualdades entre mujeres y hombres al reforzar las tendencias discriminatorias y socavar la autoestima de las niñas. La falta de educación sexual tiene profundas repercusiones tanto en las mujeres como en los hombres. / Son especialmente sexistas los contenidos de los programas de estudio de las ciencias. Los libros de texto sobre ciencias no guardan relación con la experiencia cotidiana de las mujeres y las niñas, ni dan el debido reconocimiento a las mujeres científicas. A menudo no se imparte a las niñas nociones y aptitudes técnicas básicas en las matemáticas y las ciencias, que les proporcionarían conocimientos que podrían aplicar para mejorar su vida cotidiana y aumentar sus oportunidades de empleo. / Es indispensable que las mujeres no sólo se beneficien de la tecnología, sino que también participen en el proceso que va desde la etapa de diseño hasta las de aplicación, supervisión y evaluación. Se reconoce asimismo la necesidad de favorecer el aprendizaje y la formación permanente de las mujeres a lo largo de toda su vida. No obstante, hay que reconocer que las niñas siguen concentrándose en un número limitado de áreas de estudio. También los medios de difusión son un importante medio de educación. La televisión, en particular, influye en mayor medida en los y las jóvenes, por lo que ofrece la posibilidad de transmitir valores, actitudes y percepciones en las mujeres y las niñas de forma tanto positiva como negativa. Por consiguiente, es fundamental que educadoras y educadores desarrollen el juicio crítico y la capacidad analítica de su alumnado. En cuanto a los recursos que se asignan a la educación, sobre todo de las niñas y las mujeres, en muchos países son insuficientes y en algunos casos se han reducido aún más, en el contexto de políticas y programas de ajuste. Ello perjudica al desarrollo humano en general y al de las mujeres en particular. Para hacer frente a las desigualdades educativas entre mujeres y hombres se deberá promover una política activa y visible de integración de la perspectiva de género en todas las políticas y programas, a fin de que se analicen, antes de adoptarse decisiones, sus posibles efectos en las mujeres y en los hombres. / Algunas de las medidas propuestas por la Plataforma son las siguientes: -Garantizar la igualdad de acceso a todos los niveles educativos de las niñas y las mujeres, tomando las disposiciones pertinentes para evitar la elección de estudios y carreras que fomenten los estereotipos. / -Elaborar planes de estudio, libros de texto y material didáctico no sexistas para todos los niveles de enseñanza, incluida la formación de personal docente. / -Ela-

borar módulos educativos para que los niños adquieran conocimientos para responder a sus necesidades domésticas y para compartir responsabilidades./ -Establecer la participación igualitaria de mujeres y hombres en la administración y en la toma de decisiones en materia de educación./ -Proporcionar instalaciones recreativas y deportivas accesibles para niñas y mujeres./ Proporcionar servicios de guardería para que las mujeres puedan continuar su formación./ Objetivos estratégicos: 1. Asegurar la igualdad de acceso a la educación. 2. Eliminar el analfabetismo entre las mujeres. 3. Aumentar el acceso de las mujeres a la formación profesional, la ciencia y la tecnología y la educación permanente. 4. Establecer sistemas de educación y capacitación no discriminatorios. 5. Asignar recursos suficientes para las reformas de la educación y vigilar la aplicación de esas reformas. 6. Promover la educación y la capacitación permanente de las niñas y las mujeres.¹⁴

Considerando lo señalado en la Plataforma de Acción de Pekín (1995) de la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre las Mujeres respecto a la educación, nuestra nación dista mucho de dar cumplimiento a las recomendaciones y objetivos señalados. Considerando que

México es uno de los países que más recursos destina a la formación educativa en el mundo, con 5 por ciento de su producto interno bruto (PIB), incluso por encima de Estados Unidos, cuyo porcentaje se ubica en 4.8, y Alemania, con 4.2; paradójicamente, a mayor gasto erogado empeora la calidad educativa en todos los ámbitos de la vida nacional, destaca la Cámara de Diputados./ En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 el gobierno federal estableció como uno de sus principales objetivos impulsar las capacidades de los mexicanos mediante la provisión de una educación suficiente y de calidad, promoviendo una profunda transformación educativa./ Históricamente, la inversión en educación en México está compuesta principalmente por las aportaciones del Estado (Federación, entidades federativas y municipios) y la inversión privada o de la sociedad./ En 2005, el gasto nacional ascendió a 595 mil 453 millones de pesos, de los cuales 77.9 por ciento fueron recursos públicos y 21.0 inversión privada. En 2008 la cifra se incrementó a 759 mil 570 millones de pesos, acentuando la participación del sector público, ya que aportó 79 por ciento de los recursos al sector./ En el periodo 2005-2008, el gasto nacional en educación promedió 6.3 por ciento del PIB, pese a que en la Ley General de Educación se establece que el monto anual que la Federación y los gobiernos estatales y municipales deben destinar a la educación debe ser de no menos de 8 por ciento del PIB, de lo cual, 1 por ciento debe dirigirse a investigación científica y desarrollo tecnológico en las instituciones

¹⁴ Dios Vallejo, Delia Selene de (2004), *Sociología de género*, México, UNMM, AC-FEMU-UNAM, pp. 485-487.

públicas de educación superior./ La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), mediante su programa Panorama de la Educación 2008, reconoce que en los años recientes el gasto público en educación en México se ha ido incrementando considerablemente hasta alcanzar niveles cercanos a 5 por ciento del PIB, monto por arriba de lo erogado por algunas naciones latinoamericanas como Brasil y Chile, que se encuentran en niveles de 4.5 y 3.2, respectivamente. “Sin embargo, se desprende que México también es de los países que más destina al gasto corriente en educación. De acuerdo con la clasificación por destino del gasto realizada por la OCDE, para 2006 del total de los recursos ejercidos en el sector, 97.5 por ciento correspondió al pago de nómina y sólo 2.5 a inversiones físicas. México es el país que menos recursos inyecta a la inversión en infraestructura educativa, en comparación con Brasil, que lo hace con 6.1 por ciento de su presupuesto; Alemania, 6.7; Japón, 9.9, y Estados Unidos, 11.2./ El órgano camaral también recoge la conclusión de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que desde el año 2009 advirtió que en 2010 la educación en México corría un grave riesgo ante el anunciado recorte presupuestal. Además, colocó al país en una lista de naciones con “bajo desempeño en el sector educativo” en 2008, junto a Congo, Sudán, Paquistán, San Vicente, Camerún, Kirguistán y Kenia./ Para abonar al ominoso panorama educativo, el Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial 2007-2010 establece que en el bienio 2007-2008, México ocupó de entre 131 países, el lugar número 95 en lo que a calidad en educación primaria se refiere; en el segundo bienio 2008-2009 el lugar 116 entre 134 países, y en el tercero, 2009-2010, el lugar 115 entre 133 países./ En cuanto a la calidad en el sistema educativo superior y de capacitación, en el primer bienio el país se ubicó en el lugar 92, en el segundo bienio en el 109 y en el tercero en el 115. En calidad de matemáticas y ciencias, ocupamos el lugar 113, y en el segundo y tercer bienios, el 127 de 133 países analizados./ Por lo que hace al incremento de los salarios a la planta docente en educación primaria, México es el segundo país después de Finlandia, que más incremento en términos reales ha tenido en los salarios de los profesores durante el periodo 1996-2007. Con este indicador, el país se ubica como uno de los que más incentivos laborales concede a su planta docente”.¹⁵

II. MUJERES QUE DESTRUYERON EL TECHO DE CRISTAL

En 1793, Olympia de Gouges realizó la *Declaración de Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*, y propuso que fueran decretados por la Asamblea Nacional en sus últimas sesiones o en la siguiente legislatura. Sin embargo, Robespierre la envió a la guillotina en 1793 y ella dijo: ‘Hemos ganado el derecho a subir a la

¹⁵ <http://www.jornada.unam.mx/2010/04/04/sociedad/026n1soc>

tribuna, ya no se nos niega el de subir al cadalso'. ¿Por qué Robespierre y sus correligionarios reaccionaron con tal vehemencia? Los Derechos que planteó Olympia de Gouges fueron: I. La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden estar fundadas en la utilidad común. II. El objetivo de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles de la Mujer y el Hombre; estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y, sobre todo, la resistencia a la opresión. III. El principio de toda soberanía reside esencialmente en la Nación que no es más que la reunión de la Mujer y el Hombre: ningún cuerpo, ningún individuo, puede ejercer autoridad que no emane de ellos. IV. La libertad y justicia consisten en devolver todo lo que pertenece a los otros; así, el ejercicio de los derechos naturales de la mujer sólo tiene por límites la tiranía perpetua que el hombre le opone; estos límites deben ser corregidos por las leyes de la naturaleza y de la razón. V. Las leyes de la naturaleza y de la razón prohíben todas las acciones perjudiciales para la Sociedad: todo lo que no esté prohibido por estas leyes, prudentes y divinas, no puede ser impedido y nadie puede ser obligado a hacer lo que ellas no ordenan. VI. La ley debe ser la expresión de la voluntad general; todas las Ciudadanas y Ciudadanos deben participar en su formación personalmente o por medio de sus representantes. Debe ser la misma para todos; todas las ciudadanas y todos los ciudadanos, por ser iguales a sus ojos, deben ser igualmente admisibles a todas las dignidades, puestos y empleos públicos, según sus capacidades y sin más distinción que la de sus virtudes y sus talentos. VII. Ninguna mujer se halla eximida de ser acusada, detenida y encarcelada en los casos determinados por la Ley. Las mujeres obedecen como los hombres a esta Ley rigurosa. VIII. La Ley sólo debe establecer penas estricta y evidentemente necesarias y nadie puede ser castigado más que en virtud de una Ley establecida y promulgada anteriormente al delito y legalmente aplicada a las mujeres. IX. Sobre toda mujer que haya sido declarada culpable caerá todo el rigor de la Ley. X. Nadie debe ser molestado por sus opiniones incluso fundamentales; la mujer tiene el derecho de subir al cadalso; debe tener también igualmente el de subir a la Tribuna con tal que sus manifestaciones no alteren el orden público establecido por la Ley. [...].¹⁶

Ante la negativa a la exigencia de Olympia de Gouges surgen los manifiestos y los libros que hablan de los derechos de las mujeres, entre otros encontramos: *La vindicación de los derechos de la mujer*, de la inglesa Mary Wollstonecraft publicado en 1792.

Esta obra tuvo una notable repercusión para detonar el movimiento feminista: mezcló diversos géneros literarios; fue también un tratado polí-

¹⁶ Dios Vallejo, Delia Selene de (2004), *Sociología de género*, México, UNMM, AC-FEMU-UNAM, pp. 431-434.

tico, un guión de comportamiento y propuesta educacional. Abordó la discusión del papel de la mujer en la sociedad, mediante la conexión entre los conceptos: derecho, razón, virtud y deber. Los derechos y deberes estaban indisolublemente ligados, al tenerse derechos cívicos también se adquirirían deberes cívicos, de igual manera, postuló que sin derechos no podía haber ninguna obligación.

Uno de los argumentos esenciales en *Vindicación de los derechos de la mujer* fue que las mujeres deberían ser educadas racionalmente, para que pudieran contribuir a la sociedad. Esta fue la respuesta de la brillante filósofa inglesa a escritores como James Fordyce, John Gregory y Jean-Jacques Rousseau. Asimismo, Wollstonecraft planteó que las esposas deberían ser las compañeras racionales de sus maridos, debido a que si una sociedad había decidido dejar la educación de sus hijos a las mujeres, estas deberían estar bien preparadas para poder transmitir los conocimientos a las siguientes generaciones.

Asimismo, Mary Wollstonecraft diseñó un plan educacional específico. En el capítulo denominado 'Sobre la educación nacional', sostuvo que las niñas y los niños deberían enviarse a un 'internado nacional' y, paralelamente, que estos recibieran una educación en su casa, que les inspirara el amor por el hogar y los placeres caseros. Hizo hincapié en que la escolaridad fuera mixta, ya que hombres y mujeres, cuyos matrimonios eran los cimientos de la sociedad, deberían ser tener el mismo modelo educativo.

Volviendo al siglo XIX, en Francia, a partir de 1848, las mujeres se reunían nuevamente en clubes y asociaciones, fundaron periódicos feministas. Eugenie Nifoyer dirigió *La voix des femmes* (*La voz de las mujeres*), pero fue un hombre, León Richier, el primer feminista francés declarado, quien fundó en 1866 una revista feminista llamada *Le droit des femmes* (*Los derechos de las mujeres*). Era sin duda un título demasiado agresivo para la época, nos dice Alaide Foppa en su texto *Feminismo y liberación*, así que lo cambió por *L'avenir des femmes*, un porvenir lejano, que no asustaba a la opinión pública. El movimiento no tuvo muchas adeptas en aquel momento. Una de las primeras demandas colectivas de las mujeres al inicio del feminismo fue precisamente el derecho al voto... Las sufragistas se movilizaron no solo para obtener el voto, aunque en ello acentuaron su lucha, querían todos los derechos... El siglo XIX fue el siglo del socialismo, y las teorías socialistas le dieron un mayor impulso a las reivindicaciones femeninas al contemplar la condición extremadamente desfavorecida de la mujer del pueblo y, en particular, de la obrera. La mujer del oprimido es dos veces oprimida. El feminismo socialista tiene entre sus primeras promotoras a una mujer vinculada con América Latina: Flora Tristán (abuela del pintor Gauguin), hija de peruano, autora

del libro *Peregrinaciones de una paria*, publicado en París en 1835, al unir la emancipación femenina con la concepción socialista pensó que la mujer estaba destinada a ser la redentora del pueblo.¹⁷

Flora Tristán (n. París – 1803), fue hija fuera de matrimonio, y al morir su padre (don Mariano de Tristán y Moscoso) dejó a su familia en la ruina. No obstante, Flora estudió dibujo. A los dieciocho años se casó con su maestro, André Chazal (pintor-grabador), leyó a Saint-Simón y Chateaubriand. En 1825 se separó de Chazal (con quien procreó a Ernest-Camille y Aline). Descubrió el feminismo con la lectura del libro de Mary Wollstonecraft: *Vindicación de los derechos de la mujer*. Se hizo pasar por viuda y trabajó en una confitería.

Un año después fue empleada como doncella por una familia inglesa y viajó por Suiza, Alemania, Italia e Inglaterra. En 1828 volvió a París y tuvo que pagar sola la pensión y la manutención de sus hijos: trabajó como dama de compañía, traductora y niñera. Poco después inició sus contactos con los socialistas utópicos. Cuatro años después se agudizó el acoso de Chazal y le arrebató a su hijo Ernest-Camille. En 1833, Flora partió a Perú por invitación de su tío, Pío de Tristán. Dos años después volvió a París y corrigió las pruebas de su ensayo “De la necesidad de dar buena acogida a las mujeres extranjeras”, y comenzó a redactar sus memorias: *Peregrinaciones de una paria*. Volvió a enfrentar las agresiones de Chazal: también la despojó de su hija Aline, a quien intentó violar tiempo después. Flora denunció al padre agresor, y por ser hallado culpable lo encarcelaron ¡sólo sesenta días! En 1837 Tristán envió a varios diputados liberales su escrito: “Petición para el restablecimiento del divorcio”. Un año después tuvo lugar el ‘pronunciamiento judicial sobre la separación de cuerpos del matrimonio’. Chazal la agredió con un balazo abajo del pecho, cuya bala no pudo ser extraída. Pese a ello, publicó su obra *Peregrinaciones de una paria*, y poco después *Méphis o el proletario*. El juicio contra Chazal causó mucha expectación y le aportó a Flora algunas ventajas: aumentaron las ventas de sus libros y creció su popularidad. La feminista viajó a Londres: conoció las grandes industrias inglesas, los barrios obreros y conoció con profundidad la vida de los obreros ingleses. Se disfrazó de hombre para asistir a una sesión del Parlamento y poco después preparó su libro: *Paseos por Londres*.

Después de un polémico juicio, en 1839, Chazal fue condenado a veinte años de trabajos forzados, lo que significó el triunfo rotundo y la liberación de Flora. A partir de ese momento sus hijos sólo llevaron el apellido materno. Cuatro años después, en las tertulias dominicales que realizaba en su

¹⁷ *Ibidem*, pp. 32-34.

casa conoció a Ruge, el amigo de Marx que editaba los *Anales Franco-Alemanes*. Realizó un recorrido por Francia para observar las zonas más industrializadas; en Lyon conoció a su hija intelectual, Elèonore Blanc, que en lo sucesivo la seguiría a todas partes. En la cuenca minera de Roanne, en Marsella, realizó esfuerzos organizativos y logró reunir a “compagnons” de distintos “devoirs”, en Nîmes y Montpellier. Después regresó a Burdeos, donde posiblemente logró integrar desde 1843 el primer comité de la Unión. Finalmente, el 14 de noviembre murió en Burdeos en compañía de Elèonore Blanc y de numerosos seguidores.¹⁸

En el siglo XXI la causa de las mujeres sigue su marcha contundente, aunque los logros obtenidos no son suficientes ante los retos que impone el mundo globalizado, pueden apreciarse los reconocimientos que va cosechando el incesante y múltiple trabajo femenino: el pasado mes de octubre: “Las liberianas Leymah Gbowee y Ellen Johnson-Sirleaf, y la yemení Tawakkul Karman, que libraron campañas contra la guerra y la opresión, fueron galardonadas con el Premio Nobel de la Paz, en una decisión que buscó destacar el papel femenino en el activismo por el fin de la violencia”. Al respecto, Amnistía Internacional señaló que es un paso importante para reconocer la lucha de la mujer por la igualdad. Sin embargo, en 111 años el Nobel en este rubro sólo se ha entregado a doce mujeres.

¿Cómo rompieron el techo de cristal estas luchadoras? Ellen Johnson, liberiana de 72 años, fue la primera mujer elegida (en 2005) como jefa de Estado en el continente africano. Es economista formada en Harvard, con cuatro hijos y ocho nietos, trabajó en la Organización de las Naciones Unidas y en el Banco Mundial. Luchó contra la corrupción y por profundas reformas institucionales.

Por su parte, la también liberiana Leymah Gbowee se hizo célebre dentro y fuera de su nación cuando organizó una ‘huelga de sexo’ para forzar a los hombres de su país a deponer las armas después de sufrir diez años de guerras civiles que causaron la muerte a más de 200 mil personas.

Desde que se hizo conocer en el movimiento pacifista, esta cuarentona corpulenta, originaria de la etnia kpellé, se ganó otro apodo en la escena internacional: *La guerrera de la paz*... Durante la guerra y como asistente social, Gbowee frecuentó a los niños soldados y entendió que ‘la única manera de cambiar las cosas, del mal hacia el bien, era para nosotros, mujeres y madres de esos niños, levantarnos y avanzar por el buen camino’, declaró la también madre de seis hijos: ‘Nada debería llevar a la gente a hacer lo que se hizo con los niños de Liberia’, drogados, armados, convertidos en má-

¹⁸ Tristán, Flora, *Feminismo y utopía* (2004), México, Fontamara, pp. 43-47.

quinas de muerte, explicó en un documental sobre la lucha de las liberianas por la paz.¹⁹

La yemení Tawakkul Karman es una figura emblemática de la movilización opositora en su país, una de las ‘revoluciones’ de la ‘primavera árabe’. Esta periodista de 32 años armó una tienda de campaña en la Plaza del Cambio de Saná en marzo y vive allí desde entonces junto con su marido, para recibir menos presiones del régimen del presidente Alí Abdulla Saléh, quien envió gente a su domicilio para intimidarla. La Plaza del Cambio, en la que acampan miles de jóvenes, está protegida desde marzo por militares disidentes. Karman, quien milita desde hace años por la libertad de expresión y los derechos de las mujeres, fue una de las principales dirigentes de las manifestaciones estudiantiles que en enero pasado iniciaron la sublevación popular contra el régimen. En un país en el que pocas mujeres ocupan lugares de protagonismo político, Karman llamó a manifestarse para expresar la solidaridad con la movilización en Túnez y Egipto y encabezó marchas que fueron violentamente reprimidas por el régimen... En enero, Tawakkul Karman fue detenida por su papel en esas manifestaciones. Madre de tres hijos, forma parte del Consejo de la Shura (algo así como el comité central) del partido islamista de oposición Al Islah. Nació en la localidad de Mejlaf, en la sureña provincia de Taz. Diplomada en Ciencias Políticas en la Universidad de Saná, Karman prepara su maestría. Según sus allegados, su padre siempre la consideró como la única ‘rebelde’ de sus numerosos hijos.²⁰

En México han destacado muchas mujeres que rompieron el techo de cristal. Son los casos de La Malinche, Gertrudis Bocanegra, Mariana del Toro de Lazarín, Leona Vicario, Hermelinda Galindo, hasta las universitarias y otras mujeres poseedoras de educación superior, o bien autodidactas.

Hermila Galindo de Topete (29 de mayo 1896-1954) fue una feminista y escritora que durante la Revolución mexicana se convirtió en una defensora pública de Venustiano Carranza. Fue parte de un grupo liberal que se creó para hacer *lobby* en contra de Porfirio Díaz.

Nacida en Lerdo, Durango, fue descubierta por Carranza mientras daba un discurso para darle la bienvenida a su regreso a la capital. A continuación, le ofreció la oportunidad de trabajar con él en Veracruz. Luego se convirtió en su secretaria privada. Ella consiguió apoyo constante a la mujer mexicana y de las ideologías liberales.

Después de años de escribir discursos, artículos y tratados, crearon una revista llamada *La Mujer Moderna*. A través de ella no solo se discutían las ideas feministas, sino que también sirvió como propaganda para apoyar a

¹⁹ *La Jornada*, 8 de octubre de 2011, pp. 1-3.

²⁰ *Idem.*

Carranza. La revista también incluyó artículos, en los que expresó su desaprobación de la Iglesia católica y sus métodos de control. En aquel tiempo su puntos de vista acerca de la educación sexual y de la sexualidad de las mujeres se consideraban radicales. Su enfoque de la búsqueda de la igualdad y de los derechos de las mujeres fueron objeto de controversia. Durante el Congreso Feminista de 1916, César González, administrador de la educación de Carranza, leyó una declaración, en la que Galindo atacaba la doble moral masculina en México. Después de estas declaraciones, los grupos de mujeres conservadoras se pusieron a la defensiva y volvió con una declaración que apoyaba el papel tradicional de la mujer, y se opuso a la educación de las mujeres. Ella continuó para exponer, desafiar y cuestionar los problemas existentes en la sociedad.

Ella atribuye su trabajo y la búsqueda de la educación sexual de las mujeres a los filósofos August Bebel e Immanuel Kant. Su firme apoyo a Carranza era evidente en sus escritos, en los que expresó su fe en él y su potencial para crear una revolución social. Ella creía que las mujeres podían obtener el voto, y que no había esperanza para la reforma social. Al final, Carranza no pudo crear el cambio que prometió. En su lugar, debido a la corrupción, se convirtió en un enemigo de la Revolución, y Galindo se fue desilusionado. Ella no tuvo éxito en la obtención del sufragio para las mujeres, pero sus esfuerzos y su apertura a criticar públicamente a la Iglesia católica y para desafiar a las condiciones de las mujeres que viven en México fueron una importante contribución a la Revolución mexicana. Terminó su carrera en la política después de casarse en 1923. Continuó, sin embargo, para hablar en contra de la desigualdad y de la injusticia.

Rosario Castellanos (ciudad de México, 25 de mayo de 1925-Tel Aviv, Israel, 7 de agosto de 1974) fue una destacada poetisa, novelista y promotora de la cultura mexicana.

Rosario Castellanos nació en la ciudad de México el 25 de mayo de 1925, pero pasó gran parte de su infancia y adolescencia en Chiapas, concretamente en Comitán, al extremo sur del territorio mexicano, lugar que influyó poderosamente en la atmósfera y estilo de sus obras. Hija de una importante familia de terratenientes, fue muy pronto consciente de las injusticias que impedían el progreso de los pueblos indígenas: una comprensión que, junto a su carácter introvertido y unas ambiciones intelectuales “impropias” de una mujer de su época y momento histórico, le impidieron siempre sentirse integrada en la sociedad caciquil.

Estudió la maestría en filosofía en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde se relacionó con Ernesto Cardenal, Dolores Castro, Jaime Sabines y Augusto Monterroso. Estudió también en la Uni-

versidad de Madrid con una beca del Instituto de Cultura Hispánica. Fue profesora en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, así como en la Universidad de Wisconsin, en la Universidad Estatal de Colorado y en la Universidad de Indiana. Escribió durante años en el diario *Excélsior*. Fue promotora del Instituto Chiapaneco de la Cultura y del Instituto Nacional Indigenista, así como secretaria del PEN Club. En 1954 fue becada por la Fundación Rockefeller en el Centro Mexicano de Escritores.

Dedicó una extensa parte de su obra y de sus energías a la defensa de los derechos de las mujeres, labor por la que es recordada como uno de los símbolos del feminismo latinoamericano. En el nivel personal, sin embargo, su vida estuvo marcada por un matrimonio desastroso y continuas depresiones, que la llevaron en más de una ocasión a ser ingresada para atención médica. Castellanos murió a la temprana edad de 49 años a causa de un desafortunado accidente doméstico.

María Lavalle Urbina (Campeche, Campeche, 24 de mayo de 1908-23 de abril de 1996). Fue abogada y política mexicana, miembro del Partido Revolucionario Institucional; fue senadora y la primera mujer en ejercer como presidenta del Senado de México.

María Lavalle Urbina inicialmente realizó estudios en la Escuela Normal de Campeche, donde se recibió en 1927 como maestra normalista. Continuó sus estudios en el Instituto Campechano. En 1944 se convirtió en la primera mujer —en el estado de Campeche— en titularse como abogada. Paralelamente fue directora de una escuela primaria, y dirigió la campaña de alfabetización en su estado. Durante 1946 participó en la Comisión Técnica Femenil del Partido Alemanista, siendo uno de sus principales objetivos conseguir el voto femenino en los comicios federales.

En 1947, durante el periodo presidencial de Miguel Alemán Valdés, fue nombrada magistrada del Supremo Tribunal de Justicia del Distrito y Territorios Federales; jefa del departamento de readaptación social de la Secretaría de Gobernación de 1954 a 1964; representante de México ante la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas de 1957 a 1968. Fue miembro y presidió sobre organizaciones como la Alianza de Mujeres de México, la Academia Mexicana de Educación y la Asociación de Derecho de la Familia de la Asociación Nacional de Abogados.

En 1964 fue electa junto con Alicia Arellano Tapia, como las dos primeras senadoras en la historia de México, en representación de su estado, Campeche, para el periodo que culminó en 1970. Ejerció como la primera presidenta del Senado en 1965.

De 1970 a 1976 fue directora general del Registro Civil, y de 1976 a 1980, subsecretaria de educación básica de la Secretaría de Educación Pública.

En 1965 recibió la Medalla Belisario Domínguez del Senado de la República; además, en 1976 le fue concedido el Premio de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Murió el 23 de abril de 1996. Sus restos mortales fueron trasladados a la Rotonda de las Personas Ilustres en noviembre de 2006.

Como tributo en su ciudad natal, una avenida con su estatua y una escuela llevan su nombre. En 1997, la Asociación Mundial de Mujeres Periodistas y Escritoras (Capítulo México) establecieron el premio nacional *Maria Lavalle Urbina*, el cual se entrega anualmente, y se integró en 2002 al Instituto Nacional de las Mujeres.

Amalia Caballero de Castillo Ledón (n. Santander Jiménez, Tamaulipas, 18 de agosto de 1898; falleció en México, D. F., 3 de junio de 1986). Fue una diplomática, ministra, primera mujer embajadora y la primera mujer que integró un gabinete presidencial durante la administración del presidente Adolfo López Mateos (1958-1964). Doña Amalia se distinguió por luchar en favor de la mujer, y para ello fundó y presidió El Ateneo Mexicano de Mujeres y el Club Internacional de Mujeres (1932). Tras el decreto del presidente Adolfo Ruiz Cortines, el 17 de octubre de 1953, para reconocer el derecho de la mujer mexicana para *votar y ser votada*, estuvo la obra de doña Amalia.

Hizo estudios preparatorios en la escuela municipal de Ciudad Victoria, y los profesionales en la Escuela Normal de Maestros de la misma ciudad. En la capital de la República cursó la carrera de declamación y arte teatral en el Conservatorio Nacional de Música, y llevó algunas materias en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de México. Dictó conferencias en diversas ciudades de Estados Unidos, en la República Dominicana, Cuba, Argentina, Paraguay, Guatemala y en otros países. Fundó numerosas sociedades de índole cultural, social y política. Fue presidenta fundadora de El Ateneo Mexicano de Mujeres, presidenta de la Sociedad Mundial de Mujeres con residencia en Buenos Aires, miembro de la agrupación de escritores y artistas; fundadora del Club Internacional de Mujeres y Trabajadores Intelectuales; miembro del Seminario de Cultura Mexicana, y como tal, conferencista en diversas ciudades del país. En febrero de 1945 representó a México en la Organización de las Naciones Unidas, y fue una de las firmantes de la Carta de Chapultepec.

En 1929, junto con los doctores Aquilino Villanueva e Ignacio Chávez, participó en la creación de la Asociación Nacional de Protección a la In-

fancia. En ese mismo año trabajó en la creación de la Oficina de Educación y Recreaciones Populares del entonces Departamento Central del Distrito Federal (actualmente Acción Social). Con el objetivo de difundir el arte dramático en todos los niveles sociales (teatro de masas), promovió la instalación de enormes carpas y escenarios al aire libre, como el del Parque México. En colonias populares abrió centros culturales, y dentro de las cárceles estableció talleres de artes y oficios. Para las hijas de las reclusas fundó la Escuela Héroes de Celaya, en la delegación Azcapotzalco en el Distrito Federal (DF). También organizó la primera Unión de Actores Teatrales Mexicanos.

En 1936, junto con Luz Vera, Graciana Álvarez, Belén de Zárraga, Julia Nava de Ruizánchez, María Ríos Cárdenas, Otilia Zambrano y Josefina Velásquez, formó el Comité Femenino Interamericano pro Democracia, cuya misión fue apoyar y divulgar los principios de la política exterior de México. Organizó las guarderías para las y los hijos de locatarios de mercados. En 1944 fue miembro titular del Seminario de Cultura Mexicana, y realizó los trámites para incorporar la Comisión Interamericana de Mujeres (que luego presidió) a la organización de Estados Americanos (OEA), y de 1946 a 1950 la representó ante la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Doña Amalia González Caballero de Castillo Ledón murió en la ciudad de México el 3 de junio de 1986, a los 88 años de edad. Sus restos descansan en la Rotonda de los Tamaulipecos Ilustres, lo que significa un acto de justicia para la mujer tamaulipeca que marcó la historia de las mujeres en México, pues con sus acciones abrió la brecha de lo que hoy es un camino transitado no solo para las mujeres, sino también para los más desprotegidos.

Griselda Álvarez Ponce de León (Guadalajara, Jalisco, 5 de abril de 1913-México, D. F., 26 de marzo de 2009). Fue una destacada maestra, escritora y política mexicana. Fue la primera mujer electa gobernadora de un estado en la historia de México, en este caso en Colima.

Griselda Álvarez proviene de la familia con más raigambre histórica y política en Colima: su bisabuelo fue el general Manuel Álvarez, primer gobernador del estado, y constituyente en 1857, y su padre, Miguel Álvarez García, también desempeñó el mismo cargo. Destacó por su intensa labor educativa y literaria, ocupando varios puestos gubernamentales relacionados con estas áreas. En 1976 fue electa senadora por el estado de Colima, y en 1979 fue postulada como candidata del Partido Revolucionario Institucional y el Partido Popular Socialista al gobierno de Colima, resultando electa como la primera mujer en ocupar el cargo de gobernadora de un estado, luego de vencer por 72,791 votos al candidato del PAN, Gabriel Sal-

gado Aguilar, que obtuvo 15,751 votos. Su principal labor en ese cargo fue la educación pública. Al terminar su cargo ocupó la dirección del Museo Nacional de Arte de México.

Fue directora general de Acción Social de la Secretaría de Educación Pública y de Trabajo Social de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, y se desempeñó como jefa de Prestaciones Sociales del Instituto Mexicano del Seguro Social. La licenciada Álvarez se incorporó a la vida política de México. Fue senadora por el estado de Jalisco (1976-1979), y el 1 de noviembre de 1979 ocupó la gubernatura del estado de Colima, con lo que se convirtió en la primera mujer gobernadora en la historia de México. Su credo como gobernadora fue “educar para progresar”. Una vez concluida su administración, ocupó la dirección del Museo Nacional de Arte. Adicionalmente se desempeñó como asesora de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Distrito Federal, y presidenta honoraria vitalicia de la Federación Mexicana de Universitarias, A. C. (FEMU).

En el Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue miembro del Consejo Nacional de Ideología (1978 y 1994), del Consejo Consultivo del Comité Directivo Nacional (1995) y de la Comisión Nacional para la Reforma del PRI (1995).

Falleció el 26 de marzo de 2009 de causas naturales en su domicilio de la ciudad de México.

Clementina Díaz y de Ovando (Laredo, Texas, 7 de noviembre de 1916) es una escritora, historiadora, investigadora y académica mexicana. Se ha especializado en las investigaciones de la arquitectura y arte de la Nueva España, en la pedagogía jesuítica de la época, y ha realizado estudios sobre el Colegio de San Pedro y San Pablo.

Realizó sus primeros estudios en la escuela anexa a la Normal de Maestros, en la Secundaria 8, en la Escuela Nacional Preparatoria. Ingresó a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, y obtuvo la licenciatura en 1939. Posteriormente, en su misma alma máter obtuvo la maestría y el doctorado en letras españolas en 1959 y 1965, respectivamente.

Ha sido profesora de literatura en la Escuela Nacional Preparatoria 1, 2, 3 y 5. Ha colaborado para el Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México desde 1946, y fue directora de 1968 a 1974. Impartió clases en la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional de 1944 a 1968. Fue miembro de Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM de 1975 a 1978.

En 1974 ingresó a la Academia Mexicana de la Historia, donde ocupa el sillón 5. En 1975 fue nombrada miembro correspondiente de la Real

Academia de la Historia de Madrid. Fue designada miembro numerario de la Academia Mexicana de la Lengua el 24 de marzo de 1983, y tomó posesión el 13 de junio de 1985 de la silla XII. Es investigadora emérita del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

III. MARCO NORMATIVO NACIONAL E INTERNACIONAL RELATIVO A LA EDUCACIÓN

Jurídicamente, la problemática se ha manifestado en diversos tratados internacionales que buscan proteger a la infancia, y específicamente a las niñas. México ratificó la Convención de los Derechos del Niño, la cual enuncia en su artículo 3o. que “en todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial que se atenderá será el *interés superior del niño*”; es decir, que “los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.”²¹

Además, en materia de derechos de las mujeres y las niñas, México también ratificó el 23 de marzo de 1981 la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres²² (CEDAW, por sus siglas en inglés), que establece en su artículo 10: “los Estados parte adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación...”²³

Posteriormente, el 12 de noviembre de 1998, el Estado mexicano ratificó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (conocida como Belém do Pará), que establece en su artículo 8:

²¹ Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, del 20 de noviembre de 1989. Ratificada por México el 21 de septiembre de 1990.

²² Adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 34/180, del 18 de diciembre de 1979.

²³ Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), Inmujeres, México, 2009, p. 7.

los Estados parte convienen en adoptar, en forma progresiva, medidas específicas, inclusive programas para modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño del programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer.²⁴

Los compromisos internacionales derivados de dichos tratados se ven reflejados en la legislación nacional y en la asignación de recursos para tales fines. En cuanto a lo legislativo, es de destacar los artículos 1o., 3o. y 4o. de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres,²⁵ y por último, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia,²⁶ que tiene por principal objetivo implementar acciones integrales que favorezcan la erradicación de las desigualdades por motivos de género y, en consecuencia, de visibilizar y desnaturalizar la violencia de género, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 45, fracción VIII, de la sección quinta del capítulo III de dicho ordenamiento jurídico, que establece que corresponde a la Secretaría de Educación Pública (SEP) “formular y aplicar programas que permitan la detección temprana de los problemas de violencia contra las mujeres en los centros educativos, para que se dé una primera respuesta urgente a las alumnas que sufren algún tipo de violencia, es necesario diseñar instrumentos que propicien la visibilización y desnaturalización de dicha problemática”.

Además, la Ley General de Educación²⁷ establece en su artículo 32, que “las autoridades educativas tomarán medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos”. También, el artículo 42 instituye que “en la impartición de educación para menores de edad se tomarán medidas que aseguren al educando la protección y el cuidado necesarios para preservar su integridad física, psi-

²⁴ Convención de Belém do Pará, México, Inmujeres, 2010.

²⁵ Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 2 de agosto de 2006.

²⁶ Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 1o. de febrero de 2007.

²⁷ Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 13 de julio de 1993. Última reforma: 13 de marzo de 2003.

cológica y social sobre la base del respeto a su dignidad, y que la aplicación de la disciplina escolar sea compatible con su edad”.

Todo lo anterior se ve fortalecido en la asignación de recursos para perseguir tales fines. En este sentido, la SEP recibe desde 2008 un presupuesto etiquetado anual para lograr los objetivos; es decir, que es asignado directamente desde la H. Cámara de Diputados, y no es posible realizar adecuaciones presupuestales que permitan destinarlo a otros fines; el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011²⁸ establece en el artículo 27 del título tercero del capítulo IV que

en cumplimiento a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el Ejecutivo Federal impulsará la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres a través de acciones afirmativas y de la incorporación de la transversalidad del enfoque de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de resultados de los programas de la Administración Pública Federal.²⁹

Nosotras esperamos que México cumpla con políticas públicas pertinentes lo planteado y aquello también asumido como los objetivos del milenio, todo ello bajo la transversalidad de la perspectiva de género.

IV. LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas constan de ocho puntos clave, y tienen unas metas muy concretas:

- Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal.
- Objetivo 3. Promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer.
- Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil.
- Objetivo 5. Mejorar la salud materna.
- Objetivo 6. Combatir el VIH/sida, el paludismo y otras enfermedades.
- Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

²⁸ Publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 7 de diciembre de 2010.

²⁹ Hernández Cervantes, Martha Lilia, *El violentómetro en la educación primaria*, tesis para obtener el título de licenciada en sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2011.

La prioridad establecida en el nivel internacional ha sido la igualdad de oportunidades, como un derecho, en el acceso a la educación, se necesita también igualdad de trato como hecho y de consecución de resultados de tal ejercicio igualitario.

La calidad educativa se mide por el trabajo conjunto de organismos internacionales y los gobiernos que establecen una serie de indicadores tales como el rendimiento académico, la proporción alumno/profesor, la tasa de reprobación, el porcentaje de docentes con formación académica, los gastos del sector educativo, la infraestructura. En tanto, la propuesta feminista entiende la calidad educativa desde su proceso mucho más allá de los logros cognitivos donde se abarque la adquisición de valores y prácticas que transforman las nociones de género en la sociedad aquella que presenta cuatro componentes:

1. Trato igual a los y las estudiantes en el aula y la escuela, de modo que las expectativas y comportamientos de los docentes consideren a todo estudiante como merecedor de una buena enseñanza.
2. Contenidos curriculares que ultrapasen las disciplinas tradicionales e incluyan mensajes que cambien las mentalidades de las nuevas generaciones a favor de una identidad de género menos dicotomizada entre lo femenino y lo masculino.
3. Una provisión de los conocimientos que afectan las vidas de los y las estudiantes, como la educación sexual, la discusión de la prevalencia de la violencia doméstica, y el ejercicio de una ciudadanía autónoma —desligada, en el caso de las mujeres, de la maternidad y el matrimonio—.
4. El desarrollo de personalidades con asertividad, estima propia y respeto a conductas democráticas en la escuela y la sociedad [libres de violencia y discriminación].³⁰

V. A MANERA DE CONCLUSIONES

- El estereotipo y el prejuicio son parte de las causas principales de la existencia del *techo de cristal*.
- El estereotipo es un recurso fácil para estructurar la información de la vida cotidiana.
- Tanto hombres como mujeres suelen incurrir en la discriminación respecto de los atributos, roles y comportamientos que deben asumir.

³⁰ *Ibidem*, p. 30.

- La discriminación es motivada por la hostilidad y el prejuicio de género.
- El estereotipo sirve para perpetuar las estructuras de poder en la sociedad.
- Los hombres suelen discriminar más que las mujeres.
- El estereotipo femenino proyecta a la mujer como sensible, cálida, apta para las relaciones, débil y expresiva, en tanto que al hombre se le caracteriza como duro, práctico, frío, orientado a las tareas, fuerte y asertivo.
- Las mujeres ejercen el liderazgo con estilos más democráticos y participativos que los hombres, en tanto que éstos lo ejercen de forma más autocrática.

Para lograr un cambio social trascendente es menester un impulso a la educación con claros objetivos, con recursos suficientes y acertadas políticas públicas, donde se dedique cuando menos el 8% del PIB para tal fin. Uno de los cambios fundamentales planteados por nosotras es la intensificación en el acceso a la educación de la mujer en todas las etapas de su vida. La educación para ella y para el resto de la población indudablemente debe ser una educación con perspectiva de género.

En la medida en que los seres humanos sean conscientes y responsables porque dentro de un proceso cultural pleno de valores humanos acordes con la agenda feminista de solidaridad, de comprensión, de respeto mutuo y, desde luego, de respeto a la integridad de la persona, donde en una sociedad sea posible el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, indudablemente quedaría destruido el techo de cristal, el cual, como se ha planteado, no solo existe en razón del empoderamiento de determinados lugares profesionales, sino en todos los ámbitos de la vida social para las mujeres. Sin lugar a dudas, este proceso de conscientización debe ser exigible en el proceso electoral 2011-2012, con objeto de que todos los candidatos con cuerpo de hombre o con cuerpo de mujer sean capacitados y conozcan a profundidad la perspectiva de género, de tal manera que la pongan en práctica. En consecuencia, las feministas tenemos ante nosotras el reto de poner en sus manos esta perspectiva de género y convertirnos en el observatorio feminista de su comportamiento en un ejercicio de poder del mandar obedeciendo; es decir, debemos mirar los usos y costumbres de los pueblos originarios, de la revocación de mandato, de rendición de cuentas, de transparencia en la información y el uso honrado, eficiente y efectivo de los recursos generados socialmente. Por ello, es menester difundir la lucha

librada por las feministas hacia el mundo de la equidad, de la felicidad y de un mundo mejor para el género humano.

El sufrimiento de las y los feministas es un abono a la semilla de la felicidad humana.

VI. FUENTES DOCUMENTALES

Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 34/180, del 18 de diciembre de 1979. Adoptada y abierta a firma y ratificación o adhesión.

Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 44/25, del 20 de noviembre de 1989. Ratificada por México el 21 de septiembre de 1990. Adoptada y abierta a la firma y ratificación.

BEAUVOIR, Simone de (1972), *El segundo sexo. La experiencia vivida*, Buenos Aires, Siglo Veinte, t. II.

———, *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*, Buenos Aires, Siglo Veinte, t. I.

BURIN, Mabel, *Subjetividad femenina y salud mental: el techo de cristal*, inédito, 1994.

BUSTOS ROMERO, Olga, *Mujeres rompiendo el techo de cristal: el caso de las universidades*, en <http://www.posgrado.unam.mx/servicios/productos/omnia/anteriores/41/07.pdf> 20/oct/2011

Convención de Belém do Pará, México, Inmujeres, 2010.

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), México, Inmujeres, 2009.

DIOS VALLEJO, Delia Selene de (2004), *Sociología de género*, México, UNMM, AC-FEMU-UNAM.

Diario Oficial de la Federación, publicada el 13 de julio de 1993. Última reforma: 13 de marzo de 2003.

Diario Oficial de la Federación, publicada el 10 de febrero de 2007.

Diario Oficial de la Federación, publicada el 2 de agosto de 2006.

Diario Oficial de la Federación, publicada el 7 de diciembre de 2010.

GARCÍA-LAGO, V. y TEJADO, A. (2004), Investigación sobre la asunción del estereotipo de género a través del cuento tradicional en alumnos de 3o. de educación infantil y opinión de los maestros de infantil y primaria sobre los cuentos. Educación y Futuro versión digital <http://www.cesdonbosco.com/revista>

HERNÁNDEZ CERVANTES, Martha Lilia, *El violentómetro en la educación primaria*, tesis para obtener el título de licenciada en sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2011.

<http://franciscopolo.com/el-techo-de-cristal/> 20/oct/2011

<http://mexico.cnn.com/nacional/2011/09/20/obligatoriedad-de-la-educacion-media-superior-avanza-en-el-senado-mexicano> 20/sep/2011

<http://www.cesdonbosco.com/revista/articulos2005/julio05/garcialago.htm> 20/oct/2011

<http://www.cesdonbosco.com/revista/articulos2005/julio05/garcialago.htm> 20/oct/2011

<http://www.eluniversal.com.mx/finanzas/57319.html> 20/oct/2011

<http://www.jornada.unam.mx/2010/04/04/sociedad/026n1soc>

http://www.stecyl.es/Mujer/el_techo_de_cristal.htm 20 oct 2011

http://www.stecyl.es/Mujer/el_techo_de_cristal.htm 20/oct/2011

La Jornada, 8 de octubre de 2011.

Las mujeres en México. Estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres, México, INEGI, marzo de 2011.

MARÍA LOGGIA, Silvia y FERNÁNDEZ-CERDEÑO, Araceli, *Mujeres en la historia: historia de mujeres*, México, El Colegio de México, 2006.

TRISTÁN, Flora, *Feminismo y utopía* (2004), México, Fontamara.

LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA MUJER Y EL CAMBIO EDUCATIVO

María Elena TOVAR GONZÁLEZ

El presente escrito tiene como finalidad mostrar, en un recorrido histórico, la lucha de las mujeres por sus derechos, sobre todo el de la educación superior, ya que el cambio más significativo de la edad moderna ha sido la inserción de la mujer en la educación universitaria, y con ella su acción transformadora de los patrones patriarcales, generadores de desigualdad, miseria y sufrimiento.

La lucha de las mujeres por el derecho a la educación no ha sido fácil. En Europa, como ejemplo, hacia el siglo XIX, la Universidad de Londres en 1848, después de varias peticiones, admitió al Queen's College, dedicado a la preparación de maestras, a ser parte de su estructura bajo sus lineamientos metodológicos, pero sin darles el reconocimiento oficial a los estudios que ahí llevaban, ya que los consideraban un pasatiempo femenino. Para 1849 se creó el Bedford College, y en 1874, el colegio Universitario para Mujeres de Cambridge, al que siguió el de Oxford, en 1879. A pesar de demostrar la dedicación, estudio y compromiso de las mujeres en estas instituciones, ni Oxford ni Cambridge permitieron que las mujeres egresadas recibieran títulos, ya que se pondría en entredicho su prestigio. Solo la Universidad de Londres, después de cuarenta años, empezó a darlos en 1878.¹

Casi a finales de siglo, otros países europeos empezaron a admitir mujeres en sus universidades. Noruega lo hizo en 1884. Las primeras que abrieron sus puertas a las mujeres alemanas fueron Heidelberg y Friburgo, en el estado de Baden, en 1901, y las prusianas no lo hicieron hasta 1908. Sin embargo, en 1901, en los albores del nuevo siglo, Finlandia continuaba solicitando un permiso especial impuesto desde 1870, para admitir mujeres a sus universidades, y las mujeres españolas tuvieron que esperar a que se derogara la orden de permiso de 1888 para matricularse oficialmente.²

¹ Palermo, Alicia Itali, "El acceso de las mujeres a la educación universitaria", *Revista argentina.sociológica* [online], 2006, vol. 4, núm. 7 [citado 2012-03-25], p. 25.

² *Ibidem*, p. 26.

A pesar de las restricciones, la creciente presencia de alumnas en las instituciones educativas europeas hacia 1930 generó el comentario del profesor Gustave Cohen, de la Facultad de Letras de París, quien dijo:

Si me preguntaran cuál es la mayor revolución a la que hemos asistido desde la guerra, respondería que es la invasión de la Universidad por las mujeres, quienes, rarísimas en el ámbito en mi juventud, hace treinta años, fueron primero un tercio, luego la mitad y finalmente dos tercios, de tal suerte que uno se pregunta con inquietud si después de haber sido nuestras amantes, no irán a convertirse en nuestros amos.³

En otro ámbito, en las zonas industriales reinaba, de igual forma, la misoginia, la desigualdad y la injusticia, con largas jornadas de trabajo, que dieron lugar a fuertes protestas de mujeres obreras en diferentes países europeos. En 1910, la alemana Clara Zetkin, integrante del Sindicato Internacional de Obreras de la Confección, y aguerrida partícipe en el Congreso Internacional de Mujeres Socialistas en Copenhague, Dinamarca, expuso las consecuencias de las injusticias laborales, y defendió los derechos de las mujeres y su reconocimiento a nivel internacional, como lo hizo en 1886, en la Segunda Internacional Socialista de París, donde defendió el derecho de las mujeres al voto, a la participación nacional, así como a la protección de madres y niños.⁴

La larga lucha de las mujeres por sus derechos empezó a cobrar frutos con el reconocimiento al voto en diferentes países; Nueva Zelanda lo hizo en 1893, y en los primeros años del siglo XX se fue dando en Australia en 1901, Finlandia en 1906; Noruega, en 1913, Dinamarca e Islandia en 1915, Holanda y Rusia en 1917; Reino Unido y Alemania en 1918, Suecia, en 1919, Estados Unidos, en 1920, Irlanda en 1922; Austria, Checoslovaquia y Polonia en 1923; España, en 1931; Francia e Italia en 1945, y en un cantón de Suiza en 1971.⁵

Al otro lado del mar, en el México decimonónico, con las leyes de Reforma y el acceso a la educación disminuyó el número de mujeres religiosas y creció el de maestras y alfabetizadoras. En 1856 se abrió una escuela para niñas, y se decretó establecer una escuela secundaria para señoritas, aunque la visión era educarlas para cumplir eficazmente con su tarea de madre.⁶

³ Córdova Osnaya, Martha, *La mujer mexicana como estudiante de educación superior*, México, UNAM.

⁴ Palermo, *op. cit.*

⁵ "La lucha por los derechos de la mujer 1789-1945", *Historiasiglo20.org*

⁶ Covo, Jaqueline, *Las ideas de la Reforma en México 1855-1861*, México, UNAM, 1983, pp. 307-608.

Durante la presidencia de Lerdo de Tejada se introdujo la enseñanza de la pedagogía en la Escuela Nacional para Señoritas en 1875; poco tiempo después, su gobierno fue depuesto por Porfirio Díaz, quien tomó el poder en 1877, y a partir de ahí levantó la bandera del progreso material del país, pero en palabras de Cosío Villegas: “Descuidó y sacrificó la libertad política y la justicia social”, situación que se reflejó en las trabajadoras mexicanas, que decidieron encabezar movimientos sindicalistas, como el de las sarapearas en Puebla o el de las cigarreras en la ciudad de México.⁷

A pesar de su mano dura, Díaz fundó en 1888 la Escuela Normal de Profesoras, por lo que un importante número de mujeres empezaron a instruirse. Ya para ese entonces, Matilde Montoya era la primera mujer en aulas universitarias, de donde se graduó como médica en 1884.⁸ Las voces sobre el sufragio efectivo y la igualdad de la mujer se escucharon con la periodista Laureana Wright González, quien fundó la primera revista feminista de México, *Violetas del Anáhuac*, y el periódico *Mujeres de Anáhuac*, en donde daba cuenta de la primera convención que abordó los derechos de la mujer en los Estados Unidos en 1840, tema que costó sangre a las mujeres estadounidenses, por exigir derechos económicos, políticos y sociales. Abordó la lucha de las sufragistas masacradas en Wyoming, así como el asesinato de 120 trabajadoras textiles estadounidenses en marzo de 1908.⁹ Wright consideraba que las mujeres debían tener los mismos derechos que el varón para cambiar la situación de desigualdad que vivía el país, donde la riqueza se concentraba en una minoría privilegiada formada por extranjeros, banqueros, hacendados, mercaderes, fabricantes y funcionarios, mientras la mayoría de indígenas y campesinos, obreros o artesanos mestizos percibían salarios miserables, y su esperanza de vida era de 30 años.¹⁰

Hacia 1910, la población mexicana contaba con quince millones de habitantes, de los cuales siete millones 600 mil eran mujeres, y de estas eran analfabetas el 76% de ellas, lo que generaba reproducción de pobreza e ignorancia. En la primera década del siglo XX varias mujeres se involucraron en una intensa actividad política, al dirigir periódicos en contra de la dictadura, como fueron Guadalupe Rojo, viuda de Alvarado, directora del periódico *Juan Panadero*, que por defender a los campesinos de Yautepec fue

⁷ Guerrero, Víctor y Chávez Ríos, Manuel, “La imagen de la mujer en el siglo XIX desde la visión de Manuel Payno”, en Emilia Recéndez (coord.), *Memoria del Primer Encuentro de Investigación sobre Mujeres y Perspectivas de Género*, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2005.

⁸ Palermo, *op. cit.*

⁹ Víctor, Guerrero y Chávez Ríos, Manuel, *La imagen...*, *cit.*, p. 139.

¹⁰ Hernández Reyes, Lorena, *La participación de la Mujer en la Revolución Mexicana. Propuesta para incluir la categoría de género en el programa de nivel medio superior de la UAEM*, p. 3.

presa en la cárcel de Belén; Emilia Enríquez de Rivera, quien sostuvo ideas renovadoras en *El Diario del Hogar*, y Julia Mata, que lanzó violentas críticas al régimen en *El látigo Justiciero*. A ambas se les prohibió la impresión de más números bajo la pena de sufrir dos años de prisión, cinco mil pesos de multa y el decomiso de sus imprentas.¹¹ La visión del poder las condenó, puesto que la “mujer que sabe latín, no tiene marido, ni buen fin”.

A pesar de la amenazas, Dolores Jiménez Muro, de *El Diario del Hogar*, estuvo a cargo de la redacción del Plan Político y Social, conformado por revolucionarios de cinco entidades de la República que condenaron la supresión de la prensa independiente, el cierre de clubes y la prohibición de toda manifestación pública.¹² El descontento social creció y se manifestó con el movimiento revolucionario encabezado por Francisco I. Madero en 1910.

A la salida de Porfirio Díaz, en 1911 un grupo de feministas pidió el derecho al voto al presidente provisional, León de la Barra, quien consideró, con la tradicional misoginia cultural, que las mujeres no debían estar fuera de sus obligaciones hogareñas, y debían atender la advertencia del viejo refrán “Las mujeres al caminar sin varón se pierden”.

Ante la Decena Trágica, las mujeres mostraron valentía y compromiso con la causa nacional, como lo hizo la tipógrafa María Hernández Zarco, quien en 1913 imprimió el discurso del doctor chiapaneco Belisario Domínguez, el cual pronunció ante el Congreso denunciando la traición de Victoriano Huerta al asesinar al presidente constitucional, Madero. El sentimiento nacional afloró, y las mujeres de diferentes estados de la República se involucraron. Hermila Galindo pidió entonces el reconocimiento a los derechos políticos de la mujer, pero a pesar de su evidencia patriótica las mujeres no fueron convocadas a participar en el Congreso Constituyente de 1917, y por tanto sus derechos de nueva cuenta fueron negados. Mas en el periodo postrevolucionario las mujeres mexicanas no cesaron en su lucha por obtener derechos ante el poder presidencial, y solo en Chiapas se logró el reconocimiento de la igualdad jurídica para votar en un periodo especial, el 11 de mayo de 1925. Adelantándose 18 años a nivel nacional.¹³

En 1935, con Lázaro Cárdenas se creó el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, que llegó a contar 60 mil afiliadas, quienes lucharon por el voto, por la extensión de guarderías, maternidades, hospitales y alfabetización, pero acceder a educación superior cohibía a las mujeres, por invadir espa-

¹¹ *Idem.*

¹² *Idem.*

¹³ Subiño Abad, Martha, “La igualdad de género en la política electoral en Chiapas”, *Visión Pública*, núm. 12, 2011, num.002, Tuxtla Gutiérrez, Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, p. 4.

cios masculinos, ya que al estudiar con hombres era un asunto de riesgo, por lo que su ingreso a la UNAM en 1940 fue del 20.73%, que significaba de 10,000 hombres matriculados, solo una era mujer.

Los tiempos de cambio sonaron, y en 1947 Miguel Alemán envió a la Cámara de Senadores la iniciativa de adición al artículo 115 de la Constitución federal, para otorgar a la mujer el derecho al voto municipal, y no fue hasta la mitad del siglo XX, en 1953, con el presidente Adolfo Ruiz Cortines, cuando se otorgó a las mujeres su derecho al voto, y con ello la ciudadanía plena.¹⁴ Con ella, la educación superior para las mujeres se convirtió en una herramienta para el desarrollo social; así que en 1950 el ingreso a la educación superior fue del 18.26%, y en 1960 el 17.62%.¹⁵ Es decir, por cuatro estudiantes hombres, una era mujer, y de 1950 a 1960, de cada cinco estudiantes en la UNAM, una era mujer.

A partir de 1953, la lenta y escasa presencia femenina en política empezó a incidir a pesar de las resistencias de la cultura masculina. Así, en 1954 se eligió en Baja California a la primera diputada federal, y en 1967 hubo dos primeras senadoras por Campeche y Sonora. Estos hechos impulsaron indirectamente a las mujeres para estar más preparadas en diferentes espacios. Para los sesenta, su presencia se amplió en carreras profesionales, como medicina, letras y ciencias sociales, lo que dinamizó el mercado, al consumir diversidad de artículos, principalmente uniformes e instrumentos médicos, así como libros y revistas femeninas, que favorecieron al sector editorial, así como implementos para imagen y presentación.

A nivel nacional, el crecimiento de la educación universitaria, conforme la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior, se pudo observar en dos periodos: de 1969 a 1977 y de 1977 a 1985. En la primera de 1969, la matrícula en educación superior se conformó con 186,041 alumnos, de los cuales 153,035 eran hombres, siendo el 82%, y 32,106 mujeres, siendo el 17%. En el segundo periodo de 1977 la matrícula nacional creció 1.89 veces; en el caso de los hombres fue 1.58, y de la mujeres 3.4, por lo que la distribución respectiva pasó al 73.7% en hombres y al 27.3% en mujeres. Por tanto, de 1977 a 1985 la participación de la mujer fue significativa, ya que su matrícula creció al 135%, contra el 59% de la matrícula masculina.¹⁶

¹⁴ Luna Ramos, Margarita Beatriz, "Los derechos políticos de la mujer", Biblioteca Jurídica Virtual *juridicas.unam.mx*

¹⁵ *Anuario Estadístico, UNAM 1940-1958*, citado por Córdova, Martha, *op. cit.*

¹⁶ Ramírez Gómez, Elva, *Género universidad. Un acercamiento a la historiografía de México*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

De acuerdo con la ANUIES en 1971, algo más del 20% de la población escolar femenina se encontraba en la Facultad de Filosofía y Letras; el 17%, en Medicina, y el 9.2% en Odontología; el 13% en Comercio y Administración; el 12% en Derecho; el 2% en Arquitectura y el 0.4% en Ingeniería.¹⁷

La evidente acción de las mujeres dio lugar a que la Organización de Naciones Unidas dedicara a 1975 como Año Internacional de la Mujer. Este hecho se celebró ampliamente en México, y dos años después se nombró por primera vez a una mujer gobernadora por el estado de Colima en 1979, Griselda Álvarez, quien durante su ejercicio pugnó por la protección e igualdad de las mujeres; creó la primera institución gubernamental de apoyo a las mujeres violentadas y modificó el Código Penal y el Código Civil del Estado. Además, creó el Centro de Atención a la Mujer, A. C., fundó la Alianza de Mujeres de México y la Asociación Mexicana de Bienestar Social, y promovió la apertura de un corredor industrial para dar trabajo a las mujeres, exigiendo buena paga, horarios legales y justos; creía que era preciso cambiar las estructuras para hablar de la igualdad entre hombres y mujeres.¹⁸

Por otra parte, la profesionalización de la mujer y su acción en el espacio laboral trajo por consecuencia cambios y difíciles adaptaciones en la sociedad mexicana. Al interior de la familia, por ejemplo, ante la poca disponibilidad de tiempo para la preparación tradicional de la comida mexicana, se consumieron más alimentos enlatados, precocidos, sustitutos de cremas y mantequilla, alimentos bajos en grasa, agua y refrescos embotellados con endulzantes artificiales, que modificaron parte de la dieta tradicional. En tanto que los valores cuidados antaño por las mujeres al educar en la dignidad humana, en la civilidad, en la solidaridad y en el nacionalismo, se empezaron a modificar con lo visto en los programas televisivos producidos en el extranjero.¹⁹

Para la década de los ochenta, el gasto destinado a educación decreció, y se deterioraron las condiciones generales de la enseñanza. Sin embargo, las mujeres estudiando licenciatura eran el 80% en ciencias sociales, administrativas y de la salud. En cambio, en las carreras de ciencias agropecuarias, ingeniería y tecnología la estudiaban el 80% del sexo masculino.²⁰

¹⁷ Córdova Osnaya, Martha, *op. cit.*

¹⁸ Cabrera, Enriqueta, *Las gobernadoras. Un retrato del poder femenino*, Ediciones Impreso, milenio.com/node/8813027

¹⁹ Macías Huerta, Ma. del Carmen *et al.*, *Cambio de hábito de consumo femenino en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco, México, sincronia.cucsh.udg.mx*

²⁰ Córdova Osnaya, Martha, *op. cit.*

En 1994, la presencia femenina estuvo en educación y humanidades cubriendo el 65.2%, en ciencias de la salud con el 59.4% y en ciencias sociales y administrativas con el 54.3%. La concentración masculina estaba en ciencias agropecuarias, con el 79.1%, e ingeniería y tecnología con el 74,5%.²¹

A una década de finalizar el siglo, las cifras se reflejaron en el campo laboral, puesto que los hombres percibían más de diez veces el salario mínimo, mientras que las mujeres en “carreras femeninas” recibían menor remuneración económica. Culturalmente se consideraba que el estudio era la antesala del matrimonio, ya que el espacio universitario brindaba oportunidades a las mujeres para comprometerse con un buen partido; es decir, con profesión; pero una vez casadas, el trabajar fuera de casa las limitaba, por las condiciones laborales. Para entonces, el patrón tradicional familiar influyó como causal de divorcios ante la incompatibilidad entre las obligaciones laborales y domésticas, situaciones que provocaron fuertes tensiones en las mujeres. Gran número de ellas se tornaron en cabezas de familia y responsables económicamente de los hijos, donde generalmente los padres no se hicieron cargo de ellos, por diversas razones, aunque gracias a la lucha feminista el Estado más tarde los obligó a entregar la pensión alimenticia.

La evidente acción femenina requirió investigaciones, por lo que en 1992 se creó el Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM, que registra las valiosas contribuciones que las mujeres han hecho al cine, al arte, a la literatura, a las ciencias, a la educación, a la economía, en sistemas políticos y jurídicos, así como a la historia.²²

En la IV Conferencia Mundial de las Mujeres celebrada en Beijing, en 1995, se planteó que los Estados debían tomar medidas encaminadas a acelerar la igualdad entre hombres y mujeres. En esta conferencia se declararon los derechos de las mujeres y se integraron al concepto más amplio de derechos humanos. Se analizó la necesidad de que los gobiernos e instituciones internacionales adoptaran medidas de acción positiva que permitiera una representación igual de hombres y mujeres en el gobierno y en la administración pública.

Además, se hizo énfasis en considerar que las mujeres graduadas forman parte de la base “de recursos humanos esenciales de sus respectivos países”. Por eso, tienen derecho a las mismas oportunidades que sus colegas masculinos en lo referente a cargos directivos. Así también, se remarcó que la reforma de la educación superior con enfoque de género es una priori-

²¹ *Idem.*

²² Vereza, Mónica y Hierro, Graciela, *Las mujeres en América del Norte al fin del milenio*, México, UNAM, 1998, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, pp. 54 y 55.

En cuanto a la distribución de los profesionistas por sexo, en el segundo trimestre de 2011 las mujeres ocupadas representan el 42% en las áreas de humanidades, educación, artes y ciencias de la salud, ya que han sido carreras con mayor porcentaje de mujeres profesionistas: diseño textil, con 93.6%, educación preescolar, 97.6%, y docente en educación especial 91.3%. Las mujeres tuvieron menor presencia en las áreas de ingeniería, arquitectura, ciencias biológicas, urbanismo y diseño, pero los porcentajes más bajos que aún persisten de presencia femenina estuvieron en las carreras de ingeniería electromecánica, con 0.5%, pilotos aviadores y navales con 1.2%, e ingeniería mecánica 2.3%.²⁷ Falta que la influencia femenina se haga sentir en otros campos del conocimiento y de las decisiones trascendentales de la nación, pues todavía se margina su acción.

Ante la evidente marginación de su presencia en altos cargos directivos, la pregunta que se formula es ¿para qué debe haber mujeres educadas, si no es para contribuir con toda su experiencia de subordinación histórica a la gestación de una sociedad más justa y equitativa?²⁸ La respuesta la tenemos en el trabajo que las mujeres profesionistas han brindado y siguen dando a la sociedad, en diferentes campos de la ciencia. En cuanto a aprovechar sus conocimientos profesionales para la toma de decisiones directivas y políticas, y con ello hacer más justa la sociedad, está en relación con la democratización de la vida nacional y de haber cubierto sus necesidades básicas para dedicarse al cargo.²⁹ Esto último se confirma con la evidencia de mujeres que han sido electas en cargos públicos y que en la mayoría de los casos han aumentado la formulación de políticas que enfatizan la calidad de vida, las prioridades de la familia, la mujer, las minorías étnicas y el fomento de la igualdad de género.

La larga lucha de las mujeres por sus derechos en Europa generó resultados positivos en su desarrollo educativo, y con ello el beneficio a la sociedad. En la actualidad es el continente con más parlamentarias, que corresponde a un 15%. En América, el porcentaje promedio es de 14%; a la saga están los países árabes, con el 3.4%. Suecia es el país con el parlamento más igualitario, pues tiene un 42% de mujeres; Dinamarca, con el 37.4%, Finlandia, con el 7%, Noruega, con un 36.4%. Los Países Bajos, con un 36%. A cierta distancia se ubica Alemania, con el 30%; España está en el puesto 18, con un 21.60%. Italia está en el puesto 52, con el 11.1%. Sudáfrica y Nueva Zelanda, con un porcentaje entre 25 y 30%. En Canadá, las mujeres en su

²⁷ ENOE-STPS-INEGI.

²⁸ Núñez García, Silvia, en "Mujeres en América del Norte al fin del milenio", p. 288.

²⁹ Barrera Bassols, Dalia, *ibidem*, p. 295.

parlamento representan el 20%, y los Estados Unidos con 13.3% (Carmona 2000), y en el mundo gobiernan mujeres presidentas en Finlandia, Panamá, Suiza, San Marino, Letonia, Sri Lanka y Guyana. Bangladesh y Nueva Zelanda tienen jefa de gobierno.³⁰

En México existen fuertes resistencias en la cultura política que excluye la participación femenina en la conducción de los asuntos públicos, ya que la óptica masculina considera que las mujeres transgreden el orden de las cosas, la tradición y la costumbre. Los varones admiten y toleran su presencia en los órganos colegiados de los poderes Legislativo y Judicial, pero en el Ejecutivo es otra cosa. En nuestro país, de las entidades estatales, solo han sido seis mujeres gobernadoras, como: Griselda Álvarez (Colima), Beatriz Paredes (Tlaxcala), Dulce María Sauri Riancho (Yucatán), Rosario Robles (D. F.), Amalia García (Zacatecas) e Ivonne Ortega (Yucatán). En cuanto a las fuerzas políticas, las mujeres han abierto brecha, roturado el camino de los partidos para obtener su registros. Así fue en 1994 con Cecilia Soto, por el Partido del Trabajo, que no ganó, pero obtuvo registro y diez diputaciones, y en 2006, Patricia Mercado logró el registro para el partido y luego se le marginó.³¹

Con este panorama, las cuotas de género establecidas en el Código Electoral Federal (Cofipe) representan un gran avance. Sin embargo, la mayoría de los partidos políticos nominan a mujeres para distritos con pocas posibilidades de ganar o colocan a candidatas en puestos de suplencia, aunque tengan estas niveles de educación universitaria. En cuanto a las diputaciones, la presencia femenina, muchas veces superior en estudios académicos a la de los varones, no se toma en cuenta para obtener un escaño político. Así, en la actual LXI Legislatura 2009-2012 la integran 362 hombres, correspondiente al 72.4%, y tan solo 38 mujeres con el 27.6%.³²

Finalmente, es importante retomar las palabras de Ana Revenga, quien es licenciada en economía por la Universidad de Harvard, y en derechos humanos por la Universidad de Ginebra, actualmente directora del Grupo para la Reducción de la Pobreza del Banco Mundial, en Roma, quien dice que en dos terceras partes del mundo hay más mujeres universitarias que hombres actualmente, además de constituir el 40% de la fuerza de trabajo mundial. Afirma que la productividad económica y la igualdad de género tienen un impacto gigantesco en las oportunidades actuales y en los resul-

³⁰ Datos de www.eldinamo.cl/2012/03/05/infografia-mujeres-parlamentarias-en-el-mundo

³¹ Cabrera, Enriqueta, *Las gobernadoras; un retrato del poder femenino*, Ediciones Impreso milenio.com/node/8813027

³² Subiño Abad, Martha, *La agenda género para el siglo XXI*, Derechos Políticos de la Mujer, Mexico, Flaccso.

tados de las siguientes generaciones Por tanto, invertir en la mujer reditúa entre un 3% y 20% en crecimiento nacional. La clave del desarrollo de la mujer está en la igualdad de oportunidades, ya que una mujer educada eleva el nivel de vida de una sociedad de manera efectiva.³³

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD SUBIÑO, Martha, *la agenda género para el siglo XXI*, Derechos Políticos de la Mujer, Mexico, Flaccso.
- “La igualdad de género en la política electoral en Chiapas”, *Visión Pública*, 12, 2011, núm. 2, Tuxtla Gutiérrez, Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas.
- CABRERA, Enriqueta, *Las gobernadoras. Un retrato del poder femenino*, Ediciones Impreso, milenio.com/node/8813
- CÓRDOVA OSNAYA, Martha, *La mujer mexicana como estudiante de educación superior*, México, UNAM.
- COVO, Jaqueline, *Las ideas de la Reforma en México 1855-1861*, México, UNAM, 1983.
- GUERRERO, Víctor y CHÁVEZ RÍOS, Manuel, “La imagen de la mujer en el siglo XIX desde la visión de Manuel Payno”, en RECÉNDEZ, Emilia (coord.), *Memoria del Primer Encuentro de Investigación sobre mujeres y perspectivas de género*, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2005.
- HERNÁNDEZ REYES, Lorena, *La participación de la mujer en la Revolución mexicana. Propuesta para incluir la categoría de género en el programa de nivel medio superior de la UAEM*.
- LUNA RAMOS, Margarita Beatriz, “Los derechos políticos de la mujer”, Biblioteca Jurídica Virtual, juridicas.unam.mx
- MACÍAS HUERTA, Ma. del Carmen et al., *Cambio de hábitos en consumo femenino en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco, Mexico*.
- PALERMO, Alicia Itali, “El acceso de las mujeres a la educación universitaria”, *Revista argentina sociología* [online], 2006, vol. 4, núm. 7.
- RAMÍREZ GÓMEZ, Elva, *Género universidad. Un acercamiento a la historiografía de México*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- REVENGA, Ana “Si las mujeres pudieran acceder a los mismos puestos de trabajo que los hombres y tener las mismas posibilidades, se ganaría un

³³ Revenga, Ana, “Si las mujeres pudieran acceder a los mismos puestos de trabajo que los hombres y tener las mismas posibilidades, se ganaría un 20% más en productividad, dependiendo del país”, *Yo Dona*, Madrid, noviembre, 2011, pp. 63 y 64.

20% más en productividad, dependiendo del país”, *Yo Dona*, Madrid, noviembre de 2011.

VEREA, Mónica y HIERRO, Graciela, *Las mujeres en América del Norte al fin del milenio*, México, UNAM, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, 1998.

TOVAR GONZÁLEZ, Ma. Elena, “Silencios, voces y acciones. Reseña histórica de la mujer mexicana”, *Visión Pública*, 12, núm. 2, Tuxtla Gutiérrez, Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, 2011.

www.eldinamo.cl/2012/03/05/infografia-mujeres-parlamentarias-en-el-mundo

EDUCACIÓN, UN ANÁLISIS DE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO

Dolores MUÑOZCANO SKIDMORE

Agradezco la invitación a participar en este encuentro a la Federación Mexicana de Universitarias, que una vez más convoca a mujeres del medio académico para intercambiar los diversos resultados de nuestro quehacer en las instituciones de educación media superior y superior de nuestro país.

El tema que hoy nos vuelve a ocupar gira en torno a la educación de las mujeres. Este tema ha sido y continuará siendo recurrente en los encuentros que versan sobre la situación de millones de mujeres de diversas edades en nuestro país, en donde, a pesar del discurso oficial, que nos dice que los Objetivos del Milenio se han cumplido a cabalidad, a menos que no queramos entender lo que significa la situación que atraviesa este sector de la población en cuanto a la pobreza, la violencia, el desempleo, el analfabetismo, el hambre, la discriminación, las enfermedades, el impacto en sus vidas por la degradación del medio ambiente, podemos conformarnos con estas declaraciones insustentables, falaces y a todas luces inaceptables, sobre todo por quienes estamos día a día luchando por una vida digna para niñas y niños, adolescentes, mujeres, discapacitadas, indígenas, y todas las gamas que atraviesan hoy las mujeres en nuestro país.

No podemos hablar de desarrollo mientras persistan estas desigualdades entre la población mexicana. ¿Cómo referirnos a las fronteras del conocimiento si no se ha accedido de manera completa al sistema educativo? Un sistema educativo que en muchos casos, sobre todo para las capas más desfavorecidas económicamente, es deficiente, sin calidad y, quizá lo más grave, sin expectativas. Una educación que no brinda las herramientas necesarias para hacernos más conscientes de nuestra situación, que nos permita tomar decisiones o ejercitar el derecho a participar, una educación que no prepara para la vida, para la dignidad de la persona, para la toma de decisiones sobre nuestra propia existencia.

Hablar de la educación en México es hacer referencia, sí al esfuerzo que se ha hecho desde muchos años atrás, porque sea incluyente, de calidad,

pero reconociendo también que los modelos educativos están superados y desgastados, y sobre todo dirigidos de manera excluyente a la mayoría de la población

Hablar de educación obliga necesariamente a referirnos a los diversos tipos y niveles. La educación formal es aquella que se planea, que tiene una intencionalidad, que establece periodicidad y contenidos, formas de enseñanza para lograr aprendizajes, modelos y formas de evaluación, actividades y, en fin, todo aquello que sistematiza y queda plasmada en la política educativa, en los planes y programas de cada nivel educativo.

Pero también es obligado hablar de la educación no formal o ambiental, como la clasifican hoy en día, y es la que nos remite a todo aquello que va determinando al ser humano en su vida cotidiana en todos los espacios de su existir. Desde el entorno familiar, el lugar por excelencia del aprendizaje de todas las acciones de nuestra vida es donde a través de la imitación aprendemos una lengua, los tonos y las formas de comunicación; es donde hacemos nuestros los códigos de conducta que determinarán nuestra personalidad, nuestros modos de comportamiento y hasta nuestras formas de pensar. La educación no formal puede también ser intencional en este entorno familiar. Por ello encontramos diversos grupos de mujeres que han destacado en varias de las actividades que antes les eran vedadas. La familia es uno de los espacios más importantes para cualquier persona. Allí se forja la personalidad, que lleva a ser a la mujer o al varón en un ser especial para su propio desarrollo y para los demás.

La comunidad o el ambiente social a donde pertenecemos, las interacciones constantes con personas de la comunidad, del barrio, la de ciudad, del pueblo; la importancia en la formación de valores o antivalores que proporcionan los medios de comunicación, las revistas, los programas de la televisión, los mensajes en diversos formatos de internet; en todos ellos en donde se exalta la violencia, y todos están al alcance de la población. La educación de este tipo ha sido absolutamente descuidada.

Apenas recientemente se han puesto en marcha diversas acciones de prevención, principalmente para el fenómeno de la violencia hacia los niños y las niñas, a los grupos más vulnerables, como son las personas con discapacidad, de la tercera edad e indígenas. A las mujeres mayores de edad, actos de violencia, de abuso, de maltrato en diversas formas, de discriminación, que tanto los varones como las mujeres han visto como una forma de comportamiento natural; es tan frecuente este fenómeno de la violencia, que desde hace muchos años se traduce en homicidios. Hoy sabemos, por los medios informativos, del asesinato de mujeres, de niñas y niños con una saña y perversidad como no se había visto; crímenes que no se han resuelto,

que permanecen en el más absoluto descuido por parte de las autoridades; del abuso de niñas y niños por parte de sacerdotes, profesores en sus mismos planteles, en instalaciones deportivas, en sus propios hogares. Y todo parece esto en la más absoluta impunidad.

Las organizaciones de la sociedad civil, como la Federación Mexicana de Universitarias (FEMU), han trabajado en diversas temáticas para visibilizar la situación de millones de mujeres, para entender la desigualdad que existe, como seres humanos, frente al varón. Así, la sociedad civil organizada, a través de sus diversos pronunciamientos y denuncias, ha contribuido a la educación de la igualdad entre grandes sectores de la población.

Hoy, la educación formal atraviesa una profunda crisis, en todos los sentidos. Las disposiciones de adecuarla a las exigencias internacionales han trastocado los modelos arraigados en el cuerpo magisterial, pese a los esfuerzos realizados para el gremio en cuanto a su actualización y preparación permanente. La creación de la carrera magisterial en 1993 surge del acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica entre el gobierno federal, los gobiernos estatales y el sindicato nacional. Sus precedentes son el “esquema de educación básica” (sistema de estímulos) y el “sistema de promoción” (escalafón tradicional); sin embargo, ninguno de estos sistemas ha sido decisivo para maestros y maestras. Los diversos proyectos por mejorar la educación de niñas, niños y adolescentes han sido un enorme fracaso, como lo vemos hoy permanentemente en esa no clara política de “calidad”. Así lo demuestran las diversas evaluaciones, como la “prueba enlace” para escolares y la “evaluación universal” para docentes. Los resultados de ambas han demostrado la ineficiencia de la educación básica oficial; estamos reprobados en lectoescritura y en matemáticas. La eficiencia terminal es deficiente, y su ingreso a la educación media superior y a los demás niveles resultan ser un reto para su incorporación al sistema educativo. Alumnos y alumnas mal preparados en las asignaturas elementales, como escritura, lectura y operaciones matemáticas, son de muy baja calificación. Las demás, como historia (si es que han dejado algo de ella), ciencias naturales, geografía, civismo, no son tan señaladas en las evaluaciones, a menos que se consideren como conocimientos generales para los exámenes de ingreso a la educación media superior y superior.

Hay otros aspectos que los sistemas de evaluación no consideran, y que son importantes y necesarios de atender para analizar la mala calidad de la educación en nuestro país. La infraestructura de los planteles, que de acuerdo con la población en donde se encuentren varían en su calidad. Hay escuelas en donde no existen sanitarios, agua para beber, escuelas unitarias abandonadas por el mismo sistema. Inexistencia de los materiales didácticos

requeridos para el logro de los objetivos de las unidades de los programas, consideraciones a la alimentación de los escolares, que traen consecuencias graves en su salud, como ahora nos lo recuerdan prácticamente todos los días en cuanto a la mala nutrición, que además de problemas de aprendizaje y desarrollo físico provoca la obesidad y otras enfermedades previsibles. Además de la situación de violencia que niñas y niños viven en diversos entornos, como en la misma escuela, la familia y el medio social.

Otros aspectos delicados y no atendibles por la política educativa de manera integral, oportuna y eficiente es la de la población con discapacidad, migrante, indígena y de escasos recursos, que se traducen en discriminación e inequidad. Esta situación, que se repite en todos los espacios de la educación pública, hace suya una cultura de exclusión y marginación, que junto con las formas de vida de la población, debido al desconocimiento de los derechos de las personas, hace de la etapa adulta modos de vida no aceptables, que de ninguna manera favorecen al desarrollo económico, político, social y humano.

Además de la deficiencia en el aprendizaje, encontramos altos niveles de deserción escolar y la incorporación de niñas, niños y adolescentes al mercado informal de trabajo, además de la permanencia de las niñas en mayor proporción a las labores del hogar desde muy tempranas edades, en detrimento de su formación escolar. No podemos hablar en el mismo sentido de los niveles de reprobación escolar por la política de no reprobar a los niños y niñas en la educación pública. Además de señalar el escaso tiempo dedicado al cumplimiento de las asignaturas que se comparte con juntas de profesores que una vez al mes suspenden un día completo de clases y otras actividades, como festejos. Es también pertinente señalar las constantes interrupciones en el ciclo escolar por los paros de maestros, sobre todo en aquellos estados de mayor pobreza, como Oaxaca, Guerrero y Chiapas, y otros que se suman a estos paros, como Michoacán, siempre en detrimento de miles de niñas y niños.

La política educativa en México, por desgracia, se rige por los intereses del sindicato magisterial, los cuales han perjudicado de manera desconocida los efectos de su política en el avance de la educación. Como un ejemplo es la herencia o venta de las plazas de docencia.

También de los demás niveles, aunque estos, educación media superior, licenciaturas y postgrados, se renuevan, recrean, fortalecen y se crean nuevos, continúan reproduciendo los estereotipos diferenciados entre hombres y mujeres, que se traducen en discriminación, marginación y violencia.

Una educación que no ha podido traspasar las barreras para lograr la equidad de género, la eliminación de la violencia hacia las mujeres, la re-

ducción de la pobreza, que por el contrario ha crecido, dejando sin posibilidad a millones de personas a aspirar, al menos, a acceder a la educación, a tener un trabajo que les permita comer.

¿Cómo hablar de justicia, equidad e igualdad cuando según informes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval),¹ en los últimos cuatro años la pobreza alimentaria pasó de 13.8 a 18.8%; el número total de pobres creció de 45.5% a 57.7%; la población en condición de pobreza extrema aumentó de 14.7 a 21.2 millones, un considerable crecimiento de 6.5 millones?

Por ello, hoy en nuestro país, las mujeres están en el mercado de trabajo en condiciones muy precarias, con problemas de inequidad de salario, acoso laboral y sexual, discriminación e infravaloradas para trabajos equitativos entre hombres y mujeres. Los altos índices de desempleo de las jóvenes revelan el no crecimiento y desarrollo tanto en lo personal como en el referido a la economía y a lo social.

Las metas de los Objetivos del Milenio² establecidos por la ONU son: erradicar la pobreza extrema y el hambre, educación universal, igualdad entre los géneros, reducción de la mortalidad de niñas y niños, mejorar la salud materna, combatir el VIH/sida, sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una asociación mundial, son una plataforma mínima para lograr un desarrollo integral en la población, sin discriminación, con salud y educación, y sobre todo con igualdad de género; metas que se traducen en los objetivos también señalados por ONU, y que al igual que las metas, su cumplimiento debe ser para 2015: 1. erradicar la pobreza extrema y el hambre; 2. lograr la enseñanza primaria universal; 3. promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer; 4. reducir la mortalidad infantil; 5. mejorar la salud materna; 6. combatir VIH/sida, paludismo y otras enfermedades; 7. garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, y 8. fomentar una asociación mundial para el desarrollo,³ para lograr el crecimiento de las personas, pero que solo serán posibles si se atacan las desigualdades tan profundas que tiene la sociedad mexicana.

Esta situación tiene consecuencias graves para las mujeres de diversas edades y condición social, por la insatisfacción de las necesidades básicas y las deficiencias y/o carencias educativas, que las deja en estado de indefensión; mayor marginación, por la carencia de habilidades calificadas, que las

¹ Datos de Coneval de 2011.

² ONU, Objetivos del Desarrollo del Milenio 2011.

³ PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Objetivos de Desarrollo del Milenio. 8 Objetivos para 2015.

obliga a empleos mal remunerados y expuestas a una enorme cantidad de violaciones a sus derechos.

A nadie escapan las bondades de estar en un mundo cada vez más cercano gracias al desarrollo de las nuevas tecnologías. La globalización que hoy vivimos es beneficiosa para un proceso de desarrollo en diversas esferas de la economía y de la sociedad por lo que respecta al acceso a la información. Pero no toda la población tiene acceso a estas formas de comunicación.

Según el Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo 2003-2004 de la UNESCO,⁴ de ciento cuatro millones de niños sin escolarizar, el 57%, es decir, casi 55 millones, son niñas. Respecto a los adultos, de los casi 860 millones analfabetas, dos tercios son mujeres; es decir, 573,333 millones.

En México, según el INEGI (2010), de los 112.336,538 de personas, el total de analfabetas era de 6.88% en población de catorce años y más, en donde la mayoría, 8.08%, corresponde a mujeres. El grado porcentual de escolaridad en población de quince años y más es de 8.6 años de escolaridad, a nivel nacional. Es decir, 79 millones 646 mil 605 personas no han concluido la educación básica. Las cifras desagregadas por sexo no las señala esta institución; sin embargo, encontramos que de estas cifras, 41 millones 464 mil 152 corresponde a mujeres; es decir, más de la mitad de esta población, el 52.0%.⁵

Población total. Por grupos de edad y sexo, 2010

<i>Grupo de edad</i>	<i>2010</i> ⁶		
	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Total	112.336,538	54.855,231	57.481,307
0 a 4 años	10.528,322	5.346,943	5.181,379
5 a 9 años	11.047,537	5.604,175	5.443,362
10 a 14 años	10.939,937	5.547,613	5.392,324
15 a 19 años	11.026,112	5.520,121	5.505,991
20 a 24 años	9.892,271	4.813,204	5.079,067
25 a 29 años	8.788,177	4.205,975	4.582,202
30 a 34 años	8.470,798	4.026,031	4.444,767

⁴ UNESCO, Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo 2003-2004.

⁵ INEGI, Censo publicado en 2010.

35 a 39 años	8.292,987	3.964,738	4.328,249
40 a 44 años	7.009,226	3.350,322	3.658,904
45 a 49 años	5.928,730	2.824,364	3.104,366
50 a 54 años	5.064,291	2.402,451	2.661,840
55 a 59 años	3.895,365	1.869,537	2.025,828
60 a 64 años	3.116,466	1.476,667	1.639,799
65 a 69 años	2.317,265	1.095,273	1.221,992
70 a 74 años	1.873 934	873,893	1.000,041
75 a 79 años	1.245 483	579,689	665,794
80 a 84 años	798 936	355,277	443,659
85 y más años	703 295	298,739	404,556
No especificado	1.397 406	700,219	697,187

Fuente: INEGI 2010

*Características educativas de la población
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años
por entidad federativa según sexo. 2000, 2005, 2010*

<i>Entidad federativa</i>	<i>2000</i>			<i>2005</i>			<i>2010</i>		
	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Estados Unidos Mexicanos	7.5	7.7	7.2	8.1	8.4	7.9	8.6	8.8	8.5
Aguascalientes	8.0	8.2	7.8	8.7	8.8	8.6	9.2	9.3	9.2
Baja California	8.2	8.3	8.1	8.9	9.0	8.8	9.3	9.3	9.2
Baja California Sur	8.3	8.4	8.2	8.9	9.0	8.9	9.4	9.4	9.4
Campeche	7.0	7.3	6.7	7.9	8.1	7.6	8.5	8.7	8.3
Coahuila de Zaragoza	8.4	8.5	8.2	9.0	9.2	8.9	9.5	9.6	9.4
Colima	7.7	7.8	7.6	8.4	8.5	8.4	9.0	9.0	9.0
Chiapas	5.4	5.9	4.9	6.1	6.6	5.6	6.7	7.1	6.3
Chihuahua	7.7	7.7	7.7	8.3	8.3	8.3	8.8	8.8	8.8
Distrito Federal	9.6	10.0	9.2	10.2	10.5	9.8	10.5	10.8	10.3
Durango	7.3	7.3	7.3	8.0	8.0	8.0	8.6	8.5	8.6
Guanajuato	6.4	6.6	6.2	7.2	7.3	7.0	7.7	7.8	7.6
Guerrero	6.1	6.5	5.8	6.8	7.1	6.5	7.3	7.5	7.1

Hidalgo	6.7	6.9	6.4	7.4	7.6	7.3	8.1	8.2	8.0
Jalisco	7.5	7.7	7.4	8.2	8.4	8.1	8.8	8.9	8.7
México	8.0	8.4	7.7	8.7	9.0	8.4	9.1	9.3	8.9
Michoacán de Ocampo	6.2	6.4	6.1	6.9	7.0	6.8	7.4	7.5	7.4
Morelos	7.7	8.0	7.6	8.4	8.6	8.3	8.9	9.0	8.8
Nayarit	7.3	7.2	7.3	8.0	7.9	8.1	8.6	8.5	8.7
Nuevo León	8.8	9.1	8.6	9.5	9.7	9.2	9.8	10.0	9.6
Oaxaca	5.6	6.1	5.2	6.4	6.8	6.0	6.9	7.3	6.6
Puebla	6.7	7.1	6.4	7.4	7.7	7.2	8.0	8.2	7.8
Querétaro	7.6	7.9	7.2	8.3	8.6	8.1	8.9	9.1	8.7
Quintana Roo	7.8	8.1	7.5	8.5	8.7	8.2	9.1	9.3	8.9
San Luis Potosí	6.9	7.0	6.8	7.7	7.8	7.6	8.3	8.3	8.2
Sinaloa	7.6	7.6	7.6	8.5	8.5	8.6	9.1	9.0	9.1
Sonora	8.2	8.2	8.2	8.9	8.9	8.9	9.4	9.4	9.4
Tabasco	7.2	7.5	6.8	8.0	8.3	7.8	8.6	8.9	8.4
Tamaulipas	8.0	8.2	7.9	8.7	8.8	8.6	9.1	9.2	9.1
Tlaxcala	7.6	7.9	7.4	8.3	8.5	8.1	8.8	9.0	8.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	6.4	6.7	6.2	7.2	7.4	7.0	7.7	7.9	7.5
Yucatán	6.8	7.2	6.5	7.6	7.9	7.4	8.2	8.4	8.0
Zacatecas	6.5	6.5	6.4	7.2	7.2	7.2	7.9	7.8	8.0

Fuente: INEGI 2010.

Este panorama es verdaderamente alarmante. ¿Cómo vamos a acceder a un mundo competitivo con la tercera parte de nuestra población en condiciones prácticamente de analfabetismo?

En virtud de la discriminación que sufren las niñas y las mujeres en la mayoría de nuestras sociedades en general, y particularmente en lo que corresponde al acceso y permanencia en el sistema escolarizado, se puede decir que la legislación en torno a los derechos humanos ha tenido un éxito relativo en materia de igualdad. Esta desigualdad entre los sexos en lo relacionado con la educación encamina a la violación de otros derechos y se convierte en un impedimento para el desarrollo personal y social de las mujeres, y en rezago social y económico de las naciones.

Los principales obstáculos que limitan la participación de las niñas y las mujeres en la educación son el trabajo infantil, visto este fenómeno por

nuestra propia cultura, en donde la condición de las mujeres es desde su nacimiento la de ser servidora del hogar, la que debe atender sus labores familiares a toda hora, en labores en donde no se necesita la escuela, sino ser “productivas” desde edades tempranas, y para esto la escuela representa un obstáculo para desarrollarse como mujeres en esta sociedad patriarcal. Los matrimonios tempranos, muchas veces forzados o porque deben cumplir con su ciclo de vida femenina. Embarazos precoces, que les impide continuar con sus estudios. El difícil y peligroso acceso de los centros educativos, que se sitúan a varias horas de las viviendas. Pero también son obstáculos algunas enfermedades, como el VIH/sida (afectados o por ser huérfanos), los conflictos armados (que generan desplazamientos y áreas inseguras, donde es imposible transitar, y por tanto, acceder al centro escolar), las discapacidades y la pobreza (el nivel de ingresos económicos de la familia incide directamente en la escolarización de sus miembros), las migraciones de jornaleros agrícolas o de aquellas niñas que a temprana edad buscan otras formas de vida. Existen otras situaciones alarmantes, como la trata de personas y las mujeres desaparecidas. Estos fenómenos y otros están restringiendo el derecho de las niñas a la educación.

Es así que sus posibilidades y opciones quedan limitadas y/o sometidas a designios de terceros, especialmente de los hombres de su entorno más cercano, pues es en el seno de la familia donde se toma la decisión de enviar a las niñas y los niños a la escuela. Es, en este entorno, donde se definen el tipo de recursos y oportunidades que se otorgan a cada uno de los miembros, lo cual no significa que necesariamente serán equitativos, ya que la estructura del poder en la familia y las normas socioculturales inciden en la toma de estas decisiones.

Para un acceso al sistema educativo más amplio para las niñas es necesario considerar los siguientes aspectos:

- Accesibilidad física a las escuelas (distancia, infraestructura)
- Nivel económico de la familia
- Entorno familiar, comunitario (contextos socioculturales)
- Reducción de costos directos (inscripciones, uniformes, útiles escolares-libros, transporte, etcétera)
- Revisar los contenidos pedagógicos para eliminar de los libros de texto los contenidos sexistas que fomenten o ayuden a la reproducción de estereotipos en torno a lo que “deben” ser hombres y mujeres. Situaciones que reproducen y/o refuerzan la idea de que las mujeres deben estar en el ámbito privado o de la familia y el hogar.

- Considerar asuntos como el acoso y la violencia del que son víctimas las niñas en el entorno escolar (que se pueden reflejar en resultados y deserción escolar). Establecer sanciones y fomentar la denuncia de estos actos (alumnos, docentes, autoridades)
- Formación de docentes: sobre todo y además en perspectiva de género y derechos humanos.

Por su parte, el sistema patriarcal sigue siendo un factor predominante en cuanto el acceso de las mujeres a la educación, la violencia sexual, los estigmas y prejuicios, así como los roles que se le han asignado al género femenino en tanto construcciones sociales que se han posicionado en el imaginario colectivo, han situado a las mujeres y las niñas como objetos sociales con funciones específicas que cumplir (ser hijas, esposas y madres), funciones y roles que no contemplan la educación como una opción viable ni rentable para este género. Las mujeres y las niñas siguen siendo vistas como las que solo ocuparán el ámbito privado y lo reproducirán; por tanto, su desarrollo en el ámbito público no representa una alternativa a sus padres.

Si bien se han abierto discursivamente y en la práctica los espacios para incluir a las mujeres en el sistema educativo oficial, esta educación con tinte incluyente no logra en la actualidad garantizar este derecho a las mujeres (diversas todas y con características propias). Esta educación no ha contemplado las necesidades y las realidades específicas de éstas, en tanto es una educación para todos, y por lo tanto se desdibujan, se obvian y se olvidan las necesidades diversas de este grupo.

Mujeres para las cuales el modelo de “educación oficial” no necesariamente significa un avance o una escalada al éxito, ya que esta ha olvidado y no retoma los contextos de vida de estas mujeres. La visión del éxito, en tanto idea moderna de un “llegar a ser”..., puede ser relativa y poco clara cuando se aplica a las generalidades y no contempla especificidades.

Especificidades que se traducen en situaciones económicas diversas, mujeres indígenas, mujeres discapacitadas, mujeres que además de asistir a la escuela trabajan en el ámbito formal, y además realizan trabajo doméstico; mujeres víctimas de violencia, mujeres con problemas de salud, y un largo etcétera. Niñas y mujeres para las cuales la educación representa un reto cotidiano en tanto luchan por posicionarse como sujetos sociales capaces de transformar las realidades existentes, que se construyen en sus interacciones cotidianas.

El reto entonces está en proponer, sí, una educación para todas y todos, que busque ir más allá; darle un papel real a la educación, y no solo cubrir el derecho. Se trata de pensar, de criticar, de hablar, de tratar de propiciar un

cambio, de transformar y crear una sociedad en la que se deconstruyan los discursos acerca de los roles de género, para construir una sociedad apegada al respeto de los derechos de hombres y mujeres, sin importar su sexo, su raza, su religión o su nivel socioeconómico. Es urgente que la educación se adecue, y por lo tanto, responda a los procesos contextuales en los cuales se encuentra; no es la educación clásica remitida solo a las escuelas, a los espacios institucionales; es pugnar y luchar por que la educación sea un instrumento de cambio y crítica dentro de la sociedad que genere un “desde” y “para” la sociedad.

Afirma Mabel Burín que parte del “techo de cristal” como límite se gesta en los primeros años de la infancia y adquiere una dimensión más relevante a partir de la pubertad.

Partiendo de que estas etapas vitales resultan cruciales para oponer resistencia al dispositivo social del “techo de cristal”, como enseñantes que contamos con una “relativa” influencia sobre nuestro alumnado, tenemos la opción, si no la obligación, de poner en manos de nuestro alumnado, herramientas para abordar toda esta situación desde el análisis crítico, que permita operar transformaciones en ese “techo de cristal” y ayudar en la formación y conformación de las alumnas como sujetos.⁶

Justamente, para incidir en eliminar los diversos estereotipos que definen y configurar el techo de cristal.

Decíamos más arriba que las conductas se aprenden y las formas de comportamiento se van naturalizando; por ello se escuchan señalamientos como: “las mujeres temen ocupar posiciones de poder”, “a las mujeres no les interesa ocupar puestos de responsabilidad”, “las mujeres no pueden afrontar situaciones difíciles que requieran autoridad y poder”. Estos estereotipos tienen múltiples incidencias: por una parte, convierten a las mujeres en “no elegibles” para puestos que requieren autoridad y ejercicio de poder. Por otra, hay mujeres que asumen este estereotipo interiorizándolo, repitiéndolo casi sin cuestionarlo y como si fuera resultado de elecciones propias. También es cierto que hay grupos de mujeres más innovadoras que, admitiendo el conflicto, lo enfrentan con recursos variados cada vez que ocupan tales puestos de trabajo.

⁶ Mabel Burín es doctora en psicología clínica, especialista en estudios de género y salud mental. Directora del área de género y subjetividad de la Universidad Hebrea Argentina Bar Ilan. Es autora de los libros *Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental* (1987); *El malestar de las mujeres. La tranquilidad recetada* (1990); *Género, psicoanálisis, subjetividad* (1996); *Género y familia* (1998), y *Varones, género masculino y subjetividad* (2000).

De igual manera, no cabe menospreciar la incidencia que los estereotipos tienen en la orientación (ya sea desde la familia o desde el sistema educativo —educación formal y educación no formal—).

La doble o triple carga que tienen las mujeres: es conocido que las mujeres profesionales hacen malabarismos para compaginar su trabajo fuera de casa con las tareas domésticas, casi siempre solas, sin el acompañamiento de su pareja para obligaciones de ambos. Esta situación ha sido permanente desde siempre con las parejas. Es la mujer la que se debe sacrificar, al no permitirse ni siquiera pensar en otra actividad que le impida realizar las que ya tiene aceptadas por todos.

Sin duda, la falta de modelos femeninos con los que identificarse hace que se agudice la inseguridad y el temor a la falta de eficacia cuando se accede a lugares de trabajo tradicionalmente ocupados por varones; es decir, es también una característica del modelo patriarcal y cultural la autodesconfianza.

Aún no hay una mayoría significativa de mujeres conscientes e inquietas con esta y otras problemáticas. No hay hasta ahora de manera oficial en ningún plantel educativo una materia de educación en derechos humanos. Existen en muy pocas carreras, a nivel de licenciatura, asignaturas sobre género, y específicamente sobre mujeres. Por ello, la educación es el pilar de la transformación, de procesos de ruptura en cualquier dirección para que las mujeres seamos realmente libres, competitivas y comprometidas.

Techo de Cristal se entiende como una superficie superior invisible en la carrera laboral de las mujeres, difícil de traspasar, que nos impide seguir avanzando. Su carácter de invisibilidad viene dado por el hecho de que no existen leyes ni dispositivos sociales establecidos ni códigos visibles que impongan a las mujeres semejante limitación, sino que está construido sobre la base de otros rasgos que por su invisibilidad son difíciles de detectar.⁷

Sin embargo, no solo es referente el techo de cristal a la actividad laboral de quienes hemos tenido la posibilidad de cursar estudios superiores o de aquellas mujeres que han logrado una posición importante en la iniciativa privada como empresarias o comerciantes, las que han destacado en la política aún todas ellas con o sin estudios formales escolares. El techo de cristal está para todas las mujeres de todas las edades y de todas las condiciones, y no solamente es un techo, sino una *frontera también de cristal*, porque tampoco se ve, pero aprisiona, paraliza, cosifica. Por ello, creo que es necesario ampliar el concepto, y no solamente referirse a la actividad laboral de las mujeres y los obstáculos con los que se encuentran para seguir creciendo.

⁷ Mabel Burín.

OBRAS CONSULTADAS

- BURÍN, Mabel, *Género, psicoanálisis, subjetividad*, Buenos Aires, 1996.
- CONEVAL, Oficina de Información del Consejo Nacional de Evaluación, México, 2011.
- INEGI, Censo 2010.
- PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Objetivos de Desarrollo del Milenio. 8 Objetivos para 2015.
- Portal de la labor del Sistema de las Naciones Unidas sobre los Objetivos del Desarrollo del Milenio, Departamento de Información Pública de la Naciones Unidas 2008-2011.

PARTE II
LAS MUJERES EN LA CIENCIA

EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA: LA AGENDA PENDIENTE EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE EQUIDAD

Esther OROZCO

SUMARIO: I. *Introducción.* II. *El papel de la educación, la ciencia y la tecnología en el bienestar social.* III. *La educación como derecho individual y social y la construcción de ciudadanía.* IV. *La situación de la educación en México.* V. *El acceso de las mujeres a la educación.* VI. *El techo de cristal.* VII. *¿Qué hacer?*

I. INTRODUCCIÓN

Vivimos en un mundo en el que como nunca la información fluye de manera apabullante; mientras, paradójicamente, el conocimiento está al alcance solo de unos pocos, como consecuencia de la falta de equidad entre las naciones y entre los individuos que las habitan. En esta época de la sociedad de la información se vislumbra, sin embargo, la llegada de los países de avanzada a las sociedades del conocimiento, en las que, se dice, el conocimiento estará al alcance de todos y todas. Mientras eso sucede, o, más bien, mientras recorreremos el largo camino que falta para alcanzar esa etapa, en la que la democracia se manifieste como el libre acceso al conocimiento por parte de todos y todas, queda claro que la educación universal y las políticas que conducen a una sociedad más equitativa serán las batallas que habrá que dar, como un primer paso. Es menester estar alerta para evitar que en lugar de que se formen sociedades del conocimiento democráticas, estas se conviertan en grupos cerrados en donde solo tienen cabida unos cuantos. Porque solo cuando exista igualdad de oportunidades en el acceso a la educación podremos aprovechar la vasta información disponible gracias a los avances tecnológicos, y analizarla críticamente para seleccionar aquella que, convertida por nosotros mismos en conocimiento, nos sirva para vivir mejor. Los organismos internacionales hacen predicciones sobre cómo y cuándo los distintos países

podrán llegar a ser sociedades del conocimiento. Por ejemplo, la Comisión Internacional sobre Cultura y Desarrollo de la Unesco divide el avance en materia de acceso a la cultura y la educación en este siglo en tres etapas:

- Hasta 2020, periodo de acceso a la información dominado por los medios de comunicación.
- De 2020 a 2060, periodo de la sociedad educadora; se erradicará el analfabetismo y los fundamentalismos y se manejará adecuadamente el uso de las drogas. Las tecnologías de la educación ayudarán a planear racionalmente la construcción de las ciudades y el cuidado del medio ambiente.
- De 2060 a 2100, periodo de la sociedad creativa; todos tendrán acceso permanente a una educación humanista y científica y el desarrollo sustentable será una realidad (Tunnermann Bernheim, Carlos, *La educación superior en el umbral del siglo XXI*, Caracas, Ediciones CRESALC/Unesco, 1998).

En las dos visiones, la universidad está en el corazón de la transformación social, que debe darse desde la educación de los jóvenes, por medio de la reflexión y las acciones encaminadas a la construcción de un mejor país. Para ello son fundamentales las políticas públicas que tiendan a lograr una sociedad más equitativa. Entre las más importantes están las que consideran a las mujeres como parte sustancial de la sociedad, y no como grupo distinto al que se le impide el acceso a la educación, la ciencia y la tecnología, y, más aún, se le impide el acceso a los puestos en los que se deciden las políticas que marcarán el rumbo de estas tres tareas, fundamento de una sociedad que proporcione bienestar a los ciudadanos.

Por tanto, el tema de esta presentación es el papel de la educación, la ciencia y la tecnología en nuestro país; su relación con el bienestar social, la situación de las mujeres con respecto al acceso a la educación y cómo lograr una sociedad equitativa en la que todos tengan completo acceso a los quehaceres sociales.

II. EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN EL BIENESTAR SOCIAL

Hay consenso internacional en que la pirámide que tiene en su cúspide el bienestar social tiene en su base la educación. Pero en una sociedad democrática no se habla de cualquier tipo de educación, sino de una científí-

ca, humanista, laica, universal y de alta calidad, que además se dé desde el jardín de niños hasta el fin de la vida de los individuos. Es decir, entendemos la educación como un proceso que acompaña a los individuos desde su nacimiento hasta la muerte. Aspiramos a que nuestros niños y jóvenes aprendan a buscar el conocimiento y se conviertan en investigadores, para seguir avanzando por medio del saber. Los peldaños intermedios en la pirámide del bienestar social son la ciencia, la tecnología y la innovación para impulsar la productividad. El proceso educativo debe acompañarse del acceso permanente a la cultura para conocer lo que somos y lo que son los demás, así como las distintas expresiones y formas de comunicación de los seres humanos que constituyen la sociedad en que vivimos.

Al Estado le corresponde diseñar y poner en práctica las políticas y acciones que hagan que esto sea posible. A partir de que los niños y las niñas que asisten al preescolar y terminan la educación primaria, secundaria, preparatoria y universitaria, sigan la formación de científicos en todas las áreas. Por tanto, la calidad de la investigación científica de un país tiene que ver con la calidad de la educación. Los científicos que descubran los secretos de la naturaleza y de la sociedad hacen los trabajos necesarios para construir las bases firmes para el desarrollo tecnológico, la innovación y el desarrollo social. Sin una buena educación, la buena ciencia no florece; sin ciencia floreciente no es posible desarrollar tecnología de punta, y la innovación se esfuma ante la ausencia de tecnología y la capacidad de generar conocimientos.

El bienestar social es fundamental para que el contrato social entre el gobierno, las empresas y la sociedad se realice y se pueda vivir en un ambiente de paz, con trabajo y con posibilidades de creatividad para todos y todas. Este contrato se cumple si los individuos pueden alcanzar metas y desarrollar proyectos, si la sociedad es creativa y participativa, si la empresa es productiva, competitiva y comprometida con la sociedad, y si el gobierno es responsable, honesto y con iniciativas para beneficiar a la sociedad. La educación, en los términos dichos, es la herramienta principal para alcanzar el bienestar social, si hay suficientes políticas para lograr una sociedad equitativa. De acuerdo con datos proporcionados por la OCDE (Panorama de la educación 2011) en México, la proporción de la población empleada con un nivel de educación superior es 20 puntos porcentuales mayor que la población que no ha alcanzado una educación media superior. Sin embargo, en otras partes del mundo es un poco mayor, y alcanza los 28 puntos porcentuales.

III. LA EDUCACIÓN COMO DERECHO INDIVIDUAL Y SOCIAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

La educación es un derecho de todos, derecho que se adquirió para sobrevivir como especie desde la existencia de los primeros seres humanos, cuando todavía la educación no había sido analizada ni se había escrito una letra sobre ella. Desde hace milenios, y en forma instintiva, los primeros habitantes del planeta se percataron de la necesidad de entrenar a los hijos para cazar, para alimentarse, para protegerse y para sobrevivir a los peligros; por tanto, “enseñaban” a los críos las habilidades para la supervivencia. Esto es, la educación es un derecho adquirido por la necesidad de la especie para su permanencia. Por tanto, la educación es más que un derecho individual, es un derecho social y universal. En los tiempos actuales, como en los antiguos, la ciudadanía se construye a partir de la educación, por lo que esta resulta indispensable para la democracia. Si por medio de la educación se construye la ciudadanía, tendríamos que preguntarnos qué pasa con quienes no pueden ir a la escuela, o bien, asisten, pero la educación que reciben es deficiente, y no responde a las necesidades sociales. Junto a esta pregunta surge el cuestionamiento de si es posible construir la democracia en medio de la pobreza, la ignorancia y la desigualdad, ante las oportunidades de acceder a la educación, a la cultura, al conocimiento, a la salud, al trabajo, a la alimentación y a la vivienda. Evidentemente, la respuesta nos lleva a concluir que hay una enorme desigualdad en el ejercicio de la ciudadanía como efecto de la falta de equidad en las oportunidades para acceder a la educación. La educación sin rumbo, que no responde a las necesidades sociales, da como resultado la ausencia de ciudadanía consciente, crítica y exigente y, por tanto, amenaza la democracia y la estabilidad.

Las fallas de nuestro sistema educativo explican la violencia que se vive en el país, que empobrece y destruye el tejido social. En los últimos cinco años y medio la violencia ha cobrado más de 50,000 vidas, la mayor parte jóvenes. Otros más huyen del país, temerosos de que los alcance la violencia, o en busca de mejores oportunidades de vida. Según datos de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, en 2000 eran 411 mil los connacionales radicados en Estados Unidos con nivel de técnico o un grado académico mayor, y en 2010 la cifra se acercaba a un millón 39 mil connacionales (tomado del periódico *Reforma* del 16 de octubre de 2010). México se desangra por su arteria más sensible: la juventud.

IV. LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

Una educación científica, humanista, laica, universal y de alta calidad está en el primer escalón de la pirámide del bienestar social. Sus peldaños intermedios son la ciencia, el desarrollo tecnológico y la innovación para sostener la productividad del país.

Idealmente, desde el jardín de niños hasta la universidad se cimienta el amor al conocimiento, al mismo tiempo que se aprehenden saberes esenciales para ser ciudadanos constructivos y personas plenas. Eso espera de su sistema de educación una sociedad madura que anhela consolidar el valor del aprendizaje para bien encontrarse con los otros por medio de sus actitudes, de sus sentimientos y de sus conocimientos. La educación también funda la mentalidad científica indispensable para analizar la realidad y distinguir entre lo que es y lo que quisiéramos que fuera. A partir del conocimiento de quiénes somos y qué queremos, se corrigen desaciertos y se acrecientan aciertos. De allí la importancia de que los y las mexicanas tengan acceso universal a la educación científica, humanista y de alta calidad. No es suficiente proporcionar el acceso a la información por medio de la tecnología y así acortar la brecha digital, que hoy es otro de los factores necesarios en el proceso educativo, y que pone a México en desventaja frente a otros países. Sin embargo, debemos tener presente que el acceso al conocimiento no es solo una cuestión de tener buena infraestructura, aunque esta sea indispensable. Es menester procurar que nuestros niños y jóvenes se conviertan en autodidactos, en investigadores capaces de encontrar en las redes la información que necesitan y convertirla en conocimiento pertinente. Las conexiones de fibra óptica y las computadoras deben acompañarse de contenidos adecuados, y los maestros en las aulas deben formar las capacidades cognoscitivas en los estudiantes para que estos puedan aprovechar la infraestructura.

De acuerdo con datos de la Unesco, México ha alcanzado el 98% de cobertura escolar en el nivel básico de primaria. El reporte indica que en secundaria tenemos el 70% de cobertura, en media superior el 45% y en educación superior el 24%. Por fortuna, en México la participación educativa para los niños y niñas de 5 a 14 años está cerca del 100%. Pero para la población mexicana entre 55 y 64 años que ha alcanzado una educación media superior es solo del 21%, y del 42% para la población entre 25-34 años de edad (Unesco, *Informe regional 2011, "Educación para todos"*). Los niveles de logros educativos en cuestión de cobertura están entre los más bajos en los países de la OCDE: son más bajos que los de Chile para ambos niveles educativos, y más bajos que los de Brasil para la educación media superior.

Además, las medias de desempeño en lectura, matemáticas y ciencias de los niños y niñas de quince años, de acuerdo con los datos proporcionados por las pruebas PISA (OCDE, PISA 2009, "What students know and can do") nos indican que la educación mexicana no tiene la calidad universal que se requiere para que nuestros jóvenes puedan integrarse a la sociedad como profesionistas capaces de transformarla en otra que tenga un mejor nivel de vida y sea más equitativa.

El INEGI reportó en 2009 que de la población que tiene entre quince y diecinueve años solo el 47% asiste a la escuela, mientras la terrible cifra de 53% no lo hace (INEGI, II Censo de Población y Vivienda). Estos datos tienen, sin duda alguna, correlación con el hecho de que los jóvenes mexicanos, preferentemente hombres, en este caso, pasen a engrosar las filas de la delincuencia, mientras, un número muy grande de mujeres jóvenes se quedan en casa, haciendo labores en el hogar para la familia. En ambos casos se desperdicia el enorme potencial creativo, de aprendizaje y de trabajo de la juventud mexicana. Es evidente que el Estado mexicano debe proporcionar mayores espacios a los y las jóvenes, abrir más universidades, más escuelas de nivel superior y más posgrados, pero todos deben ser de alta calidad.

Solo en la ciudad de México cada año se quedan fuera de las universidades casi 250,000 jóvenes, pues no hay cupo para ellos. Aunque independientemente de su promedio, todos y todas merecen la oportunidad de prepararse como profesionistas universitarios, es un desperdicio imperdonable que jóvenes con excelentes calificaciones no encuentren un lugar en la UNAM; en la UAM, en el IPN y en otras instituciones de la ciudad capital.

En conclusión, de cara a los flacos logros de México en educación, un análisis objetivo y descarnado del tipo de ciudadanos que estamos preparando dirá si estos tienen la formación científica y las capacidades suficientes para construir una sociedad próspera y con equidad. Es necesario repetirlo hasta lograrlo: con educación universal, laica, científica y humanista podemos construir una sociedad que se incluya entre las más equitativas, justas y productivas, y proporcione espacios de creatividad y desarrollo a sus ciudadanos.

V. EL ACCESO DE LAS MUJERES A LA EDUCACIÓN

En el caso del acceso de las mujeres a la educación, la situación es todavía más crítica. Aunque sin duda alguna se ha avanzado, y ahora aun en los pueblos más alejados del país cerca del 100% de las niñas asisten a las escuelas primarias. En 1960, 43.9% de las mujeres no tenían ninguna escolaridad, y en 2010 ya se había disminuido este número al 8.1%. Sin

embargo, en 2011, de los 7.2 millones de jóvenes mexicanos entre 15 y 29 años que no estudian ni trabajan hay 3.6 veces más mujeres que hombres. Esta desproporción aumenta con la edad. La proporción de mujeres inactivas entre 15 y 19 años es 2.3 veces mayor que la de los hombres, 3.9 veces entre la población de 20 a 24 años y 5.1 más veces en los y las jóvenes que tienen entre 25 y 29 años. Si comparamos a México con Brasil, se encuentra que la inactividad de las mujeres mexicanas duplica a la de las brasileñas. Justificar esto con el matrimonio y la maternidad es caer en el pensamiento decimonónico de excluir a las mujeres de la educación. Construir una familia y procrear hijos es una tarea social cuyos trabajos deben estar equitativamente divididos entre hombres y mujeres.

Además, a pesar de que hay una pequeña brecha de género a favor de las mujeres en las tasas de graduación de los programas universitarios (3 puntos porcentuales en comparación con un promedio de 15 puntos porcentuales entre los países de la OCDE), la tasa de empleo para las mujeres con educación superior o con diplomas de doctorado o maestría es 16 puntos porcentuales más baja que la de los hombres con un nivel educativo similar (73% para mujeres frente a un 89% para hombres).

Por otra parte, en la medida en que se avanza en los niveles educativos, como en otros aspectos sociales, la desigualdad de género se hace más evidente. Pongamos el ejemplo del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), que, pese a todas las críticas que podamos hacerle, es un espacio de reconocimiento y gratificación a quienes hacen la ciencia en México. Además del prestigio que significa ser miembro del SNI, lo que abre las puertas para obtener recursos para proyectos de investigación, intercambio científico, becas para los estudiantes, viajes, etcétera, existe la gratificación económica, que también es importante.

El Conacyt reportó que en 2011 había 17,637 investigadores nacionales reconocidos por el SNI. De estos, 5,907 son mujeres (el 33%) y 11,732 son hombres (el 67%). Esta desigualdad se hace más evidente en los niveles más altos; en 2010 en el nivel uno había 5,814 hombres y 3,157 mujeres, en el dos, 2,266 hombres y 907 mujeres, y en el tres, 1,137 hombres y 269 mujeres. Los datos se reflejan en las distintas áreas del conocimiento que el SNI evalúa. Por ejemplo, en humanidades y ciencias de la conducta hay 1,204 mujeres y 1,260 hombres, pero en ciencias sociales hay 1,698 hombres y 918 mujeres, mientras en las ingenierías hay 1,970 hombres contra apenas 478 mujeres. Por tanto, podemos concluir coincidiendo con lo que dijo Alexander von Humboldt desde el siglo XVIII en su *Ensayo político del reino de la Nueva España*: “México es el país de la desigualdad, en ningún otro país existe tan aterradora diferencia en la distribución de la fortuna”.

Sin duda alguna, esta desigualdad se acentúa en el caso de las mujeres, sobre todo en los niveles en donde se toman las decisiones para orientar el rumbo del país. Es tiempo de cuestionarnos seriamente si la exclusión de las mujeres de los círculos de poder tiene que ver con la situación de desastre que vivimos en muchos ámbitos de la sociedad mexicana, sobre todo en la educación y la seguridad en los espacios públicos de ciudades y pueblos del país.

VI. EL TECHO DE CRISTAL

Ante la pregunta que muchos y muchas se hacen sobre si para las mujeres existe el techo de cristal del que se habla en la agenda feminista, la respuesta está en los números.

No cabe ninguna duda de que tanto para las mujeres que nacen y viven en la sierra tarahumara y son excluidas doble y triplemente por el hambre, el abandono, el frío y el dolor de ver morir a sus hijos de enfermedades que en otras partes del mundo se previenen o se curan fácilmente, como para las que nacieron en las grandes ciudades y tuvieron la oportunidad de ir a la escuela y obtener una licenciatura y hasta un grado de doctoras en ciencias, hay muros altos y techos que no dejan extender las alas y acceder a la plenitud de la creatividad a la que tenemos derecho todos los seres humanos. Sin embargo, este siglo XXI es el siglo en el que debemos terminar con la autovictimización. Eso no quiere decir que desconozcamos que somos víctimas de la falta de equidad y sus efectos en nuestras vidas. Significa que este siglo nos encontrará de pie, rompiendo techos de cristal y muros de ignominia con los que se pretende excluirnos y no dejarnos ser.

Pero ¿cómo romper ese techo de cristal? Desde luego que no existen recetas mágicas, pero cada una o cada uno de quienes estemos en contra de la falta de equidad de género podemos aportar ideas y puntos de vista que contribuyan a construir la agenda del siglo XXI para la igualdad de género y para la igualdad social.

- i) Es importante primero saber cómo es ese techo de cristal; reconocer la mezquindad humana y la generosidad de muchos y muchas, para entender que se están conculcando nuestros derechos de igualdad. Saber que no es un solo techo el que hay que romper, sino que el destino nuestro, como seres humanos, es romper techos y muros cada vez que queramos avanzar.
- ii) Reconocer la discriminación y la misoginia como actos de violencia social y personal. Como en el caso de la violencia, si no identificamos los actos de discriminación que se ejercen contra nosotras cuando se

nos juzga por ser mujeres con reglas distintas a las que se juzga a los hombres, cuando se confunde lo que es nuestro, lo privado, con lo público, las leyes hechas con misoginia y no se nos permite decidir sobre nuestro cuerpo y amar a quien queramos, están ejerciendo violencia, discriminación y misoginia en contra nuestra. Solamente identificando cada acto privado y público podemos entender lo que sucede, y modificarlo.

- iii) Conocer nuestras capacidades, nuestra historia y nuestra preparación nos da fuerzas para seguir adelante. Saber de dónde venimos, lo que hemos tenido que hacer para avanzar paso a paso, es clave para que los actos de discriminación y misoginia no detengan nuestro avance.
- iv) Prepararnos, aprender permanentemente, como una misión ética de la vida, para ser cada vez mejores para nosotros y para los otros. En la medida en que profundicemos en el conocimiento, en los sentimientos, en las emociones y entendemos lo que pasa dentro de nosotros y dentro de los otros, nuestra fuerza y nuestra obligación para con los que nos rodean, crecerá de manera ética, racional y efectiva. Podemos dar, sin quedarnos desnudas, podemos hacer por los otros, sin agotar lo nuestro, al contrario, cada vez que damos de manera ética y consciente, crecemos.
- v) Conocer las circunstancias que nos rodean para evadir, si se puede, y si no, enfrentar la misoginia. Mientras no conozcamos nuestras circunstancias podemos llegar a creer que somos responsables de lo que nos pasa y de lo que los otros nos hacen.
- vi) No victimizarnos, sin olvidar que en esta sociedad a quienes se considera los más débiles, las mujeres y las minorías, pueden ser víctimas de la falta de equidad, de la misoginia, de la homofobia y de otras lacras humanas que tendremos que erradicar de pie y mirando hacia el futuro.
- vii) No olvidar que el techo de cristal no está solo sobre la cabeza de las mujeres, está sobre la cabeza de millones de mexicanos pobres.

VII. ¿QUÉ HACER?

Debemos tener presente que el techo de cristal se rompe desde abajo con educación.

Entonces la tarea es clara: entre nuestros deberes como mujeres y como sociedad está el educar a nuestros niños y jóvenes, pero sin olvidar que no es cualquier tipo de educación la que se necesita, porque por medio de la

educación frecuentemente se reproducen la misoginia y la discriminación. Necesitamos una educación que permita formar ciudadanos y ciudadanas libres, que construyan la sociedad equitativa con la que soñamos, y que nuestra generación no ha sabido construir.

¿Qué hacer, entonces? Hay consenso internacional en que la ciencia, la matemática, el lenguaje y el humanismo son los ejes de la educación que necesitan los ciudadanos del siglo XXI.

Por tanto:

A México le urgen políticas, programas y acciones para niños, niñas y jóvenes que:

- i) Les formen una mentalidad científica y humanista que les permita conocer e interpretar la realidad con un pensamiento científico indispensable para transformarla en otra más humana, en la que la discriminación no exista.
- ii) Les ayuden a construir el pensamiento abstracto, por medio de la enseñanza de la matemática para comprender cualitativa y cuantitativamente los fenómenos naturales y sociales y sus interrelaciones, lo que sin duda ayuda a entender también a los seres humanos, a apreciar sus diferencias y valorar a quienes son distintos a nosotros. Con conocimiento de causa se bien orienta el rumbo de nuestras acciones como individuos y como sociedad.
- iii) Les permitan aprender a estructurar y a expresar el pensamiento para poder comunicarse con los otros y otras como la única forma de valorarlos.

Hablar y escribir correctamente hace comprender lo que se escucha y se lee, y permite expresarse en forma coherente y efectiva, condición necesaria para valorar a los otros e intercambiar ideas y propuestas que enriquezcan el quehacer nacional e internacional por medio del debate inteligente.

- iv) Los lleve a formarse como ciudadanos y ciudadanas con valores de solidaridad y honestidad, necesarios para vivir en paz y tener un ambiente propicio para la creatividad. El país necesita hombres y mujeres con apego a lo nuestro y respeto por lo diferente; críticos y cultos y con sensibilidad para apreciar y generar arte, saber e ideas.
- v) Les den acceso a los medios más avanzados para acceder a la información y transformarla en conocimiento, aunque, como se dijo anteriormente, la infraestructura no es suficiente, es necesaria para acceder al conocimiento. Es imprescindible en la educación moderna acceder a los medios más avanzados para desarrollar aptitudes

que permitan transformar la vasta información de la *web* en conocimiento que les enriquezca y ofrezca herramientas para abrirse paso en la vida.

- vi) Urgen nuevas instituciones de educación superior y de investigación científica para que la ciencia que busca descubrir los secretos de la naturaleza, y la que usa esos descubrimientos para dar respuestas a los problemas sociales, crezca y aumente sus frutos, por ahora, magros. Apenas un poco más de 17,000 científicos son reconocidos por el SIN; esto es, 1.8 científicos por cada 100,000 mexicanos.
- vii) Se necesitan políticas transversales desde el gobierno que usen a la ciencia para resolver los problemas de la sociedad, pero para ello la educación es una base imprescindible desde el jardín de niños hasta el posgrado y a lo largo de toda la vida.
- viii) Se requieren programas conjuntos entre el gobierno, la empresa, los científicos y tecnólogos y la sociedad, que definan qué tipo de ciudadanos queremos formar para diseñar las políticas educativas y qué ciencia y desarrollo tecnológico requerimos para empujar la innovación en México.

Pero la pregunta es: ¿en quién confiamos como sociedad para hacer esto?

¿En una clase política extraviada en la lucha feroz por los espacios de poder, ocupada en la destrucción de los otros y olvidada de los derechos humanos de las mujeres, los jóvenes, los migrantes y los indígenas? ¿En los simuladores que hablan de educación, pero abandonan a los jóvenes?

El país se mira casi huérfano de voces y acciones que lleven a rectificar el rumbo. Se necesitan hombres y mujeres aptos para conducir a México por senderos de paz, trabajo y libertad. Urgen líderes nacionales que puedan hacer bien esta gran tarea.

ROMPIENDO EL CRISTAL DEL TECHO*

Ana María CETTO

Hoy, más que nunca, los eufemismos parecen haber encontrado carta de naturalidad en el espacio público. Las crisis económicas se llaman ‘desaceleraciones’, las recesiones no son más que ‘crecimientos negativos’. Las barreras infranqueables, cuando son invisibles, se han dado por llamar, elegantemente, ‘techos de cristal’.

En el caso de las mujeres en la ciencia, pareciera que el ‘techo de cristal’ es, en efecto, una bóveda lúcida y transparente, hecha de un sólido duro y de alta resistencia, homogénea y perfectamente bien estructurada. El material del techo no es cualquier vidrio, porque este último, a diferencia del cristal, es un líquido viscoso y amorfo. El cristal es una red tridimensional, cuyos elementos se encuentran organizados y amarrados entre sí de forma perfectamente regular y simétrica; esto es lo que le confiere su atractivo visual y ciertas propiedades singulares, entre ellas su dureza. Es como una molécula colosal, que solo se puede vencer ya sea fracturándola a golpes, puliendo poquito a poco su superficie con un material aún más duro, o bien mediante algún solvente que gradualmente vaya rompiendo, uno a uno, sus amarres.

El techo que pende sobre nosotras será invisible, pero se siente. Sigue estando ahí. Por ello es saludable que al menos año con año, en ocasión del 8 de marzo, nos reunamos para revisar la situación y volvamos a preguntarnos: ¿qué pasa?, ¿por qué a pesar de décadas de iniciativas, estudios y declaraciones a favor de la equidad de género en todas las profesiones, y en particular en las ciencias, el proceso avanza tan lento? Y que, a partir de las nuevas respuestas a esta trillada pregunta, hagamos un esfuerzo colectivo por delinear rutas que permitan acelerar el paso.

Los debates del primer día del seminario en torno a la educación superior, a la economía y al trabajo, seguramente han contribuido a generar

* Conferencia magistral. Seminario: Rompiendo el techo de cristal, Auditorio Mario de la Cueva, piso 14, Torre II de Humanidades, CU, 7 de marzo 2012.

respuestas y abrir nuevas perspectivas de cambio. El día de hoy nos centraremos en el tema de la mujer en la ciencia, sobre el cual aún hay mucho que decir, y más por hacer. Para provocar el inicio de un debate, que seguramente será rico, abordaré el espinoso tema de la evaluación de la actividad científica.

A manera de introducción, hay que tener presente que detrás de cada evaluación hay un propósito, al menos inicial, aunque no siempre se hace explícito, y muchas veces se olvida o se desvía con el paso del tiempo. Sucede a menudo que, si no se revisan las prácticas de la evaluación para tomar en cuenta el cumplimiento de los objetivos trazados, el ejercicio de la evaluación pierde su sentido, e inclusive produce distorsiones, o efectos más allá de los deseados.

Toda evaluación implica una cierta escala de valoraciones, una forma de privilegiar o de dar más importancia a unos aspectos sobre otros. No existe tal cosa como una evaluación neutra. La historia reciente de la ciencia está llena de casos que ilustran las bondades y fallas de la evaluación y ponen en evidencia su falta de neutralidad.

Veamos algunos ejemplos, probablemente ya conocidos por ustedes, pero que aquí presentaré desde una perspectiva algo diferente. Pocos dudarían de que el Premio Nobel en Ciencias (Física, Química y Fisiología) es una institución sumamente respetable, que confiere un enorme prestigio (y poder) al que lo recibe. En 1918 se le otorgó el premio Nobel de Química al alemán de origen judío Fritz Haber, por la síntesis del amoníaco, de gran importancia para fertilizantes y explosivos. La industria agrícola alemana floreció durante la Primera Guerra Mundial, a pesar del bloqueo de los aliados, gracias a las aportaciones de Haber. El proceso de Haber produce actualmente más de cien millones de toneladas de fertilizante de nitrógeno al año.

Lo que quizá sea menos conocido es que también durante la Primera Guerra —o sea, antes de recibir el Premio Nobel— Haber se había dedicado al desarrollo de explosivos, así como del gas de cloro y otros gases letales para su empleo en la guerra de trincheras, y que incluso fue el encargado de la administración del personal para la liberación de estos gases. Su esposa Clara, doctora en química ella también (la primera doctora en Alemania), se suicidó a raíz de la primera prueba exitosa realizada por Haber. Su hijo, Hermann, se quitó la vida cerca de 30 años después, por motivos similares. Los miembros de su familia extendida murieron en sendos campos de concentración, donde los gases venenosos se emplearon para exterminar judíos (como él).

Varios destacados químicos y físicos de la época, entre ellos Walther Nernst, James Franck, Gustav Hertz y Otto Hahn, fueron soldados de gas en la unidad de Haber durante la guerra. Los cuatro colaboraron con él en un complejo académico-industrial-militar creado para el desarrollo, la producción y la aplicación de los gases letales, considerados actualmente como las primeras armas de destrucción masiva (Van der Kloot 2004). Todos ellos recibieron posteriormente el Premio Nobel: Haber en 1918 (Química), Nernst en 1921 (Química), Franck y Hertz en 1925 (Física) y Hahn en 1944 (Química).

No está de más agregar que el trabajo en el campo de la radiactividad, que fue seminal para el desarrollo de la bomba atómica, y por el que Hahn recibió el Premio Nobel, fue realizado en los años treinta junto con otros colaboradores, entre los que destaca Lise Meitner. Ya desde el exilio, obligada por su origen judío, fue Meitner la que interpretó correctamente los resultados de este trabajo como evidencia de la fisión nuclear y de la posibilidad de una reacción en cadena. Pero, como es sabido, a Meitner no se le hizo partícipe del Premio Nobel.

Todavía en el terreno de los premios Nobel, permítaseme traer a colación el caso de Paul Hermann, químico suizo que recibió el Premio en 1948 por haber descubierto el uso del DDT como insecticida (trabajando para Geigy), patentado por él mismo. Los beneficios iniciales de la aplicación del DDT fueron notables. También lo fueron los beneficios para el propio Hermann. Sin embargo, a la larga comenzaron a detectarse problemas derivados de su uso. Seguramente no les es ajeno el nombre de Rachel Carson, la zoóloga que provocó una guerra contra los pesticidas con su libro *Primavera silenciosa*, basado en sus propias investigaciones y publicado en 1962. Gracias a su denuncia de los problemas causados por el DDT y otros pesticidas sintéticos, se decretó en los Estados Unidos su prohibición. Antes de ello, sin embargo, Rachel Carson tuvo que enfrentar una feroz campaña de las compañías químicas (y de algunos colegas cuyas investigaciones eran financiadas por estas compañías) que se empeñaban en impedir la publicación de su obra (De la Peña 2011). Otras consecuencias de su actividad como científica en pro del medio ambiente fueron el surgimiento del movimiento ambientalista y la creación de la Environmental Protection Agency en Estados Unidos. Rachel Carson era una verdadera investigadora, y su trabajo tuvo un enorme impacto social y medioambiental. Sin embargo, no solo no recibió el Premio Nobel, sino que en algunos medios se la considera simplemente ‘divulgadora’: véase por ejemplo el artículo sobre Rachel Carson en Wikipedia en español, http://es.wikipedia.org/wiki/Rachel_Carson.

Podríamos seguir recordando ejemplos similares a los anteriores. Sin embargo, mi propósito es solo llamar la atención a ciertos casos que, además de mostrar injusticias cometidas contra valiosas mujeres científicas, exhiben el tipo de valores que han estado detrás del otorgamiento de premios Nobel a algunos hombres.

Podría argüirse que el Premio Nobel en realidad no es tan neutro, puesto que por su propia importancia necesariamente intervienen en la selección criterios y factores extracientíficos. Esto es muy cierto, y más vale reconocerlo en vez de vivir en el engaño. Pero ¿qué hay de la academia?, ¿acaso en su seno sí podemos encontrar la tan esperada (y cacareada) objetividad y neutralidad?

En 1997 apareció en la revista *Nature* un artículo titulado “Nepotismo y sexismo en la evaluación por pares” (Wennerås y Wold 1997), en que muestra con datos duros que la evaluación de becas postdoctorales en Suecia había favorecido de manera desproporcionada a los candidatos hombres. Las mujeres tuvieron que ser 2.5 veces más productivas que los hombres para recibir una calificación similar. Este artículo —gracias, entre otras cosas, al prestigio de la revista en que salió publicado— asestó un serio golpe a la credibilidad del sistema académico, supuestamente basado en méritos. Varios estudios posteriores realizados en los Estados Unidos y en la Unión Europea han arrojado resultados similares. Diversas estadísticas muestran que ante igualdad de circunstancias, la probabilidad de selección de una mujer (para una beca o un proyecto financiado) es dos o más veces inferior a la de un hombre. Aquí no se trata de la supuesta ‘incapacidad innata’ de la mujer para la ciencia, puesto que se está calificando a mujeres y hombres que ya han llegado al mismo nivel de competencia. Por exactamente la misma razón, tampoco se puede culpar a la familia y al cuidado de hijos de los resultados de esta selección sesgada. Es más, hay estudios que muestran lo contrario: que las investigadoras con hijos son más productivas que las que no los tienen.

Por consiguiente, la verdadera razón de la lentitud del progreso de las carreras de las mujeres, como apunta Flora de Pablo (De Pablo 2006), hay que buscarla *dentro del sistema académico mismo*. Porque, aunque a algunos les cueste trabajo reconocerlo, las estadísticas de los estudios mencionados indican una y otra vez que hay un trato preferencial hacia los hombres. En estudios más detallados (véase por ejemplo Valian 1998) se ha encontrado que tanto los hombres como las mujeres tienden a sobrecalificar a los hombres y subcalificar a las mujeres en una competencia, en particular cuando se trata de un campo no tradicional para ellas (como las ciencias).

¿A qué se debe este sesgo y cómo puede corregirse?

En efecto, hay sesgos arraigados y reglas no escritas que siguen afectando el sistema llamado ‘meritocrático’ de acceso, promoción y premiación, con sistemáticos efectos negativos para las mujeres. No se trata en general de una política discriminatoria, puesto que la discriminación implica una distinción *abierta* a una persona por su pertenencia a un grupo o categoría. Esta etapa, quisiéramos creer que ya ha sido básicamente superada, aunque hay indicios de que esto no es así del todo. Pero el mismo hecho de que las causas del lento progreso estén ocultas o veladas hace más difícil el identificarlas, y más difícil aún el atacarlas con éxito.

Para ayudarnos a entender esta situación, conviene salirnos por un momento del ámbito de la mujer y voltear hacia otros grupos que en el pasado no remoto aún eran víctimas de discriminación abierta. Una vez más, es en los Estados Unidos donde encontramos casos bien documentados. Un estudio reciente, publicado en la revista *Science* (D. K. Ginther *et al.* 2011) demostró que los investigadores negros se encuentran en clara desventaja al competir por fondos de los Institutos Nacionales de Salud (NIH) para sus proyectos, aun en aparente ‘igualdad de circunstancias’ con sus colegas no negros. ¿A qué se debe este sesgo, siendo que la información proporcionada por los candidatos no incluye el color de la piel, y que los revisores aseguran calificar exclusivamente el contenido científico de los proyectos?

La respuesta más aceptable parece ser que si bien la revisión por pares (del NIH) procura ser neutra en cuanto a etnia o color (o sexo), en la práctica opera en contra de lo desconocido o no convencional (Kaplan 2012). Normalmente los ‘pares’ empleados en la evaluación son especialistas conocedores del área específica del proyecto, lo que significa que abordan su tarea con nociones preconcebidas, basadas en el conocimiento establecido. Deben rendir una evaluación detallada de largos y complejos documentos técnicos, con base en criterios preestablecidos, y disponen además de poco tiempo para la tarea. El resultado es que se inclinan por las propuestas para ellos más sencillas y rápidas de evaluar, las que provienen de colegas cuyo trabajo no les es ajeno, las que resultan más ortodoxas y trilladas, menos innovadoras. En suma, las que se inscriben dentro de la ‘corriente principal’ (*mainstream*). En las ciencias biomédicas, los investigadores negros con frecuencia abordan temas menos trillados, pero más relevantes a su problemática (por ejemplo, enfermedades que ocurren con más frecuencia entre sus grupos), y lo hacen con ideas menos convencionales. Por lo demás, son menos conocidos por sus ‘pares’. En suma: no hay discriminación abierta, pero sí hay *prejuicio*, y es un prejuicio que opera en la práctica.

Esta revelación está conduciendo a que los directivos del NIH busquen esquemas alternativos o complementarios de financiación y de evaluación de proyectos, orientados a subsanar o compensar las deficiencias del esquema tradicional de revisión por pares —el cual, sin embargo, no se atreven a eliminar del todo, ni siquiera a cambiar significativamente, *por lo pronto*—.

El esquema de revisión por pares está ampliamente extendido en el medio científico. Es básicamente el que opera también en las revistas especializadas para la aprobación de artículos —específicamente, en todas las revistas de ‘corriente principal’— y en los sistemas de evaluación del desempeño académico de múltiples instituciones alrededor del mundo, así como en los sistemas de premios y reconocimientos. A grandes rasgos, es el esquema adoptado también en nuestras propias instituciones, incluidas muchas de las universidades, el Conacyt, el Sistema Nacional de Investigadores, y organismos de premiación. De manera que no nos ha de sorprender si sus efectos y defectos en estas últimas son similares, trátase de sesgos contra las mujeres, los indígenas o algún otro grupo que tradicionalmente no ha participado en la definición de lo que es ‘buena ciencia’ (o ‘ciencia de excelencia’), ni en la distinción entre lo que es ciencia y lo que no lo es, ni en el diseño de las reglas del juego que norman la actividad científica.

Por esta, y por otras razones, deben revisarse los sistemas, los mecanismos, los procedimientos, los criterios y los parámetros de evaluación, antes de que continúen produciendo más distorsiones y reproduciendo prácticas que sabemos requieren corrección. Deben revisarse teniendo presente qué quiere lograrse con ellos, hacia dónde queremos que se oriente la actividad científica y qué beneficios esperamos que aporte —me refiero a beneficios para la sociedad, no para los científicos—.

En esta revisión, las mujeres tenemos que participar de lleno, y como mujeres. No se trata solamente de que las evaluaciones nos hagan, por fin, justicia. Este es un derecho elemental. Ni se trata de que ahora se nos incorpore a las comisiones evaluadoras para que apliquemos los criterios ya establecidos y las reglas del juego previamente definidas; con ello simplemente nos estaríamos dando un tiro en el pie. Dada la influencia que tiene la evaluación a todos los niveles y en todos los ámbitos —en la asignación de becas y complementos de sueldo, la contratación de investigadores, la aprobación de proyectos, la financiación de la ciencia, la orientación de la misma—, es importante que participemos en esta necesaria revisión del sistema en su conjunto, desde *nuestra* perspectiva, para ayudar a construir y poner en práctica una visión más rica, integral, balanceada y humana de la ciencia y del quehacer científico; a recuperar los verdaderos valores para la ciencia.

Con ello contribuiremos también a ir rompiendo —poco a poco, pero con ritmo acelerado— el cristal del techo que pende sobre nosotras.

REFERENCIAS

- GINTHER, D. K. *et al.* (2011), “Race, ethnicity and NIH research grants”, *Science* 333, 19 de agosto.
- KAPLAN, D. (2012), “Science and prejudice”, *Scientific American*, febrero.
- KLOOT, W. van der (2004), “April 1915: Five future Nobel Prize-winners inaugurate weapons of mass destruction and the academic-industrial-military complex”, *Notes Rec. Royal Society London* 58 (2).
- PABLO, F. de (2006), *Científicas y tecnólogas: especies a proteger*, presentado en el congreso Women in Science, de la Comunidad Europea. Disponible en http://amit-es.org/assets/files/publicaciones/CIENTIFICAS_TECNOLOGAS_jul_06.pdf, consultado en junio de 2012.
- PEÑA SOBARZO, P. de la (2011), “El legado de Rachel Carson”. *El Faro*, UNAM, 128, en http://es.wikipedia.org/wiki/Rachel_Carson, consultado en junio de 2012.
- VALIAN, V. (1998), *Why so slow?*, Cambridge, MIT Press.
- WENNERÁS, C. and WOLD, A. (1997), “Nepotism and sexism in peer review”, *Nature*, 387.



Fritz Haber
Premio Nobel 1918



Walther Nernst
Premio Nobel 1921



James Franck
Premio Nobel 1925



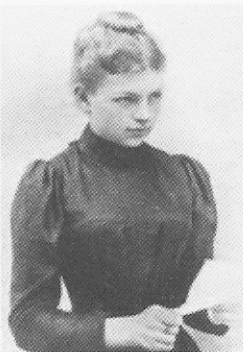
Gustav Hertz
Premio Nobel 1925



Otto Hahn
Premio Nobel 1944



Paul Hermann
Premio Nobel 1948



Clara Habe

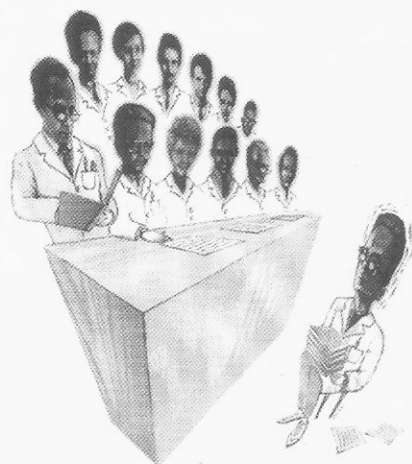


Lise Meitner

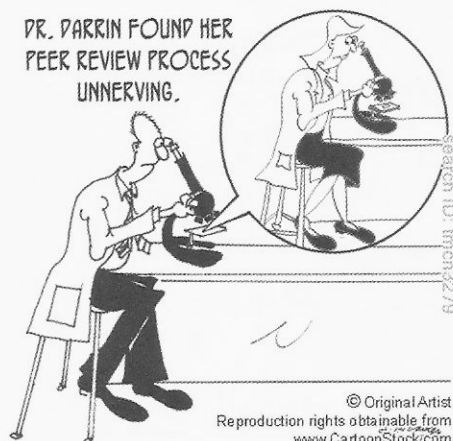


Rachel Carson

Tres imágenes sobre el tema de 'revisión por pares':



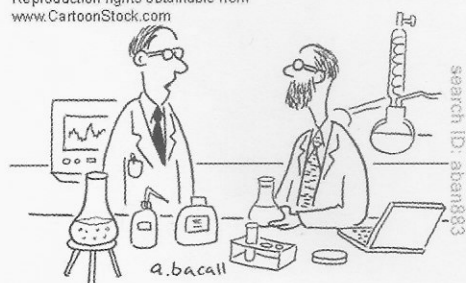
DR. PARRIN FOUND HER
PEER REVIEW PROCESS
UNNERVING.



search ID: imon32279

© Original Artist
Reproduction rights obtainable from
www.CartoonStock.com

© Original Artist
Reproduction rights obtainable from
www.CartoonStock.com



search ID: aban883

"If you can't say anything peer reviewed about
your work, don't say anything at all."

LAS MUJERES EN LA CIENCIA: UNA HISTORIA POR EXPLORAR

Luz Fernanda AZUELA

SUMARIO: I. *Introducción.* II. *Las mujeres en la historia de la ciencia.*
III. *Las mujeres en la historia de la ciencia de México.*

I. INTRODUCCIÓN

La historia de la ciencia mexicana ha dejado de ser la historia secreta a la que se refirió Elías Trabulse en 1983, para convertirse en un elemento más de esa trama compleja que constituye la historia general de nuestro país. A través de las investigaciones efectuadas en los últimos treinta años se ha producido una historiografía robusta, que contribuye a explicar las relaciones entre la ciencia y el poder político; el papel de la ciencia en la vida social y cultural, así como las contribuciones mexicanas al patrimonio científico occidental. Sin embargo, ha quedado en el olvido la participación de las mujeres en cada uno de los ámbitos mencionados, y se cuentan con los dedos las escasas menciones a las actividades científicas realizadas por mujeres en la historia de México.

Esta inquietante ausencia, que nuestro país comparte con el resto del mundo, está siendo explorada por historiadores de la ciencia desde la perspectiva de los estudios de género, en países como los Estados Unidos y Canadá, entre otros. A través de sus resultados se han establecido líneas de investigación histórica que proporcionan una imagen más compleja, pero también más exacta, del devenir de la ciencia occidental. Este es el tema que expondré a continuación. Abordo en primer término el papel de la mujer en la historia de la ciencia, y continúo con un esbozo del caso mexicano.

II. LAS MUJERES EN LA HISTORIA DE LA CIENCIA

Los estudios históricos de género que se han realizado en los últimos veinticinco años han revelado las numerosas intervenciones de las mujeres

en las diversas prácticas científicas desde la antigüedad hasta nuestros días. También se han descubierto obras científicas escritas por mujeres, que fueron pasadas por alto por la historiografía clásica de la ciencia, igual que se han puesto en tela de juicio las metáforas y representaciones de carácter androcéntrico que plagan el aparato conceptual de las ciencias. A través de esos trabajos se ha originado una veta historiográfica significativa, que contribuye a explicar el lugar que desempeñamos las mujeres en los sistemas científicos vigentes y proporciona elementos de juicio para estimular los cambios necesarios.

En lo que concierne al primer punto —que será el eje de este trabajo—, la nueva historiografía se ha concentrado en ir más allá del puñado de “mujeres científicas” reconocidas tradicionalmente, entre las que se cuentan la matemática y astrónoma Hipatia de Alejandría (370-415 a. C.), las señoritas de Salerno en la Edad Media, Margaret Cavendish en el siglo XVII, Émilie du Châtelet, Marie-Anne Pierret Paulza y Caroline Herschey en el XVIII, y un número creciente de mujeres a partir del siglo XIX, en que se inicia la aceptación femenina en las universidades. A partir de este momento se facilita la incorporación de ellas en el desarrollo científico de diversas disciplinas, y por ende se potencia su capacidad de generar “contribuciones positivas” al conocimiento, hasta alcanzar su punto culminante en los premios Nobel de Marie Curie en 1903 y 1911 (en física y química, respectivamente).

Como puede verse, incluso desde la perspectiva que solo reconoce las “contribuciones positivas” al conocimiento, las mujeres han logrado situarse en posiciones lo suficientemente destacadas para que su presencia fuera imposible de pasar por alto. E incluso, permitieron plantear la hipótesis de una mayor participación femenina en el quehacer científico, independientemente de los “éxitos” que pudieran registrarse a su favor. De manera que cuando la historiografía realizó el “giro social”¹ y comenzó a analizar el desarrollo científico a partir de las prácticas, se hicieron visibles numerosos actores que participan en el quehacer científico, que hasta entonces habían permanecido en el anonimato.

Un ejemplo de ello es el desempeño de los colectores naturalistas, así como el de los técnicos que realizan las tareas de conservación de los especímenes en las ciencias naturales, cuyas tareas se habían considerado vacías de

¹ Este cambio de perspectiva, denominado “the social turn”, reconoció el papel de la ciencia como una práctica social, como cualquier otra. De manera que su análisis exigió la consideración de factores políticos, sociales y económicos, así como el examen de todos los actores involucrados en ella. (Véase Longino, Helen E., 1990, *Science As Social Knowledge: Values and Objectivity in Scientific Inquiry*, New Jersey, Princeton University Press).

contenidos teóricos y epistemológicos, y que hoy se reconocen pletóricas de los mismos. Con base en estas consideraciones, también se ha rescatado el desempeño de los constructores de instrumentos y máquinas, igual que el de los técnicos de laboratorio, y hasta los guías de las partidas de exploración, entre otros muchos actores esenciales del quehacer científico. Y del mismo modo, al recuperar aquellos aspectos del quehacer científico considerados como “menores” por la historiografía tradicional, pero que son indispensable en el desarrollo de la investigación científica, se ha corroborado la constante presencia de las mujeres en diversas etapas del quehacer científico y en prácticamente todas las disciplinas.

Un testimonio clásico de esta situación corresponde a las auxiliares de investigación, como lo fue en su momento Maria Winkelman (1670-1720), que se inició en la astronomía con su padre y con su tío, como lo habían hecho un buen número de esposas, hermanas y madres de científicos de diverso orden e importancia. Marie continuó como asistente de su marido, Gottfried Kirch (1639-1710), con quien mantuvo una activa colaboración hasta su muerte, y dejó el anonimato gracias a su infructuosa aspiración de relevarlo como astrónoma de la Academia Prusiana de Ciencias. Otra reconocida asistente fue Caroline Herschey (1750-1848), quien se inició en la astronomía como auxiliar de su hermano William (1738-1822), y llegó a recibir un salario como su asistente, cuando aquel se desempeñaba como el astrónomo del rey.

Además de las labores de “asistencia”, que a menudo implicaban la consecución de importantes metas de investigación que se adjudicaron a los varones con quienes laboraban, con frecuencia el papel de las mujeres tenía un significado mayor del que se le concedió en su propio tiempo y en la historiografía que tradicional. Así ocurrió en el caso de Émilie du Châtelet (1706-1749), amante y protectora de Voltaire, a quien se atribuyó la traducción de los *Principia* de Newton que aquella había consumado. En la portada del libro apareció Émilie como la musa que habría inspirado al filósofo, reduciendo a una fantasía romántica la rica relación de trabajo y compromiso intelectual que mantuvieron durante varios años.² Aunque también hay que reconocer que ahora se han rescatado las significativas contribuciones que realizó Mme. du Châtelet a la física y la matemática de su tiempo, igual que se han reivindicado los trabajos de Winkelman, Herschell y tantas otras.

² O'Connor, J. J. and Robertson, E. F., “Gabrielle Émilie Le Tonnelier de Breteuil Marquise du Châtelet”, en <http://www-history.mcs.st-andrews.ac.uk/Biographies/Chatelet.html>

Volviendo al caso de Châtelet, es también significativo su trabajo científico, porque corresponde a una época en que las mujeres habían alcanzado cierta autoridad intelectual socialmente aceptada, de la que gozarían durante muy poco tiempo. Ésta se manifestó en la astronomía, en las matemáticas y en la física, en las que se desempeñaron las mujeres mencionadas, pero de manera más acusada en el desarrollo de la botánica, que en aquellos años había abierto su práctica a la participación de los *amateurs*, en virtud de los retos que enfrentaba la monumental empresa taxonómica iniciada por Linneo en el siglo XVIII, y cuya generalización habían hecho suya los imperios como parte de sus estrategias de dominio.³

En efecto, desde el siglo XVIII y en la primera mitad del XIX hubo un mayor acceso a la botánica en el nivel popular que a cualquier otra ciencia: mujeres, niños y numerosos miembros de las clases artesanales y comerciales colectaban plantas, las dibujaban, las estudiaban, las nombraban, tanto en sus hogares como en el entorno de asociaciones y clubes de aficionados. Las mujeres “les enseñaban a sus hijos sobre las plantas y [algunas de ellas] escribieron libros de popularización sobre botánica”. Todas estas actividades tuvieron una gran relevancia tanto para la extensión del paradigma linneano a nivel global, que se verificó en la vuelta del siglo, como para el registro de la variedad florística de los diversos países.

No obstante, ya desde el siglo XVIII, pero más acusadamente en el XIX, la ascendente especialización de las ciencias y la formación de academias y organizaciones que regularían su quehacer fueron cerrando filas y excluyendo la participación femenina en virtud de su carácter “amateur”. La práctica del coleccionismo naturalista, así como la botánica, se insertaron en un proceso de modernización disciplinar, que incluía estrategias para desfeminizar el estudio de la naturaleza y segregar a las mujeres al ámbito doméstico. Igual ocurrió con la participación de enfermeras y parteras en las prácticas sanitarias, que en el siglo XIX serían objeto de apropiación masculina, sin que por ello dejara de verificarse la colaboración de las mujeres en calidad de asistentes, con diversos grados de responsabilidad. Esto mismo debió de ocurrir en otras disciplinas científicas, pues sus respectivas prácticas requieren de la participación científica de actores ignorados por la historiografía tradicional.

Aquí cabe reiterar que entre los actores ignorados por aquella historiografía se encuentran los países coloniales y tercermundistas; los saberes tradicionales que han sido apropiados por la ciencia occidental y también los

³ Browne, J. (1996), “Biogeography and empire”, in Jardine, N. *et al.*, *Cultures of Natural History*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 305-321.

que han sido marginados y tachados de superchería; las faenas de los guías y colectores nativos, cargadores, ayudantes y demás miembros de la comitiva de los exploradores o de los científicos de laboratorio. Y, desde luego, el trabajo y los conocimientos de las mujeres sobre sus propios cuerpos, sobre la salud y la nutrición humana, sobre su entorno natural y social y las diversas maneras de organizarlo y controlarlo. En pocas palabras: el conocimiento científico de y desde la situación femenina.

A este respecto, los estudios de género han incursionado en el examen de las vidas de las mujeres, anotando las diversas apreciaciones que tenemos del mundo natural y social, en virtud de nuestra posición en la naturaleza y en el mundo. Sandra Harding explica que hombres y mujeres interactúan en ambientes naturales parcialmente diferentes, y por lo tanto están expuestos a regularidades de la naturaleza distintas, que les ofrecen recursos desiguales y amenazas disímiles, que pueden conducir a la elaboración de teorías divergentes en cuanto a su plausibilidad.⁴ La investigación del mundo, precisa la autora, comienza desde la propia biología y sus interacciones con la naturaleza, de manera que la percepción y explicación de sus regularidades tendría que ser, en principio, distinta.

Harding se refiere también a las tradiciones discursivas de la ciencia en términos de género, y afirma que nuestra comprensión de la naturaleza y de los procesos de investigación se restringen cuando se favorecen las metáforas, los modelos y las narrativas asociadas con ideales de masculinidad. Entre sus numerosos ejemplos destacan los discursos médicos que configuran el cuerpo femenino como una fábrica, cuyo valor se anula cuando su maquinaria deja de funcionar en la menopausia. O la representación de la fecundación del óvulo como una hazaña masculina de conquista y dominación de un óvulo gordo y pasivo. Las simpáticas metáforas no tendrían mayor problema si no hubieran funcionado como evidencia de reivindicaciones científicas, cuya plausibilidad se ha visto favorecida por los sistemas científicos dominados por hombres. Por ello es indispensable mantener una mirada atenta en nuestros entornos profesionales para advertir “las historias de exclusión y marginalización social y conceptual debido a patrones androcéntricos tanto en la propia ciencia como en los estudios históricos, filosóficos y sociales de la ciencia”. También es indispensable rescatar y poner en valor las vidas y los trabajos de las mujeres que han participado en cada uno de los quehaceres que conforman la variada y compleja práctica científica, como sujetos de la historia. Especialmente,

⁴ Harding, Sandra, 1998. *Is Science Multicultural? Postcolonialism, Feminisms, and Epistemologies*, Indianápolis, Indiana University Press, p. 97.

III. LAS MUJERES EN LA HISTORIA DE LA CIENCIA DE MÉXICO

Antes de hablar de la presencia de las mujeres en nuestra historia científica haré algunos señalamientos metodológicos, que refieren a la novedad del tema dentro de la historiografía, así como a las limitaciones que me impone mi propia línea de investigación. En primer término, confieso que la mayor parte de los resultados que presentaré se derivaron de fuentes secundarias, que no tenían por objeto principal hacer un examen histórico de la práctica científica femenina, como iré señalando cuando sea oportuno. La información de fuentes primarias, por su parte, tampoco proviene de investigaciones dirigidas al estudio de las mujeres en la ciencia, pero revelan la presencia de estas últimas en el devenir histórico de disciplinas como la geografía y la historia natural en nuestro país, que han sido objeto de mis afanes en los últimos años. En lo que concierne a la temporalidad, mis investigaciones se han centrado en el examen de la ciencia mexicana del siglo XIX, con algunas incursiones en el siglo XVIII, y otras en las primeras décadas del siglo XX, por lo que este periodo será el centro de mi discusión. Desde una perspectiva teórico-conceptual, mi análisis se sitúa en el campo de los estudios sociales de la ciencia, y entiendo a esta como parte de la cultura, en su acepción más amplia, de manera que además de ocuparme del estudio de las investigaciones científicas también me interesa la apropiación y la divulgación de sus conceptos y representaciones por parte de los diversos públicos de la ciencia.

Desde esta perspectiva amplia, podría afirmarse que en México ha habido una constante presencia de mujeres en actividades científicas de toda índole, como es el caso de las numerosas sanadoras, enfermeras, curanderas y parteras a lo largo de nuestra historia. Así está señalado en el *Catálogo bibliográfico* de Aurora Tovar, en el que apunta las actividades de Beatriz Palacios en la guerra de conquista aparecen citadas por diversos cronistas.⁵ Las numerosas “enfermeras”, como ella, igual que las parteras y las monjas que se desempeñaron en el cuidado de heridos, enfermos, niños, locos y desahuciados, aluden al conocimiento del cuerpo humano, así como de la terapéutica tradicional —y probablemente académica— en las diversas épocas. Como es bien sabido, el cuidado de los enfermos y desvalidos se ha considerado tradicionalmente una tarea femenina, lo que no implica que los conocimientos adquiridos a través de su práctica carecieran de objetividad y

⁵ Tovar, Aurora, 1996. *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva. Catálogo bibliográfico de mujeres de México*, México, DEMAC, p. 483.

exactitud. Aquí habría que acotar que al lado de un sinnúmero de médicos profesionales se desempeñaron como ayudantes sus hermanas, sus esposas o sus hijas, que heredaron sus prácticas con mayor frecuencia de lo que registra la historiografía. En algunos casos analizados en Inglaterra, estas mujeres poseían también el conocimiento académico transmitido por la literatura canónica, aunque nunca hubieran cursado la carrera de medicina, puesto que tenían prohibido el ingreso a la universidad.

Otro ámbito científico en el que hay casos documentados de participación femenina es el de la astronomía, en cuya práctica se incluía la elaboración de lunarios y pronósticos que publicaban las imprentas de las ciudades más importantes del país. Con frecuencia las imprentas quedaron en manos de mujeres, que al enviudar continuaron con la elaboración de esas obras, que debían sujetarse a las ordenanzas de la Inquisición, debido a la prohibición de la astrología judiciaria. La existencia de las obras astronómicas de las mujeres quedó registrada en los archivos inquisitoriales, en donde se juzgó también su exactitud científica. Aquí vale la pena anotar que el astrónomo más grande del barroco novohispano, don Carlos de Sigüenza y Góngora, también incursionó en la publicación de lunarios, aunque en su *Libra astronomica e philosophica* dedique tantas páginas a deslegitimar las artes predictivas.

Es bien sabido que Sigüenza solía departir con nuestra Décima Musa sobre asuntos filosóficos y científicos, igual que se reconoce el gran talento de sor Juana en el ámbito literario, pero aún está pendiente la investigación sobre su compenetración con la ciencia de su tiempo. Algunos estudiosos, como Octavio Paz, han anotado las inclinaciones epistemológicas que aparecen en su obra poética, así como su identificación con la concepción kircheriana de la filosofía natural. La familiaridad de Juana de Asbaje con la ciencia del barroco queda de manifiesto en el testimonio del propio Sigüenza, quien se refirió al dominio de los diversos instrumentos científicos que poseía la monja jerónima para incursionar en las novedades de la *Nueva Physica*. Por eso es indispensable que se lleve a cabo una investigación que sitúe su pensamiento en el entorno de la ciencia cortesana en la que se desenvolvió, y que desentrañe los contenidos científicos de una obra que seguramente ella misma contemplaba como algo más que “bellas letras”.

Un siglo después de la introducción de la ciencia moderna en la Nueva España por parte de Sigüenza, las reformas borbónicas la institucionalizaron en el Real Colegio de Cirugía (1768), la Academia de San Carlos (1784), el Jardín Botánico (1788) y el Seminario de Minería (1792), en donde se enseñaron las nuevas ciencias, como la botánica de Linneo, a la que me referí, la química de Lavoisier de nuevo cuño, y la mecánica newtoniana apli-

cada al desagüe de las minas. Estas novedades ya se conocían en la Nueva España gracias a su difusión en las publicaciones de los criollos ilustrados, como Alzate y Bartolache, en cuyas páginas se hicieron públicos los sucesos científicos de ultramar, a la par que las propuestas locales para aplicar razón al mejoramiento de la patria mexicana. En su estudio sobre la prensa ilustrada, Alberto Saladino enumera los diversos asuntos que se abordaron, destacando “tópicos religiosos, disposiciones reales, informaciones económicas, notas de entretenimiento, curiosidades [y] deportes”, y comenta que algunas de ellas tuvieron “una clara orientación política”, y pondera la provisión de “amplísimos espacios a las cuestiones científicas”.⁶

Gracias a la prensa se echaron a la plaza pública objetos tan insólitos como la Coatlicue y la máquina de vapor; la electricidad y el centro ceremonial de Xochicalco. Objetos, que los novohispanos incorporaron a un imaginario social de nuevo cuño, que comportaba las nuevas formas de sociabilidad conquistadas por la movilidad de los impresos. Pues como ha dicho Chartier,

La lectura [...] puede definirse, siguiendo a Kant, como un espacio de debate y de crítica en el que las personas privadas hacen uso público de su razón, con total libertad y cualquiera que sea su condición. Esta esfera pública política [...] se desarrolló en el marco de nuevas formas de sociabilidad (salones, clubes, logias, sociedades literarias) pero sólo fue hecha posible por la circulación del escrito impreso.⁷

Evidentemente, las mujeres participaron de las nuevas formas de sociabilidad, cuyas muy diversas expresiones incluyeron aquellas de contenidos exclusivamente científicos, como las actividades públicas del Real Jardín Botánico y el Gabinete de Historia Natural (1790), con su alarde disciplinante; el Real Seminario de Minería (1792), con sus prodigiosos aparatos de química y mecánica; no menos que el Real Colegio de Cirugía y su teatral manipulación de vísceras y capilares. Además de acudir a los actos públicos de las instituciones ilustradas, entendidos estos como medios de entretenimiento “racional” —una forma de solaz que se originó en la Ilustración y tuvo su auge en el siglo XIX—,⁸ las mujeres novohispanas participaron en el coleccionismo naturalista como lo hicieron las europeas. Y de la misma manera, congregaron a los letrados en las atractivas tertulias que ellas organizaron y que operaron como polos de atracción hacia la ciencia moderna

⁶ Saladino, *Ciencia y prensa...*, p. 73.

⁷ Goldman y Terán, “Entrevista a Roger Chartier”.

⁸ Yanni, Carla, *Nature's Museums. Victorian Science and the Architecture of Display*, p. 24.

y sus dispositivos. Seguramente algunas novohispanas colaboraron en los empeños científicos de los hombres de ciencia de mayor renombre, aunque todavía es preciso rescatarlas del olvido en el que permanecen.

Lo cierto es que el impulso a la cultura científica que acaeció en la Ilustración sobrevivió la ruptura revolucionaria, y algunas de las instituciones y actividades mencionadas continuaron después de la independencia. Ejemplo de ello fue el Jardín Botánico, cuyas funciones relacionadas con la terapéutica y la farmacia exigieron su permanencia pese a la pobreza del erario. Lo mismo puede decirse de la producción editorial, que en el nuevo régimen acusó un crecimiento acelerado, con la novedad de que desde 1826 contaba con revistas dedicadas a las mujeres, en las que se hizo particular énfasis en la inclusión de contenidos científicos.⁹

Aunque no me detendré en la exposición de este último punto, me parece importante destacar que la mera existencia de las revistas femeninas manifiesta la existencia de un público dispuesto a leerlas, independientemente del afán paternalista que podrían haber tenido sus editores. Además, la presencia de temas científicos en todas las revistas misceláneas del siglo XIX expresa la existencia de una cultura científico-técnica que requería del regular sustento que proveían las publicaciones periódicas.

En lo que concierne a la participación de las mujeres en las actividades editoriales, Lourdes Alvarado ha explicado que esta se produjo en la segunda mitad de la centuria, aunque no descarta su presencia anónima en las publicaciones anteriores. Lo cierto es que hacia el último cuarto del siglo XIX las mujeres no solo contribuían como autoras de los más diversos temas, sino que se desempeñaban como editoras de más de una revista. Y evidentemente, los contenidos científicos de algunas de ellas estuvieron a cargo de mujeres, aunque este es otro tema que deberá investigarse.

Entretanto, vale la pena reiterar que igual que en los casos que referí en las páginas precedentes, las mujeres mexicanas seguramente se desempeñaron como asistentes y colaboradoras de sus padres, de sus hermanos y de sus esposos, sin que hasta la fecha haya registro de sus actividades. Y desde luego, continuaron ejerciendo diversas labores relacionadas con las actividades médicas y sanitarias en las que aplicaron sus conocimientos de la terapéutica y del cuerpo femenino que mencioné, con la novedad de que

⁹ La revista *El Iris*, acreditada por Carmen Ruiz Castañeda como “la primera revista literaria de México”, se publicó semanalmente con el apoyo de la Secretaría de Estado durante seis meses del año de 1826. Sus editores eran los exiliados José María Heredia, Claudio Linnati y Florencio Galli, quienes expresaron el propósito de “servir de distracción y diversión” a las mujeres, sin dejar por ello de proporcionarles instrucción (Castañeda, Carmen Ruiz, 1988, “*El Iris*: primera revista literaria de México independiente”).

al mediar el siglo XIX se abrió paso a la escolarización de esas prácticas, empezando por las parteras.¹⁰

Este proceso, que ha sido tan destacado en términos de la cientificación de los saberes tradicionales, también puede interpretarse como la apropiación androcéntrica de las mismas, ya que a partir de entonces fueron los médicos varones quienes legitimaron un quehacer femenino ancestral. Prueba de ello fue la marginación que sufrieron las enfermeras, que habían recibido lecciones elementales de las monjas —que se habían desempeñado tradicionalmente como tales— hasta 1874, cuando Lerdo de Tejada lo proscribió, dejando los hospitales a cargo de varones que carecían de experiencia e instrucción. Como los hospitales siguieron solicitando personal femenino “en 1891 el doctor Luis E. Ruiz, director del Hospital Juárez, ordenó que los practicantes de medicina del hospital impartieran lecciones prácticas a las enfermeras”.¹¹ Y aunque hubo reiteradas peticiones para formar una escuela de enfermería, esta tuvo que aguardar hasta 1907, cuando se inauguró la primera escuela de enfermeras de México, y no fue hasta 1911 cuando se encomendó la educación de estas a la Escuela Nacional de Medicina de la flamante Universidad Nacional.

En lo que toca al trato que recibieron las mujeres en aquel establecimiento, las investigaciones sobre la enseñanza que se impartió a las parteras, a las enfermeras y a otras practicantes de las profesiones sanitarias han revelado la segregación de la que fueron objeto “para proteger su honra y pudor”, y de paso, resguardar a los estudiantes varones de las distracciones que representaba su presencia. Por eso, las mujeres recibían sus clases en aulas exclusivas a las que se ingresaba por la entrada de servicio. Pero de cualquier manera, su entrada a los sacrosantos recintos de la Facultad representaba el acceso a la educación científica formal, y una rara oportunidad de ascenso social a través de una labor remunerada.

Aquí es de destacar la figura de la primera mujer titulada en una profesión sanitaria. Me refiero a Margarita Chorné, la primera odontóloga titulada en nuestro país, y, según Marta Díaz de Kuri, la primera profesionista titulada en América Latina.¹² Su caso es interesante para la interpretación

¹⁰ La instrucción para las parteras se inició en 1833 en el Establecimiento de Ciencias Médicas; el de las enfermeras estuvo a cargo de las monjas hasta 1874, cuando se les prohibió y tuvieron que esperar hasta 1891, cuando comenzaron a recibir lecciones en el Hospital Juárez.

¹¹ Rodríguez, Martha Eugenia, *La Escuela Nacional de Medicina 1833-1910*, México, UNAM, 2008, p. 35.

¹² Díaz de Kuri, Martha, *Margarita Chorné y Salazar, la primera mujer titulada en América Latina*, México, Documentación y Estudios de Mujeres (DEMAC), 2009.

que estamos exponiendo, en virtud de que Margarita Chorné no cursó sus estudios en las aulas, si bien se formó en la práctica odontológica de su padre y de su hermano, igual que hicieron las innumerables mujeres anónimas a las que me referí con anterioridad. La diferencia crucial fue la adquisición del título de cirujano dentista que obtuvo luego de un arduo examen profesional en la Escuela de Medicina el 18 de enero de 1886.

La titulación de Chorné fue un gran acontecimiento que no pasó desapercibido por los críticos que denostaron la creciente inserción de las mujeres en ámbitos profesionales que habían estado reservados a los varones. Pero se trataba de un movimiento imparable: un año después, en 1887, Matilde Montoya (1857-1938) recibió su título de “Médico-cirujano y partero”, luego de superar innumerables obstáculos, entre los que destacó la acusación de “intrusa y libertina” que hicieron los periodistas de la época.

En la biografía de Montoya, Ana María Carrillo explica los tres intentos que realizó antes de lograr la inscripción a la Escuela Nacional de Medicina y su decisión de obtener primero el título de partera —una profesión mejor tolerada socialmente—, así como su ejercicio en la ciudad de Puebla, donde enfrentó numerosos obstáculos y dificultades. Cuando logró inscribirse en la Escuela de Medicina, sus estudios estuvieron salpicados de agresiones, hasta que presentó su examen profesional en agosto de 1887, bajo la mirada paternal de Porfirio Díaz.¹³

Durante el porfiriato la profesionalización de las prácticas sanitarias se extendió al ámbito de la farmacia, en la que participaban de manera informal numerosas mujeres como despachadoras y preparadoras de medicamentos en las boticas. En este caso, desde 1871 se contaba además con una carrera técnica en la Escuela Nacional de Artes y Oficios (ENAO), donde se ofrecía la especialidad de farmacia como una estrategia de control de aquellas “prácticas irregulares”. Significativamente, los farmacéuticos discutieron la pertinencia de otorgar el diploma de técnico farmacéutico a las mujeres egresadas de la ENAO, porque representaban el riesgo de competir en su campo profesional, con el agravante de que recibirían un salario mucho menor que los farmacéuticos varones de la Escuela de Medicina, adonde ni siquiera se discutió entonces el acceso femenino.

La primera mujer que obtuvo el título de farmacéutica de tan excelso como androcéntrico recinto fue Esther Luque, quien ingresó a la ENM en 1903 para cursar la carrera de farmacia, y presentó el examen profesional en 1906, con una tesis titulada *Algunas consideraciones sobre la utilidad e importancia de los estudios bacteriológicos en la carrera del farmacéutico*. Luque había reali-

¹³ *Idem*.

zando sus prácticas profesionales en el hospital de San Andrés, bajo la dirección de Juan Manuel Noriega, quien dirigiría el Instituto Bacteriológico de México, que inauguró Porfirio Díaz en 1905.

Curiosamente, Noriega había sido uno de los más feroces opositores al ingreso femenino en la carrera de farmacia, de manera que parece sorprendente que aún antes de recibirse se le integrara a la sección de Química Biológica del Instituto Bacteriológico, por recomendación del jefe de sección y antiguo profesor de Luque, Alejandro Uribe. De esta manera, Esther Luque se convirtió en la primera profesionista femenina que se desempeñó en un instituto de investigación experimental en México. Un honor que no ha sido suficientemente subrayado por sus biógrafas, y que demanda una investigación más detallada.¹⁴

Como puede verse, las mujeres han estado presentes a lo largo de la historia científica de México, aunque es indispensable continuar rectificando la visión historiográfica corriente que las mantiene en el olvido. En este sentido, quiero concluir este trabajo exhortando a las historiadoras a efectuar investigaciones de mayor profundidad que expliquen la marginación de las mujeres en el desarrollo científico y den cuenta de los obstáculos ideológicos, sociales y políticos que han intervenido en el permanente androcentrismo de la ciencia del pasado, igual que la de la actualidad.

Y para terminar citaré a Londa Schiebinger, quien nos ha exhortado a efectuar estudios históricos de género para reconocer la manera en que se han establecido las prioridades en los diversos ámbitos de la investigación científica; estudios de género sobre las poblaciones que se han elegido históricamente en la investigación; estudios de género sobre las estructuras científicas institucionales y la relación jerárquica entre las disciplinas; estudios de género sobre el lenguaje científico, sus metáforas y representaciones; estudios de género sobre los criterios para determinar lo que se ha requerido explicar y lo que se ha considerado como evidencia; análisis de género de las profesiones y análisis de género de lo que se ha considerado “ciencia”.¹⁵

En fin, toda una historia por explorar.

¹⁴ Martínez, Sandra *et al.*, “Ester Luque: primera farmacéutica de la Escuela Nacional de Medicina”, *Revista Mexicana de Ciencias Farmacéuticas*, año/vol 36, núm. 4, 2005, pp. 20-27.

¹⁵ Schiebinger, Londa, “Creating Sustainable Science”, in Kohlsted, Sally Gregory and Helen Longino, 1997. *Women, Gender and Science*, Nueva York, Editorial Office Department of Science and Technology Studies, Ithaca.

AVANCES Y RETOS PARA ALCANZAR LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS CIENCIAS EN MÉXICO

Elia Martha PÉREZ ARMENDARIZ*

SUMARIO: I. *Introducción.* II. *El arribo de las mujeres al mundo académico.* III. *El surgimiento del movimiento de mujeres en las ciencias en México.* IV. *Extensión transdisciplinaria y regional del movimiento y consolidación del campo de investigación en ciencia y género en México.* V. *Avance vertical del movimiento de ciencia y género y la primera generación de políticas públicas en la materia.* VI. *Retos actuales y propuestas.* VII. *Conclusiones.* VIII. *Referencias.*

I. INTRODUCCIÓN

La estadística actual demuestra que no obstante que la matrícula femenina desde finales del siglo pasado (noventas) ha sido de alrededor del 50% (ver adelante), las mujeres continúan subrepresentadas en la academia y en la ciencia de México. Esto es consecuencia de que su contratación, su permanencia, sus condiciones de trabajo (infraestructura física y humana) y su promoción es menor a la de los varones. Esta subrepresentación se observa conforme se eleva el nivel de las primas de estímulo al desempeño académico en las instituciones académicas y en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). También continúan siendo muy poco elegidas para cargos de jefatura, y su representación disminuye aún más en cargos altos de decisión académica y científica. Lo anterior documenta que no obstante los avances significativos logados en los últimos treinta años por el movimiento de mujeres en las

* Departamento de Medicina Experimental, Facultad de Medicina, UNAM.
emperezarmendariz@aol.com.

Agradecimientos: a los alumnos del Programa de Servicio Social en Ciencia y Género la Facultad de Medicina, UNAM, en particular a los psicólogos Allan Hernández y Patricia Muñiz. También a Daniel Oropeza Pérez, Enrique R. Page y a la señora Lourdes Cruz Miguel, por su apoyo técnico.

ciencias en México, aún continúan existiendo fuertes barreras que frenan su desempeño. La identificación de estas últimas reeditará en políticas públicas dirigidas a alcanzar el fortalecimiento de la comunidad científica que el país necesita.

II. EL ARRIBO DE LAS MUJERES AL MUNDO ACADÉMICO

Las mujeres comenzaron a tener acceso a las universidades hasta la segunda mitad del siglo XIX. La primera médica en Estados Unidos de Norteamérica se graduó en 1849. Suiza permite el ingreso de las mujeres a sus universidades en 1860. México es uno de los tres primeros países en América Latina que abre primero sus universidades a las mujeres. Matilde Montoya se gradúa como la primera médica mexicana en 1887 (Castañeda y cols., 2008, 2010). En el siglo XX, se rompen los estereotipos de la supuesta incapacidad de la mujer para la ciencia cuando Madame Curie es reconocida en dos ocasiones con el Premio Nobel en 1903 y 1911. En 1919 se funda la Federación Internacional de Mujeres Universitarias (IFUW) como la primera organización internacional de universitarias. Esta organización, convoca a la formación de capítulos socios en los diversos países del mundo. En ese mismo año se funda la Federación Mexicana de Mujeres Universitarias (FEMU), siendo la primera o de las primeras organizaciones de académicas enfocadas en buscar el desarrollo de la mujer en México (Galena, 2012). Otra organización que surgió tempranamente fue la Asociación de Médicas Mexicanas, fundada por Matilde Montoya y Margarita Delgado de Solís Quiroga en 1926, siendo esta última su primera vicepresidenta (Castañeda y cols., 2008, 2010). En la segunda mitad del XX, con el descubrimiento de la píldora anticonceptiva, surge el movimiento de liberación femenina y la búsqueda de la equidad de género como principio democrático. En México, como en otros países, la matrícula en la educación superior inicia su feminización. Esta se sextuplica de 1960 a 1995. En 1970, la proporción de mujeres era de tan solo 17%, mientras que a partir de 1994 esta se eleva al ~50% tanto en la UNAM como en el país (Bustos 2005, Bustos Romero, 2012). En la década de los setenta, la geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Ruth Gall, publica un análisis de la representación de las mujeres en la ciencia en el mundo (Gall, 1976). También, la doctora Ma. Luisa Rodríguez Sala y su colaboradora, Aurora Tovar (Tovar, 1980), del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, inician el análisis de la comunidad científica de México.

III. EL SURGIMIENTO DEL MOVIMIENTO DE MUJERES EN LAS CIENCIAS EN MÉXICO

El movimiento de mujeres en las ciencias, entendido como un movimiento social en el cual las mexicanas se organizan a fin de debatir sobre la importancia de lograr la equidad de género en la ciencia en México, así como proponer políticas públicas que permitan el desarrollo pleno de las científicas mexicanas, surge a finales del siglo XX. Este surge el 8 de marzo de 1983, cuando un grupo de estudiantes de posgrado del área biomédica del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV, IPN) decidimos celebrar esta fecha y formar el Grupo por la Mujer en la Ciencia (GPMC). En este grupo, fundado por Martha Pérez Armendáriz, participan Norma Blazquez Graf, Mitla García, Rocío y Ana María Sierra, Ana Silvia Cordero, Luz María Guzmán, Isabel Noguerón y Hortensia Gómez González. El GPMC organiza diferentes simposios científicos impartidos por científicas que ya destacaban en sus áreas, entre ellas las doctoras Silvia Torres de Peimbert, Ana. María Cetto, Beatriz Fuentes, Rosalinda Contreras. También, el GPMC organiza el Simposio La Mujer y la Creatividad en 1984, en el CINVESTAV, IPN, en el cual la inequidad de género en la estructura académica y científica del país fue discutida por primera vez con la comunidad científica por Raquel Tibol, Mary Langer, Ruth Gall y Martha Pérez Armendáriz. Esta última, en representación del GPMC, presentó en este simposio el primer programa para incrementar la participación y el desarrollo de las mexicanas en la ciencia (figura 1 A, izquierda) (Pérez Armendáriz *et al.*, 1983). Unos años después, en 1986 y 1987, este grupo se transforma en la Asociación de Mujeres del área de las Ciencias Fisiológicas, y después en la Asociación Mexicana de Mujeres en la Ciencia (AMMEC), a partir de acuerdos tomados en la primera y segunda asamblea nacional, realizadas durante el XXIX y XXX congresos nacionales de la Sociedad Mexicana de Ciencias Fisiológicas, en las ciudades de Tlaxcala y Jalapa, respectivamente (Pérez Armendáriz 1986, 1987). La AMMEC amplía el programa para impulsar el desarrollo de mujeres en la ciencia a un programa con nueve proyectos. Este grupo, principalmente estudiantil, integra ya a reconocidas investigadoras y llega a tener 120 asociadas, en una época en la cual el principal medio de comunicación era el correo postal. También, por su trabajo, recibe un premio de la novena Conferencia Internacional de Ingenieras y Científicas (IWES9, por sus siglas en inglés) (Pérez Armendáriz *et al.*, 1991) (figura 1 A). La AMMEC también distribuye las primeras publicaciones dirigidas específicamente a las mujeres en la ciencia en el país, los *boletines de la AMMEC*

(figura 1B), editados por Martha Pérez-Armendáriz, Isaura Meza Gómez-Palacio, María Antonieta Pérez Armendáriz e Isabel Noguerón. Gracias al apoyo del CINVESTAV, IPN, mediado por la doctora Isaura Meza Gómez-Palacio, se imprimieron 2,000 copias de estos boletines, que fueron distribuidas ampliamente en congresos e instituciones científicas de México. De esta forma, se inicia el debate amplio en la comunidad sobre la equidad de género en la ciencia en México. La expresión temprana de este movimiento de mujeres en la ciencia, muy posiblemente la primera en Ibero-América, permitió generar la bases del actual liderazgo internacional de las científicas mexicanas en este campo.

IV. EXTENSIÓN TRANSDISCIPLINARIA Y REGIONAL DEL MOVIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL CAMPO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y GÉNERO EN MÉXICO

Algunas de las estudiantes y exintegrantes del GPMC y de la AMMEC, ya como investigadoras, continuamos impulsando el movimiento de mujeres en las ciencias a través de la colaboración con otros grupos de colegas de la UNAM y del país, así como de la fundación de nuevos grupos.

Hortensia González Gómez, exintegrante de las organizaciones antes citadas, se incorpora a la Facultad de Ciencias de la UNAM, y coedita con Ana Ma. María Cetto el boletín *Supercuerdas*, también dirigido a las mujeres en las ciencias. La doctora Cetto, investigadora del Instituto de Física de la UNAM, exdirectora de la citada Facultad, Premio Nobel de la Paz, 1995, durante su presidencia ante las Conferencias Pugwash, también fue elegida como la vicepresidenta de la región de América Latina y el Caribe de la Organización de Mujeres en la Ciencia de Países en Desarrollo (OWSD), fundada en 1991 (Montiel, 1989). A través de esta organización, el boletín *Supercuerdas* continúa el debate sobre la participación de las mujeres en las ciencias en México, así como lo extiende a otros países de América Latina.

En 1984 se crea el Centro de Estudios de la Mujer (CEM) de la Facultad de Psicología, constituyéndose como el primer centro especializado en estudios de género en la UNAM. El CEM fue dirigido por Olga Bustos Romero, destacada profesora e investigadora de esa Facultad. En el CEM también participa Lorenia Parada, quien invita a Martha Pérez-Armendáriz a compartir la información generada en la AMMEC con el CEM, a fin de incorporar los estudios sobre la relación mujer y ciencia en la UNAM. Ya como investigadora de la Facultad de Medicina, UNAM, Martha Pérez Armendáriz organiza la *Conferencia Latinoamericana en las Ciencias Exactas y de la Vida*, 2006, en colaboración con las investigadoras de la física, Lilia

Meza Montes, de la Benemérita Autónoma Universidad de Puebla (BUAP), y Amalia Martínez, del Centro de Investigaciones Ópticas (CIO) de León, Guanajuato. La alta calidad científica del programa de este congreso logra el copatrocinio del Consejo Nacional en Ciencia y Tecnología (Conacyt), la Coordinación de Investigación Científica de la UNAM (CIC-UNAM), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y del Instituto de Mujeres del Distrito Federal (IMDF). Este congreso dejó una huella nítida en ese campo, por la numerosa representación de delegadas del país y de la región que logró, así como por la edición de un libro de memorias en dos volúmenes (Meza y cols., 2008, Pérez Armendáriz y Rodríguez Ruiz, 2008). A fin de dar continuidad a las recomendaciones derivadas del Congreso antes citado, así como del GMPC y de la AMMEC, Martha Pérez Armendariz inicia los simposios Ciclos Mujer Ciencia en 2006, en la Facultad de Medicina, UNAM, y funda en 2007 el Grupo Mujer Ciencia de la UNAM, en colaboración con la doctora Lena Ruiz Azuara, reconocida profesora e investigadora de la Facultad de Química de la UNAM. Lena Ruiz Azuara lo preside, y Martha Pérez Armendáriz lleva a cabo la dirección ejecutiva de este grupo. Esta organización está integrada por investigadoras y académicas de diferentes áreas de las ciencias, y se plantea como objetivo principal general el promover políticas públicas con perspectiva de género que permitan el fortalecimiento de la comunidad científica del país.

El Grupo Mujer Ciencia, UNAM, ha convocado a cerca de una decena y media de simposios, seis de estos anuales, denominados “Ciclos Mujer Ciencia, UNAM” (figura 2, tabla superior). Varios de estos convocados en colaboración con otros grupos de investigadoras (adelante y figura 2, tabla superior). Estos simposios han reconocido a más de un centenar de investigadoras, incluyendo a diez Premios Nacional en Ciencias y Artes, así como las premiadas L’Oréal UNESCO. Estos simposios se han convertido en un modelo referente para impulsar la visualización de las importantes aportaciones de las investigadoras en las ciencias tanto en la UNAM como en el país.

También los simposios “Ciclos Mujer Ciencia, UNAM” han generado cerca de dos docenas de artículos de divulgación en este campo en gacetas de instituciones de educación superior (Tabla 1). Asimismo, a partir de su desarrollo han surgido diversas propuestas en materia de ciencia y género, que han sido divulgadas ampliamente a través de su publicación en reconocidas revistas de investigación y divulgación científica (Pérez-Armendáriz 2010 y Pérez-Armendáriz y Ruiz Azuara 2012). El Grupo Mujer Ciencia, UNAM, ha colaborado con los diversos grupos de académicas de la UNAM, como el CAU, FEMU, el PUEG, Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Programa de Salud y Género de la Facultad de Medicina de la UNAM.

También, ha trabajado con organizaciones internacionales, como con la OWSD, colaborando con la doctora Mayra de la Torre en la refundación del capítulo de México. La intensa actividad académico-científica organizada por el GMC-UNAM ha sido patrocinada por recursos de sus dirigentes; no obstante diferentes actividades organizadas, también han contado con el apoyo académico y/o económico de la Coordinación de Investigación Científica de la UNAM, el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal (ICYTDF), la Academia Mexicana de Ciencias, la Sociedad Mexicana de Ciencias Fisiológicas y la Fundación “Miguel Alemán”.

Norma Blázquez, quien también fue integrante del GMPC y de la AM-MEC, actual directora del Centro de Investigación y Estudios Interdisciplinarios (CEIICH) de la UNAM, colabora con Lorenia Parada y Olga Bustos Romero en el CEM-UNAM. El CEM, bajo la dirección de Olga Bustos, impulsa la creación del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la UNAM, el cual es fundado en 1992 bajo la dirección de la doctora Graciela Hierro. Norma Blázquez realiza estudios de posgrado con Graciela Hierro, y ya como como investigadora del CEIICH, junto con Olga Bustos Romero y Marcela Lagarde, fundan del Colegio de Académicas Universitarias de la UNAM (CAU). La doctora Marcela Lagarde es reconocida profesora e investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y actual dirigente de la Red de Investigadoras por la Vida y Libertad de las Mujeres, A. C., El CAU, bajo la presidencia de Olga Bustos Romero, interactúa con diferentes grupos de académicas de la UNAM y del país (Bustos y Blázquez, 2003). Norma Blázquez y Olga Bustos Romero realizan investigación sobre las trayectorias de pioneras y directoras de la UNAM (Blázquez y Bustos, 2013), así como organizan el encuentro sistemas de estímulo y reconocimiento, foro de análisis y propuestas con perspectiva de género en diciembre de 2012.

Al interior de la UNAM continúa el fortalecimiento de grupos pioneros de universitarias, como FEMU. La doctora Patricia Galeana, como presidenta de FEMU, lleva a cabo encuentros anuales de universitarias en diferentes estados del país. También, y en representación de FEMU, impulsa el otorgamiento del Premio Sor Juana Inés de la Cruz y la creación del Museo de la Mujer en la UNAM. También convoca a los encuentros *Rompiendo el Techo de Cristal* en la ciudad de Campeche en 2011 y en la Ciudad Universitaria en 2012, que incluyen la temática de ciencia y género. Recientemente, la doctora Galeana fue elegida como la Primera Curadora del Museo de la Mujer de la UNAM.

También, surgen nuevos grupos, como el Programa de Salud y Género de la Facultad de Medicina, codirigido por las doctoras Luz Ma. Tetlacuilo

y Laura Moreno a partir de 2012. Asimismo, en esta Facultad se crea el Programa de Ciencia y Género, para iniciar a las y los jóvenes en investigación bajo mi dirección. En la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM, se crea el Programa Interdisciplinario de Género (ver en este libro). En la ciudad de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la convocatoria encabezada por Gabriela del Valle y colaboradores, promueven regularmente los *Congresos Avances de las Mujeres en las Ciencias, las Humanidades y todas las disciplinas* (Del Valle y cols., 2011). En León Guanajuato, la doctora en física, Amalia Martínez, convoca a encuentros anuales a partir de 2003 en el Centro de Investigaciones Ópticas de esa Ciudad, denominados *La Participación de las Mujeres en la Ciencia*, a fin de dar continuidad a recomendaciones derivadas de la 1a. y 2a. Conferencias Latinoamericanas, en las Ciencias Exactas y de la Vida (Martínez y cols., 2006). También, la doctora Lilia Meza, del Instituto de Física de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, impulsa el interés en este campo al presidir la *2da. Conferencia Latinoamericana en las Ciencias Exactas y de la Vida* (Meza y cols., 2008). En Colima, la relevancia de los estudios sobre ciencia y género es considerada por el programa de género de la Asociación Colimense de Universitarias y el del Colegio de Colima, este último encabezado por la doctora Xóchitl Trujillo, a partir de 2012 (Trujillo, 2013). En Nuevo León, Monterrey, también nace un grupo de investigación encabezado por Veronika Sieglin (Sieglin, 2012). En Hermosillo, Sonora, la doctora Mayra de la Torre, en el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), encabeza este movimiento, y logra en su calidad de vicepresidenta regional de la OWSD, el que la IV Conferencia Mundial de la OWSD se lleve a cabo en México para 2014. La mayoría de estos grupos interaccionaron en el Simposio Las Mujeres y el Bicentenario, V Ciclo Mujer Ciencia (ver adelante) en 2010. También, la discusión sobre investigaciones de academia y género ha sido incorporada por las redes de género de la ANUIES. El desarrollo de estas actividades, además ha generado diversos artículos de investigación y de divulgación de la ciencia, materiales audiovisuales y formación de recursos humanos en este campo. Asimismo, editado libros derivados de estas actividades académicas que recopilan el estado del arte en ciencia y género en México y en la región de América Latina, el Caribe y España (Bustos y Blázquez, 2003, Blázquez y Flores, 2005, Rodríguez Salas y Zubieta, 2006, Buquet y cols 2006, Meza y cols., 2008, Martínez y cols., 2006, Del Valle y cols., 2011, Pérez Armendariz y cols., 2013, Blázquez y Bustos, 2013), así como el que aquí concentra estos escritos, entre otros. Estos congresos han fortalecido la interacción y colaboración de las investigadoras de México

con investigadoras de Iberoamérica, así como de América del Norte y Europa interesadas en este campo, documentado la existencia del campo de investigación en ciencia y género.

V. AVANCE VERTICAL DEL MOVIMIENTO DE CIENCIA Y GÉNERO Y LA PRIMERA GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA MATERIA

La intensa actividad académica y científica durante la primera década de este siglo realizada por las investigadoras de los grupos antes señalados y los productos que generaron, aunados a los tratados internacionales a favor de la equidad de género (Pérez Armendáriz 2010 y Blázquez Graf, 2013) contribuyen a un ambiente propicio para el surgimiento de las primeras acciones favorables al avance de la equidad de género por parte de las instituciones de educación superior e instancias de financiamiento de la ciencia en México (Pérez Armendáriz, 2010). Estas han incluido el apoyo económico para el desarrollo de foros, simposios y congresos nacionales e internacionales en la materia, como los antes mencionados. También da inicio la apertura de revistas de divulgación y de investigación a la revisión de este campo, editando los primeros números temáticos sobre ciencia y género en revistas científicas (Zapata, 2010, Zubieta 2012). La UAM crea el primer posgrado en Estudios de la Mujer.

También se inician cambios en la estructura académica y avances legislativos. En la UNAM, 1984, durante el rectorado del doctor Octavio Rivero Serrano, se aprueba la iniciativa de colegas de la Facultad de Psicología, encabezada por Olga Bustos, de crear el CEM. Posteriormente, en 1992, el CEM impulsa la creación del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), que fue aprobado durante el rectorado del doctor José Sarukán. Durante la rectoría del doctor Juan Ramón de la Fuente, a iniciativa de él en 2005 se reforma el segundo artículo del Estatuto General de la UNAM a fin de lograr la equidad de género, así como inicia el otorgamiento del Premio Sor Juana Inés de la Cruz. Durante el rectorado del doctor José Narro Robles aumenta notablemente el número de directoras, se apoyan campañas masivas de divulgación sobre equidad de género en la Ciudad Universitaria así como se profundiza en la investigación sobre las académicas a través del PUEG (Bustos 2005, Bustos Romero 2012, Buquet y cols., 2006). También se funda el Museo de la Mujer, y a través de la Comisión de Equidad de Género se publican los lineamientos para la equidad de género en la UNAM en marzo de 2013.

También, nuevas organizaciones científicas estatales y nacionales se suman al patrocinio de actividades académicas en el campo de ciencia y género. Entre estas, en 2010, el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal (ICyTDF) y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), quienes en conjunto con el CIC de la UNAM apoyan el desarrollo del “Simposio las Mujeres y el Bicentenario: V Ciclo Mujer Ciencia”, propuesto por el Grupo Mujer Ciencia UNAM y el Capítulo de México de la OWSD, introduciendo por primera vez la perspectiva de género en la ciencia en la Semana de la Ciencia la Tecnología y la Innovación, que organiza el gobierno del Distrito Federal. Esta acción fue encabezada por la doctora Esther Orozco, investigadora emérita del Cinvestav, IPN, exdirectora del ICTDF y exrectora de la UACM. También la Fundación Miguel Alemán, en 2011, incorpora el tema de ciencia y género a través de la organización de dos mesas redondas tituladas *Presencia de la Mujer Mexicana en la Ciencias*, coorganizadas con el Grupo Mujer Ciencia y el CAU de la UNAM.

Algunas academias comienzan a incorporar acciones a favor de la equidad de género. La doctora Rosaura Ruiz, actual directora de la Facultad de Ciencias de la UNAM, en 2010 durante su gestión como primera presidenta de la Academia Mexicana de las Ciencias (AMC) en 2010, consolida los programas de premios para jóvenes investigadoras L’Oréal Unesco, y encabeza la formación de la red de Mujeres de la Red Interamericana de Ciencias (IANAS), así como da inicio a los simposia Mujeres para la Ciencia de esta organización. El Museo de la Mujer de la UNAM coorganiza con el CIC-UNAM y el Grupo Mujer Ciencia, UNAM, en 2012, las *Conferencias de Mujeres en las Ciencias* en este recito. El avance vertical del movimiento de mujeres en la ciencia alcanza a la cúpula científica nacional en 2012, en los encuentros las Mujeres en el Colegio Nacional convocado por las doctoras Ma. Elena Medina-Mora y Linda Rosa Manzanilla Naim.

El conjunto de estas acciones permean al sector gubernamental; particularmente, Inmujeres que en conjunto con el Conacyt, coorganizan el Foro Nacional: Mujeres en la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en México en 2012. También al sector cultural que organiza a través del Conaculta, el *Congreso sobre la experiencia Intelectual de las Mujeres en el siglo XXI*.

En el contexto internacional, la Comisión de Género y la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Organización de los Estados Interamericanos, OEA, a principios del siglo XXI, creada a iniciativa de Alice Abreu, impulsa la firma de tratados regionales en materia de ciencia, tecnología e innovación, por parte de los primeros mandatarios, incluyendo la inclusión de las mujeres como palanca de desarrollo económico en la primera década del

siglo XIX (Abreu, 2008). La doctora Patricia Galeana ocupa el cargo como vicepresidenta de la IFUW, en 2012. Las doctoras Rosaura Ruiz Gutiérrez (ver antes) y Judith Zubieta, investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales, encabezaron el grupo de Mujeres en las ciencias de IANAS. La OWSD en la región reactiva su presencia a través de elegir a la doctora Mayra de la Torre como Vicepresidenta de la región de América Latina y el Caribe para el periodo 2009-2013, quien logra el que por primera vez se lleve a cabo en 2014 en México y en América el Congreso Internacional de la OWSD.

Lo anterior documenta que la movilización por treinta años de grupos de mujeres en la ciencia ha logrado poner en la agenda nacional de la comunidad académica y científica la discusión de la temática de ciencia y género, no obstante a estos avances, el campo de ciencia y género aún no es formalmente reconocido en los sistemas de evaluación sobre el desempeño del país.

VI. RETOS ACTUALES Y PROPUESTAS

La comunidad científica en México es muy reducida con respecto a la de los demás países de la OECD. El presupuesto para la ciencia no ha alcanzado el 1% del producto interno bruto de acuerdo con la meta estipulada a principios de este milenio en la Ley de Ciencia Tecnología e Innovación, deteniendo el desarrollo de la ciencia en el país.

México ha perdido competitividad económica en los últimos sesenta años. Para revertir esta tendencia es fundamental impulsar el desarrollo de la ciencia. Para esto es esencial aprovechar al máximo los recursos humanos ya existentes. Solo una fracción de investigadores del país obtiene el estímulo por desempeño académico que otorga el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). De total de estos en 2010 la mayoría tiene el nivel de candidato o uno, pero el porcentaje es mayor para las mujeres (79.15%) que el de los hombres (69.2%). Lo anterior indica la existencia de obstáculos que frenan su potencial.

Más aún, en el caso del sexo femenino, estos recursos humanos son particularmente desaprovechados. Las mujeres constituyen $> \sim 31\%$ de los integrantes del SNI desde 2005, pero continúan presentando mayores dificultades que los varones para acceder a los niveles superiores del sistema. Las figuras 3 A y B muestran que de 2005 a 2010 aumentó la fracción de mujeres en un 3.4%. No obstante, cuando desglosamos por nivel este incremento, podemos observar que este cambio está principalmente determina-

do por el incremento de candidatas, y en menor proporción por aquellas con el nivel 1. Contrariamente a lo esperado, el porcentaje de mujeres que obtuvo el nivel 2 y el 3 disminuyó incluso en este periodo (figura 2 D y F). De ahí que estos resultados confirmen que persiste la subrepresentación de las mujeres en estos días y subraya la importancia actual de hacer investigación sobre ciencia y género, a fin de lograr el fortalecimiento de la comunidad científica que México requiere.

También, considerando las representaciones por área y nivel de los integrantes del SNI 2005, identificamos que estos obstáculos dependen del área de investigación (Pérez Armendáriz y Ruiz Azuara, 2012, Pérez Armendáriz y cols., 2013). La figura 4 analiza este aspecto en mayor detalle. En el panel A se grafica el número total de mujeres y hombres desglosado por área. A partir de estos, el panel B muestra el cociente del total de mujeres/hombres (M/H) de las diferentes áreas de investigación. Cuando el cociente es igual a uno, tenemos la equidad de género. El panel B muestra estos cocientes ordenados de menor a mayor equidad de género (.01 a 1), con lo cual podemos ver la importante diferencia en la equidad de género en las diferentes áreas de las ciencias. Los paneles C-F muestran los cocientes M/H y sus tendencias (líneas punteadas) para los diferentes niveles del SNI. El panel C muestra que el cociente M/H alcanza o rebasa el número uno solo para las ciencias químicas (A2), médicas y de la salud (A3), así como humanidades (A4) en el nivel de candidato. En el panel D vemos que para el nivel uno (N1) solo las ciencias médicas y de la salud (A3) y las humanidades (A4) se acercan al valor de uno. Los paneles E muestran que para el nivel 2 solo el área de las humanidades (A4) alcanza la equidad, mientras que para el nivel 3 todas las demás áreas caen drásticamente, con un valor promedio de 0.023%, salvo las humanidades, que rebasan claramente este número, con un cociente mayor al 0.65. También, de las líneas de tendencia (azules) en los diferentes niveles podemos ver cómo la pendiente que señala las diferencias entre las diferentes áreas se va aplanando. Lo anterior demuestra nuestra hipótesis de que existen barreras específicas que dependen del área de investigación. En la relación de 2010 hemos encontrado tendencias semejantes.

Lo anterior también refuerza la importancia de hacer propuesta de políticas públicas que permitan ir superando los obstáculos que aún enfrentan las mujeres. Previamente hemos presentado y desglosado diversas propuestas para implementar la equidad de género en todas las áreas de las ciencias en México (tabla 2) (Pérez Armendáriz 2010 y Pérez Armendáriz y Ruiz Azuara, 2012). Estas propuestas las hemos edificado con base en la reflexión

de la discusión generada de los simposia anuales Ciclos Mujer Ciencia, UNAM, así como de las investigaciones desarrolladas bajo mi dirección en el programa de servicio social de ciencia y género de la Facultad de Medicina, UNAM. Aquí resumimos cuatro que consideramos prioritarias:

- 1) Impulsar la investigación en materia de ciencia y género. Los estudios en ciencia y género aún son muy escasos, y constituyen solo la punta de un iceberg. Su estudio está revelando aspectos de importancia para el fortalecimiento de la comunidad científica tan necesaria para el desarrollo del país. De ahí que es necesario crear y hacer visibles las fuentes de financiamiento para su desarrollo.
- 2) Reconocimiento del campo de ciencia y género por el Sistema Nacional de Investigadores. El SNI no incluye al campo de ciencia y género como una subdisciplina en ninguna de sus 7 áreas. De lo anterior, no es visible a qué parte del sistema deben enviarse estas contribuciones. Tampoco existen criterios estandarizados para su reconocimiento, y por lo mismo, su evaluación es subjetiva. Las investigaciones solo son valoradas cuando provienen de las áreas de las ciencias de las humanidades y de la conducta (A4) así como de las sociales (A5), pero no cuando provienen de las otras áreas de las ciencias de la salud, químicas biotecnológicas, ingenierías y exactas. Más aún: la promoción de las investigadoras en los diferentes niveles del SIN presenta un sesgo dependiendo del área (figura 3) (Pérez Armendáriz y Ruiz Azuara, 2012). No es posible hablar de equidad de género si esta no incluye el análisis y la perspectiva de las diferentes áreas del conocimiento. De lo anterior, un primer gesto objetivo de la comunidad científica hacia la equidad de género en la ciencia, más allá de la retórica, será el actualizar el SNI a fin de que este incluya los estudios de género como una subdisciplina de investigación de las diferentes áreas.
- 3) Creación de comisiones de equidad y género elegidas por votación en el sistema nacional de investigadores. La creación del campo de investigación en ciencia y género demanda la formación de comisiones evaluadoras, así como dictaminadoras, en los diferentes estratos de la estructura académico-científica del país, empezando por el SNI.
- 4) Incluir de la perspectiva de género en la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) de México. Esta propuesta derivó de la mesa titulada “La visión de las científicas sobre la propuesta hacia una política de estado en ciencia tecnología e innovación propuesta por el FCCyT” realizada durante el Simposio II Ciclo Mujer Ciencia,

UNAM, el 2 de marzo del 2007. Esta mesa contó con la participación de diez investigadoras de diferentes disciplinas (Pérez Armendáriz, 2010, Pérez Armendáriz y Ruiz Azuara, 2012). En mi calidad de organizadora de la mesa entregué esta propuesta, suscrita por representantes del Grupo Mujer Ciencia UNAM, el Capítulo de México de la OWSD, el CAU y delegadas de la Federación de Colegios del Personal Académico (FECOPA) de la UNAM, a la Comisión de Ciencia y Tecnología de las Cámaras de Senadores y de Diputados. Estas fueron entregadas durante el periodo asignado para la revisión del anteproyecto de Reforma de la Ley de CTI de 2009. Esta propuesta ya fue presentada y considerada como una de las cinco principales propuestas en CTI en el Congreso durante 2012. No obstante, falta ser aprobada de ahí la importancia de apoyar esta iniciativa en diferentes formas.

VII. CONCLUSIONES

A partir de su surgimiento hace más de tres décadas, el movimiento de mujeres en la ciencia en México se ha fortalecido. Este fortalecimiento incluye la expansión del movimiento tanto transversal en los diferentes estados del país y áreas de las ciencias como verticalmente en la estructura científica. Esta expansión también ha contribuido a la consolidación del campo de investigación en ciencia y género en el país. Actualmente la matrícula en educación superior se ha feminizado, pero persiste la subrepresentación de las mujeres en la academia y en la ciencia. Lo anterior muestra que estos avances solo representan la punta de un iceberg que muestra los grandes retos a superar.

México enfrenta desde hace más de seis décadas un estancamiento económico, que no podrá superar sin invertir en la educación y en la ciencia. Lo anterior incluye el optimizar los recursos humanos en la academia y la ciencia ya existentes. En particular el de las mujeres, el cual está siendo dispendiosamente subutilizado. Es por lo mismo de suma importancia el contar con políticas públicas que permitan maximizar este potencial científico femenino. La inclusión de la perspectiva de género en la Ley de Ciencia Tecnología e Innovación permitirá el marco legal requerido para este avance. Invitamos a las y los lectores a analizar esta propuesta, enriquecerla y a sumarse a su cristalización, manifestándose en diferentes formas.

VIII. REFERENCIAS

- ABREU DE PAVIA, Alice, "Gender Science and Technology in the Americas. Establishing an Hemispheric Agenda", en Meza Montes L, *et al.* (eds), *Lati-noamericanas en las Ciencias Exactas y de la Vida*, México, UNAM, 2009.
- BLÁZQUEZ, Norma y FLORES, Javier (eds.), *Ciencia, tecnología y género en Iberoamérica*, México, UNAM-UNIFEM-Plaza y Valdés, 2005.
- BLÁZQUEZ GRAF, Norma, "La política de ciencia y tecnología en México desde la perspectiva de género", Mesa redonda "La visión de la científicas sobre la propuesta hacia una política de estado en ciencia, tecnología e innovación propuesta por el FCCyT", *Avances Científicos de Investigadoras Mexicanas. Simposio II Ciclo Mujer Ciencia*, UNAM, 2013, vol. 2. Pérez Armendáriz EM y cols. (editoras), CEIICH, UNAM. En proceso.
- y BUSTOS ROMERO, Olga, *Saber y poder. Testimonios de directoras de la UNAM*, CEIICH, UNAM, 2013.
- BUQUET, Ana *et al.*, *Presencia de mujeres y hombres en la UNAM: una radiografía*, México, PUEG & Comisión de Seguimiento a las Reformas de la Equidad de Género en la UNAM, 2006.
- BUSTOS Olga y BLÁZQUEZ, Norma (coords.), *Qué dicen las académicas acerca de la UNAM*, México, Colegio de Académicas Universitarias, UNAM, 2003.
- BUSTOS, Olga, "Recomposicion de la matrícula universitaria en México a favor de las mujeres. Repercusiones educativas, económicas y sociales", en Sierra, Rosaura y Rodríguez, Gisela, *Feminización de la matrícula universitaria en América Latina y el Caribe*, México, IESALC-UNESCO-UDUAL, 2005.
- BUSTOS Romero, Olga, "Mujeres en la educación superior y en la ciencia", *Ciencia*, vol. 63 (3) 24-33, 2012.
- CASTAÑEDA LÓPEZ, Gabriela *et al.*, *Protagonistas de la medicina científica mexicana, 1800-2006*, México, Ediciones Plaza y Valdés-Facultad de Medicina, UNAM, 2008.
- CASTAÑEDA LÓPEZ, Gabriela y RODRÍGUEZ DE ROMO, Ana Cecilia, *Pioneras de la medicina mexicana en la UNAM: del porfiriato al nuevo régimen, 1887-1936*, México, Ediciones Díaz de Santos y Facultad de Medicina, UNAM, 2010.
- DEL VALLE, Gabriela y DE GARA, Adrián (eds.), *Avances de mujeres en la ciencias, las humanidades y todas las disciplinas*, México, Libro científico, Universidad Autónoma Metropolitana, 2011.
- GALEANA, Patricia, *Museo de la mujer*, México, UNAM-Federación Mexicana de Universitarias, 2012.
- GALL, R, "Acerca de la ciencia y la mujer", *Naturaleza* 7(5), 230-238, 1976.

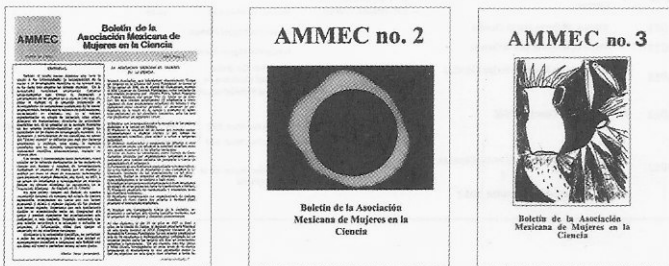
- MARTÍNEZ, Amalia *et al.*, *Memoria II Encuentro "Participación de la mujer en la ciencia"*, México, Centro de investigaciones en óptica. León, Guanajuato. 2006.
- MEZA, Lilia *et al.*, (eds.), *Latinoamericanas en las ciencias exactas y de la vida*, vol. 1 y 2, México, UNAM, Facultad de Medicina, 2008.
- MONTIEL, Elda, "Escasa participación de la mujer en la ciencia", *Gaceta UNAM*, 24 de abril de 1989.
- Mujeres científicas en las Américas*, IANAS, Grupo de Trabajo Mujeres en las Ciencias, 2013.
- PÉREZ-ARMENDÁRIZ, Elia Martha *et al.*, *La mujer y la creatividad intelectual*, México, Nueva Sociedad, vol, 74, septiembre-octubre de 1984.
- , "El grupo de mujeres en las ciencias del área fisiológica", *FEM*, 49: 59, 1986.
- , "Reunión de científicas mexicanas", *FEM*, 57: 5, 1987.
- , "Boletín de la Asociación Mexicana de Mujeres en la Ciencia", *FEM*, 87:47, 1990.
- *et al.*, "Asociación Mexicana de Mujeres en la Ciencia. A descriptive Study", *Memorias del 9th International Conference of Women Ingenieers and Scientists*, Reino Unido, 1991.
- y RODRÍGUEZ RUIZ, Fabiola, "La agrupación espontánea de mujeres en las ciencias exactas y de la vida en México, ¿Qué nos esta enseñado?", en MEZA, L. *et al.* (eds.), *Latinoamericanas en las Ciencias Exactas y de la Vida*, México, UNAM, 2008.
- , "Hacia la inclusión de la equidad de género en la política de ciencia y tecnología en México", *Investigación y Ciencia de la UAA*, vol. 46, 2010
- y RUIZ AZUARA, Lena, *Ciencia*, vol. 63 (3), 2012.
- *et al.*, "Equidad de género en el sistema nacional de investigadores", *Memorias del tercer congreso avances de las mujeres en las ciencias en las humanidades y todas las disciplinas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2013.
- *et al.*, "Avances Científicos de Investigadoras Mexicanas", en PÉREZ ARMENDARIZ, E. M. *et al.*, *Memorias del 2o. Ciclo Mujer Ciencia*, vol. 2. CEIICH, UNAM, 2013, En proceso.
- RODRÍGUEZ SALAS, María y ZUBIETA, Judith, *Mujeres en la ciencia y la tecnología, Hispanoamérica y Europa. Memorias*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 2005.
- TRUJILLO, Rosio, "Avances para la equidad de género en las ciencias: el caso de la Universidad de Colima", *Avances Científicos de Investigadoras Mexicanas*, en PÉREZ ARMENDÁRIZ, E. M., *Memorias del Simposio Las Mujeres y el Bicentenario, V Ciclo Mujer Ciencia*, UNAM, 2013, En proceso

- SIEGLIN, Verónica, “El ‘techo de cristal’ y el acoso laboral”, *Ciencia*, vol. 63 (3), 2012.
- TOVAR, Aurora, “Las mexicanas en la investigación científica”, *FEM*, México, vol. IV, núm 14, mayo-junio 1980.
- ZAPATA, Rosa Ma. (editora huésped), *La participación de las mujeres en la investigación y la ciencia. investigación y ciencia, Investigación y ciencia de la UAA*, vol. 46, 2010.
- ZUBIETA, J. (editora huésped), “Mujeres en las ciencias”, *Revista de la Academia Mexicana de las Ciencias*, vol. 63 (3).

A



B)



C)

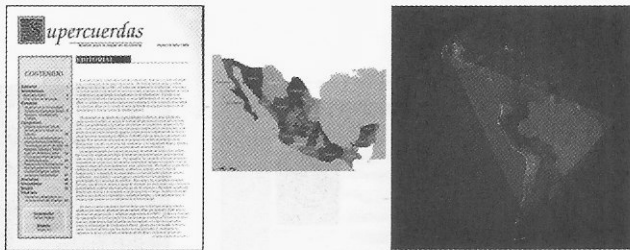
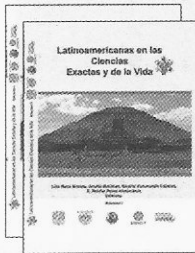


Figura 1. Siglo XX, Primeras publicaciones para las mexicanas en las ciencias

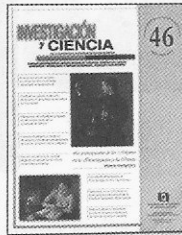
A y B) Publicaciones editadas por los Grupo Por la Mujer en la Ciencia (GPMC) y la Asociación Mexicana de Mujeres en la Ciencias (AMMEC) en la década de los ochenta y noventa del siglo XX. Estos grupos fueron fundados por estudiantes del área biomédica del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV, IPN). Estos incluyeron un artículo en revista en 1983, un artículo en extenso en un libro de Memorias del Noveno Congreso Internacional de Mujeres Ingenieras y Científicas, publicado en 1991 en Inglaterra, así como los primeros tres boletines para las mexicanas en las Ciencias o boletines de la AMMEC, que se imprimieron en el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, en 1990 y 1991. En estas publicaciones se incluyeron programas con diversos subproyectos para impulsar el desarrollo de las mexicanas en las ciencias, y fueron ampliamente distribuidos en México. C) El boletín *Supercuerdas*, publicado en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), da continuidad y extiende este debate a las ciencias de la física y matemáticas, así como a diferentes regiones del caribe y América Latina.

El Grupo Mujer Ciencia, UNAM
Organización de actividades académico-científicas
www.mujerciencia.unam.mx

año	ACTIVIDAD ACADÉMICO-CIENTÍFICA TÍTULO	ORGANIZACIÓN	CITA 1 publicación	página	FECHA	CITA 2 publicación
2001	Homenaje a la Dra. Herminia Pasantes	pre- GMC-UNAM				
2006	I Ciclo Mujer Ciencia, UNAM	GMC-UNAM	Gaceta UNAM, No. 3,882	30	20/03/2006	ISSN 0188- 5138
2007	II Ciclo Mujer Ciencia, UNAM	GMC-UNAM, CAU	Gaceta Fac. Med. UNAM: 562		25/03/2007	
2008	Despenalización del aborto		Diario la Jornada		14/08/2008	El Faro, vol
2008	III Ciclo Mujer Ciencia, UNAM	GMC-UNAM,	Gaceta Fac-Med	7 y 16	25/09/2008	Vol. 101,p13
2009	IV Simposio Mujer Ciencia, UNAM	GMC, OWSD-MEX	Gaceta Fac-Med	4	10/09/2009	
2009	Diálogo entre mujeres, Saberes y placeres de la ciencia, Zócalo	GMC-CAU				
2010	V Las Mujeres y el Bicentenario: V Ciclo Mujer Ciencia	ICTDyE, UACM, GMC, CIC-UNAM, OWSD	Gaceta Fac-Med: 634	15-19		
2011	Mesa I, Mujeres por la Ciencia		Fundación Miguel Alemán			
2011	Mesa II, Mujeres por la Ciencia		Fundación Miguel Alemán			
2011	Simposio las Mujeres en las Ciencias Fisiológicas.		Memorias Congreso Sociedad Mexicana de Ciencias Fisiológicas, 2011			
2012	VI Ciclo Mujer Ciencia, UNAM	GMC-UNAM, OWSD- MEX	Gaceta Fac-Med: 659 Gaceta Fac. Med: 660	Pg. 9 y 12 pg. 8 y 9	10/04/2012 25/04/2012	Gaceta UNAM 5138 ISSN 0188-
2012	Conferencias Mujeres en las Ciencias (ocho) Museo de la Mujer, UNAM, 2012	MUSEO DE LA MUJER, UNAM, GMC-UNAM	Memorias Museo de la Mujer, UNAM			



Meza Montes, Martínez A,
Xocostle B y
Pérez Armendariz EM, 2008
editoras



Pérez Armendariz EM.
Investigación y ciencia de la
UAA Vol. 46, pp: 43-56, 2010



Pérez Armendariz EM y
Ruiz Azuara L, 2012
Ciencia, pp. 62-71

Figura 2. Siglo XXI, Conferencias y publicaciones que incluyen diversas propuestas en materia de ciencia y género formuladas por investigadoras mexicanas

A) Publicaciones que compilan propuestas en materia de ciencia y género, derivadas de la realización en la ciudad de México, de la 2a. Conferencia Latinoamericana en las Ciencias Exactas y de la Vida 2006, así como emitidas en los simposia Mujer Ciencia, UNAM, y publicadas en los dos primeros números temáticos sobre ciencia y género en revistas de investigación y divulgación científica de México. Meza y cols, 2008, Pérez Armendariz, 2010 y Pérez Armendariz y Ruiz Azuara, 2012. B) Actividades académico-científicas organizadas por el Grupo Mujer Ciencia, de la UNAM, así como eventos científicos que precedieron a su formación.

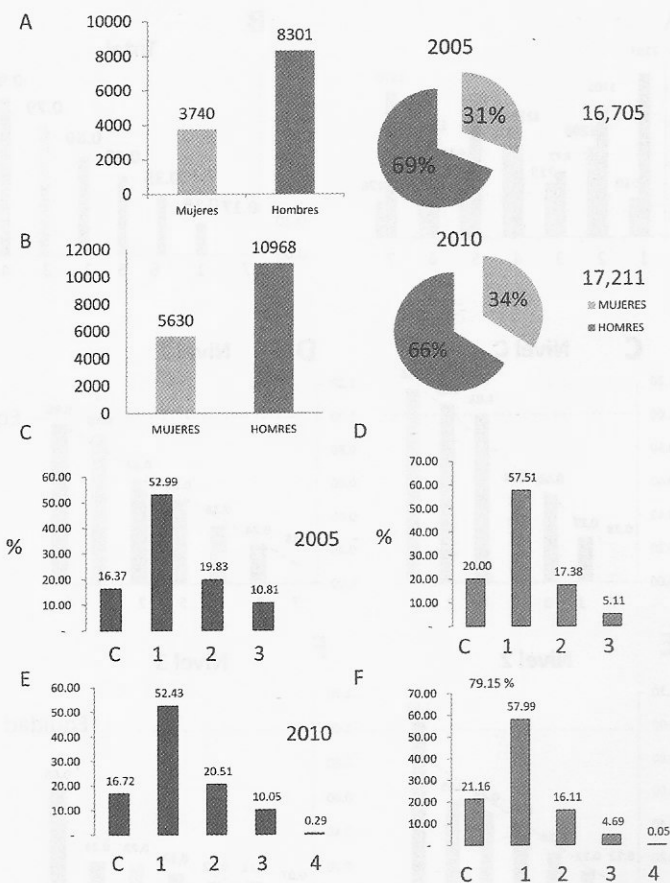


Figura 3. Subrepresentación de las mujeres en los niveles superiores del Sistema Nacional de Investigadores

Datos de elaboración propia. Distribución porcentual del total de hombres y mujeres en Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en el A) 2005 y B) 2010, puede observarse un incremento del 3.4% en el número de mujeres en este periodo. C y E) Distribución por nivel del total de hombres y mujeres en el SNI para 2005 y 2010, F y G) Distribución por nivel del total de mujeres en el SNI para 2005 y 2010. Puede observarse que el incremento de mujeres entre estos dos periodos se debe a un aumento principalmente en el número de candidatas seguido de un aumento menor en las mujeres que están en el nivel 1. En contraste, para los niveles superiores es posible detectar incluso una disminución en 2010 con respecto a 2005. Lo anterior confirma el que persisten los frenos para el avance de las mujeres a los estratos superiores del sistema científico.

Propuestas a la Política en CyT de México desde la perspectiva de investigadoras
<p>Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Aumento real del presupuesto CyT al 1% y 3% del PIB a corto (2012) y mediano plazo, cuidando que el presupuesto destinado a la ciencia básica se incremente en paralelo y proporcionalmente al incremento en el gasto total en este rubro, manteniendo una proporción de al menos 40% de la inversión total. 2.- Discusión de estrategias y metas para elevar la oferta a los jóvenes de educación superior de calidad basada en CyT. 3.- Sumar esfuerzos con otros sectores académicos a fin de impulsar la creación de una Secretaría de Estado en Ciencia y Tecnología. <p>De equidad de género:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Incluir la perspectiva de género en la Ley de Ciencia y Tecnología e Innovación. 2.- Reconocimiento del campo de ciencia y género por el CONACYT y las Secretarías de Estado a fin de asignar recursos nacionales tanto públicos como privados para su desarrollo en: a) Investigación, b) Formación de recursos humanos, c) Creación de Red Temática en Ciencia y Género por el CONACYT a fin de aumentar el desarrollo de proyectos en colaboración, d) Convocatorias para investigadoras a solicitud de proyectos para compra de infraestructura de investigación común, e) Apoyo al desarrollo de encuentros nacionales e internacionales en la materia. 3.- Programa Nacional de Estímulos a instituciones que incluyan programas internos de contratación y promoción de investigadoras. 4.- Reconocimiento del campo de ciencia y género por el SNI a fin de acreditar el trabajo realizado en este campo por parte de las investigadoras de las ciencias de la vida y exactas además del de las sociales y humanidades, así como reconocer el potencial de este campo al desarrollo del país. 5.- Integración por votación de comisiones sobre ciencia y género en el CONACYT, SNI, FCCyT, academias y sociedades del país tanto de las ciencias naturales y exactas como de las sociales y humanidades, a fin de hacer diagnósticos y propuestas de cambios. 6.- Vinculación de representantes de grupos independientes de investigadoras y comisiones académicas de género con la Comisión de Ciencias y Tecnología de las Cámaras de Diputados y Senadores. 7.- Desarrollar programas de ciencia para niñas(os) y jóvenes a todos los niveles que estimulen su interés y vinculación a las ciencias. 8.- Mantener ausencias con sueldo por maternidad en el SNI. 9.- Promover la incorporación de líderes científicas con perspectiva de género en cargos de decisión y en el diseño de políticas científicas y tecnológicas en el país. 10.- Analizar, sintetizar y priorizar metas y acciones en conjunto con científicas de la región a fin de recomendar su discusión y aplicación a través de la Organización de los Estados Americanos, la TWOWS y otras organizaciones afines.

Figura 5. Desglose de propuestas emitidas por investigadoras Mexicanas

Propuestas emitidas a través de su discusión y análisis en el II y IV Simposios Ciclos Mujer Ciencia, UNAM. Modificado de la tabla 3 de la publicación Pérez Armendáriz EM, en *Investigación y Ciencia*, núm. 46, 2010, pp: 43-56.

MUJER Y EDUCACIÓN. EL BINOMIO DEL PROGRESO

Elina Elfi CORAL CASTILLA

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Educación: derecho humano elemental*.
III. *Educación con perspectiva de género*. IV. *Acciones de la Universidad de
Quintana Roo*. V. *Diseño de la Agenda de Género*.

I. INTRODUCCIÓN

El concepto de género ha sido motivo de discusión desde hace ya varias décadas; sin embargo, aunque no hay ninguna condición biológica que determine las diferencias sociales, económicas, culturales y de poder entre el hombre y la mujer, aún persisten y se cultivan en muchas partes del mundo las características subjetivas y roles que se le atribuyen a las personas según su sexo, como resultado de los procesos de ordenamiento social de acuerdo con las épocas, con las culturas y con los grupos.

No es de extrañar que el término “género” esté ampliamente relacionado con el sustantivo “mujer”, y aunque se han realizado grandes esfuerzos por diferenciarlos a través de estudios y políticas institucionales, estas últimas generalmente se concentran en las mujeres, cuando para alcanzar una sociedad plenamente democrática y justa es muy importante que las relaciones de género sean consideradas como parte de la transformación social, ya que interactúan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, entre otras.

Cuando se habla de transformaciones, normalmente se piensa que la educación es el vehículo para lograr una sociedad más justa y equitativa; sin embargo, también hay puntos de coincidencia sobre el hecho de que la educación por sí sola no es capaz de lograr tal transformación.

En las instituciones educativas se ha trabajado fuertemente para estimular y garantizar el acceso por igual de mujeres y hombres en todos los niveles y en los distintos campos de conocimiento. Algunos países han reportado

grandes avances en este sentido, pero no basta con garantizar el acceso, ya que se requiere generar acciones que aseguren la permanencia, el egreso y la continuidad en términos de igualdad para hombres y mujeres; por ello, es primordial que se produzcan transformaciones sustantivas en los contenidos curriculares, en las prácticas profesionales, en los servicios sociales y comunitarios, en los mensajes que se transmiten a través de los libros de texto y en el desarrollo de la vida escolar de los educandos.

Es fundamental que la formación de los docentes incluya el fomento de la educación que cuestione estereotipos y prejuicios sexistas, que brinde las oportunidades y condiciones para que las niñas, los niños, los hombres y las mujeres descubran y desarrollen plenamente sus intereses y capacidades, que incentiven la solidaridad y el respeto mutuo entre los géneros.

Producir estos cambios no es una tarea sencilla, como lo demuestran diversas políticas y programas que se vienen ejecutando tanto en países desarrollados como en desarrollo, y cuyos resultados apenas son visibles, lo que se debe precisamente a que no se han generado los programas de formación docente que incluyan la sensibilización para asumir los retos que el modelo de género propone.

Responder a esta necesidad y ampliar la sensibilidad de la comunidad educativa en este tema es un compromiso impostergable si deseamos dar pasos concretos hacia una convivencia más productiva, cooperativa y armónica entre mujeres y hombres.

II. EDUCACIÓN: DERECHO HUMANO ELEMENTAL

El tema de la educación a todos nos concierne, por ser un derecho humano elemental, reconocido en los principales instrumentos internacionales que ha suscrito nuestro país; por su trascendencia para el desarrollo humano, desde 2004 es uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, año en el que México ya había alcanzado la cobertura universal en el nivel básico.

1. *Primaria*

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (2010), la cobertura de la enseñanza primaria en Quintana Roo es de 89%; comprende el grupo de edad de seis a doce años, que en nuestro estado suman 196,407 menores, de los cuales 96,507 son mujeres (49%) y 99,900 (51%) hombres, lo que significa que 174,802 niñas y niños de ese grupo reciben instrucción pública en nuestro estado. Al segmentar esta cifra, tenemos que 88% de las

niñas cursan la primaria en escuelas públicas, cifra ligeramente inferior de la cobertura para hombres, que es de 89%. Por municipio, los que tienen mayor cobertura educativa en este grupo etario son Othón P. Blanco, Benito Juárez e Isla Mujeres; Benito Juárez destaca con 92%.

En cuanto a la distribución por sexo, la tasa más alta de cobertura educativa en mujeres se registra en el municipio de Cozumel con 92%, mientras que Tulum presenta la tasa más alta de cobertura educativa en hombres, con 96%.

2. Secundaria

Cabe recordar que la Plataforma de Acción de Beijing tiene como objetivos estratégicos aumentar el acceso de las mujeres a la formación profesional, a la ciencia, a la tecnología y a la educación permanente, así como promover la educación y la capacitación de las niñas y las mujeres, y llevar a cabo acciones afirmativas; esto es indispensable en nuestro país, porque si bien mucho hemos avanzado, aún existen regiones donde a las niñas se les saca de la secundaria para que se ocupen de las tareas del hogar o para cuidar a sus hermanos.

Se presume que a nivel nacional se ha alcanzado la igualdad y la equidad en la permanencia en la secundaria de los niños y las niñas, pero al observar la realidad quintanarroense esto no se aprecia cabalmente.

En Quintana Roo, la población en edad de cursar la secundaria, de trece a quince años de edad, es de 82,304; de esta cifra 40,563 (49 %) son mujeres, y 41,741 (51%) hombres, pero el indicador de cobertura educativa de nivel secundaria estatal y por municipios arroja los siguientes resultados:

- La secundaria alcanza una cobertura de 91% tanto para hombres como para mujeres; es decir, estudian este nivel educativo 36,983 mujeres de 40,563 en edad de trece a quince años y 37,910 hombres de 41,741 del mismo grupo etario.
- Los municipios con mayor cobertura educativa de mujeres que estudian secundaria son: Cozumel, con 102%; Isla Mujeres 69%, Benito Juárez 93%, José María Morelos 93% y Tulum 89%.
- La cobertura educativa de hombres en el nivel de secundaria es mayor en los municipios de Lázaro Cárdenas, 97%; Felipe Carrillo Puerto, 96%, Othón P. Blanco, 94% y Solidaridad, 79%.

Según los informes nacionales, en el nivel de educación básica todos y cada uno de los quintanarroenses tendrían un lugar en alguna escuela pú-

blica; si esto es así, entonces habrá que analizar por qué hay un porcentaje que no asiste a la escuela y qué acciones debemos emprender para incrementar esas tasas que revela la estadística estatal.

No obstante, no puede negarse el avance que se ha logrado. Hoy es un consenso que la mujer tiene un papel de primera importancia en la concepción y en el diseño del futuro de nuestro país en general y de nuestro estado en particular.

No ha sido fácil para la mujer acceder a la educación en todos sus niveles; sería prolijo hacer el recuento de sus luchas por alcanzar los derechos que le corresponden, pero la equidad todavía es un objetivo por lograr a nivel nacional.

La educación es, pues, un derecho humano y un elemento indispensable para el progreso económico y social. Debe reconocerse que el acceso pleno y en condiciones de igualdad a la educación es un requisito fundamental para la potenciación de la mujer y un instrumento fundamental para lograr los objetivos de igualdad de género, desarrollo y progreso tanto regional como social.

3. *Educación media superior*

Existe una interrelación entre la educación, la capacitación y el mercado de trabajo, y los retos y las perspectivas de las mujeres. La educación está directamente relacionada con las tendencias del empleo, los ingresos y las futuras oportunidades de superación en todos los campos.

En nuestro país, durante los últimos veinte años se ha avanzado sustancialmente en materia de educación media superior y superior. Despierta particular interés el hecho de que en varios centros de educación superior la matrícula de las mujeres ha sido mayor que la de los hombres.

En Quintana Roo, la población de dieciséis a dieciocho años de edad, que corresponde a la que está en edad de cursar la educación media superior, asciende a 80,331 personas; de esta cifra 39,422 (49%) son mujeres y 40,909 (51%) hombres. Cabe destacar los siguientes datos a este respecto:

- La matrícula de mujeres en educación media superior representa 58%; es decir, 22,947 de 39,422. Este porcentaje representa la cobertura educativa de nivel secundaria en mujeres.
- La matrícula de hombres en educación media superior representa 57%; es decir, 23,376 de 40,909. Este porcentaje representa la cobertura educativa de nivel secundaria en hombres.

- Tienen una mayor cobertura educativa de mujeres los municipios Benito Juárez, Isla Mujeres y Solidaridad, con valores de 59%, 37% y 35%, respectivamente. No obstante, en Isla Mujeres y Solidaridad se encuentra el mayor rezago de cobertura educativa de este nivel educativo.
- Cozumel y Othón P. Blanco registran las más altas tasas de cobertura en la entidad tanto general y como por sexo, al ubicarlas en un rango de 69% a 74%.

Insisto, la equidad es un objetivo aún por conseguir en Quintana Roo y en nuestro México.

4. *Educación superior*

En las esferas técnicas y profesionales persisten estereotipos de género, sobre todo en las zonas rurales, aunque cada vez en menor medida. La educación es, sin duda, el mejor instrumento para la equidad, no solo de género, sino también socioeconómica.

En Quintana Roo, la educación superior es liderada por la Universidad de Quintana Roo, de la que me honra ser su rectora. La matrícula de educación superior estatal es de 25,618 alumnos, según los registros de la Secretaría de Educación, cantidad que comprende 13,108 hombres y 12,510 mujeres.

Las carreras que presentan las diferencias más amplias entre hombres y mujeres son las relacionadas con educación, psicología, administración de empresas turísticas y mercadotecnia, mientras que continúa siendo notable que en las carreras relacionadas con la ingeniería, redes informáticas, agronomía, forestal y electromecánica sean más los hombres que cursen la educación superior y de posgrado.

Ante este escenario, es primordial detenernos y analizar que, habida cuenta de que la educación superior es una prioridad para el desarrollo del país, deben asumirse compromisos de políticas públicas para dotar a las mujeres de todas las competencias de gestión necesarias, para contribuir a la renovación general de la educación en todos los niveles y a la revaloración de sus propias capacidades individuales.

Resulta impostergable una concepción renovadora en los puestos de dirección y gestión en el ámbito educativo, para que las mujeres pongan su sensibilidad y su acento en esas áreas del saber y de la investigación. Es urgente clarificar un modelo más adaptado a las necesidades del desarrollo social en todos los sectores, comprendido el de la educación superior, para

que la mujer contribuya con mayor eficacia no solo en la gestión, sino también en el rumbo y en el sentido de la educación.

La educación superior facilita la autonomía, que es esencial para que las mujeres participen en todos los procesos del desarrollo. Además, proporciona las capacidades generalmente exigidas para los puestos clave; es decir, aquellos donde se elaboran las políticas en todos los ámbitos; por eso es obvia la importancia que reviste este nivel de educación para las mujeres.

En el caso de Quintana Roo, nuestro desarrollo histórico ha trazado el papel de la mujer en la conformación de nuestro perfil social, económico, político y cultural. La lejanía geográfica y la incomunicación que vivió Quintana Roo hasta las primeras siete décadas del siglo pasado significaron atraso en todos los órdenes de la vida pública, entre ellos el educativo; no obstante, su erección en estado libre y soberano y el despegue turístico del Caribe mexicano han sido factores que nos han colocado a la vanguardia del desarrollo nacional.

La mujer enfrenta los retos de contribuir a fortalecer la cohesión social y cultural que el fenómeno migratorio ha ido deteriorando. Desde el aula, desde el laboratorio o desde el taller, la mujer en la educación es esencial para el avance de Quintana Roo con mayor equidad. Una sociedad moderna, como la que se construye todos los días, no se puede imaginar sin la participación de la mujer, ya sea como estudiante, docente, investigadora o en tareas de gestión y de dirección.

Por todo lo anterior, concluyo que es indispensable que en Quintana Roo y en México se fortalezcan los programas encaminados a la búsqueda de la equidad en el sector educativo, a partir de la implementación de acciones afirmativas tendientes a disminuir las brechas que en educación se aprecian en nuestro estado.

III. EDUCACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

El año pasado, en el presupuesto con perspectiva de género se etiquetaron más de treinta millones de pesos para que las universidades crearan guarderías para las mujeres que cursan estudios superiores, porque ante el hecho de encontrarse en edad reproductiva es natural que algunas se embaracen, siendo esa una de las principales razones que orilla a las mujeres a abandonar sus estudios o dificulta aún más que continúen la maestría o el doctorado. Las universidades que aún no tenemos acceso a estos recursos tendríamos que prepararnos para obtenerlos. Para ello es indispensable que nos certifiquemos en el modelo de equidad de género.

Planear y operar con perspectiva de género es una tarea prioritaria. Con ese objetivo se tienen que revisar todos los procedimientos en educación, y todas las oportunidades deben plantearse con esta perspectiva. No es suficiente con garantizar a las mujeres un espacio en la escuela ni su asistencia a un plantel, sino que también es importante lograr que puedan continuar sus estudios de licenciatura y de posgrado, si así lo desean.

Las instituciones de educación superior (IES) tenemos como tareas apremiantes transversalizar la perspectiva de género y revisar los planes de estudio, de tal manera que cuando hablemos de igualdad de oportunidades sea porque estemos ocupados en procurarlas; que las mujeres no tengan que renunciar a su esencia como mujer y ser humano; para ello hay que apoyarnos en los pares que han avanzado significativamente en este sentido. Será importante para optimizar recursos, y que el beneficio sea común.

Para lo anterior, recomiendo transformar nuestra educación con perspectiva de género, identificando las prácticas que refuerzan los estereotipos que queremos romper, y que limitan las oportunidades en las IES, y cito como ejemplo la experiencia del Instituto Politécnico Nacional, que dirige muy atinadamente la doctora Yoloxóchitl Bustamante, quien elaboró la propuesta de formar la Red Nacional Yo Mujer, para las instituciones afiliadas a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Tenemos que trabajar en reducir los comportamientos diferenciados en el uso de los espacios, en las actividades y en tareas, así como en las maneras de comunicarse. Por ejemplo, en las clases de educación física, a las niñas se le atribuyen características de dulzura, docilidad y fragilidad, y no es que sea malo tener estos atributos, pero son la base para que se limite la actividad deportiva de la mujer y sea menos valorada como deportista, cuando hoy tenemos más campeonas y más medallas de mujeres que de hombres, y no porque se les otorguen mayores oportunidades, sino porque han hecho un esfuerzo mayor.

En la preparatoria y en la universidad se siguen reforzando los estereotipos; por ejemplo, existen noticias de casos extremos en escuelas privadas donde los maestros y maestras piden a las alumnas y a los alumnos forrar sus cuadernos de rosa y azul, respectivamente, para diferenciarlos.

Además, es la etapa en la que se toman decisiones que limitan directamente las oportunidades de las mujeres. En las universidades es libre la elección de carreras para mujeres y hombres; sin embargo, las jóvenes siguen eligiendo tradicionalmente carreras “femeninas”; para no sufrir la discriminación, sobre todo en las de ingeniería. Es muy difícil para una mujer estudiar una carrera donde más de 90 por ciento del alumnado son hombres.

En este sentido, la orientación vocacional con perspectiva de género debe jugar un papel trascendental.

Otro aspecto importante es que de 37 universidades públicas nacionales y estatales, apenas 15% son dirigidas por mujeres, y, tengo entendido, solo tres somos rectoras. En materia de ciencia y desarrollo, la tercera parte del Sistema Nacional de Investigadores está integrado por mujeres, y solo 20% de ellas se encuentran en el nivel tres, que es el más alto.

Todos sabemos que la base de la educación se adquiere en la casa, la instrucción, en la escuela, y se complementa la formación en las comunidades o barrios; pero no siempre hay congruencia entre las partes, de tal modo que si en la casa se tiene una educación equitativa, no necesariamente sucede lo mismo en la escuela. Por eso todavía hay mucho que hacer en las escuelas, y para ello es indispensable la sensibilización permanente tanto de estudiantes como de docentes y administrativos.

La cultura y la educación son los caminos que conducen con certeza a la equidad y fortalecen la cohesión social. Por ello, la conclusión es que los retos y las perspectivas de la mujer en estos campos son fundamentales para que nuestro país tenga viabilidad en todos los órdenes.

Las mujeres formamos parte del sentido y de la evolución de nuestro tiempo. En este contexto, uno de los desafíos de la mujer en las tareas y en las responsabilidades de la educación es establecer y aplicar métodos de enseñanza y aprendizaje realmente innovadores, sobre todo para que la educación no pierda su esencia humanista como herramienta para el cambio y para la fortaleza moral de las comunidades. Uno de los retos es entender y asumir que el mundo está evolucionando rápidamente hacia una sociedad caracterizada por la gran importancia del saber. La revolución de nuestros tiempos es la revolución del conocimiento.

No debemos olvidar que la globalización es un hecho presente e irreversible, y que el fenómeno educativo es que el aprendizaje se efectúa a lo largo de toda la vida. Las mujeres tenemos el desafío de seguir impulsando las políticas nacionales que amplíen y faciliten nuestro acceso a la educación en todas las etapas de la vida y que garanticen la permanencia y la conclusión de los estudios, pues es en la enseñanza superior donde tradicionalmente se imparte la formación personal y profesional a los dirigentes de los sectores económicos y sociales, y a los expertos en toda clase de disciplinas que harán de nuestra patria un México mejor; por ello, a este nivel educativo le incumben responsabilidades especiales que atañen por igual a los hombres y a las mujeres.

En los últimos años, si bien ha habido una especie de feminización de la matrícula escolar, no ha implicado la igualdad de género. Las universidades

deben convertirse en motores de la transformación social, donde la justicia, la libertad de decidir, el respeto a los derechos y la no discriminación sean valores que mujeres y hombres disfruten.

La transverzalización de la perspectiva de género es un compromiso nacional de las IES, por lo que en un tiempo muy corto podremos observar la igualdad de oportunidades en sus reglas de operación, y seremos testigos de su impulso en la sociedad de manera orgánica.

Es urgente que en las legislaciones universitarias quede incorporada la perspectiva de género y que se adopten medidas nacionales para conformar modelos, estructuras, planes de igualdad y los mecanismos para lograrlo; que la ANUIES sea el organismo coordinador, a fin de garantizar los recursos presupuestales para ese propósito. Es recomendable, además, que los trabajos que se emprendan en este sentido contengan el principio de equidad de género y se integre dentro de las legislaciones de las IES; que se garantice la asignación de recursos anuales específicos e irreductibles para impulsar la equidad de género en las instituciones de educación superior.

Con ese fin, es necesario que se promueva la creación de una comisión de equidad al interior de los consejos u órganos de gobierno de las IES y que se elabore un plan de igualdad; que los presupuestos institucionales incluyan recursos para las políticas de equidad y transversalización de género, que contribuyan al fomento de un lenguaje institucional no sexista que privilegie el uso de términos neutros e implique la promoción de campañas permanentes dirigidas a todos los públicos y la realización de talleres con especialistas en este ámbito.

IV. ACCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

En la Universidad de Quintana Roo trabajamos ya en la creación de una línea de publicaciones, trabajos de investigación y apoyos a la docencia con perspectiva de género. Planeamos generar una política institucional que en el mediano plazo asegure la participación equitativa que impulse el acceso al trabajo y la promoción profesional en condiciones de igualdad mediante la reforma a los reglamentos internos de contratación, promoción y definitividad; apoyar el acceso de las mujeres a los puestos de toma de decisiones y garantizar la paridad de género en la composición de comisiones responsables de evaluar los concursos de plazas convocados por la institución.

Dentro de las acciones afirmativas que llevamos a cabo abrimos espacios de desarrollo infantil, que permiten al personal académico y administrativo, realizar sus labores con la tranquilidad de que sus hijos se encuentran en actividades que promueven su desarrollo integral. Con este propósito

realizamos talleres de verano, talleres de fomento a la lectura, talleres de mecatrónica y talleres de matemáticas. En el caso de licencias por maternidad, se garantiza el financiamiento de suplentes, los horarios para lactancia, la atención por cuidados maternos, así como licencias con goce de sueldo para padres; en el caso de las y los estudiantes, se trabaja para prevenir y evitar la deserción.

Sin embargo, estamos conscientes de que es indispensable ampliar los límites de edad para el acceso de becas de posgrado para maestras, ya que coincide con la edad reproductiva.

En relación con la violencia, el proyecto universitario incluye el diseño e impulso de un código de ética con perspectiva de género, que sensibilice y reduzca las posibilidades de ambientes hostiles en los distintos ámbitos de la comunidad universitaria y forme parte del seguimiento a las encuestas de clima laboral universitario.

V. DISEÑO DE LA AGENDA DE GÉNERO

A pesar de que, como ya he mencionado, en las universidades se presenta el fenómeno de la feminización de la matrícula, eso no implica que se viva la igualdad de género. Las universidades deben convertirse en motores de la transformación social, donde la justicia, la libertad de decidir, el respeto a los derechos y la no discriminación sean valores que las mujeres y los hombres disfruten y nos permitan subsanar la brecha que revelan los datos por género: 44.5% de las mujeres en México viven en pobreza multidimensional, que en términos absolutos representa 24.4 millones de mujeres; es decir, cerca de dos millones más de mujeres que de hombres en esta condición (22.6 millones de hombres) (Inmujeres, 2010).

El análisis por género, de acuerdo con *The Global Gender Gap Report 2010*,* expresó que México ocupa el lugar número 91 de una muestra de 134 países en 2010, con un índice general de brecha de 0.6577 —la puntuación más alta posible es 1 (igualdad) y la más baja posible es 0 (desigualdad)—. El número 1 del *ranking* es Islandia con 0.8496. El mejor posicionado de América Latina y el Caribe es Trinidad y Tobago en el lugar 21 con 0.7353, y Cuba, en el 24 con 0.7253. Es importante bajar un nivel y conocer los datos de los subíndices: en cuanto a la participación económica y oportunidades,

* Creado por el Foro Económico Mundial, determina un Índice Global de Género, que analiza la brecha entre hombres y mujeres en cuatro factores fundamentales: participación económica y oportunidades, nivel de educación, salud y supervivencia, y empoderamiento político.

México ocupa el lugar 110, con 0.5212; en nivel educativo, el lugar 61 con 0.9910; en salud y supervivencia comparte con varios países la posición 1 con 0.9796, en empoderamiento político la posición 61 con 0.1390 (WEF, 2010).

Conscientes de esta realidad, en la Universidad de Quintana Roo se trabaja a partir del presente rectorado en el diseño e implementación de la Agenda de Género, que incluye el proyecto de certificación universitaria en el Modelo de Equidad de Género para 2013, como parte de las estrategias que favorezcan el ambiente laboral y la productividad institucional.

La política de equidad de género nos permitirá ofrecer igualdad en las oportunidades de acceso laboral a hombres y mujeres, promover el respeto e inclusión en cualesquiera de sus expresiones y ámbitos, así como fomentar una cultura de igualdad; propiciar ambientes laborales respetuosos e incluyentes y prevenir el acoso y el hostigamiento sexual.

Como parte del proceso de certificación, se realizará un diagnóstico del clima laboral que existe en nuestra universidad, desde una perspectiva de género; se diseñará un plan de trabajo para desarrollar acciones afirmativas y lograr la equidad laboral y estudiantil en un mediano plazo.

Es necesario esforzarse para eliminar los obstáculos políticos y sociales que hacen que la mujer esté insuficientemente representada y favorecer su participación activa en los niveles de la elaboración de políticas y en la toma de decisiones, tanto en la educación superior como en la sociedad.

A partir de estos razonamientos, y considerando las propuestas de las distintas mesas de discusión en las redes de la ANUIES y del Consejo Regional Sur Sureste, derivados de los primeros encuentros regionales, adoptamos cinco grandes ejes de acción: sensibilización y capacitación, diseño curricular, investigación y difusión, cultura institucional, y coordinación interinstitucional.

1. Sensibilización y capacitación

Se propone la tarea de sensibilizar a las autoridades y a todos los integrantes de la comunidad universitaria acerca de la necesidad de promover y consolidar una cultura de igualdad de oportunidades en la institución y en la sociedad en general; capacitar al cuerpo docente sobre la inclusión de la perspectiva de género en sus asignaturas; promover la creación de espacios de reflexión sobre la equidad de género entre el profesorado y los estudiantes.

2. *Diseño curricular*

Habremos de incorporar el enfoque de equidad de género en los currículos, así como en los planes y en los programas de estudio, para crear materias específicas, temas y contenidos sobre los estudios de género en las diferentes áreas del conocimiento; atender la transformación del *currículum oculto*, discriminatorio, reflejado en el lenguaje, en las actitudes, en los gustos; llevar a cabo programas de orientación no sexistas con el fin de ampliar los criterios de selección de carrera e impulsar la participación de las mujeres y los hombres en todas las áreas del conocimiento.

3. *Investigación y difusión*

Establecer un vínculo con los investigadores que trabajan el tema de género en el país; del mismo modo, promover los estudios de género como tema de tesis o de investigación. Considerar en cualquier tipo de investigación, si es el caso, las condiciones e impactos diferenciados que tienen los fenómenos estudiados sobre las mujeres y los hombres; desagregar los datos estadísticos por sexo, y realizar análisis de género sobre las variables estudiadas; establecer que las publicaciones y todos los materiales generados por la universidad tengan un lenguaje incluyente, libre de sexismo; organizar conferencias, talleres, seminarios, coloquios, diplomados, posgrados, sobre las distintas temáticas de género; influir, a través de la extensión universitaria, en la transformación de los pensamientos convencionales y en la movilización de procesos de cambio cultural.

4. *Cultura institucional*

Para incidir en la visión de género en la institución, primero se hará un diagnóstico institucional acerca de la presencia y la situación de las mujeres en la universidad, tanto entre el alumnado como entre el personal académico y administrativo. Nos interesa conocer de qué forma está presente en la universidad la inequidad, para diseñar medidas que permitan corregirla; para tal efecto, nos proponemos impulsar la creación de un centro o programa de género permanente en la universidad, para eliminar criterios discriminatorios en las contrataciones; impulsar que las mujeres accedan a puestos de dirección y toma de decisiones; modificar topes de edad para que las personas puedan acceder a becas, cursos académicos, premios u otros estímulos, considerando su ciclo de vida y sus responsabilidades familiares;

promover que en los cuerpos académicos o consultivos exista correspondencia entre su representación y la planta académica, así como atender las necesidades específicas de hombres y mujeres derivadas de los ciclos de vida, con el propósito de conciliar los ámbitos laboral y familiar.

La Universidad de Quintana Roo se encuentra ante una oportunidad única, es su compromiso y vocación responder a las necesidades de la sociedad quintanarroense, que en los últimos tiempos enfrenta una vorágine, más que una mudanza, en medio de presiones inherentes a los procesos migratorios. No obstante, es posible enfrentar con éxito este escenario complejo. Para ello, la UQROO aplicará, a la par de otras universidades del mundo, la categoría de género interinstitucional y transversalmente.

Se requiere de todos los esfuerzos, ya que semejante reto no afecta solo a la mitad de la población; es una tarea de interés común. El impulso institucional universitario transformará, con responsabilidad, pertinencia y prospectiva, una sociedad que requiere tomar un sentido real de cohesión.

LA EDUCACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA HUMANIZACIÓN DE LA CIUDAD

Estefanía CHÁVEZ DE ORTEGA
Laura Paz MAYÉN MORELOS

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Antecedentes*. III. *Objetivos*. IV. *Método propuesto*. V. *Propuestas*. VI. *Reflexiones y conclusiones*. VII. *Referencias*.

Si nuestro propósito es la humanización del hábitat, con perspectiva de género, considerando el papel que las mujeres debemos jugar en este proceso, es fundamental reflexionar sobre ciertos aspectos a considerar, tanto desde el punto de vista espacial y social en general como en particular, de la incorporación de la participación ciudadana considerando los diversos géneros de personas que intervienen en esta (Chavéz, E 2009), como los mecanismos para hacer posible este proceso, que frecuentemente encuentra obstáculos por parte de los grupos de poder, que no quieren compartir este con los organismos de la sociedad civil (OSC). Para ello está la necesidad de que estos, y en especial las mujeres, que en ellos participan muy activamente, busquen mecanismos y actitudes diferentes a las practicadas por sus compañeros hombres (machos). Unas serían las políticas urbanas educativas que modifiquen el enfoque actual para atender los problemas basándose en los valores vigentes del modelo cultural actual (apoyado en la competitividad,¹ de competir, no de ser competente, el consumo, la explotación y la expansión). Estos valores, además de que se justifican a sí mismos y se apoyan entre sí (Capra, F. 1997), requieren ahora ser complementados con nuevos valores cualitativos propios de las mujeres, a fin de que encuentren mejores alternativas de acción. Para ello se requiere igualmente que ellas logren fortalecerse.²

¹ Es importante aclarar que no nos estamos refiriendo a la capacidad de ser competentes, sino a la de competir.

² Aquí estamos utilizando la palabra tomada de la inglesa “empowerment”, considerando que en español es menos agresiva para este caso que la de empoderarse.

La ciudad es el instrumento más importante creado por el ser humano para acelerar su humanización (Ortega, G., 2009), y tenemos que retomar este proceso.

Este trabajo pretende apoyarse en estas consideraciones para invitar a la mayoría de la población, y en particular a las mujeres que se han incorporado a la toma de decisiones, a reflexionar sobre los caminos que al respecto está haciendo falta.

I. INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es hacer algunas reflexiones y sus correspondientes propuestas, que puedan resultar de interés para propiciar un diálogo entre aquellas personas interesadas en la atención de mejorar el hábitat en los países del tercer mundo, y fortalecer para ello la labor de las mujeres en el mismo, dentro del contexto de la temática de este seminario. Para ese fin, aquí se expondrán tesis y enfoques que deberán ser tomados para alcanzar algunas de las metas de hábitats sustentables. Todo esto, no solo desde el punto de vista de la planeación espacial, sino de la participación de la ciudadanía, la profesional y de gobierno, y el papel que pueden jugar los autores de la ciudad en ellos. Lo importante es que estos se apoyen en valores sustentables, cualitativos y de solidaridad, haciendo énfasis en el papel predominante que juegan algunos de estos autores, entre ellos y muy especialmente a las mujeres, que son las que piensan con más facilidad en los otros géneros de personas (consideradas por sexo, edad, raza, capacidad, etnia, cultura, status económico, etcétera).

II. ANTECEDENTES

Con frecuencia los profesionales encargados de atender a la población para proporcionarle mejores condiciones de vida, esto es: de habitabilidad urbana ambiental, y de felicidad, generalmente se cuestionan el porqué por más que plantean proyectos adecuados a las normas y requerimientos para alcanzar los objetivos deseados estos en la mayoría de las veces no son alcanzados, y cada vez se pierde más la esperanza de lograrlos a través de la planeación misma y de los enfoques y valores en que se apoyan para plantear las acciones para lograrlos. Esto sucede con mayor frecuencia en el caso de los países del llamado tercer mundo, y sobre todo en relación con el tamaño de las ciudades, en ese contexto y en el número de personas a quienes van

dirigidas. En este caso el factor escala, la tecnología y los recursos económicos y humanos disponibles son determinantes.

Es posible hacer planes o programas, desde globales (para una nación), hasta los de barrios (para un grupo de pobladores u organizaciones vecinales o de la sociedad civil) (OSC). Pero en todos los casos los factores políticos, sociales y económicos en que estos se apoyan y los de escala no son los que corresponden a su cultura o al ambiente natural y creado para los países a los que van dirigidos. Hay aun otro aspecto que no ha sido considerado: los objetivos pensados, que pueden estar apoyados en valores de confort, equidad y sustentabilidad para humanizar a sus pobladores o a sus espacios y adecuarlos a las necesidades de los primeros, tampoco pueden ser alcanzados apoyados en los valores que rigen esta era de globalización, donde prevalecen la competitividad, la explotación del hombre y la naturaleza por el hombre mismo, y la necesaria sed de expansión para justificar los anteriores. A este respecto, se muestra en la figura 1, en la que F. Capra (1991) sustenta esta teoría. En este esquema se resumen los principales problemas más actuales, mostrando la compleja red de relaciones que los une, y cómo todos ellos tienen una base común: nuestra visión del mundo y los valores de competitividad y explotación que conlleva. El esquema está basado en el Informe sobre el Estado del Mundo, que cada año publica este instituto.³ Fundamentalmente, lo que este cuadro revela es que apoyado en estos valores no es posible mejorar nuestra situación. Solo un cambio en la visión del mundo podrá solucionarlos, porque al igual que Hidra, el monstruo mitológico de múltiples cabezas al que le volvían a rebrotar una vez cortadas, por mucho que cortemos las cabezas de la energía nuclear, la agricultura química o la deforestación, la codicia y el desarraigo harán brotar nuevas cabezas, no menos peligrosas. Para vencer el monstruo de Hidra hay que destruir su centro vital, no sus manifestaciones externas.

³ Capra Fritjof, *Nueva conciencia*, extra monográfico núm. 22 de integral, Barcelona, 1991, pp. 28-31. A fines del año 2000 en la publicación del World Watch Institute.

Desertificación hambre

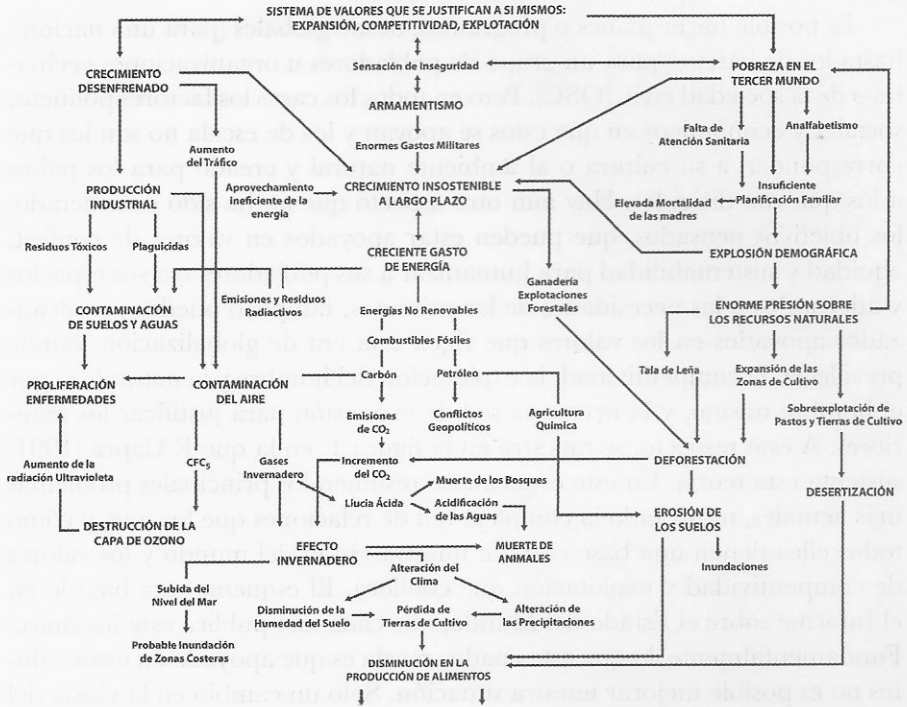


Figura 1. Esquema de los principales problemas más actuales

Con relación a los antecedentes de la perspectiva de género, las ciudades, a partir de la Revolución Industrial, fueron programadas y diseñadas por los hombres económicamente activos, que requerían a la ciudad como un instrumento para la producción y el consumo. Al venirse incorporando las mujeres a ese contexto social y público, dentro de esquemas que no responden a sus nuevas necesidades urbanas, estas tienen que ser conscientes de que su tarea en esta transformación es hacer a las ciudades más humanas y adecuadas a estos nuevos grupos de personas. De ahí la importancia de mencionar algunos antecedentes de la participación de la mujer y las características de su comportamiento a lo largo de la historia, y mencionar, al menos brevemente, el análisis del papel que han jugado las mujeres, para confirmar la importancia y trascendencia que este enfoque puede tener en las futuras acciones que se lleven a cabo para atender la mejoría de las ciudades intermedias.

La historia de la humanidad generalmente la han escrito los hombres, y la han enfocado considerándola solo como la de los hombres (machos); no han reparado en las tareas específicas diversas de las mujeres tanto en ella como en el seno familiar. Afortunadamente, el conocimiento y la percepción de su papel desde el paleolítico hasta nuestros días ha ido cambiando, y es cada vez más estudiado, reconocido y comprendido por un mayor número de investigaciones del tema (entre otros, Bashofen, J. J. 1987; Einsler, R. 2000; Morris, D. 2005).⁴

Se ha venido comprobando que Bachofen (Bashofen, J. J. 1987) tenía razón, y que todas las culturas del mundo (filipinos, australianos, aborígenes, esquimales, mesoamericanos, japoneses, etcétera) originalmente vienen de estructuras matrilineales y matrifocales. Este convencimiento se llegó a dar por las décadas de los setenta, y ochenta del siglo XX. La antropología y la historia no hacen más que seguir comprobando esta verdad, hasta hoy irrefutable antropológica e históricamente hablando. Después de esa década de los ochenta se confirma que no había manera de negar esta aseveración, y así surge la pregunta que todas las mujeres interesadas en el tema se hacen: ¿Y, qué pasó entonces? Para ello, se han venido sucediendo los estudios, argumentos y planteamientos para tratar de explicar este proceso.

¿Cuándo empezó a darse de manera más grave ese cambio de sociedades matrifocales a sociedades andocráticas? El cambio se dio fundamentalmente entre el año 5000 a. C. y el año 4500 a. C., en este lapso se dio la inversión principal. ¿Qué quiere decir?: toda la humanidad, desde sus orígenes (hace aproximadamente 4.300,000 años) hasta el 4,500 a. C, o sea que desde los *australopitecos*, *homo hábilis*, *homo erectus*, etcétera, vivió bajo estructuras matrilineales y matrifocales. Entonces empezó a cambiar esta situación, y ya para el año 500 a. C. la mayor parte de la humanidad, salvo algunos núcleos, muy apartados, estaba ya básicamente patriarcalizada.

A la llegada de la era cristiana, la mayor parte de las culturas, incluso las más grandes del mundo: mesopotámica, india, china, mesoamericana y la inca, básicamente, ya se habían transformado en más del 50% en patriarcales; aun cuando todavía en muchos ámbitos culturales quedaban y siguen quedando en las subsistentes, resabios del antiguo modelo. No llegó a invertirse brutalmente hasta periodos medievales o hasta fines de la Edad Media en algunos lugares. O sea que fue hasta prácticamente los siglos XVI y XVII cuando la inversión se dio totalmente. Así todavía, para los siglos XII y XIII de esa Edad Media que había aún mujeres que tuvieron papeles

⁴ Solo por mencionar algunos autores preocupados por este tema, para mayor aclaración, véase la bibliografía complementaria sobre temas de género.

muy importantes, y que influyeron mucho en la cultura (María de Provenza fue una gran poeta; su madre, Leonor de Aquitania, también poeta, política, promotora de la cultura, y muchas más). A partir de los siglos XVI y XVII las mujeres empezaron a encontrar obstáculos para su desarrollo, sobre todo en Europa. Y a partir de la segunda mitad del siglo XX ha ido cambiando más aceleradamente

El argumento del porqué se dio la inversión, hasta hace pocos años se creyó que fue biológico. La razón que dieron los científicos modernos fue que el macho, por la testosterona, era más fuerte, y, por lo tanto, había terminado dominando a las mujeres; así, simplemente terminó imponiéndose por la fuerza física. Ese fue el argumento más sostenido, e incluso fue el que las mujeres también creyeron y aceptaron. Solo es hasta mediados del siglo XX cuando esto ha ido cambiando más aceleradamente, y las mujeres han iniciado un movimiento claramente reivindicador.

Es muy importante hacer notar que aun cuando pareciera evidente que en la actualidad, al hablar de género o de perspectiva de género se habla principalmente de los géneros por sexo (y solo de las mujeres), esto solo se refiere al femenino, cuando no debiera ser así; en nuestro caso nos queremos referir al género con la acepción más amplia del término, como “Conjunto de seres o cosas que tienen uno o varios caracteres comunes, clase o tipo al que pertenecen personas o cosas”.⁵ Esto implica hablar de grupos de personas por sexo (hombres y mujeres), edades (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores), capacidades y/o habilidades diferentes, etnias, lugar de residencia o procedencia (nativos, vecindados o migrantes, profesiones, formas de asociación, actividades, etcétera).

La importancia de acentuar estas diferencias y enfatizar en estos otros géneros, es que al incorporarse las mujeres en la vida pública los otros grupos de personas que estas tenían a su cargo han quedado un tanto cuanto desamparadas, o las primeras han tenido que triplicar sus jornadas para ocuparse de las labores domésticas, las de la educación y transmisión de la cultura, las relacionadas con las tareas de voluntariado complementarias a las anteriores y las que han adquirido al lograr esa relativa libertad y emancipación pública, cultural, social y económica. Todo ello, para tener una visión más amplia, profunda y humana de la conformación de las sociedades urbanas contemporáneas, y no hacerlo reduciéndolo solo a los géneros femenino y masculino, o peor aun, desde una perspectiva más simple, a población en general.⁶

⁵ En el *Diccionario de la lengua española* 2001 referido en la bibliografía básica señala que los géneros según el sexo se debe precisar géneros femenino y masculino, respectivamente.

⁶ *Razón que agrupa espacios que comparten ciertas características.*

Si aceptamos que con el término “género” podemos abarcar o denominar a los diversos grupos humanos con características semejantes, sucede lo mismo en el caso de los espacios para estos grupos o los que tienen la peculiaridad de servir a muchos de ellos con características diversas. Ya han empezado a preocuparse más los diseñadores de esos diversos géneros de espacios a tomar en cuenta las características y necesidades de cada uno de ellos de igual forma los sistemas de gobierno. Cabe hacer notar que desde 1999 (con el primer gobierno democrático electo) en el gobierno del Distrito Federal (GDF) se sientan las bases de las políticas públicas para incluir la perspectiva de género en las dependencias de gobierno citadas. Unos porque ahora participan más activamente que antes en la vida económica, cultural y sociopolítica (las mujeres), y otros que al salir a trabajar las primeras, son ahora también preocupación y motivo de atención especial (sean niños, jóvenes o ancianos, igual si nos referimos a edades, etnias, capacidades o sexos). Lamentablemente, la falta de fortalecimiento que se les ha dado a estos programas no ha permitido la aceleración de este proceso.

Preocupa el cómo la dinámica cultural en el caso de la incorporación de la mujer a la vida pública ha sido tan lenta. A más de veinticinco años de la primera Conferencia Internacional sobre la Mujer, organizada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en México, es otro el enfoque con el que percibe ésta su incorporación al desarrollo, y el que en su mayoría tiene en la actualidad la población y las autoridades sobre lo que se considera la perspectiva de género.⁷

Ahora tenemos que ver a la ciudad con diferentes perspectivas para plantear nuevos patrones de asentamiento. Para ese fin podemos considerar como ejemplo una propuesta presentada al Gobierno del Distrito Federal por la AMAU (Asociación Mexicana de Arquitectas y Urbanistas) como un intento para ser integrada esta perspectiva en sus programas de gobierno, a fin de poder proponer alternativas de cambio sugeridas y apoyadas en los valores complementarios para la humanización de la ciudad en la época actual y lograr así la sustentabilidad de la misma.⁸

Ante el interés que despertó esta participación, se empezaron a lograr diversos proyectos, muchos de los cuales quedaron inconclusos por falta de apoyo de las autoridades de la Seduvi (Secretaría de Desarrollo Urbano

⁷ Entre los estudios sobre estos grupos vulnerables se puede rescatar información contenida en el trabajo que resume los componentes pertenecientes al eje de equidad, véase (Chavéz B., Estefanía, 2009) sobre este tema o (Narváz M., Oscar, 2010), en relación con el envejecimiento y la estructura, funcionamiento y desarrollo del equipamiento urbano.

⁸ En la descripción de este proyecto corresponde al tema que se trató en el Seminario Nacional de Saltillo (2009).

y Vivienda), y precisamente por el hecho de que faltó ese fortalecimiento motivo de uno de los temas del seminario, hacemos mención de este ejemplo.

En el Sistema Internacional de Protección a los Derechos Humanos de las Mujeres destaca la Convención sobre Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), aprobada por la Asamblea General de la ONU en 1979, adoptada por México en 1980 y ratificada en 1981. México adoptó su protocolo facultativo en 1999, que posteriormente ratificó en 2001. Todo ello como parte del proceso de incorporación de la mujer al desarrollo. La Conferencia Mundial sobre la Mujer (Pekín, 1995) establece una plataforma en donde los gobiernos locales deben incluir programas y acciones con perspectiva de género.

En el caso de la ciudad de México, de las dieciséis delegaciones que la conforman, y en particular de muchos de los poblados periféricos que en estas existen, la situación actual se ha visto impactada por la manera agresiva que en el ámbito urbano han sentido los ahora *grupos vulnerables*. Los más excluidos y segregados en ciudades no pensadas para ellos. Esto puede ser muy similar en el caso de muchas poblaciones en las ciudades del tercer mundo.⁹

El siguiente es el resumen de las bases propositivas planteadas en “Las mujeres en la tarea de hacer ciudad” como una propuesta para humanizar nuestro hábitat, y que son válidas para el tema de este Seminario:

- La necesidad de contemplar la perspectiva desde los diversos géneros de personas en las posturas de todos los autores y actores de hacer ciudad, y entre ellos muy especialmente entre los grupos y asociaciones de mujeres que no saben en ocasiones el abanico de posibilidades que tienen para actuar en la misma,¹⁰ y hay que prepararlas para mejorar sus espacios y hacerlos más sustentables con

⁹ Si en este caso, el principal objetivo del PGDUDF es “mejorar la calidad de vida de la población urbana y el ambiente natural y creado en un marco deseable de integración urbana y regional equilibrado, considerando la sustentabilidad, el ordenamiento del territorio, el impulso al desarrollo económico y la disminución de las desigualdades sociales”, el documento en cuestión resume también los métodos y valores del componente propuesto, y a lo largo de su exposición se va aclarando más detalladamente.

¹⁰ Sobre todo en aquellas que consideraron que su tarea al incursionar en la vida pública y política no solo era para engrosar el sector productivo y competir con los hombres en el quehacer económico de un Estado o nación, respetando sus derechos humanos, sino siendo conscientes de sus cualidades como mujeres sin perder su condición de transmisoras de la cultura y preservadoras del patrimonio cultural tangible e intangible de la sociedad y las ciudades. Contemplar a la población solamente como “población en general”, e intentar

una visión transdisciplinaria, para analizar y replantear los caminos para lograrlo.¹¹

- La importancia de profundizar y hacer énfasis en cómo quieren las mujeres su ciudad y cómo pueden participar para lograrlo. Las mujeres deben encontrarse a sí mismas y considerar una perspectiva incluyente de todos los géneros, inclusive de ellas mismas, ya que son las que más usan la ciudad. No solo van y vienen a sus centros de trabajo, de compras, a dejar a sus hijos a la escuela, a acompañar a sus seres queridos a otras actividades, sino que son quienes se reúnen y dialogan y deben seguir estudiando en círculos y redes para seguir construyendo e insistiendo en el tema. La idea no es invertir los papeles del androcentrismo, o incorporarse a ellos, sino colaborar en hacer una cultura de la diversidad y una planeación equitativa e incluyente para todos los géneros.¹²
- Habrá que pensar igualmente en la revisión de los marcos jurídicos y normativos existentes en cada caso, para poder implementar mejor los planes y los programas de desarrollo urbano y las acciones concretas en ellas y en el ámbito comunitario.

Se recomendó incluir también en los objetivos del Programa, la visión de género, entendiéndose esta como las acciones que se pueden llevar a cabo por parte de los distintos grupos de personas o géneros, con el propósito de apoyar una gama de actividades que generen la equidad e igualdad social para todos ellos.

III. OBJETIVOS

Los principales objetivos que se pretenden alcanzar a través de la implementación del método propuesto en el siguiente apartado, apoyados en la perspectiva de los géneros y en los siete valores para buscar la humanización de nuestro hábitat y en general la deseada para que los espacios urbanos refuercen las tareas que permitan alcanzarlos, son, entre otros:

atender la planeación de las ciudades con ese enfoque, en la mayoría de los casos no respondió a las necesidades de los diversos géneros de habitantes.

¹¹ De la información al respecto véanse las memorias de los congresos bianuales de la AMAU y la FEMU.

¹² Es necesario llevar a cabo un replanteamiento en el comportamiento de la sociedad apoyado en los múltiples estudios que a ese respecto existen y en la necesidad de que estas acciones se apoyen en una educación ex profeso para ello.

- a) Ampliar el conocimiento entre todos los autores de la ciudad, de la situación real y de las posibilidades de cambiarla, sean estos gobernantes, administradores, profesionales ONG, otros organismos de la sociedad civil, y población en general. Sobre todo rescatar las características de las mujeres para percibir los problemas urbanos y su capacidad de diálogo con quienes los padecen, en particular, en el caso de ámbitos más manejables para su administración y humanización.
- b) Plantear las bondades de los proyectos basados en la tesis de planear haciendo¹³ (partiendo de que no se debe planear sin hacer ni hacer sin planear (acciones muy socorridas en esta era de la improvisación) y preocuparse por plantear proyectos. Estos buscan satisfacer las necesidades de todos los géneros de personas con la participación de la mayoría de ellos en el contexto en que se están aplicando a través de la coordinación de los autores y actores involucrados en él.
- c) A fin de que los actuales actores se lleguen a sentir autores de sus espacios (Chávez, E. 2009),¹⁴ se tendrá que llevar a cabo una tarea en donde las mujeres son determinantes, habrá que considerar una metodología con diversas variables en el proceso de hacer ciudad.

IV. MÉTODO PROPUESTO

Este consiste en el establecimiento de un lenguaje común entre todos los autores, para que se vayan apropiando de la autoría de las acciones realizadas para alcanzar la mejoría deseada y se percaten todos de su condición de autores y no solo de actores: gobernantes, tomadores de decisiones; profesionales del hacer ciudad, y grupos organizados de la sociedad o residentes. Habrá que incorporar a estos en un diálogo, un trílogo para que puedan reconocer sus alternativas de acción.¹⁵ Conviene, igualmente, aclarar sobre los obstáculos que se presentan ante la necesidad de incorporar, cada vez más y con más frecuencia, nuevos conceptos y términos, señalando la importancia que han cobrado inclusive el uso de glosarios, necesarios en una comunidad heterogénea, y muchas veces con grupos provenientes de culturas diversas, como generalmente sucede en la mayor parte de las ciudades contemporáneas, por pequeñas que estas sean. Estos conceptos y términos deben poder

¹³ Esta tesis sustenta que en los países con características similares a las nuestras es necesario prepararse para que cuando se tiene oportunidad de tomar decisiones y llevar a cabo las acciones correspondientes es necesario “planear haciendo” (Chávez, E. 1998).

¹⁴ En la tesis doctoral de Chávez Barragán, Estefanía, *La ciudad y sus autores*, mayo de 2009, se explica el proceso para orientar a aquellos pobladores para que sean actores de sus espacios.

¹⁵ Con lenguajes, términos y conceptos comunes que incluyan también neologismos.

ser manejados entre la mayoría de los participantes deseosos de mejorar el entorno; por ello conviene hacer algunas precisiones semánticas y conceptuales.¹⁶ Algunos de ellos fueron antes aplicados en otros contextos, pero no entre los arquitectos, urbanistas y otros profesionales de hacer ciudad. Otros, los neologismos recientes que se han hecho necesarios para hablar entre la mayor parte de estos grupos sobre los procesos de deterioro, urbanización y atención en las comunidades urbanas y los modos coloquiales y en cierto sentido holístico, que son particulares de algunas mujeres para expresarse, y que deben respetarse muy especialmente cuando se trata de dialogar con ellas y entre ellas, al incorporarse a estos procesos. Quizá es esta la razón de ser del lenguaje coloquial utilizado en este trabajo. Otros que se han incorporado por circunstancias, hechos y momentos determinantes, *v. g.* las reuniones organizadas por la ONU sobre los temas de hábitat.

Una de las formas más equitativas de hacer ciudad es que todos los géneros se identifiquen entre sí y conozcan su problemática y posibles mecanismos de acción, y en caso de ser factible, se comprometan en ciertas actividades con respecto a su situación dentro de su comunidad. Para ello debemos conocer los antecedentes y la situación actual del tema tratado, los espacios en que se está actuando, la sociedad y los géneros de personas que la componen, así como de las características de la misma. Esto es el

¹⁶ a) Los incorporados al léxico de los profesionales del urbanismo en México y seguramente en otros de los países que presenciaron los procesos de industrialización, explosión demográfica y urbanización más o menos desde los inicios y durante el siglo XX. De éstos se han clasificado como sigue: los considerados e incorporados a *la disciplina del urbanismo* (que incluyen también este término) a raíz de la preocupación por entender la diversidad de grupos de población y el estudio de sus comportamientos ante el crecimiento urbano acelerado, a fin de comprender mejor a sus interlocutores. Entre estos algunos que ya se manejaban con anterioridad por los científicos sociales y que fueron apareciendo en las escuelas de arquitectura y de urbanismo en nuestro país en el segundo cuarto del siglo XX.

b) Los usados o propuestos durante las reuniones de la ONU Hábitat: desde 1972 hasta fines del siglo.

c) De esta misma época, pero surgidos a raíz de las reuniones internacionales de la mujer y de otros eventos, desde la de México en 1975 y de Beijing en 1995 hasta la fecha, están los nuevos grupos de seres humanos que se han incorporado y se han hecho necesarias de atender en el proceso de hacer ciudad y otros que fueron dándose para ubicar a ciertos géneros de personas, cuando las mujeres tuvieron que salir y necesitaron guardar o asilar a muchos de ellos (niños y ancianos). Igualmente, otras acepciones del macho, y otras de lo femenino, del feminismo y los feminismos y de la mujer en cada caso con sus múltiples diferencias y caracterizaciones.

d) Hay unos más que pretenden aclarar o comprender mejor los procesos de ciudadanía o civilizatorios.

e) Por último, están aquellos resultados de la fiebre global por detener el deterioro ambiental (no muy bien comprendido, y promovidos internacionalmente desde antes de 1970).

conocimiento pleno del espacio, el tiempo y la sociedad y sus condiciones político-administrativas.

Así se generan acciones específicas e instrumentos complementarios para llevarlos a cabo. Un punto importante es que la población haga o sienta suya la ciudad, empezando por apropiarse o identificarse con los espacios urbanos comunes, como parques, camellones, plazas y pequeños jardines. Esto es poco frecuente en espacios dados y no generados con su apoyo. Esto solo se logrará si el gobierno conoce y hace suyos los objetivos planteados (esta es una de las tareas más difíciles de lograr, dado el trabajo que cuesta el descentralizar el poder en estructuras con poco ejercicio democrático en ellas). Otra tarea es la creación de conciencia entre la población de estos objetivos y sus beneficios, vía la educación y capacitación a la ciudadanía para conocer la historia de los procesos urbanos y participe en su mejoría con diseños para su conservación, y aprenda a quererlos y apreciarlos y a proponer nuevas soluciones a problemas como la inseguridad, la contaminación y el consecuente descuido o desapego que generan situaciones en lugares ya olvidados o poco frecuentados. Esto se logra únicamente cuando se recupera la “querencia”, por el entorno, y este se vuelve parte de sus intereses y empieza a arreglar y cuidar la imagen y el mobiliario urbano e interviene en los eventos públicos de la misma.

Debemos siempre tener presente que “La ciudad es el instrumento más importante creado por el ser humano para humanizarse” (Ortega, G. 2007). Ese documento servirá de base en este trabajo como ejemplo de lo que ahora es motivo de preocupación para el tema del seminario: las alternativas de solución para las ciudades sustentables con diseños con perspectiva de género y considerando como base la educación y el fortalecimiento de las mujeres que como grupos participan en sus proyectos.

V. PROPUESTAS

Para lograr los objetivos planteados a través del método propuesto se presentan propuestas que se justifican, desde los antecedentes, y se establecen con diversos criterios de planeación urbana y de acción necesarios en los diferentes ámbitos y niveles de acción gubernamentales (considerando como mínimo los de barrio y el comunitario) con los enfoques de participación que acostumbran las mujeres. Estos, apoyados en valores menos violentos y más solidarios propios de las mujeres, mismos que adelante se exponen, y que se requieren para humanizar la ciudad, ya que al incorporarse a contextos diferentes los nuevos géneros de personas a los espacios

que tradicionalmente habían sido los diseñados por los hombres para una ciudad manejada como instrumento para la producción y el consumo, ahora resulta violenta e insegura para los nuevos usuarios. Al incorporarse las mujeres a esos espacios tuvieron que buscar adecuarse a ellos para desempeñarse a tono con sus formas de ser o cambiar sus patrones de vida, dejando casi siempre en condiciones de indefensión a sus hijos jóvenes, ancianos y discapacitados. De aquí que los enfoques que se requirieron para la tarea de las mujeres y de los hombres interesados en este proceso cualitativo para la conformación y transformación de sus espacios tienen que ser otros a los que establecieron las normas durante los últimos tres siglos, y apoyados en Capra y en el deseo de devolver a las ciudades su tarea de humanizar; todo lo que hagamos por colaborar en esta mejoría urbana será en beneficio de esa humanización.

Con relación a la escala que pueda abarcar un proyecto determinado de este tipo, es lógico que al reducir el ámbito de acción el número de beneficiados, pueda interpretarse como más limitado, al contrario, por su relación directa con ellos sus vínculos sociales se estrechan. En estas comunidades se acelera así un proceso de educación urbana y de ciudadanización, y se puede crear un sistema de redes de experiencias que propicien la incorporación en esa escala, de valores necesarios para humanizar nuestras ciudades. Es deseable en este tipo de proyectos, resaltar algunos valores que en la actualidad han quedado postergados ante aquellos que ahora tienen una preeminencia dentro de nuestros sistemas neoliberales y globalizadores vigentes: la competitividad desmedida, la explotación del ambiente natural y creado y la expansión para dominar.¹⁷ Estos valores solo han llevado a deshumanizar, empobrecer y deteriorar social y ecológicamente a nuestro hábitat. Ninguno de estos tres, y aquellos necesarios para sustentarlos: la prepotencia, el armamentismo, el consumismo y el desapego hacia los seres humanos, entre otros, pueden seguir actuando aisladamente, ya que apoyan al dominio de unos cuantos sobre los demás, se justifican a sí mismos y ahora requieren de ser complementados con otros.

Los siete valores propuestos para la humanización del hábitat. Estos son complementarios a los que han regido nuestra civilización en los últimos trescientos años, con las consecuencias de todos conocidas, son los que he denominado "los siete valores necesarios para la humanización del Siglo

¹⁷ En su texto (Capra, F. 1991) sobre la Red de los problemas que hay en el mundo sustenta la razón por la cual, en tanto no se cambie esta filosofía depredadora no será posible resolver los síntomas y malestares resultado de esos problemas sustentados en valores destructivos.

XXI” (o ¿por qué no, para su sobrevivencia?). Estos, emulando a los siete valores necesarios para la educación del siglo XXI, que son igualmente necesarios para sustentar nuestras tesis al respecto (Morín, E. 1999), son también complemento en este caso.

Estos valores son: comprensión y cariño; ética universal; equidad social y diversidad para todos los géneros de personas y de espacios; la gobernanza y la gobernabilidad; la sustentabilidad; la solidaridad y la corresponsabilidad.¹⁸

Contrariamente a los primeros (masculinos) racionales y, por tanto medibles, estos son valores predominantemente femeninos, y son necesarios para la complementación de aquellos y más cualitativos, como lo es el amor entre los seres humanos. Podríamos extendernos más en el porqué y el cómo de la incorporación de estos valores para humanizar el hábitat de los diversos géneros de personas en general, y muy especialmente de las mujeres incorporadas a la vida urbana, pública y productiva, pero esto llevaría más tiempo del disponible para este trabajo. Lo que se pretende justificar aquí es la razón de ser del enfoque con el que se contempla esta perspectiva y sugiere mecanismos que buscan caminos para modificar actitudes violentas y compensar los otros valores vigentes. La extensión de este apartado se justificaría porque sustenta el enfoque de esta perspectiva motivo de la propuesta, pero llevaría nuevamente más tiempo del posible si se quisiera precisar, y para ello se recomienda recurrir al trabajo motivo de esta referencia, que fue ampliado en otro presentado a solicitud del profesor José María Llop a la UIA-CIMES. Lo que sí procede es modificar en parte las causas del deterioro urbano en las ciudades intermedias,¹⁹ así como insistir en la incorporación activa de las mujeres con esa perspectiva. Esto puede colaborar en mejorar estos ámbitos en ellas,²⁰ y de preferencia considerarlos por células.

Si se requiere resaltar la importancia del lenguaje es para establecer un triálogo entre los autores y los actores (sean estos gobernantes profesionales

¹⁸ Conceptos que se mencionaran como “los siete valores necesarios para humanizar el siglo XXI”.

¹⁹ Las ciudades se consideran intermedias no solo con arreglo a tallas demográficas y dimensiones determinadas (coherentes con su contexto geográfico), sino con relación a las funciones que desarrollan. Sobre “ciudad media” e “intermedia” véase Bellet, C.; Llop, J. M., 1999.

²⁰ Cabe comentar que estos podrían llevarse a cabo con otros métodos y estrategias para atender a la población de las grandes metrópolis con análisis por células, y no solamente como manchas urbanas y no con proyectos puramente económicos; pero esto no es tema del presente trabajo.

o población en general o de manera organizada) (Chavéz, E. 1998), y explicar, asimismo, el papel de las mujeres (en este caso, mujeres arquitectas y urbanistas) en el análisis y las propuestas que se van planteando. Como medio para ello se apoyan en el trinomio: espacio, sociedad y tiempo²¹ planteando en las células seleccionadas. Los proyectos participativos integrales, sustentables de acción inmediata (PPISAI) son propuestas que ya han sido practicados, pero que deben generalizarse para la atención de la población en las ciudades intermedias y sustentada en los siete valores para el siglo XXI, que ya fueron probados, pero lamentablemente fue más posible alcanzarlos cuando la población no tuvo que depender de las autoridades para realizarlos (aún falta el fortalecimiento de las mujeres para dialogar con las autoridades con las ideas que no necesariamente son peligrosas para ellos). En el rescate de espacios públicos, atendiendo a los siete valores necesarios para la humanización del siglo XXI, está la participación social y la organización de las mujeres en él. Estas son pieza clave para generar un sentido de pertenencia y cuidado en la comunidad, así como los deseos de mejoramiento de la imagen urbana.

El deterioro y abandono de los espacios públicos existentes, como calles, parques, espacios deportivos, áreas culturales, plazas públicas y alamedas, entre otros, en parte se debe a la explotación en la que viven ahora sus usuarios, a quienes se les restringe su tiempo para el disfrute de los mismos. Este hecho se ve agravado porque las mujeres ya no pueden dedicarle tiempo a la recreación de sus hijos, lo que propicia la pérdida o el descuido de esos espacios, limita la convivencia y la cohesión social, aumenta la percepción de inseguridad y violencia en esos espacios, los cuales se perciben en la actualidad como amenazantes y no como sitios de esparcimiento.

Con relación a los antecedentes de la percepción de la mujer y las características de su comportamiento a lo largo de la historia, fue importante en este trabajo llevar a cabo al menos brevemente el análisis del papel que han jugado las mujeres, para confirmar la importancia y trascendencia que este enfoque puede tener en las futuras acciones que se lleven a cabo con esta perspectiva para atender la mejoría de las ciudades intermedias. En un mundo donde solo se miden los valores económicos, no se valoran las actividades no productivas, pero sí deben tomarse en cuenta culturalmente hablando. Esto hizo que en muchas sociedades se perdiera este proceso de aculturación inicial; la niñez se quedó huérfana de estas madres protectoras y educadoras. Por esa misma razón, las mujeres no supieron, y por ello

²¹ Todos estos términos, aun cuando se pretende explicarlos a lo largo del texto, están sustentados en el documento de doctorado de Chavéz Barragán, Estefanía, mayo de 2009.

no percibieron que se hacía necesario considerar que también al participar en el seno familiar era su oportunidad para jugar en ese contexto un papel más femenino; esto es, conocer más su condición de mujeres y ver cómo se podían insertar en la PEA²² con un enfoque más humano y menos devastador, como el de considerarse entre los llamados “recursos humanos y naturales”, pudiendo así incorporarse con un enfoque menos deteriorador de su ambiente social y natural y percatarse de la necesidad de cuidarlos para atenderlos y protegerlos.²³

Las mujeres y los hombres se olvidaron también de que a las primeras siempre se las había caracterizado como las transmisoras de la cultura que nos vincula con la naturaleza y las tradiciones. Por ello, muchas mujeres, al incursionar en la vida pública, no han abandonado del todo estas actividades no productivas y se han incorporado a la ya conocida por razón natural como tercera jornada, pero a medias. Lo han ido haciendo aumentando el número de sus jornadas, pero aun sin percatarse de que al salir del nicho familiar lo han ampliado al ámbito vecinal a través de su participación comunitaria. El propósito en este caso es rescatar esa vocación de protectoras en el seno familiar y de su entorno. En la actualidad y con un enfoque diferente, pueden rescatar su hábitat comunitario como parte de las tareas de hacer ciudad, o las autoridades deben participar en suplir esta deficiencia del proceso de incorporación de la mujer a los sectores productivos. Una jornada que por ser trabajo en el hogar nunca se valoró en este sistema explotador, y por ello no se considera económicamente productiva, agrade a los derechos humanos. Ahora esta debe ser revalorada como participación ciudadana para la humanización del hábitat con el apoyo económico del Estado y la capacidad de las mujeres de prepararse profesionalmente para atender esta situación, en una época de propuestas y cambios de valores.

Hincapié en las diferencias, particularidades y funciones específicas en cada caso.

El sistema económico las necesita para seguir con el ritmo y las prácticas actuales para continuar con un desarrollo sustentado en la competitividad y la explotación al que solo se le ha agregado el término sustentable. En el informe propuesto por una mujer se habla de desarrollo sustentable. Este enfoque, tendiente a llamar la atención sobre el deterioro ecológico, social y

²² Población económicamente activa. Dícese de aquella que trabaja en actividades remuneradas.

²³ Desde el siglo XVIII, y en mayor proporción ya en el siglo XX, muchas mujeres, al incursionar en la vida pública y política, desconociendo su verdadera vocación histórica, consideraron que su tarea era la de “liberarse” para engrosar el sector productivo y competir con los hombres en el quehacer económico y político de un Estado o nación.

ambiental de las ciudades y de su región sin haberse entendido plenamente su significado por la mayoría de quienes lo promueven o aplican.²⁴

Así como en la manera como los porcentajes de estos grupos entre la población han ido variando, ahora contamos con un mayor número de jóvenes que buscan espacios en la ciudad, y muy pronto se incrementará el número de población que irá envejeciendo en mejores condiciones de salud y capacidades físicas e intelectuales para las que en muchos de los países del tercer mundo aún no se está contemplando su situación presente y futura. Fue hasta que algunas mujeres empezaron a percatarse, como otros sabios, filósofos y artistas que ya lo habían estudiado y planteado, desde el siglo pasado, en diversos foros y documentos,²⁵ de que tanto la explotación de unos seres humanos por otros, como era necesario atender el deterioro de la calidad de vida en general y la destrucción de su entorno ecológico y urbano. Aquí surge el deseo de analizar esta situación con perspectiva de género, y empiezan a proponerse tesis al respecto y a introducir para ello ideas y conceptos, como el de “desarrollo sustentable” en el Informe Brundtland,²⁶ o los encuentros internacionales de la ONU relacionados con el tema del hábitat iniciados en la década de 1970 (véase Memoria de la Sociedad Mexicana de Planificación, 1972-1976, que relaciona estas actividades en México durante esta época).

Tanto la educación formal como la informal van construyendo ciertos conceptos para adiestrar no solamente a los hombres, sino a las mujeres, en sus tareas respecto a su condición de sumisas a un sistema, y ese arquetipo es en el que se apoya, fundamentalmente el día de hoy, la dominación sobre estas últimas.²⁷ Este es un conformismo en el que algunos sociólogos creen y

²⁴ Para poder heredar a las generaciones futuras algo mejor o al menos igual al que nosotros heredamos habrá que saber el qué, por qué, para qué y dónde tenemos que heredar.

²⁵ En algunas de estas tesis se apoya este componente, con una amplia literatura al respecto.

²⁶ Informe propuesto por una mujer, tendiente a llamar la atención sobre este deterioro ecológico, social y ambiental de las ciudades y de su región, dada por la comisión Brundtland (Comisión Mundial sobre Ambiente y Desarrollo, Nuestro Futuro Común-World commission on Environment and Development, *Our common Future*, Oxford University Press, 1987): y para referirse solo a sustentabilidad esta se considera como “Reunir las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras de reunir sus propias necesidades”.

²⁷ Tiene que ver con una cuestión cultural; por eso, las mujeres y los hombres son los que mantienen el sistema. Un grupo de sociólogos e historiadores en el siglo XX se preguntaron por qué si las mujeres son iguales, tan inteligentes, tan cultas, tan creativas como ellos y son la mitad de la humanidad, se dejaron dominar por ellos desde el año 4500 a. C. y fue hasta el siglo XIX cuando algunas se empezaron a rebelar, siendo la mitad de la humanidad y estando a cargo de la educación de los niños, han aguantado la dominación. Algunas mujeres, al ser

consideran que puede haber jugado un papel importante.²⁸ Ese papel principal de las mujeres está construido predominantemente en los valores de la cultura que ha prevalecido desde hace más de dos siglos. Evidentemente, su principal transmisor fue la religión, y con él se creó un arquetipo de mujer, pero el arquetipo que hemos construido de mujer es el de la mujer sumisa y buena vs. la mujer “independiente y mala”, arquetipo que se fue construyendo en las ciudades desde el año 4500 a. C. Las mujeres hace más de un siglo empezaron a ser conscientes de que al incorporarse a la planta productiva en el sistema de explotación prevaleciente llegaban siendo muy vulnerables y con una serie infinita de injusticias y desigualdades desde muchos puntos de vista (sueldos, tiempos, acoso sexual, responsabilidades dentro y fuera de su trabajo remunerado, etcétera).²⁹ Por ello, algunos grupos de mujeres empezaron a encontrar espacios de reunión y diálogo, para manifestar primero y estudiar después esta situación. Se percataron de que el contexto espacial y ambiental en el que desarrollaban sus tareas no era el adecuado, pero aún no se atrevían a pensar en diseñar espacios idóneos para ellas. De igual forma, percibían que habían tenido que descuidar en muchos casos su ámbito familiar y social, y que se encontraban en una situación cada vez más violenta, inhóspita, insegura y deteriorada social y ambientalmente.

Los autores deben conocerse y reconocerse pertenecientes a un espacio y a una sociedad dada con intereses diversos y en un contexto cada vez más multicultural (en ocasiones multinacional) y, por supuesto, de géneros. Todo esto deberá reflejarse en los diseños, pues estos son las manifestaciones es-

convencidas de su papel, lógicamente, le trataron de buscar las ventajas a la dependencia a cambio de protección en su ámbito de poder, y su influencia se centró en los niños, en la casa, en la comida, etcétera. Y así lo aceptaron.

²⁸ Es un arquetipo que no existía en los anteriores grupos neolíticos, y que tiene que ver con convencer a los hombres y a las mujeres, primero que nada, de que la mujer es un organismo más débil (véase Desmond Morris, 2004, *La mujer desnuda*, Planeta). Se asevera hoy que es biológica y científicamente comprobable que el organismo de la mujer no solamente es el más resistente, sino que es el más complejo y el más sofisticado de todos los organismos que conocemos, desde amibas, cucarachas, gusanos, cocodrilos, tigres, leones o humanos, etcétera. El organismo femenino es con mucho el más complejo. Morris, en la solapa de este libro, resalta y hace notar que toda mujer “tiene un cuerpo precioso, es la brillante culminación de millones y millones de años de evolución, de sorprendentes ajustes y sutiles refinamientos, que lo convierten hoy, científicamente, en el organismo más notable y superior del planeta”.

²⁹ Encontramos cada vez con más frecuencia instancias gubernamentales y no gubernamentales dedicadas al análisis de la situación social y laboral de la mujer incorporada a la PEA. Las reuniones internacionales de la ONU sobre el tema se han profundizando al respecto (México en 1975, Beijing 1995), en foros multidisciplinarios y espacios de oportunidades para expresar sus inconformidades y las situaciones sociales y ambientales de esta desazón general.

paciales de aquellos. Debemos reconocer igualmente que la sociedad y el espacio son dinámicos, tienen un ayer y un mañana, que habrá que prevenir (esto es su temporalidad). Ese trinomio (espacio, sociedad y tiempo) es el escenario por atender. Una vez detectadas sus particularidades, habrá que apoyarse en él para revisar el diagnóstico y el pronóstico, y a través de un proceso de ciudadanía, entendido como uno de enseñanza, aprendizaje, capacitación y adiestramiento, incorporarlo a los PPISAI, apoyados en los siete valores,³⁰ fundamentales, que la perspectiva de géneros busca a través del diálogo.³¹

Apoyándose en el lenguaje, hay otra tarea fundamental en este proceso humanizador: la ciudadanía vía la educación, la capacitación y el adiestramiento. Uno de los problemas más importantes en la sociedad es la carencia de una política de educación: cívica, de Estado, en la familia, en las aulas y fuera de ellas. Situación donde las mujeres tienen nuevamente un importante rol como transmisoras de la cultura, la ética, la moral y las tradiciones. Fundamental en la educación formal y en la informal, y predominantemente en el contexto que rodea a la casa y al barrio mismo donde se inicia con la comunicación y la protección familiar, la atención al ambiente natural y creado, y si eso es en el seno del núcleo básico, y en la sociedad el establecimiento de una estrategia de educación por células puede multiplicarse y retroalimentarse a base de redes; por ello, para que una ciudad sea armónica, sustentable, amable y humanizadora³² necesita ser manejada a una escala de ciudad intermedia.³³

En la labor de ciudadanía, educativa y de comprensión de las mujeres en ella, y del acuerdo conjunto de todos los autores de la ciudad, su presencia vuelve a sentirse. Si entendemos por *proceso de ciudadanía* a aquel que busca la sintonía entre todos los *actores y autores* de los espacios habitables, se requiere que estos se comprendan a sí mismos y entre sí, reconozcan a los recién llegados y a los que ya han participado en la construcción de ese espacio, sabedores de que han llegado a diversos entornos, en distintos tiempos y con culturas muy variadas. Habrá que reconocer también que

³⁰ Ejes definidos en estos espacios, para mejorar la calidad de vida: la comprensión, equidad y diversidad para los géneros de personas y espacios.

³¹ Cuando se trata de diversos grupos y géneros de personas disímolas interesadas en los asuntos relacionados con la tarea de mejorar nuestro hábitat, el diálogo resulta fundamental.

³² Una ciudad desagradable no puede reflejar ni orden ni eficiencia y, lo que es peor, no refleja tampoco felicidad ni el cariño de sus habitantes entre sí y hacia ella.

³³ En todo espacio físico es importante incorporar elementos básicos que ayudan a volver sustentable esos ámbitos, y no solo se mencione la sustentabilidad como algo físico ni ambiental, sino principalmente como un aspecto de educación, organización vecinal social y cultural.

este es un tránsito que no todos los usuarios, actores o autores de la ciudad lo están viviendo simultáneamente y con un grado similar de incorporación en este camino. No todos conocemos ni sabemos y deseamos usar la ciudad de igual manera. Esta es una herramienta que cuando tenemos acceso a ella la deberíamos encontrar acompañada de un instructivo, como sucede con muchos aparatos que se adquieren en el mercado, y muchas veces ni aun así los sabemos usar, menos aun si están en constante transformación. Esto es más frecuente entre poblaciones con grupos numerosos de migrantes en ellos. La importancia de la educación formal e informal o de la capacitación y el adiestramiento de todos y entre todos, es necesaria, y debe incorporarse en todo proceso para mejorar las condiciones del hábitat, apoyándose en los siete valores fundamentales.

Para los fines que se pretenden en este trabajo, se requiere de ese lenguaje común entre los actores y autores de un espacio urbano. Al hablar de la importancia de buscar un lenguaje común nos referimos al sistema de signos orales o escritos que utiliza una comunidad para comunicarse y a la facultad humana para comunicar ideas o sentimientos, y no solo al idioma que se habla en una región.³⁴ Para ello hemos clasificado algunos términos como sigue:

- a) Los incorporados al léxico de los profesionales del urbanismo en México, y seguramente en otros de los países que presenciaron los procesos de industrialización, explosión demográfica y urbanización más o menos desde los inicios y durante el siglo XX. De estos se han clasificado como sigue: los considerados e incorporados a la disciplina del urbanismo (que incluyen también este término) a raíz de la preocupación por entender la diversidad de grupos de población y el estudio de sus comportamientos ante el crecimiento urbano acelerado, a fin de comprender mejor a sus interlocutores. Entre estos, algunos que ya se manejaban con anterioridad por los científicos sociales, y que fueron apareciendo en las escuelas de arquitectura y de urbanismo en nuestro país en el segundo cuarto del siglo XX.³⁵

³⁴ *Pequeño Larousse Ilustrado*, México, Larousse, 2009.

³⁵ Entre otros pueden mencionarse: demografía, sociología, geografía, ciencias de la salud, comunidad, sociedad, vínculos sociales, tasa de incremento, proyecciones demográficas, pirámides de edades, migración, movimientos sociales, poblamiento, procesos de urbanización, metrópolis, segregación social, diversificación, población urbana, población rural, conurbación, ciudad-región, red urbana, planificación, planeación, programación, zona metropolitana, desarrollo urbano, infraestructura vial, etcétera. Muchos de ellos fueron incorporados a asignaturas del área de urbanismo en la carrera de arquitectura desde 1930 por el coordinador de esa área, arquitecto José Luis Cuevas (Baños, Sabrina, 2009, p. 18).

- b) Los usados o propuestos durante las reuniones de la ONU Hábitat: desde 1972 hasta fines del siglo.³⁶
- c) De esta misma época, pero surgidos a raíz de las reuniones internacionales de la mujer y de otros eventos, desde la de México en 1975 y de Beijín en 1995³⁷ hasta la fecha, están los nuevos grupos de seres humanos que se han incorporado y se han hecho necesarias de atender en el proceso de hacer ciudad,³⁸ y otros que fueron dándose para ubicar a ciertos géneros de personas cuando las mujeres tuvieron que salir y necesitaron guardar o asilar a muchos de ellos (niños y ancianos). Igualmente, otras acepciones del macho, y otros de lo femenino, del feminismo y los feminismos, y de la mujer en cada caso con sus múltiples diferencias y caracterizaciones.
- d) Hay unos más que pretenden aclarar o comprender mejor los procesos de ciudadanización o civilizatorios.³⁹
- e) Por último, están aquellos resultados de la fiebre global por detener el deterioro ambiental, no muy bien comprendido, y promovidos internacionalmente desde antes de 1970.⁴⁰

³⁶ De entre estos, y solo por mencionar algunos, y no necesariamente en el orden debido, tenemos: contaminación atmosférica, saneamiento ambiental, calidad de vida, asentamientos humanos, establecimientos urbanos, centros de población, ciudades medias y pequeñas, gobernabilidad, gobernanza, empoderamiento, gentrificación (que aun cuando la palabra es anterior inclusive al siglo XX, esta no se empezó a generalizar sino a hasta esta época), ecología, planeación estratégica, contaminación en general de desechos sólidos de la población, etcétera, ONG (organismos no gubernamentales), desarrollo sustentable, sustentabilidad, material reciclable, hacer ciudad, etcétera.

³⁷ Para obtener más información <http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/Mujer2011.htm>.

³⁸ Perspectiva de género (con sus diversos enfoques), los feminismos, los géneros por edades, capacidades, etnias culturales, etcétera, los pueblos y naciones originales la sororidad (solidaridad de mujeres entre mujeres), estancia, casa de retiro, asilos, guarderías y otros espacios, así como los grupos vulnerables y otros derivados de la inseguridad de estos o de la carencia de espacios para hacerlos más seguros

³⁹ Hacer ciudad, querencia, topofilia, modo de vida, plusvalía, multiculturalidad, multi-etnicidad, multidisciplinaria, interdisciplinaria, transdisciplinaria, transculturización, participación ciudadana, G.O.S. (grupos organizados de la sociedad), ONG, casas de cultura, etcétera.

⁴⁰ Solo por mencionar algunos de ellos están los de Dis-topia, En-topia, paradigma, o las recomendaciones frecuentes más recientes (no necesariamente atendidas) de ahorro de energía, integración al ecosistema; reciclaje de elementos; optimización de la iluminación y ventilación natural; gestión o tratamiento ecológico de desechos, diseño armonioso, edificios sanos y otros propuestos por los ecodiseñadores (sean estos ecoarquitectos, eourbanistas, etcétera). Esto solo para hacer notar la necesidad de entablar un diálogo entre los autores de la ciudad, los actores y autores, el diálogo entre estos por géneros y la participación ciudadana en el proceso de hacer ciudad.

Actualmente, y con relación a la percepción de la ciudad con perspectiva de género, las mujeres han iniciado una nueva forma de expresarse y hacer uso del espacio. Son quienes detectan la incoherencia de la ordenación territorial o los equipamientos comerciales en zonas de difícil accesibilidad; las que sufren las carencias de la insuficiente dotación y la inadecuada dimensión de las infraestructuras comunitarias en los barrios; quienes caminan las ciudades, detectando incumplimientos de la legislación que garantiza la movilidad y el fácil acceso en igualdad de condiciones para personas que tienen algún tipo de discapacidad; quienes saben y pueden determinar las zonas más inseguras o tienen opinión formada sobre la idoneidad para localizar infraestructuras educativas o sanitarias, y quienes se preocupan más por proteger a algunos otros géneros ahora considerados como vulnerables (niños, jóvenes, adultos mayores discapacitados y las propias mujeres) (Chávez, B. E. 2008). La tarea de mejorar estos espacios la pueden llevar a cabo hombres y mujeres, siempre y cuando sean sabedores de que están trabajando pensando en esa diversidad y en las características de las tareas y vocación de las mujeres en la ciudad.⁴¹

VI. REFLEXIONES Y CONCLUSIONES

La ciudad la perciben de diferente manera los ciudadanos: la población en general, los gobernantes y administradores, y en particular los profesionales. La expansión de las manchas urbanas pareciera caótica y sin orden. Cada uno de ellos consideran que sus necesidades son las que se han dejado al margen, y por ello se culpan los unos a los otros, sin considerar que su participación en la solución de los mismos debe resolverse, apoyándose en los valores para la humanización del siglo XXI, como común denominador (sabedores de lo difícil que esto es cuando en un ambiente competitivo nadie quiere ceder) a base del diálogo equitativo y conociendo la disponibilidad de recursos y medios para resolver estas deficiencias, pensando en la manera de organizar estos procesos y participar en ellos. No solo atendiendo los síntomas. Solo conociendo las causas se podrán encontrar salidas para parar la ilegalidad, la corrupción o el desorden. Esta situación genera malas condiciones de vida para la población, eleva su costo, aumenta la agresión, la inseguridad, la violencia, el deterioro del ambiente, etcétera, y solo puede atenderse con el conocimiento que la gente debe tener o en algunos casos

⁴¹ Aún existe en cuanto al diseño y la planeación de los espacios urbanos una tendencia patriarcal y androcéntrica en su diseño, una estructura física urbana que por razones culturales ha influenciado las mentes y formas de pensamiento de hombres y mujeres.

tiene de sus espacios, pero que desconoce las normas y los medios para alcanzarlo, y el diálogo puede allanar el camino para llegar a lograr las metas fijadas en cada proyecto. En el contexto de grupos de diversos géneros, cuando hay cohesión social aumentan sus condiciones de salud y habitabilidad y se recobra la confianza en sus gobernantes y administradores y en los profesionales aparentemente responsables de esta situación.⁴² En la actualidad, las ciudades solo revelan los grandes conflictos e incongruencias que hay que atender y el desconocimiento de los medios para atenderla, entre ellos los siete valores que aquí se han tratado y la necesidad de enfocarlos con la ya mencionada perspectiva de género.

Generalmente se han desarrollado proyectos urbanos, en los que en raras ocasiones se pensó para quién o para quiénes iban a ser. Las respuestas están en considerar a los diversos géneros de personas, ya que cada uno de estos tiene una percepción diversa de su ciudad y su entorno. Hay que pensar en espacios multifuncionales y multiculturales. No es solo un diseño universal equitativo, visto unilateralmente en el sentido de su accesibilidad, debe pensarse en la inclusión social, donde converjan y sean consideradas las diferencias y se respeten los derechos humanos. La perspectiva de géneros debe ser tratada con seriedad y para entenderse mejor, sacarse a debate entre todos quienes participan en la apasionante tarea de humanizar las ciudades.

En el caso de los espacios urbanos diseñados por hombres, hay que contemplar cómo los diversos géneros de personas que ahora necesitan consideraciones especiales, y en algunos casos entornos diferentes, deben atenderse con particularidades y diferencias. En muchos casos, a algunos de estos grupos se les considera aún vulnerables cuando transitan por espacios no pensados para ellos. Habrá que conocer con mayor conocimiento de causa las razones de la vulnerabilidad que genera violencia urbana, e interpretar las situaciones y manifestaciones urbanas para diseñar ámbitos más amables, sustentables, bellos y conservarlos como tales. Están los jóvenes, que aun cuando no se han considerado vulnerables, agreden a la sociedad que los marginó de sus anteriores espacios de recreación, al dejarles para su esparcimiento solo la calle, los antros y los muros para manifestar sus preocupaciones e inconformidades con grafiti. Están haciendo falta también espacios diseñados para ellos.

La práctica de los valores vigentes durante el siglo XX no percibió las consecuencias que a la larga se tienen cuando solo se piensa en las ganan-

⁴² Componente, "Las mujeres en la tarea de hacer ciudad", *La capacidad de diálogo, comprensión y cariño de las mujeres como coautoras de la ciudad*, México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Dirección General de Desarrollo Urbano.

cias de un grupo y se olvida a los pobladores en general, así como a sus necesidades y las razones de ser de las ciudades a lo largo de la historia, su humanización (y no para su deterioro, que es para lo que se contemplan el día de hoy). Ahora responden, como es de suponerse, a valores materiales, que solo se cubren con espacios para dormir y explotar en las industrias y en las vías de comunicación complementarias. En las ciudades intermedias, donde todavía se guarda una estrecha relación con sus habitantes, esto se registra con menos frecuencia, y es más fácil prevenir y corregir su deterioro. Se pueden marcar caminos alternativos para el resto de los asentamientos humanos de una región o país, de ahí la importancia del Programa CIMES, al que intentamos sumarnos al logro de sus objetivos. Seguimos buscando nuevas y mejores prácticas y valores en que sustentarnos, que planteen la posibilidad de alcanzar ciudades sustentables, más seguras, con seres más felices, en las que sus autores sean todos los interesados en conocerlas mejor, ayudar a construirlas y a mantenerlas de acuerdo con estos nuevos ideales. Sin lugar a dudas, estos planteamientos serán más factibles en espacios urbanos a escala humana.

Es fundamental exponer nuevas tesis y enfoques de participación de las mujeres al incorporarse a contextos diferentes a los que tradicionalmente habían sido los marcados por los hombres, que requerían una ciudad instrumento para la producción y el consumo. Al incorporarse aquellas tuvieron que buscar espacios para desempeñarse más a tono con sus formas de ser y cambiar sus patrones de vida, dejando casi siempre en condiciones de vulnerabilidad a sus hijos jóvenes, ancianos y discapacitados.

Muchas mujeres consideramos necesario continuar buscando espacios de investigación, reflexión y expresión para atender esta situación discriminatoria y agresiva para profundizar sobre estos temas y proponer alternativas humanizadoras de solución que modifiquen estos escenarios hacia nichos sustentables y más equitativos.

Habrà que considerar entornos a escala humana (ciudades intermedias o reestructuración urbana en células) tomando en cuenta a todas las personas (consideradas por sexo, edad, capacidades, etnias, grupos sociales, etcétera).

VII. REFERENCIAS

- BACHOFEN, J. J. (1987), *El matriarcado: una investigación sobre la ginococracia en el mundo antiguo según su naturaleza religiosa y jurídica*, Madrid, Akal.

- CAPRA, Frijot (1991), *Nueva conciencia*, extra monográfico, núm. 22 de Integral. Barcelona. A fines del siglo 2000 en la publicación del Word Watch Institute.
- CHAVÉZ BARRAGÁN, Estefanía (2009), *La ciudad y sus autores*, México, UNAM, 1998.
- , *Urbanismo en ciudades medias y pequeñas*, México, UNAM, Programa Universitario de Estudios de la Ciudad.
- EISLER, Riane (2000), *El cáliz y la espada*, 7a. ed., México, Cuatro Vientos.
- DESMOND, Morris (2004), *La mujer desnuda*, Planeta.
- MORÍN, Edgar (2001), *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, México, UNESCO.
- ORTEGA CHÁVEZ, Germán (2007), Conferencia magistral sobre la “Resignificación del concepto de la mujer y del sentido de lo femenino”, IV Congreso de la Asociación Mexicana de Arquitectas y Urbanistas, A. C.

PARTE III

AUTOFINANCIAMIENTO PARA LA INDEPENDENCIA
ECONÓMICA DE LAS MUJERES

FEMINISMO, CRISIS ECONÓMICA Y MERCADO¹

Alicia GIRÓN²

...el feminismo ha sido muy importante en la lucha por soluciones a nivel descentralizado, local e institucional; ha luchado contra la discriminación y las desigualdades a muchos niveles; ha cambiado procesos institucionales y de toma de decisiones; ha incorporado nuevas agendas en la política de la vida cotidiana; ha influido políticas nacionales; ha tenido impacto en las agendas internacionales; y ha insistido en que el bienestar humano debe ponerse al centro de los debates sobre política económica y social. Ahora también debe ir al encuentro de los desafíos que plantea la globalización.

El Hombre de Davos,
Lourdes BENERÍA, 1999

¹ Una primera discusión del presente trabajo se llevó a cabo en el Seminario Internacional “Equidad de Género y Cambio Social en América Latina y el Caribe”, organizado por el Grupo de Trabajo Feminismo y Cambio en América Latina y el Caribe, del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales [CLACSO] en el Banco Central de Venezuela en julio de 2011. Posteriormente, en el Seminario Nacional de la Federación Mexicana de Universitarias [FEMU] en la Universidad Autónoma de Campeche en diciembre del mismo año. Por último, durante el Seminario “Rompiendo el techo de cristal: las mujeres en la ciencia, la educación e independencia financiera”, organizado por la FEMU en la Coordinación de Humanidades en marzo de 2012. Se agradecen las observaciones de Silva Berger, de FLACSO, Argentina; Ma. Luisa González Marín, investigadora, y Vianney Fernández Villagómez, becaria, del Instituto de Investigaciones Económicas [IIEc] de la Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM], México.

² Coordinadora del Grupo de Trabajo *Género, Globalización y Desarrollo* de CLACSO durante 2007-2009. Investigadora en el Instituto de Investigaciones Económicas IIEc; tutora del Posgrado en Estudios Latinoamericanos y del Posgrado de Economía de la UNAM. Miembro de la Academia de Ciencias y de la Academia de Economía Política en México.

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *El siglo XX, la teoría feminista y el “neoliberalismo”*. III. *Mujeres en un entorno global de crisis recurrentes*. IV. *Macroeconomía, mesoeconomía y microeconomía*. V. *Ciclos económicos y mercado laboral femenino en América Latina*. VI. *Reflexiones finales*. VII. *Bibliografía*.

I. INTRODUCCIÓN

A lo largo del presente trabajo, resultado de varios encuentros internacionales, he puesto a discusión la relación que existe entre el feminismo y el neoliberalismo. Berger (2010) ha tomado esta cuestión basada en la hipótesis de Nancy Frazer sobre cómo las mujeres en momentos de crisis económica han tomado como bandera la lucha por la igualdad. Más que un logro por la equidad se ha asentando el camino del neoliberalismo. Es decir, feminismo y neoliberalismo se unen de la mano para avanzar en el mercado laboral a través de la mayor participación de las mujeres, como símbolo de equidad, para ampliar el ingreso familiar o al menos mantenerlo ante la impronta caída de los salarios desde los años sesenta. Esta hipótesis causó mucha polémica al presentarse en el último encuentro, pues el enunciado en sí aparentemente estaría debilitando la vigencia del feminismo. Por supuesto, esto es falso: el feminismo es una lucha cultural en contra de las relaciones patriarcales presentadas por instituciones, como son el Estado, la Iglesia y al interior de la familia, para oprimir las libertades y el derecho de las mujeres a la equidad.

Por ello, uno de los retos más importantes es profundizar hasta qué punto la teoría feminista y la economía como ciencia social pueden explicar las relaciones que existen entre feminismo, crisis financiera y fragilidad económica en el desenvolvimiento del proceso de acumulación durante los últimos setenta años.

La relación entre el género y la fragilidad económica en el curso de la presente investigación se convierte en una pregunta clave que merece abordarse desde varias aristas y perspectivas. ¿Cómo se puede articular desde una visión de género el impacto que han tenido las crisis económicas recurrentes y la crisis económica en curso en un terreno de fragilidad financiera constante?

En este trabajo, al tomar en cuenta la complejidad del proceso que está atravesando la economía internacional, sólo se intenta desenredar la madeja desde una perspectiva heterodoxa entre los conceptos enunciados en el título del presente artículo. Por lo cual, el rostro femenino del mercado laboral, más que una posible emancipación de las mujeres por lograr equidad en el trabajo, fue la necesaria absorción de ellas en el proceso de acumulación,

lo que permitió la irrupción masiva de las mujeres en la fuerza de trabajo no solo para absorber una parte del ejército industrial de reserva, sino para disminuir los salarios y elevar la rentabilidad del capital.

El objetivo de este trabajo es plantear los cambios del desenvolvimiento de las mujeres a través de las esferas de la producción y la circulación. No solo se toca la importancia de observar las grandes transformaciones en las políticas macroeconómicas a partir de la posguerra, sino también en cómo las decisiones de los grandes organismos financieros transformaron el entorno de las mujeres al interior de los hogares y las familias, resultado de las políticas contraccionistas que impactaron en la disminución del empleo.

Hoy, la visión de la economía de género, desde una perspectiva transdisciplinaria y multidisciplinaria, presenta una realidad muy compleja. Hilar la problemática y sentar en la mesa del debate lo complejo del tema es el reto que se presenta a continuación.

II. EL SIGLO XX, LA TEORÍA FEMINISTA Y EL “NEOLIBERALISMO”

El siglo XX se caracterizó por tres grandes revoluciones. La gran revolución socialista, que dividió al mundo global en dos modos de producción divergentes y asimétricos; la revolución de la teoría económica keynesiana, y la revolución feminista, que transformó los valores de la sociedad patriarcal. Desde una perspectiva de género, las tres grandes revoluciones se entrelazan a través de las esferas de la producción y circulación e inciden en la superestructura del Estado. La igualdad de la mujer pasa a ser fundamental tanto en el socialismo para incrementar la productividad como en el capitalismo para aumentar los ingresos familiares y el consumo en los hogares. Las mujeres vienen a ser creadoras de riqueza monetaria a partir de su incorporación al trabajo remunerado, y participan como consumidoras al incentivar la demanda y el consumo del proceso económico desde la perspectiva keynesiana.

En este apartado, es importante resaltar la reflexión que señala Berger (2010) basándose en Nancy Frazer en la subterránea afinidad entre feminismo y “neoliberalismo”. Por un lado, el feminismo aboga por la equidad de género e igualdad de condiciones en el mercado laboral frente a la autoridad tradicional androcentrista y, por el otro lado, la familia patriarcal limita la participación de las mujeres como fuerza de trabajo libre para disminuir los salarios, aumentar el ejército de reserva e incrementar los ingresos del hogar.

Efectivamente, la familia patriarcal limita el desarrollo del mercado de trabajo. Si estalla la familia se amplía el mundo de las mercancías. En el “neoliberalismo” estas dos críticas de la autoridad tradicional, la feminista y la neoliberal parecen converger (Berger, 2010:132).

Al observar los datos del incremento de las mujeres como jefas de hogar y proveedoras del ingreso familiar, se justifica la tendencia de una mayor participación en el mercado laboral a nivel internacional. No por ello el “neoliberalismo” significa “igualdad”. Por lo cual el punto de convergencia entre feminismo y “neoliberalismo” es justo la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo luchando por la equidad en los salarios y por una mayor participación en las decisiones de carácter económico, político y social. El “neoliberalismo” se basa en el trabajo de las mujeres y en su cada vez mayor participación en el mercado laboral para aumentar las desigualdades de los ingresos.

La teoría feminista ha planteado nuevos elementos a partir de la participación de las mujeres en un contexto de fragilidad, inestabilidad y eclosión económica. El impacto en las mujeres en un proceso de recurrentes crisis económicas y su inserción cada vez más como parte de la fuerza laboral para incrementar los ingresos familiares ha transformado no solo los patrones familiares, sino los procesos económicos, políticos y sociales. Este proceso de grandes transformaciones, desde una perspectiva económica feminista, cuestiona el debate en torno a cómo las mujeres en calidad de sujetos económicos fueron resultado de los cambios estructurales del proceso de acumulación capitalista durante el siglo pasado. Las necesidades del “neoliberalismo” por incorporar a las mujeres a la economía monetaria crearon un discurso de emancipación. Es así como el crédito juega un elemento fundamental para la emancipación de las mujeres, bandera del progreso económico y del empoderamiento económico, político y social.

III. MUJERES EN UN ENTORNO GLOBAL DE CRISIS RECURRENTES

Hay dos trabajos que ayudan a profundizar, desde una perspectiva feminista, los grandes cambios que han tenido las mujeres en una sociedad patriarcal en el proceso de acumulación capitalista. “Los circuitos de la crisis: una perspectiva feminista”, de Girón (2010), y “Género y crisis económica”, de Pearson y Sweetman (2011).

Girón enfatiza:

...la complejidad de la crisis que estamos viviendo en estos momentos implica no sólo hacer una reflexión del proceso de desarrollo planteado por las instituciones de Bretton Woods durante los últimos setenta años sino también la forma en que ha evolucionado el proceso de producción en todas sus vertientes (Girón, 2010:29).

Para Pearson y Sweetman, gran parte de los estudios se han centrado en el epicentro de la crisis financiera, dejando de lado la esfera de la producción y reproducción, donde las mujeres han sido permeadas por el entorno del cambio estructural (Pearson y Sweetman 2011: 1).

En nuestros días, no sólo es la crisis financiera cuya gran rapidez se viene desarrollando desde finales del 2006 y en el transcurso del 2007-2012 sino las complicaciones entrelazadas con el cambio climático, los efectos en el medio ambiente y la crisis de los alimentos. Es en este laberinto de los circuitos de la crisis donde la profundización de las desigualdades entre hombres y mujeres aflora con mayor evidencia en sus relaciones con la producción, la circulación y el dinero.

La gran crisis de 2007, más profunda que la crisis de 1929, ha estado precedida por crisis recurrentes, el reforzamiento de inversionistas institucionales, un sistema financiero paralelo y un Estado minimalista. Esta crisis es parte del ciclo que se inicia en 1971 y continúa con el fin de la banca de inversión y la quiebra de Lehman Brothers en 2008. La crisis va acompañada de cambios en la dinámica del capitalismo en la esfera financiera, afectando diferentes regiones monetarias, pero también fortaleciéndose en países emergentes y creando la base de futuras crisis. Es una crisis de largo alcance y de largo plazo. El núcleo del origen de la crisis radica en la esfera productiva. Es la estructura de la producción lo que ha transformado las pautas de trabajo, una mayor inserción de las mujeres como fuerza de trabajo y una expansión de grandes inversiones de los países desarrollados a las hoy economías emergentes.

Las mujeres se han insertado en el mercado laboral a grandes saltos a raíz de las crisis económicas recurrentes durante las últimas cuatro décadas. No obstante que las políticas macroeconómicas, cuyas medidas contraccionistas son las que han impactado en la disminución de los puestos de trabajo y los salarios a nivel familiar, las mujeres se han preparado para cubrir los puestos de trabajo tanto en la economía formal como en la informal. La participación de las mujeres en los países latinoamericanos y asiáticos, a raíz

de la inestabilidad y de los constantes planes de estabilización en la región, propiciaron una penetración masiva de las mujeres. Más que una lucha por la emancipación y la igualdad, las mujeres formaron parte de las necesidades del cambio estructural y la división internacional del trabajo en el contexto internacional. La igualdad quedó en el tintero de la ley.

Durante el periodo comprendido entre los años setenta y la primera década del presente siglo, las mujeres han sido sujetos sociales, expresión de grandes transformaciones de nuestro tiempo, periodo considerado como un laboratorio por excelencia para estudiar a las mujeres desde una perspectiva feminista. Pero también, la mujer, como sujeto social, ha incidido en la necesidad no solo de transformar las políticas públicas con enfoque de género, sino también en el arcoiris de líneas de investigación difícilmente abordadas en años anteriores.

El empoderamiento de las mujeres en la política y en los parlamentos es un hecho real, así como la participación cada vez mayor en los puestos de decisión de las grandes empresas del sector público y privado y los equipos de carácter público de los Estados. El Informe *Brecha de Género* (World Economic Forum, 2007) muestra las oportunidades que han tenido las mujeres en las decisiones de carácter político a través de la vida democrática. Es muy importante observar el indicador de la brecha de género, porque para romper la brecha es importante el papel de las políticas públicas en dar mejores oportunidades a las mujeres basadas en la educación, la salud y la alimentación.

IV. MACROECONOMÍA, MESOECONOMÍA Y MICROECONOMÍA

El debate del desenvolvimiento de las mujeres en el curso de la crisis destaca puntos importantes, por lo cual el análisis a partir de las políticas macroeconómicas, mesoeconómicas y microeconómicas desde una visión de género plantea nuevos retos para la construcción de un mundo mejor.

Para Elson (2011), el origen de la crisis nace en la esfera financiera, y afecta a la esfera económica —precisamente— donde se producen los bienes y servicios. Por tanto, en la producción y circulación el empleo y el ingreso han sido afectados. Es en la esfera de la reproducción donde el trabajo y el capital se reproducen a través de las diferentes generaciones. A diferencia de Elson, en el trabajo de Girón (2010) se sostiene la hipótesis de que son los cambios estructurales en el sistema capitalista los que se involucran en mutaciones en los procesos de la producción y circulación desde antes de que se

expresen la crisis financiera. Por tanto, es en la esfera de la producción y circulación donde estos dos circuitos se entrelazan con el circuito del género.

La crisis se origina en la esfera económica, y no en la esfera financiera, produciendo grandes transformaciones en el mercado laboral. No olvidemos la tesis de Crotty (2000), donde describe el fin de los años dorados y el nacimiento del régimen neoliberal. En su tesis, este autor enfatiza que el descenso de la tasa de ganancia en la década de los setenta en los Estados Unidos origina un cambio estructural a nivel mundial. El "...bajo crecimiento y tasas de ganancias bajas en la industria que estimula los flujos de capital hacia países menos desarrollados" (Crotty, 2000: 16). El "régimen neoliberal" traerá en consecuencia ante las crisis recurrentes políticas contraccionistas; un sistema financiero paralelo bajo la conducción de un Estado minimalista; el Banco Central deja de ser empleador de última instancia,³ para convertirse en prestamista de última instancia de los bancos comerciales públicos y privados; y, por último, quizá el más importante, el crédito deja de ser una función social para el desarrollo y la equidad.

Por tanto, el entrelazamiento entre los cambios ocurridos en el marco de la macroeconomía permean indiscutiblemente los cambios en el sujeto femenino. En los hogares, las decisiones del sujeto femenino como participante en el mercado laboral, proveedora del ingreso familiar y promotora de la demanda agregada, cobran fuerza a partir de la década de los setenta.

El siguiente esquema se ha elaborado para sostener la relación entre las decisiones macroeconómicas y su impacto en los hogares y en la vida cotidiana de las mujeres. Este esquema es muy importante para poder entender el proceso de los cambios en el curso del ciclo económico y los periodos de crisis y eclosión en las diferentes esferas del proceso de acumulación de capital. La incidencia que tienen las decisiones de los organismos financieros internacionales y los bancos centrales en el movimiento de los flujos de capital a nivel macroeconómico a través de las políticas de tasas de interés y de las políticas financieras están de común acuerdo con los intereses de los grandes conglomerados financieros y comerciales. Por un lado, el destino de los flujos de capital y las grandes ganancias de los corporativos; por el otro, la disminución de la ayuda oficial y la profundización de las políticas contraccionistas inciden en los procesos migratorios. Es un hecho que las polí-

³ La visión heterodoxa del banco central como prestamista de última instancia no termina solamente ahí, sino que es la institución por medio de la cual hay un monopolio monetario cuya autoridad es ejercida por el Estado moderno. Es responsable del circulante monetario y de enfrentar las quiebras bancarias. Pero más allá de su función principal el banco central a través de su política monetaria es el empleador de última instancia. El banco central crea empleo a través de la política monetaria.

ticas fiscales, monetarias y financieras implementadas por el Banco Central han reorientando los movimientos de la fuerza laboral a nivel internacional.

Los países que ocupan los primeros lugares en la recepción de remesas es de donde provienen cada vez más mujeres que se dedican a las actividades relacionadas con la economía del cuidado en los países donde encuentran empleo. Las transformaciones del panorama social de algunas regiones, resultado de las políticas descritas, afloran en la esfera de la microeconomía donde se expresan los cambios que impactan el diario acontecer de los ciudadanos: hombres, mujeres, niños y niñas. El periódico *Financial Times* recientemente presentó el mapa de los países emisores y receptores de los flujos de capital correspondientes a las remesas durante los últimos años (*Financial Times*, 2011). La recepción de remesas se ha agravado en el curso de la crisis actual y ha afectado a las familias receptoras. La economía del cuidado en los países europeos y en Estados Unidos se ha restringido a pesar de la informalidad en que muchas mujeres trabajan en este sector por el aumento del desempleo en los países del Norte.

Otro renglón sin duda importante es la volatilidad del precio de los *commodities*. El modelo primario-exportador en que los países latinoamericanos han profundizado su dependencia del mercado mundial, al dejar de lado el modelo de sustitución de importaciones, le da a las decisiones de política económica un grado de fragilidad muy alto. Es decir, la disminución de las divisas amplía o restringe el gasto público de los gobiernos al depender de las divisas de los productos de exportación. Países emergentes como Argentina, Brasil y México siguen políticas al igual que el resto de los países latinoamericanos, respetando la estabilidad del déficit público. Hasta el momento, es difícil explicar cómo las reservas de los bancos centrales siguen aumentando, y en su caso solo sirven para apreciar el tipo de cambio y mantener economías abiertas sin lograr invertir esos ingresos en el corto plazo. La abstención de las reservas en proyecto productivos está poniendo en peligro inversiones a través del gasto social en el futuro del bienestar de la gran mayoría de la población.

La segunda división del cuadro presentado consiste en analizar la mesoeconomía. Es decir, cómo el Estado confronta el espacio de la macroeconomía y lo suministra a partir del excedente de su producción vía el gasto público. En lenguaje keynesiano estaríamos partiendo del multiplicador a través del gasto público que incentiva el gasto privado, incide en mayores créditos para los pequeños y medianos empresarios y, por tanto, estaría aumentando el financiamiento para el desarrollo del país. Al aumentar los ingresos y la capacidad productiva del país, el empleo pasa a ser parte del círculo virtuoso del crecimiento y del desarrollo. No obstante, este

círculo virtuoso que se presenta a partir de políticas expansivas implementadas por el Banco Central, en la dinámica actual de la crisis, se confunde con políticas contraccionistas, donde se castra la función del prestamista de última instancia. En vez de que el Banco Central procure y sea el empleador de última instancia, provoca, al poner techos a la deuda pública y al gasto público, una dinámica de contracción del empleo y disminución del ingreso. En este proceso, la siguiente esfera que corresponde a la microeconomía de los hogares y las familias se ve influenciada por la dinámica presentada en la macroeconomía y en la mesoeconomía.

En esta esfera de la microeconomía es importante no restar fuerza a cómo la disminución del gasto público incide en el aumento de la pobreza al disminuir los gastos en salud y educación pública. La brecha entre las clases sociales de menores ingresos se amplía no obstante los programas sociales para el alivio de la pobreza. Estos programas son de dos tipos. Primero "...consiste en la realización de acciones de complemento del ingreso familiar mediante subsidios, o, la segunda, que apunta a la generación de empleo mediante programas públicos" (Pardo, 2003). El impacto que han tenido las políticas de estabilización en los países ha incidido en actividades que cobran más fuerza para el caso de las mujeres. Por ejemplo, la economía del cuidado cobra gran fuerza por el trabajo que realizan la mayoría de las mujeres de los países andinos que han emigrado a países donde un alto porcentaje de la población ha envejecido, como es el caso de España e Italia. Incluso en los Estados Unidos las mujeres mexicanas y centroamericanas cumplen un papel importante dentro de las actividades del cuidado de la población de los "abuelos". En mucho, las remesas de las mujeres son resultado de su participación de la economía del cuidado.

Es importante mencionar cómo el crédito otorgado bajo la influencia de Yunes en forma de microcréditos ha pasado a formar parte de la alternativa para el empoderamiento, principalmente, de las mujeres. Pero quizá más significativo es saber quiénes son las empresas otorgantes de los créditos para los pobres cuyo lenguaje viene a ser parte de la alternativa para empoderar y crear nuevos empresarios. Difícilmente se podría estar de acuerdo cuando se observa cómo las tasas de rentabilidad de estas empresas financieras han hecho del a partir del negocio del crédito grandes ganancias. La rentabilidad de estas empresas financieras es mayor a la banca comercial y a la banca de desarrollo. El empoderamiento de las mujeres a través del microcrédito ante el desdibujamiento de la banca de desarrollo y de los proyectos estatales es parte del lenguaje para salir de la pobreza. El discurso hegemónico del Banco Mundial y del Banco Interamericano del Desarrollo, particularmente en las zonas marginadas de América Latina,

ha situado al microcrédito como parte de una alternativa para erradicar la pobreza, discurso que se ha repetido también en zonas marginadas en Asia y África.

Por último, solo resta mencionar el papel de las migraciones de manera general. El envío de remesas de los trabajadores a sus familias fue cercano a 230 mil millones de dólares en 2010. Si tomamos en cuenta que cada vez son más mujeres las que emigran en busca de mejores oportunidades, una parte considerable de estos flujos de capitales forman parte de las familias que se quedan en el país de origen. Son familias, en su mayoría, encabezadas por madres y abuelas que cuidan a los hijos y nietos. Poco porcentaje de las remesas va para proyectos emprendedores, ya que en su mayoría son parte del ingreso de consumo del núcleo familiar.

A continuación presentamos en un esquema la síntesis de la relación entre los cambios macroeconómicos y la microeconomía, pasando por las políticas económicas.

Comportamiento en la economía mundial y los mercados internacionales:

De las esferas de la producción, reproducción y financiera

Macroeconomía: crisis económica y financiera			
Flujos de capital: grandes ganancias y contracción de flujos	Ayuda oficial: volatilidad	Remesas: aumento creciente y disminución	Tipos de cambio: sobreevaluación y devaluación

Comercio, Commodities & Servicios: exportaciones e importaciones
--

Mesoeconomía: Programas de Austeridad del FMI y Banco Central

D I S M I N U C I Ó N	Gasto público y gasto privado	Créditos	Exclusión social	Capacidad de consumo	I N G R E S O	Aumento de desempleo y subempleo
---	-------------------------------	----------	------------------	----------------------	---------------------------------	----------------------------------

Respuestas de política	Estímulos fiscales	Protección social	Inversiones	Políticas de ayuda	Política laboral
------------------------	--------------------	-------------------	-------------	--------------------	------------------

Microeconomía: funcionamiento de los hogares
--

Microcréditos	Activos e inversiones	Consumo	Capacidad de trabajo	Economía del cuidado y la reproducción	Bienestar social
---------------	-----------------------	---------	----------------------	--	------------------

V. CICLOS ECONÓMICOS Y MERCADO LABORAL FEMENINO EN AMÉRICA LATINA

El ciclo económico caracterizado por recurrentes crisis económicas y financieras durante los últimos cuarenta años ha transformado las pautas de las mujeres como proveedoras de ingresos y como reproductoras de la fuerza de trabajo y del cuidado de la misma.

Para Chávez (2010),

... la globalización y desconcentración de los procesos productivos y de los servicios son elementos importantes que han influido en la definición y transformación del trabajo femenino. La existencia de abundante mano de obra desempleada y la flexibilidad de las instituciones reguladoras del trabajo en países menos desarrollados, ha proporcionado mano de obra barata a las fábricas del “mercado mundial” de las industrias automotriz, electrónica y de la confección, que si bien crean algunos empleos formales, favorecen de manera directa o indirecta trabajos no formales mediante la subcontratación a pequeñas empresas y microempresas, a trabajadores por cuenta propia, trabajo a domicilio y de producción familiar, que es fundamentalmente femenino (Chávez, 2010:54).

En América Latina, las mujeres, a principios de los setenta, representaban un porcentaje menor de la población económicamente activa en comparación con los hombres. La hipótesis de que las crisis recurrentes en América Latina permitieron una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral para proveer ingresos no necesariamente es válida para otras autoras.

La familia como institución compleja y dinámica enfrenta otra paradoja. Por una parte, es refugio y apoyo frente a condiciones cambiantes que generan inseguridad en el ámbito laboral (desempleo, bajos salarios), de la salud (drogadicción, enfermedad y muerte); de la educación (exclusión) y de la violencia (delictual). Al mismo tiempo, las modificaciones de las familias en el tiempo y el efecto que provocan en ellas tanto las tensiones externas como las relaciones en su propio seno pueden activar fuentes importante de inseguridad interna, como cambios de estado civil (separación, divorcio), migraciones y violencia intrafamiliar. Desde esta perspectiva, la familia es muy vulnerable a las crisis, aunque a la vez constituye la institución más socorrida de protección frente a ellas (Arriagada, 2001: 144).

La composición de la familia ha ido paulatinamente cambiando, y el número de hogares con jefas de hogar y principales proveedoras del ingreso familiar ha transformado a la familia tradicional. Los hijos hoy en día viven con la madre o con el padre o con otros miembros de la familia extensa. Los hogares encabezados por mujeres han tomado fuerza a partir de los setenta. El Estado poco ha avanzado en la formulación del financiamiento en infraestructura para incrementar el apoyo a las mujeres y a la sociedad en seguridad pública, pensiones y educación (Fassler, 2009). Las políticas públicas con perspectiva de género son insuficientes. No obstante, en los países

democráticos las mujeres cumplen visibilidad al representar la otra mitad de las votaciones al menos desde la heterogeneidad que existe en los países de América Latina.

Hay otros procesos que incidieron también en la ampliación del mercado laboral con rostro femenino. Un ejemplo es el caso de Brasil, donde la migración de los hombres a otros lugares se realizó buscando mejores oportunidades de ingresos dejando a las mujeres en sus lugares de origen; ellas iniciaron la emigración para trasladarse con el jefe de familia poco tiempo después y, posteriormente, las mujeres emprendieron el éxodo en busca de mejores oportunidades (Ferreira-Batista y Cacciamali, 2008: 54). En México "... son cada vez más mujeres las que van en busca de oportunidades de empleo para satisfacer los ingresos de sus familias que se quedan en las ciudades y pueblos" (Girón y González Marín, 2009:131). Sin lugar a dudas "la migración ha sido quizás uno de los mayores logros de las políticas de estabilización" y la forma de enfrentar los ciclos económicos por parte de la población no importando la raza, el género y la clase social.

Los procesos sociales y económicos apoyados en las últimas décadas han tejido cambios muy importantes en las condiciones de la mujer y en las oportunidades del empleo. Por ello, se sostiene que no es solo la incorporación de las mujeres al trabajo lo que ha incidido en la transformación de la familia. A los procesos productivos se tienen que sumar las modificaciones de la composición demográfica; nuevas pautas de consumo y trabajo; acceso masivo, pero segmentado de los bienes y servicios sociales (educación, seguridad social y salud); promoción de la libertad social e individual; progreso social para el desarrollo de las potencialidades individuales, vocación democrática; progresiva secularización de la acción colectiva; mayor representación democrática en el gobierno, y una sociedad multicultural (Arriagada, 2002).

Las políticas de estabilización han impactado a toda la sociedad, y cruzan todas las clases sociales. Es importante mencionar que países con crecimiento económico sostenido, como son Brasil y Argentina, han tenido un mejoramiento de los ingresos de los asalariados. Incluso se reportan menores índices de pobreza durante la última década.

Hay indicadores asimétricos que indican cómo la situación ha mejorado en los países del Cono Sur y en los países que conforman la UNASUR, el contrario de México y Centroamérica. Indudablemente que la cercanía con Estados Unidos y el impacto de la crisis se han hecho notar con mayor dureza en los países cuya integración económica y comercial es mayor en la región del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Es un hecho que los países cuyo comercio está más relacionado con Europa se verán afectados por los movimientos especulativos que está presentado la Unión Europea.

VI. REFLEXIONES FINALES

Para concluir este trabajo, es importante retomar la cita de Simone de Beauvoir donde la mujer, a través del trabajo se siente "...productiva y activa... tiene noción de trascendencia... y... no necesita un mediador masculino". Sin embargo, parafraseando las palabras de nuestra autora, es importante destacar que no porque la mujer se inserte al mercado laboral y bajo el supuesto de que ha alcanzado a lo largo de un siglo equidad en el trabajo, "...la maldición que pesa sobre la mujer... consiste en que no se le permite actuar, por lo que se obsesiona en la imposible persecución del *ser* a través del narcisismo, del amor y la religión".

El impacto de la crisis en las emociones de los individuos y en su relación con los integrantes de la familia determina variaciones en la conducta del núcleo familiar. Hasta el presente, las emociones y los sentimientos de las familias no han sido estudiadas desde la psicología, la economía y la sociología desde una visión integral. Quizá uno de los retos desde la academia es buscar los puntos de encuentro entre el mejoramiento de las oportunidades para las mujeres, la satisfacción de sus necesidades, la felicidad como seres humanos y el derecho humano al empleo y la equidad.

Desde una perspectiva de género, el cuestionamiento del modelo de reproducción basado en recursos no renovables que han impactado en dos formas: la primera, en el ámbito geopolítico, expresado en la conformación de nuevas zonas económicas; segundo, en el cambio climático, ha implicado transformaciones en el proceso de acumulación a lo largo de los últimos setenta años. En este rol del desenvolvimiento del desarrollo capitalista las mujeres han sido envueltas en todos los circuitos del proceso de acumulación capitalista. El feminismo, junto con el "neoliberalismo", tiene puntos de acuerdo donde la equidad en el trabajo y la inserción de las mujeres al mercado laboral como símbolo de emancipación jugaron un papel determinante en el empobrecimiento del género femenino.

Hoy, en una situación de constante inestabilidad y fragilidad económica, en el curso de una crisis y una futura estancación, las mujeres son más dependientes como proveedoras de la vida y del ingreso ante el desdibujamiento de los Estados donde el bienestar de la sociedad fue un baluarte alcanzado por la democracia.

VII. BIBLIOGRAFÍA

- ARRIAGADA, I. (2002), “Cambios y desigualdades en las familias latinoamericanas”, *Revista de la CEPAL*, Santiago de Chile, núm. 77, agosto, en http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/19349/lcg2180e_Arriagada.pdf
- (2001), “Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo”, Santiago de Chile, División de Desarrollo Social, diciembre en <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/9144/lcl1652-p.pdf>
- ANTONOPOULOS, R. [2009], “The Current Economic and Financial Crisis: A Gender Perspective”, Working Paper, núm. 562, The Levy Economic Institute at Bard College.
- BENERÍA, L. (1999), “Mercados globales, género y el hombre de davos”, en Carrasco, C. (1999), *Mujeres y economía: nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Barcelona, Instituto de la Mujer, Cooperativa El Economista, Icaria editorial, España.
- BERGER, S. (2010), “América Latina, la crisis y el feminismo. Pensando junto con Nancy Fraser”, en GIRÓN, A. (coord.), *Crisis económica: una perspectiva feminista desde América Latina*, CLACSO, Instituto de Investigaciones Económicas y Universidad Central de Venezuela.
- CARRASCO, C. (1999), *Mujeres y economía: nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Barcelona, Instituto de la Mujer, Cooperativa El Economista, Icaria editorial.
- CHAVEZ, M. (2010), *Trabajo femenino: las nuevas desigualdades*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas.
- CROTTY, J. (2000), “Structural Contradictions of the Global Neoliberal Regime”, paper presented for “Neoliberalism: Theory and Practice,” sponsored by the Union for Radical Political Economics at the Allied Social Science Association meetings in Boston on January 7-9th.
- DE BEAUVOIR, S. (1970), “La mujer independiente”, *El segundo sexo: los hechos y los mitos*, Buenos Aires, Talleres “El Gráfico/Impresores”.
- ELSON, D. [2002], “International Financial Architecture: A View from the Kitchen” [mimeógrafo] para publicación en *Política Femina*, spring, en <http://www.eclac.org/mujer/curso/elson1.pdf>
- (2011), “Gender and the global economic crisis in developing countries: a framework for análisis”, *Gender and the Economic Crisis*, Practical Action Publishing, Oxfam GB.

- FASSLER, C. (2009), *Hacia un sistema nacional integrado de cuidados*, Montevideo, Red Género y Familia y Ediciones Trilce.
- FERREIRA-BATISTA, N. y CACCIAMALI, M. (2008), “Hiato salarial entre homes e mulheres migrantes”, *A construção da gênero e raça na América Latina do século XXI: o caso do Brasil*, São Carlos, Brasil, Suprema Gráfica e Editora.
- (2011), “Remittances: how funds move around the World”, *Financial Times*, junio 14, consultado el 8 de agosto, <http://www.ft.com/cms/s/0/f422b4a6-95ca-11e0-8f82-00144feab49a.html#ixzz1UTuHof5I>.
- FRASER, N. (2007, “Transnationalizing the Public Sphere, On the Legitimacy and Efficacy of Public Opinion”, in a Post-Westphalian World, en <http://eipcp.net/transversal/0605/fraser/en>
- GIRÓN, A. (2010), “Los circuitos de la crisis: perspectiva feminista”, *Crisis económica: una perspectiva feminista desde América Latina*, CLACSO, Instituto de Investigaciones Económicas y Universidad Central de Venezuela, en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/giron.f.pdf>
- y GONZÁLEZ MARÍN, M. (2009), “Género y políticas macroeconómicas: migración en México”, en GIRÓN, A. (coord.), *Género y globalización*, CLACSO.
- KERR, J. y SWEETMAN, C. (2003), *Women Reinventing Globalisation*, Oxfam Great Britain, en <http://www.scribd.com/doc/52830493/Women-Reinventing-Globalisation>
- PARDO, M. (2003), “Reseña de programas sociales para la superación de la pobreza en América Latina”, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina, División de Estadística y proyecciones Económicas. Octubre, en <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/1/14941/lcl1906e.pdf>
- PEARSON, R. y SWEETMAN, C. (2011), *Gender and the Economic Crisis, Practical Action*, Publishing, Oxfam GB, en <http://www.oxfam.org.uk/resources/policy/gender/downloads/bk-gender-economic-crisis-100211-en.pdf>
- POLANYI, K. (2009), *La gran transformación*, México, Ediciones Casa Juan Pablo.
- ROJAS-SÚAREZ, L. (2010), “The International Financial Crisis: Eight Lessons for and from Latin America”, Center for Global Development, Working Paper 2002.
- VARGAS, V. y BARRIG, M. (1999), “Una agenda feminista: el rescate de la utopía”, en VARGAS, V. (2008), *Feminismo en América Latina: su aporte a la política ya a la democracia*, Lima, Universidad Mayor de San Marcos, Programa Democracia y Transformación Global, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

VILLOTA, P. *et al.* (2009), *Estrategias para la integración de la perspectiva de género en los presupuestos públicos*, Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de la Igualdad, Observatorio 17.

WORLD ECONOMIC FORUM (2007), *The Gender Gap*. Switzerland.

YOUNG, B. (2002), "Financial Crisis in Asia and the Feminization of Human Security" for the panel Constitution and Contradiction in Global Capitalism: Beyond Comparative and International Political Economy, Institute of Political Science, University of Muenster, Germany, New Orleans, March, <http://www.ruhr-uni-bochum.de/fiab/pdf/veranstaltungen/young.pdf>

LA CRISIS ECONÓMICA Y LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES

Eugenia CORREA*

SUMARIO: I. *Introducción.* II. *La crisis y el empleo.* III. *Las mujeres en el cambiante mundo del trabajo.* IV. *Inequidad de género y ocupación en México.* V. *Referencias.*

I. INTRODUCCIÓN

La fuerza más importante que sostiene el techo de cristal sobre las mujeres es precisamente la falta de desarrollo de las mujeres mismas. La condición de marginación y pobreza tan generalizada impide que un buen número de nosotras obtenga condiciones para desarrollar todas sus capacidades de manera que se encuentra muy rápidamente obstáculos para avanzar hacia una vida plena y libre.

En este trabajo se trata de sostener la idea de que los obstáculos al desarrollo de las mujeres, no solamente se expresan en el mundo laboral y en la falta de reconocimiento económico y social de las múltiples actividades que desarrollan las mujeres fuera de su empleo, sino también en que muchas de esas actividades que preferentemente desarrollan las mujeres como parte de la vida misma, pero que están fuera del mundo laboral, cambian duramente para las mujeres en los periodos de crisis, limitando y condicionando su desempeño futuro, aun cuando las crisis hayan terminado.

Eventualmente, cuando se realizan los análisis del mundo de la inequidad de género, es difícil incorporar la indispensable variable del tiempo, especialmente del tiempo de vida. Se incorpora por ejemplo cuando se estudia el desarrollo laboral y el tiempo que las mujeres distraen en la edad reproductiva. Pero ¿qué tanto más las mujeres soportan en las actividades de la vida diaria las crisis económicas y su paso obstaculiza en mayor medida su desarrollo respecto de los hombres? Es una pregunta fundamental,

* Posgrado de Economía, UNAM, correa@unam.mx

que requiere por supuesto de muchos estudios, pero que es indispensable encontrar sus múltiples respuestas cuando se trata de diseñar políticas públicas con equidad de género.

Las sucesivas crisis económicas y financieras y las diferentes políticas a través de las cuales los gobiernos intentan frenarlas y salir de ellas han tenido enormes consecuencias sobre el empleo y los salarios, pero también sobre la vida cotidiana, sobre las múltiples actividades de la vida y las increíbles estrategias de sobrevivencia que crean los diferentes colectivos humanos, llámese familias o grupos en donde las mujeres desempeñan diferentes papeles.

Al inicio del siglo XXI, con poblaciones menos asentadas en las áreas rurales, menos calificadas para el trabajo artesanal o profesional, la amplia dependencia de la mayoría de la población de los ingresos como asalariado, coloca al desempleo de los hombres y de las mujeres como el factor más importante que modifica la vida cotidiana durante las crisis y tiene las más amplias repercusiones sobre el desarrollo de las mujeres en particular. Sin embargo, no es el único factor que modifica el trabajo como un todo y la vida de las mujeres y su desarrollo. Así, si bien la sociedad patriarcal, su organización y cultura es el determinante del techo de cristal, también es cierto que este ha sido mucho más difícil de enfrentar debido a la diferente manera en que las crisis afectan la vida cotidiana y el trabajo de las mujeres.

En este trabajo analizaremos primero cómo se comportó el empleo antes y después de la crisis global, aun cuando la economía a nivel mundial no presenta claros síntomas de superación. Podemos observar que la caída del empleo y de los salarios antecedieron a la crisis, por lo que esta es resultado de la elevada concentración económica. Las brechas de inequidad de género se mantienen e incluso aumentan. Posteriormente, se hace una lectura de las mayores transformaciones del mundo del trabajo y cómo cada una de ellas modifica específicamente el mundo del trabajo de las mujeres, más allá del mercado laboral propiamente tal. Finalmente, se observan algunas de las principales tendencias de la ocupación de las mujeres en México, con el objetivo de avanzar la idea no solamente del empobrecimiento y precariedad laboral de las mujeres, sino de la necesidad de avanzar en la creación de un sistema nacional de empleo público. Podremos observar que debido a las condiciones en que se ha desenvuelto el problema del desempleo, la precariedad y la degradación laboral, México no tiene una verdadera opción de crecimiento dinámico y de largo plazo si no avanza por el camino de acelerada creación de empleo. No existe un nivel de inversión extranjera, o de

demanda de las exportaciones mexicanas capaz de impulsar el empleo para todos, y menos aún para todas las mujeres que lo demandan.

II. LA CRISIS Y EL EMPLEO

Durante estos más de cinco años de sucesivas crisis financieras, recesión global y lento crecimiento, el nivel de empleo continúa descendiendo. El número de personas desempleadas aumenta al mismo tiempo que muchos otros están dejando de pedir trabajo. Más aún, en 2012, a pesar del aparente control de la crisis y del retorno mundial a tasas de crecimiento positivas, el desempleo mundial continuó en aumento.

Sin embargo, las consecuencias de la crisis sobre el empleo tiene importantes diferencias de género. En general, la organización internacional del trabajo propone analizar cinco diferentes componentes de la inequidad laboral de género: la tasa de desempleo, que tiende a ser más elevada en el caso de las mujeres; la tasa de empleo en relación con la población total, que tiende a ser menor en el caso de las mujeres, aunque esto está cambiando rápidamente en algunas regiones del mundo; la tasa de participación laboral, que tiende a ser menor para las mujeres; la vulnerabilidad del empleo, que se refiere a la suma a los trabajadores familiares y por cuenta propia, y que tiende a ser mayor para las mujeres; y, en la segregación sectorial y ocupacional, configurándose ocupaciones predominantemente femeninas. El informe más reciente (ILO 2013; V) reconoce que durante los primeros años de este siglo las brechas de género tendieron a ser más estables o incluso a estrecharse, mientras que la crisis de manera global las amplió nuevamente.

Hacia 2012 la ILO estima que existen 3.1 billones de trabajadores, de los cuales casi 1.9 billones son hombres y 1.2 billones de mujeres. Al menos la mitad de ellos, es decir, más de 600 millones de mujeres, están en condiciones de vulnerabilidad (incluye únicamente a los trabajadores familiares sin sueldo y a los trabajadores por cuenta propia). Estas condiciones de vulnerabilidad aumentaron considerablemente más para las mujeres durante la presente crisis debido al aumento del trabajo familiar sin sueldo. La condición de vulnerabilidad es mucho menor para las mujeres en los países desarrollados, que es del 8.3% de las mujeres ocupadas, mientras que en América Latina es el 32.3%. Sin embargo, como se observa más adelante, en México la vulnerabilidad laboral de las mujeres es muy superior a la media regional.

Aún antes de iniciarse la crisis y propiamente desde los años noventa la oferta global de empleo empezó a aumentar, sin un correlato significativo

del empleo formal, por lo que fue creciendo rápidamente el trabajo informal, el subempleo y el desempleo. El resultado fue el descenso de los salarios y la flexibilización laboral, que fueron abriendo paso al aumento de la precariedad laboral, especialmente para las mujeres.

El incremento en la oferta de trabajo en los años noventa se explica por la incorporación del mundo socialista, la deslocalización industrial hacia China y el sur de Asia, la propia revolución científico-tecnológica, que desplaza mucha mano de obra, las aceleradas migraciones y toda la apertura comercial y financiera. Se pueden resumir en tres fuerzas las que empujaron al aumento de la oferta laboral: la revolución científico-tecnológica, la globalización comercial y financiera, y deterioro de las instituciones del trabajo. El propio Banco de Pagos Internacionales señala que "...la integración de las economías de Mercado emergentes en los procesos productivos internacionales ha duplicado la oferta efectiva de factor trabajo en la economía mundial" (BIS 2006, 32).

Así, ya antes del estallido de la crisis, hacia 2007, el número de desempleados llegaba a 170 millones de personas, de los cuales 70 millones eran mujeres. Para 2012 se informó de 200 millones, de los cuales 90 millones son mujeres. La tasas de desempleo entre hombres y mujeres aumentaron la brecha; sin embargo, ello no considera la cantidad de mujeres que, desalentadas u ocupadas en labores familiares de sobrevivencia, han dejado de buscar trabajo, y por ello estadísticamente ya no se les considera desempleadas, sino parte de la población económicamente no activa.

Sin embargo, en realidad el desempleo y subempleo mundial antecedieron a la crisis de 2007, y la lenta recuperación posterior tiene su origen precisamente en ese descenso del empleo y de los salarios previos a la crisis, y que se agudizó con ella. En realidad, desde los años ochenta los salarios empezaron a disminuir, y desde la segunda mitad de los años noventa se rompe la relación entre los salarios y la productividad. Por ello, los salarios descienden en el ingreso total, mientras que las ganancias aumentan, de manera que además de la concentración del ingreso, el gasto de los asalariados solamente aumenta como efecto del crédito. Muy pronto se hace insostenible esta dinámica y aparece la crisis, primero como imposibilidad de las familias de seguir pagando sus créditos, incluyendo sus hipotecas, no solamente en los Estados Unidos, sino en muchos otros países en donde la caída de los salarios se acompañó de aumento del endeudamiento de las familias.

La Oficina Internacional del Trabajo (ILO, 2012b:v-vi) señala que

...durante un decenio o algo más antes de iniciarse la crisis, muchos países vieron cómo se rompía el eslabón entre salarios y productividad laboral... desde el decenio de 1980, la mayoría de los países han experimentado una tendencia a la baja de la participación de los ingresos del trabajo, lo que significa que se ha destinado una proporción menor de la renta anual a la remuneración de la mano de obra y una proporción mayor a las rentas procedentes del capital.

Sin embargo, el comportamiento de la brecha salarial entre hombres y mujeres de manera general prosigue una tendencia inversa. Esto es, la brecha se mantuvo o incluso aumentó en los años previos a la crisis, pero se cerró durante los años de crisis. A ello concurren varias explicaciones, entre ellas: la mayor desaceleración y desempleo en las actividades mayoritariamente masculinas, como la construcción; el incremento en la flexibilización laboral con un rápido crecimiento del trabajo a tiempo parcial y por horas también entre la ocupaciones masculinas, y la creciente precarización laboral. Pero también la salida del mercado laboral de las mujeres, no solamente desalentadas por no encontrar trabajo, sino también porque aumenta su trabajo en el hogar, en actividades no remuneradas, pero que contribuyen a la sobrevivencia del núcleo familiar en condiciones de bajos o bajísimos ingresos.

En los años que antecedieron a la crisis global, la productividad del trabajo aumentó el doble que los salarios medios en los países desarrollados. Lo que resultó en un cambio esencial en la distribución del ingreso nacional, de manera que, como opinan Krugman y muchos otros analistas, la crisis tiene su origen en una extrema concentración del ingreso. Los indicadores globales de pobreza sin embargo tardaron en mostrar el empobrecimiento que se estaba generando. Pero en cuanto apareció la crisis, el desempleo masivo, la caída del crédito a las familias, y la disminución del consumo empezaron a dejar ver el aumento de la pobreza y de la pobreza extrema.

A la falta de indicadores más directos que muestren el impacto de estas tendencias en el empleo y los salarios en la equidad de género, podemos observar el índice de desarrollo humano y su diferencia con el índice de desarrollo humano ajustado por la inequidad de género (que incluye las brechas en salud, educación e ingreso). Incluso en los países con mayor índice de desarrollo humano, las brechas de inequidad disminuyen el índice global, pero estas brechas son mayores en los países con menor índice, como puede verse en el cuadro siguiente.

Diferencia entre el Índice de Desarrollo Humano y el Índice de Desarrollo Humano Ajustado por Inequidad de Género, 2011	
País	%
Estados Unidos	15.3
Canadá	8.7
Francia	9.1
España	8.9
Argentina	19.5
Brasil	27.7
México	23.5
India	28.3
China	22.3
Fuente: UNDP. Human Development Index, 2011. cuadro 3.	

Las políticas de salida de la crisis que los gobiernos han venido instrumentando durante los últimos años son dramáticamente costosas en relación con los asalariados, pero son aún más severas sobre las mujeres asalariadas o no. Por todo el mundo las políticas de ajuste presupuestal han priorizado el descenso en el gasto público, pero especialmente en aquellos renglones más sensibles para las mujeres, como son todos aquellos vinculados con la economía del cuidado, con la educación y salud, con las pensiones, etcétera. De manera que se plantea que las políticas de austeridad del sector público han tendido un efecto desproporcionalmente severo sobre las mujeres (ILO, 2013:29)

III. LAS MUJERES EN EL CAMBIANTE MUNDO DEL TRABAJO

En el curso de más de cuatro décadas el capitalismo ha tenido profundas transformaciones sociales, económicas, tecnológicas y productivas, políticas e institucionales. Hobsbawm (1998:13) incluso observa una aceleración del tiempo histórico, en el cual

...la destrucción del pasado o más bien de los mecanismos sociales que vinculan la experiencia contemporánea del individuo con la de generaciones anteriores, es uno de los fenómenos más característicos y extraños de las postimerías del siglo XX. En su mayor parte, los jóvenes, hombres y mujeres de este final de siglo crecen en una suerte de presente permanente, sin relación orgánica alguna con el pasado del tiempo en que viven.

A su vez, la creciente inestabilidad de la época de la liberalización económica y la desregulación financiera se ha acompañado de una fragmentación social e institucional, especialmente de aquellas, que venía contribuyendo a dirimir las múltiples relaciones capital-trabajo.

Como se señaló líneas arriba, la presencia de una masiva oferta laboral producida por la globalización, la caída del mundo socialista y la transformación institucional, constituyen las mayores fuerzas de cambios estructurales profundos en la distribución de la producción, la ocupación y las ganancias. Las ganancias y las rentas financieras aumentan notablemente en la década de los noventa y vuelven a recuperarse después de cada crisis desde entonces. Sin embargo, esta dinámica de la ganancia no ha aumentado correlativamente la inversión.

La inestabilidad económica y fragmentación institucional han cambiado el mundo del trabajo y del trabajo asalariado. Sennett, (2006:10) resume estos profundos cambios en cuatro órdenes de ideas:

1) La inestabilidad laboral. Las relaciones laborales son de corto plazo. Flexibilidad, subcontratación, trabajo por hora. Las empresas y los puestos de trabajo aparecen y desaparecen. Prevalece la incertidumbre y se convierte en algo normal que se incorpora a la vida cotidiana. A diferencia del trabajo que otorga una identidad, una inserción y reconocimiento social, ahora las personas deben improvisar el curso de su vida, con escasa conciencia de si mismas. El sentido mismo del trabajo para toda la vida que desarrolla una red de confianza mutua entre los trabajadores y que permitía concebir una trayectoria de vida desaparece. Ahora prevalecen carencias de lealtad y baja confianza entre los trabajadores, así como un desconocimiento de las empresas e instituciones donde trabajan.

2) La obsolescencia de talentos, un constante cambio en las capacidades y habilidades que las empresas demandan. Las personas más o menos calificadas deben reciclarse varias veces en la vida, ya que las habilidades son de corta duración. Toda la organización del trabajo y de la producción está combatiendo sistemáticamente el ideal y la realidad del trabajo artesanal. Además, la propia rapidez de la obsolescencia de las habilidades y calificaciones de los trabajadores relega todo aquel aprendizaje para la realización

de una actividad bien hecha. Más aún, los trabajadores deben renunciar a su propio pasado, a su experiencia pasada, como un consumidor que abandona un modelo anterior por el nuevo modelo.

3) La flexibilidad de los trabajadores no es únicamente externa, entrando y saliendo del empleo y de los empleos más diversos, sino que también pueden ser intercambiables dentro de la misma empresa.

4) El deterioro de las empresas también ha implicado un acelerado deterioro de las relaciones laborales, una precarización laboral y una degradación del ambiente laboral. Los trabajadores pierden su compromiso con la empresa o con la institución donde trabajan, pues estas tampoco consiguen romper las condiciones de inestabilidad y la incertidumbre.

Observemos ahora cómo pueden estar afectando estos procesos la situación de las mujeres y la estructural inequidad de género.

1. La inestabilidad laboral, la flexibilidad, la subcontratación y el contrato por hora ya venían siendo características muy presentes en el mundo laboral de las mujeres. Sin embargo, su mayor presencia en el empleo masculino aumenta significativamente la carga de trabajo de las mujeres, dentro y fuera del mercado laboral.

El cúmulo de tareas que las mujeres asumen para la sobrevivencia en condiciones de bajo e inestable ingreso, aumentan exponencialmente. Mientras que todo ello aumenta la marginación, las mujeres tienden a desarrollar estrategias de generación de mínimos ingresos de sobrevivencia aumentando sus horas de trabajo en el hogar o fuera de él.

Más aún, la mayor incertidumbre económica aumenta rápidamente la violencia intrafamiliar, especialmente sobre las mujeres y los niños.

La formación de una identidad por la inserción y el reconocimiento social es un proceso que ha estado cambiando aceleradamente cuando se efectúan los tránsitos de sociedades rurales a urbanas, y del artesanado a la gran industria. Sin embargo, en las recientes décadas estos procesos son atravesados por la formación de la llamada cultura de masas, produciéndose fenómenos muy contradictorios entre las realidad laboral y social y la oferta de éxito y bienestar vendida en los medios. Las mujeres, en su condición de educadoras en la familia, también van perdiendo parte de los referentes del pasado, con una reconstrucción identitaria más individualista, más carente de lealtades o solidaridades con el núcleo familiar y la sociedad, con muy poca confianza entre sí, y una improvisación para la vida.

2. La obsolescencia de talentos y habilidades también tiene consecuencias diferenciadas por género. Reciclar las habilidades una o varias veces en la vida para las mujeres es una enorme carga que se adiciona a la doble jornada.

Sin embargo, el enorme crecimiento de la oferta de trabajo de baja calificación y contratación por hora es el que ha venido ocupando al mayor número de mujeres. Ahí no hay obsolescencia de talentos, pero miserables condiciones laborales y jornadas extenuantes de trabajo, que en pocos años dejan a las mujeres enfermas e imposibilitadas para trabajar.

Más aún, la predominancia de la ocupación femenina en los sectores de servicios, la enorme presión de perder el empleo y de aumentar su rendimiento, las coloca en la condición de producir servicios de muy baja calidad, difícilmente alcanzan alguna satisfacción por la calidad del trabajo que desempeñan.

3. Se genera una enorme presión competitiva al interior mismo del ámbito laboral, que deja especialmente a las mujeres muy fuera de las posibilidades de competencia con los hombres. Más aún cuando estos toman un papel de defensa activa de sus empleos frente a las mujeres, cuando ellas tienen que hacer espacios de vida para la doble jornada. El enorme deterioro de las condiciones en que se desempeña el trabajo al interior de las empresas compromete aún más la vida de las mujeres, y las coloca en suma desventaja para conservar el empleo cuando se inician los procesos de recorte de personal o sencillamente de recontractación. Aunque las cifras globales no lo reflejan, la entrada y salida del empleo de las mujeres tiende a ser considerablemente mayor que la de los hombres.

4. La degradación del ambiente laboral condiciona un estancamiento ocupacional, productivo y de ingresos que afecta también de manera diferente a los hombres que a las mujeres. La imposición de condiciones de dominación patriarcal al interior de las empresas se agudiza, y las diferentes fórmulas de acoso y amenaza tienen entre sus víctimas más mujeres.

En general, todos estos cambios en el mundo del trabajo y de la vida misma, de la que por cierto el trabajo es inseparable, abre una perspectiva poco optimista para las sociedades y para el papel de las mujeres en el cambio civilizatorio. Aunque, por otra parte, los movimientos sociales y el feminismo representan fuerzas que van haciendo un contrapeso a estas tendencias.

Sin embargo, las transformaciones del mundo laboral en curso distan mucho de estar siendo analizadas tan amplia y profusamente como para tener evidencia suficiente en algún sentido. De cualquier manera, las palabras de Sennett abren espacios para continuar con el análisis. Al respecto, plantea que

...A lo largo de la mayor parte de la historia humana, la gente ha aceptado que la vida cambia de repente por culpa de las guerras, las hambrunas y las

catástrofes, y también que, para sobrevivir hay que improvisar. En 1940, nuestros padres y abuelos estaban desbordados por la angustia, tras haber resistido el desastre de la Gran Depresión y hacer frente a la sombría perspectiva de una guerra mundial... Lo que hoy tiene de particular la incertidumbre es que existe sin la amenaza de un desastre histórico y en cambio, está integrada en las prácticas cotidianas de un capitalismo vigoroso... Sennett (2000: 30).

IV. INEQUIDAD DE GÉNERO Y OCUPACIÓN EN MÉXICO

México enfrenta en estos primeros años del siglo la grave pérdida económica y social, que implica que más de la mitad de la población "económicamente activa" PEA, se encuentra en situación de desempleo, subempleo e informalidad, además de que 500 mil mexicanos estuvieron saliendo del país al año en búsqueda de trabajo y oportunidades de bienestar. El abrupto freno de la migración con la crisis económica en los Estados Unidos ha agravado el problema.

De acuerdo con las últimas cifras de ocupación (Inegi 2012), la tasa de participación de las mujeres es del 42% de la población en edad de trabajar; sin embargo, existe otro 10% de la población en edad de trabajar que estadísticamente no es económicamente activa, pero que está disponible para trabajar.

La tasa de desocupación es solamente del 4.9%; al agregar la ocupación parcial sube al 15.4%. Pero para tener una idea de las necesidades de ocupación de las mujeres, podría agregarse la población no activa disponible, con lo que esta tasa llegaría a más del 35%.

Por su posición en la ocupación, 22% son trabajadoras por cuenta propia, 68% son empleadas, y solamente 2% son empleadoras. Por su actividad, el 79% trabajan en el sector de comercio y servicios. El 42% trabajan en micronegocios, y el 62% de las mujeres ocupadas trabaja más de 35 horas a la semana.

Por sus ingresos, el 63% ganan hasta 3 salarios mínimos, y el 9% de las mujeres ocupadas no reciben ingresos. El 64% de ellas trabaja sin acceso a las instituciones de servicios de salud. De las mujeres asalariadas, el 36% trabaja sin prestaciones, y el 45% sin contrato.

Existe claramente una brecha de género en cada uno de estos indicadores, aunque ello es solamente la expresión estadística muy general de las condiciones de precariedad laborales en que se desempeñan las mujeres en México. Condiciones que no se han modificado sustancialmente desde hace muchos años.

Por diferentes momentos se ha argumentado que estas condiciones laborales proceden del bajo nivel educativo de los trabajadores mexicanos. Esta situación es parcialmente cierta, puesto que en promedio tienen nueve años de estudio las mujeres trabajadoras, pero el desempleo afecta en mucho mayor medida a las mujeres con más de nueve años de estudio. También se ha argumentado que se trata de un problema demográfico, puesto que el crecimiento poblacional tan elevado no permite crear empleos en la misma proporción. Al respecto, es necesario señalar que la tasa de crecimiento poblacional descendió desde hace más de treinta años por debajo del 2%, y que la edad media de las mujeres trabajadoras es de 37 años.

Son una variedad de elementos económicos los que confluyen a crear estas condiciones de precariedad laboral y bajos niveles de salarios y productividad. Una de ellas es el acelerado descenso en la tasa de empleo público. A partir de los años ochenta, la acelerada privatización de empresas públicas, pero especialmente las políticas de recorte presupuestal, fueron dejando a las instituciones públicas sin personal, recortando las plazas que venían quedando vacantes por pensión, muerte, etcétera. De manera que ya para los noventa solamente dos de cada diez empleos eran en el sector público, y hacia 2008 solamente uno de cada diez. La enorme capacidad de producción de bienes y servicios que el mercado no puede ofrecer a la sociedad, porque su producción no es suficientemente rentable, han dejado de producirse o no se crearán nuevos, aunque muchos de ellos pueden mejorar la calidad de vida de la población, e incluso aumentar la productividad de los trabajadores en el sector privado. Así, nos encontramos, por ejemplo: con una falta importante de educadores y maestros bien calificados; con investigación científica y tecnológica, que no se realiza, y profesionales mexicanos de alto nivel que se emplean fuera del país; con carencia de médicos, enfermeras y especialistas en los hospitales públicos, a pesar de que existen profesionales subempleados; músicos, poetas y artistas sin condiciones de trabajar, compartir y difundir su arte; ingenieros en muchas áreas del conocimiento subempleados, mientras que carecemos de planes e inversiones para la expansión en infraestructura de transporte, energética, hidráulica, reforestación y conservación de recursos naturales; y tantas otras muchas áreas. A pesar del descenso del empleo público por casi todo el mundo, los países avanzados aún mantienen entre 1.5 y dos trabajadores públicos por cada diez.

Así, para un mejoramiento y aumento significativo de los bienes y servicios a cargo del sector público, así como para acelerar el crecimiento económico conducido por el mercado interno, estimamos que sería necesario

volver a tener al menos 2.5 a tres trabajadores públicos por cada diez. Ello además contribuiría a un crecimiento acelerado de la inversión y del mercado privado, así como al descenso de las condiciones de precariedad laboral. De manera que podría generarse una dinámica de crecimiento de largo plazo con mayor equidad. Aunque esta última no se genera de manera automática, y por supuesto, requiere de políticas públicas enfocadas hacia la equidad de género.

Actualmente la situación laboral es tan grave, especialmente entre la población más joven, que los conflictos sociales y la violencia se han agudizado a niveles antes no conocidos en el país. La lumpenización es creciente desde hace por lo menos veinte años, con población joven y ya no tan joven que ni trabaja, ni estudia. No son solamente los jóvenes de hoy, sino los jóvenes de hace algunos lustros que no han tenido ni tienen ni aparentemente tendrán, si no hacemos algo, oportunidades de desarrollo humano. Es por ello importante considerar enfrentar el problema a través de la creación de empleo público, pero civil, no militar. Para ello se ha propuesto la creación de un sistema nacional de empleo público que contribuya a enfrentar el problema del desempleo estructural masivo que en México incluye tanto a personas con muy baja o nula calificación como a mexicanos con elevada formación; levantar un piso de ocupación en investigación científico-tecnológica que permita conformar un núcleo endógeno autorreproductor de pensamiento científico e innovación técnica; producir bienes y servicios esenciales para elevar el nivel de vida y bienestar de la población, y que el mercado no produce; conformar un soporte contracíclico para sostener el pleno empleo, incluso en épocas de menor crecimiento de la demanda y de la inversión (Correa, 2013)

V. REFERENCIAS

- BANCO DE PAGOS INTERNACIONALES (2006), Informe Anual, www.bis.org
- CORREA, E. (2013), "Hacia una política de pleno empleo en México", en CORREA, E. *et al.* (coords.), *Estrategias para un desarrollo sustentable frente a las tres crisis*, México, Miguel Angel Porrúa, en prensa.
- INTERNATIONAL LABOUR ORGANIZATION (2013), *Global Employment Trends 2013*, Geneva, en http://www.ilo.org/global/research/global-reports/global-employment-trends/2013/WCMS_202326/lang-en/index.htm
- (2012), *Global Employment Trends for Women*, Geneva, en http://www.ilo.org/global/research/global-reports/global-employment-trends/WCMS_195447/lang-es/index.htm

——— (2012b), *Informe Mundial sobre Salarios*.

INEGI (2012), *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Indicadores Estratégicos*.

UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAM (2011), *Human Development Report*.

LA CRISIS ECONÓMICA Y LAS NUEVAS CONDICIONES LABORALES DE LAS MIGRANTES MEXICANAS EN ESTADOS UNIDOS

Patricia RODRÍGUEZ LÓPEZ*

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *La crisis económica norteamericana y mundial*. III. *Desempleo de las trabajadoras migrantes*. IV. *Las mujeres migrantes centroamericanas*. V. *Bibliografía*.

I. INTRODUCCIÓN

La crisis internacional que oficialmente se inició en los Estados Unidos (EUA) en octubre de 2008 implicó una caída de la producción mundial, que se reflejó en el incremento de las tasas de desempleo nacionales y, por tanto, una fuerte repercusión de las condiciones de vida y trabajo de las migrantes mexicanas que radican en EUA.

Este trabajo presenta algunas de las repercusiones que ha tenido la crisis norteamericana en las condiciones de vida de las migrantes mexicanas. La hipótesis general es que los altos niveles de desempleo en EUA afectaron sustancialmente de dos maneras a las mujeres mexicanas, ya que por una parte se presentó un alto nivel de desempleo en los sectores donde se concentran los trabajadores migrantes, lo que ocasionó un desempleo masivo, que hundió los ingresos medios de las familias mexicanas residentes en EUA, pero también el envío de remesas a sus familias en sus regiones nativas, y dado que estas son estratégicas para su subsistencia, generó una mayor pobreza, por lo que bajó la calidad de vida de las familias transfronterizas de las migrantes mexicanas. Todo lo anterior genera que estas mujeres migrantes se enfrenten a un mercado laboral más discriminatorio del que usualmente sufren. La discriminación por su sexo, nacionalidad, raza, educación, edad, estado civil, religión, etcétera, serán factores que se utilicen en su contra para obtener una mejor forma de vida para ellas y su familia, que es el elemento por

* Académica del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM
patrod@unam.mx

el que arriesgan su vida e integridad, para insertarse en el mercado de trabajo del país más desarrollado del planeta: EUA.

II. LA CRISIS ECONÓMICA NORTEAMERICANA Y MUNDIAL

La crisis internacional que inició oficialmente en octubre de 2008 EUA significó que la economía más importante del mundo (ella sola explica el 25.0% de la producción mundial) generara una caída de la demanda efectiva en el mundo, que se reflejó en crecimientos económicos negativos, escasez de crédito, pero sobre todo en altas tasas de desempleo en la mayoría de las economías, tanto desarrolladas como atrasadas y pobres (cuadro 1).

En contra de los resultados del análisis imperante, se debe observar que la recesión internacional no ha terminado. Los paliativos introducidos por vía de la emisión de liquidez, fundamentalmente para tratar de solventar las quiebras y los quebrantos de las grandes instituciones bancarias y financieras, arroja que estos no han sido correctamente manejados, y no se han reflejado en el aumento real de demanda efectiva, que será lo único que asegure el resurgimiento de la actividad económica de manera robusta. Pero, por el contrario, los grandes flujos de capital explicados por esta sobreliquidez solo están generando nuevas y más profundas burbujas especulativas, que pasan de un grupo de países a otro, buscando, y logrando, extraer ganancias ficticias que no ayudan en nada a solventar los problemas reales de la población.

Actualmente existe toda una corriente de análisis que asegura que el crecimiento de las economías semidesarrolladas y pobres serán las que dinamicen nuevamente la economía mundial. Por supuesto, esto puede ser explicado por países como China, Brasil, Rusia, etcétera. Pero de ninguna manera está México, que tendrá problemas por enfrentar la baja de ingresos ante el menor volumen de exportaciones e ingresos por remesas, así como el aumento de su tasa de desempleo ante la imposibilidad de que más trabajadores puedan insertarse a la economía estadounidense.

De acuerdo con el cuadro 1, se observa que históricamente la caída del producto va acompañada de altos niveles de desempleo, con tendencias deflacionarias e incremento en los déficits gubernamentales. A partir de 2008 se observa la caída histórica del producto, acompañada de significativos aumentos de los déficit públicos, lo que lleva a definir la magnitud de la sobreliquidez mundial y, por supuesto, se observa en incremento del desempleo. Por otra parte, se está creando una nueva burbuja financiera en los mercados emergentes y pobres, al elevarse de manera especulativa los precios de las materias primas y de los alimentos.

Cuadro 1
 Variables económicas de grupos y países seleccionados
 (promedio de periodos)

	<i>1999-2007</i>	<i>2008-2009</i>	<i>2008-2012</i>
Tasa de crecimiento del PIB			
Estados Unidos	2.8	-1.3	1.2
Zona Euro	2.2	-1.9	0.4
Total OECD	2.7	-1.5	1.0
México	3.1	-2.5	1.5
Inflación			
Estados Unidos	2.3	1.8	1.7
Zona Euro	2.0	nd	1.6
Total OECD	2.7	2.1	1.9
México	6.5	5.2	nd
Tasa de desempleo			
Estados Unidos	5.0	7.5	8.3
Zona Euro	8.4	8.0	9.2
Total OECD	6.4	nd	7.5
México	3.0	4.3	5.4
Cuenta corriente % del PIB			
Estados Unidos	-4.7	nd	-3.6
Zona Euro	0.3	nd	0.1
Total OECD	-1.1	nd	-0.8
México	-1.6	-1.1	nd
Déficit fiscal % PIB			
Estados Unidos	-2.2	nd	-9.5
Zona Euro	-1.8	nd	-4.3
Total OECD	-2.1	nd	-6.3
México	11.1	11.1	nd

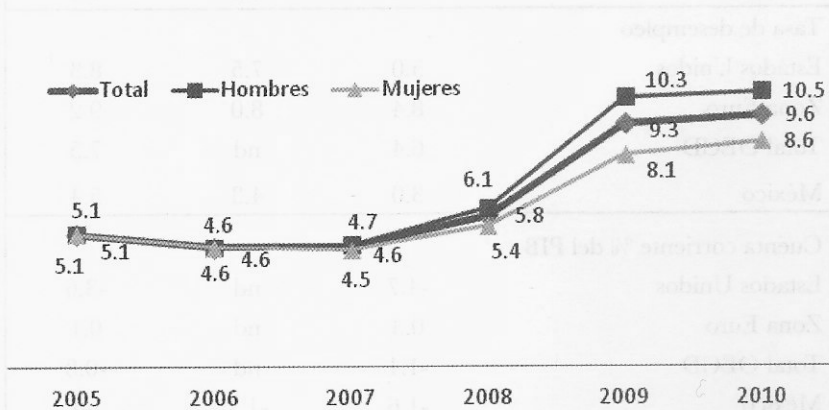
Fuentes: Elaboración propia con datos del Banco Mundial y OECD.

En cuanto a EUA, es claro que desde la gran recesión de los años treinta no había vuelto a sufrir una crisis económica que arrojara tantos trabajadores al desempleo. La gráfica 1 presenta el comportamiento de la tasa de

desempleo abierto por sexo de la población total de los EUA; de 2005 los hombres pasan de 5.1% a 10.5 en 2010, mientras que las mujeres, de 5.1 a 8.5%. Esto significa, en términos de número de personas, que en 2005 existieron en el año 7.6 millones de estadounidenses desempleados, mientras que en 2010 la cifra aumentó a 14.8 millones. Es decir, que independientemente del aumento natural de la población, en los últimos cinco años se perdieron 7.2 millones de empleos.

Observando la gráfica por sexo, es claro que a partir de 2007 existe un incremento del desempleo en EUA, pero el de los hombres se incrementa más. Esto puede tener como explicación que se perdieron más puestos de trabajo formales y mejor remunerados que son ocupados por los hombres.¹

Gráfica 1
Tasa de desempleo abierto por sexo de USA
(porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de U.S. Bureau of Labor Statistics. www.bls.gov

¹ “La pobreza extrema alcanzó niveles récord en Estados Unidos y uno de los sectores más golpeados es la población hispana, según el censo nacional. La pobreza extrema afecta a una de cada 15 personas y aumentó sobre todo en áreas metropolitanas luego que el desplome del mercado inmobiliario empujó a muchos pobres de barrios céntricos a suburbios y otros lugares periféricos y redujo los empleos y salarios. Cifras nuevas del censo revelan un marcado contraste entre ricos y pobres en un momento en que el desempleo sigue siendo persistentemente alto. Los datos llegan una semana antes de que gobierno publique por primera vez datos económicos que mostrarán que más hispanos, ancianos y pobres en edad de trabajar han caído en la miseria. Se agrava crisis económica para los hispanos”, *La Opinión*, 04/11/2011.

III. DESEMPLEO DE LAS TRABAJADORAS MIGRANTES

La participación de la mujer en el mercado de trabajo se ha caracterizado por su posición de desventaja y desigualdad, que le imponen condiciones de existencia inferiores en diversos aspectos de su vida laboral, económica y social, siendo un conjunto de manifestaciones discriminatorias las que enfrenta pasivamente y asume de manera "natural", las cuales al final merman su autoestima y sus aspiraciones de desarrollo personal y en algunos casos de éxito profesional. La discriminación laboral refleja claramente una minusvaloración pública y social de la capacidad y competencia de las mujeres en los distintos segmentos del mercado de trabajo donde participan. En definitiva, un hecho patente es que la discriminación laboral femenina ha persistido como cuestión ligada a toda sociedad basada en patrones tradicionales socioculturales que se reproducen de manera acentuada en el transcurso de la historia, sobre todo en los países atrasados y pobres. En este caso, la región centroamericana se caracteriza por una población femenina, discriminada, pobre y violentada por su género, la cual, al migrar a países como Estados Unidos,² ya lleva esa carga discriminatoria, la cual puede cambiar en algunos aspectos, pero generalmente se profundiza y se reproduce.

La discriminación laboral de las mujeres es universal, y presenta diversas formas, con distintos matices y niveles, pero todas relevantes. Específicamente, las mujeres migrantes centroamericanas y mexicanas sufren doble discriminación (de manera general), ya que en sus países de origen son altamente discriminadas por cuestiones de género, pero dada su pobreza y la de su familia, emigran tratando de obtener mejores condiciones económicas (para ellas y su familias), por lo que deben soportar mayor discriminación para lograrlo; esto implícitamente lo aceptan, como un costo de lograr mejores ingresos. Ellas trabajan en EUA asumiendo la discriminación en su entorno familiar, pero sobre todo en el laboral. Aun cuando es de esperarse que en los países desarrollados, receptores de mano de obra, presenten mejores condiciones para la población (incluyendo a las mujeres) al contar con mejores leyes laborales, altos salarios reales, amplia educación, capacitación y diversos aspectos culturales.

² Sin embargo, actualmente Europa está desplazando a los EUA como la región más atractiva, en parte por razones culturales y de idioma, pero también por el notable crecimiento económico de España e Italia en las últimas dos décadas. Otros destinos importantes son Canadá (con medio millón de emigrantes latinos), los Países Bajos, el Reino Unido y Australia. También destaca el caso de los más de 100,000 latinoamericanos, un 60% de ellos argentinos, que viven actualmente en Israel, muchos atraídos por las ventajas económicas que ese país ofrece a los inmigrantes.

Las mujeres trabajadoras migrantes que laboran en EUA sufren diversas formas de discriminación. A continuación relacionamos algunas de ellas.

- Por nacionalidad, raza y origen étnico.
- Por su situación legal.
- Por motivos de religión e ideas políticas.
- Por su estado civil, sufren acoso y/o abuso sexual, sin tener derecho a denunciar o sin poder hacerlo.
- Obtienen menor nivel de ingreso y salarial; perciben menores salarios que la media de las mujeres trabajadoras nacionales.
- Sufren del marco legal establecido, ya que las leyes y las normas que limitan la migración general les impide a las mujeres trabajadoras reunir a sus familias.
- Están expuestas a que las expulsen del país o sean chantajeadas como trabajadoras migrantes ilegales.
- En su vida laboral resisten la xenofobia por su nacionalidad, raza o color de piel, que implica socialmente una violencia normal y cotidiana.
- En el trabajo no tienen los beneficios relativos a la maternidad, la paternidad y el orden familiar, que rige el marco laboral del país.
- No tienen oportunidades de enseñanza escolar y capacitación para el trabajo.
- Por razón de la edad, estado serológico con respecto al VIH, por discapacidad y por orientación sexual, etcétera.
- Escasa información sobre los derechos laborales a los que tienen derecho.

Uno de los aspectos más discriminantes que resume muchos otros es la diferenciación de los salarios y los ingresos, ya que representa la valoración social del mercado por esa determinada fuerza de trabajo, dado que de acuerdo con la Figueroa “La igualdad retribución, sin discriminación por razón de sexo, significa que la retribución establecida para un mismo trabajo remunerado por unidad de obra realizada se fija sobre la base de un dinamismo unidad de medida, esto es, que la retribución establecida para un trabajo remunerado por unidad de tiempo es igual para un mismo puesto de trabajo” (Figueroa, 2010: 17).

EUA está integrado por migrantes de todas las partes del mundo, pero de todos los migrantes la población latina es la más importante. De acuerdo con los datos del Censo de Población de los Estados Unidos de 2010, la población hispana contaba con 50.500,000 personas, lo que representa

16.3% de la población total norteamericana. La población hispana fue de 35.3 millones en 2000; es decir, que creció 43.1% durante la última década. La población de origen mexicano históricamente mayor pasó de 20.6 millones en 2000 a 31.8 en 2010, un aumento de 54%. Ahora, los mexicanos representan 63% de los todos los hispanos, 4.5% más que en 2000 (PEW, 2011).

En el cuadro 2, con datos de 2009, se muestra la población de los diez principales grupos de hispanos, por país de origen, donde claramente existe una supremacía de población mexicana, al representar el 65.5% del total de hispanos. En orden de importancia, posteriormente están los puertorriqueños, los salvadoreños y los cubanos; solo estos cuatro grupos de población representan el 81.7% del total de la población hispana migrante.

Cuadro 2
Los diez mayores grupos de población latina residente en
EUA,
por país de origen para 2009 (miles de personas y %)

Total de hispanos*	48,348	100
Mexicanos	31,674	65.51
Puertorriqueños	4,412	9.13
Salvadoreños	1,736	3.59
Cubanos	1,677	3.47
Dominicanos	1,360	2.81
Guatemaltecos	1,077	2.23
Colombianos	917	1.90
Hondureños	625	1.29
Ecuatorianos	611	1.26
Peruanos	557	1.15
Resto de hispanos	3,702	7.66

* Basadas en la ascendencia de la familia, descripción a sí mismo o lugar de nacimiento.

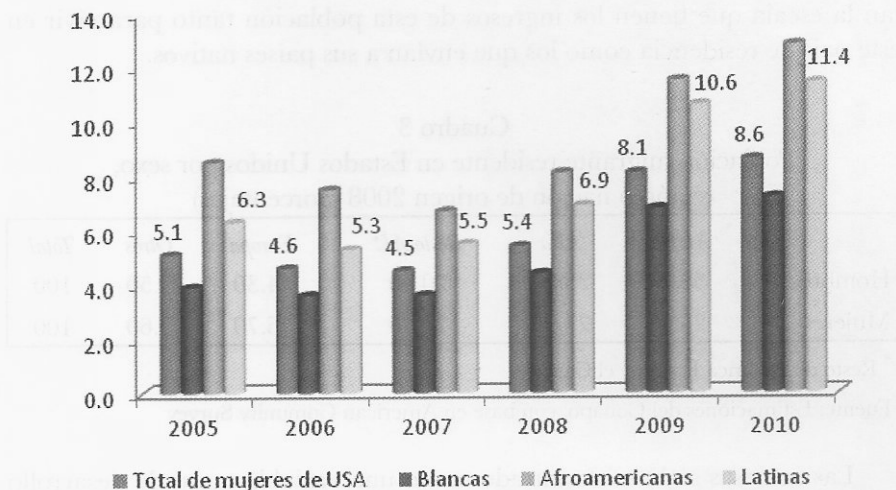
Fuente: PEW Hispanic Center. [Http://pewhispanic.org/data/origins](http://pewhispanic.org/data/origins)

Actualmente la migración latinoamericana tiene nuevas características económicas y laborales, algunas de ellas sustentadas en que emigran más mujeres con mayor número de años de estudios, lo que les permite prestar atención y estar más en contacto con lo que pasa en sus países de origen, en una especie de defensa e integración de grupo nacional. Esto ha llevado a una importante participación, presencia e influencia en el país de origen y en la realidad cotidiana de los emigrantes. Actualmente los migrantes más jóvenes son personas, insertadas en otro país, bajo un contexto de ciudadanas "globales"; es decir, población que vive, muchas veces de manera ilegal, en un país desarrollado, pero con una nacionalidad definida latinoamericana. Esto está explicado por la creación y el fortalecimiento de importantes mercados de bienes y servicios, como la existencia de medios de comunicación en español con contenidos latinos, en EUA, aumento de usuarios del exterior, de las versiones *on-line* de diarios y televisoras latinoamericanas; importante tráfico de información electrónica por internet, con los familiares de los países de origen; aumento de las opciones de comunicación telefónica, desde y hacia el exterior, con tarifas especiales de larga distancia; secciones sobre los «migrantes» en los diarios nacionales; relevancia del nuevo indicador económico y financiero, en todos los países latinoamericanos sobre las remesas recibidas desde el extranjero, principalmente desde EUA; fortalecimiento económico de grandes empresas norteamericanas y latinoamericanas transnacionales productoras de alimentos y bebidas "nacionales" en mercados de migrantes.

La situación actual de la mujer en el ámbito laboral mundial está demandando la necesidad de una transformación estructural de todo el entorno de las relaciones laborales, dentro del marco mínimo de las sociedades democráticas. Si bien es cierto que se ha progresado en esta materia, aún quedan cuestiones pendientes, entre las que destacan las leyes de igualdad para el trabajo de las migrantes, dado que su problemática impide mínimamente a estas mujeres desarrollarse en un ambiente de completa igualdad con respecto a otras mujeres, pues predomina la existencia de estereotipos tradicionales, pero que en general podemos referirnos a los papeles de las nacionalidades, físicas, de raza, de educación y clase social.

Esto es bastante claro cuando observamos las tasas de desempleo en EUA por raza.

Gráfica 2
Tasa de desempleo de las trabajadoras de los USA por raza
(porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de U.S. Bureau of Labor Statistics. www.bls.gov

La primera observación es que la tasa de desempleo abierto femenina a partir de 2007 se disparó de 4.5% a 2010, con un 8.6%; esto, en términos absolutos, indica que dos millones cuarenta y cinco mil mujeres perdieron su ingreso. Por raza, las mujeres blancas son las menos desempleadas, muy lejos de los niveles de desempleo de las mujeres afroamericanas y latinas. Estas últimas presentaron un crecimiento de 6.3% en 2005, a 11.4% en 2010. Esto nos define una diferencia sustancial de tasas de desempleo entre razas, ya que el desempleo relativo de las mujeres latinas es más o menos lo doble de las mujeres blancas, aun cuando es menor que la de las mujeres afroamericanas (gráfica 2).

IV. LAS MUJERES MIGRANTES CENTROAMERICANAS

Las corrientes migratorias contemporáneas de trabajadores hacia EUA tienen su principal fuente en México y en los países latinoamericanos; cerca de 12 millones de nativos mexicanos y alrededor de 21 millones de mexicanos de segunda generación o más radican en este país. El cuadro 3 presenta en porcentajes la población migrante por sexo, región y país. En él se observa

que las mexicanas representan el 25.6%, y el resto de América Latina el 22.30%; esto nos lleva a que 47.9% del total de las migrantes que residen en EUA, lo cual refleja el peso relativo y absoluto que tiene esta población en la fuerza de trabajo femenina de EUA. Estas estadísticas también fundamentan la escala que tienen los ingresos de esta población tanto para vivir en este país de residencia como los que envían a sus países nativos.

Cuadro 3
Población migrante residente en Estados Unidos por sexo,
región o nación de origen 2008 (porcentajes)

	<i>México</i>	<i>Asia</i>	<i>Resto AL*</i>	<i>Europa</i>	<i>Otros</i>	<i>Tótal</i>
Hombres	32.00	25.30	20.90	14.30	7.50	100
Mujeres	25.60	27.90	22.30	16.70	7.60	100

* Resto de América Latina y el Caribe

Fuente: Estimaciones del Conapo, con base en American Community Survey

Las remesas se han constituido como una variable tanto de desarrollo económico como de integración regional. La importancia económica para algunas economías es estratégica; el banquero central de México las define de la siguiente manera: “Para muchos de nuestros países, las remesas familiares constituyen una parte sustancial del ingreso nacional. Equivalen en algunos casos al 20 por ciento del Producto Interno Bruto, como sucede en Honduras, o a porcentajes del Producto superiores al 10 ciento, como acontece en El Salvador o en Guatemala” (Carstens, 2010: 2).

La importancia estratégica de las remesas tiene varias vertientes, ya que aparte de ser un ingreso básico para las familias de los migrantes, la mayor parte de este dinero se va a consumo básico, pero también es ahorro y desata encadenamientos productivos internos regionales. Es el caso de las innumerables edificaciones que los migrantes realizan en sus pueblos de origen y algunos micronegocios que también inauguran en sus localidades, lo cual explica una gran parte de la demanda efectiva que impulsa a regiones enteras. Por otra parte, es una entrada fundamental de divisas para cualquiera de los países centroamericanos, lo que define en mucho las políticas monetarias (definición de inflación), de tipo de cambio y de comercio internacional. Dado que las remesas, como se mencionó anteriormente, pueden representar hasta el 20% de su PIB, y en otros casos como en México, son la segunda entrada de divisas, por lo que esta variable interviene en la determinación del tipo de cambio peso/dólar.

En el cuadro 4 se observa que en Centroamérica, de 1995 a 2009, las remesas pasaron del 1.71% de su PIB al 3.35% en promedio de la región. Este porcentaje es solamente menor al del Caribe, pero mayor de todas las demás regiones, aun de África, que nunca llega a ser del 3.0%. En cuanto a su comercio exterior, este promedio alcanza hasta un 11.0%; es decir, que la entrada de divisas viene a pagar el diez por ciento de las exportaciones promedio de la región.

Así, ante variaciones de los tipos de cambio definidos por la política monetaria, las remesas pueden perder valor y afectar no solamente las variables macroeconómicas, sino también los niveles de consumo y de bienestar de una población dependiente de este tipo de ingresos. Al disminuir las remesas por desempleo o disminución de ingresos de las migrantes centroamericanas y mexicanas por consideraciones de la crisis económica, se está hablando de que se afecta la economía real de los países centroamericanos y mexicanos. Por otra parte, ha llevado a desarrollo de los sistemas financieros, y sobre todo bancario. Así, las remesas han servido de vinculación financiera entre las distintas instituciones internacionales.

Cuadro 4
Remesas internacionales por grupos y países seleccionados
1995-2009

<i>Concepto / año</i>	<i>1995</i>	<i>2000</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>
	<i>Porcentaje del PIB</i>						
Mundo	0.36	0.43	0.62	0.67	0.72	0.76	0.75
Economías en desarrollo	1.05	1.24	1.68	1.70	1.73	1.75	1.72
Economías en transición	0.79	1.65	1.56	1.39	1.52	1.46	1.65
Economías desarrolladas	0.19	0.20	0.26	0.28	0.31	0.31	0.30
Economías en desarrollo: América	0.81	1.01	1.91	1.91	1.73	1.52	1.45
El Caribe	3.47	5.12	5.64	5.42	5.33	5.11	5.11
Centroamérica	1.71	1.54	3.42	3.59	3.44	3.20	3.35
América del Sur	0.42	0.45	0.75	0.76	0.70	0.62	0.57
Economías en desarrollo: África	2.17	1.96	2.34	2.42	2.95	2.84	2.77
	<i>Porcentaje del comercio internacional total</i>						
Mundo	1.80	1.87	2.31	2.34	2.46	2.48	2.89

Economías en desarrollo	4.98	4.19	4.75	4.71	4.83	4.82	5.70
Economías en transición	3.24	3.02	2.98	2.86	4.41	4.05	5.16
Economías desarrolladas	0.95	0.93	1.12	1.13	1.15	1.13	1.26
Economías en desarrollo:							
América	5.27	4.80	7.60	7.56	7.19	6.32	7.10
El Caribe	9.92	13.81	16.48	15.25	16.93	15.28	nd
Centroamérica	5.73	5.22	11.91	12.15	11.54	10.67	11.32
América del Sur	4.22	3.08	3.44	3.48	3.39	2.98	3.33
Economías en desarrollo:							
África	8.13	6.79	6.14	6.33	7.43	6.79	8.20

Fuente: Elaboración propia con datos de UNCTAD.

UNCTADstat <http://www.unctad.org/Templates>

V. BIBLIOGRAFÍA

- CARSTENS, Agustín (2010), Foro 2010 Remesas para el Futuro (“Remesas Américas”) organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la Ciudad de México, 6 de mayo de 2010, en <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/discursos>
- CONAPO (2011), *Migración y salud: inmigrantes mexicanas en Estados Unidos*, en http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view
- FIGUEROA BELLO, Aída (2010), *Igualdad y no discriminación por razón de sexo como derecho fundamental en el marco de la Unión Europea*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- PEW Hispanic Center (2011), ¿Cuántos hay? Comparando las cuentas, con las últimas estimaciones del Censo, en <http://pewhispanic.org>
- UNCTAD, UNCTADstat, en <http://www.unctad.org/Templates>

LA GLOBALIZACIÓN Y SUS EFECTOS EN LAS EMPLEADAS BANCARIAS. DISCRIMINACIÓN Y DETERIORO LABORAL*

María Luisa GONZÁLEZ MARÍN**

SUMARIO: I. *Introducción.* II. *Cambios en las condiciones de trabajo de las mujeres ocupadas en el sector financiero.* III. *Cambios en la organización del trabajo con la introducción de la computación en la banca.* IV. *Condiciones de trabajo de las mujeres ocupadas en el sector financiero.* V. *Nivel salarial.* VI. *Ocupaciones en la banca y discriminación a las mujeres.* VII. *Nivel educativo y antigüedad en el sector financiero.* VIII. *Bibliografía.*

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es analizar los cambios que la globalización ha ocasionado en las condiciones de trabajo y de género en las mujeres ocupadas en la banca. Las primeras son comunes a todos los trabajadores, aun cuando las mujeres enfrentan situaciones discriminatorias por el simple hecho de ser mujeres. La segunda se refiere a las dificultades en el ascenso laboral de las empleadas que poseen una alta calificación. Para responder a los objetivos mencionados, se recurrió a dos tipos de información: la estadística y las entrevistas.

Estos cambios en las condiciones de trabajo del sector financiero son parte de las políticas neoliberales impuestas en casi todos los países a través de los compromisos firmados con el Fondo Monetario Internacional y con el Banco Mundial para acceder a préstamos de emergencia.

Las trabajadoras se enfrentan a nuevas situaciones, y no alcanzan a comprender el porqué de los cambios. En el fondo está un poder económi-

* Quiero reconocer el apoyo que me brindaron en la elaboración de este artículo a varias personas, sobre todo a Vianney Fernández Villagómez, Oyuky Marisol Calvo Briseño y Lilia Alejandra Becerril Aguilera. Además, quisiera agradecer a las trabajadoras entrevistadas su disposición a cooperar en este estudio.

** Investigadora en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

co. Las empresas transnacionales son las que deciden la suerte económica de los países y de sus pueblos. Ellas van tras las ganancias, y sus decisiones obedecen principalmente a ese objetivo. En las decisiones, lo menos importante es la opinión de los trabajadores. Los acuerdos sobre despidos masivos, recorte de personal, pérdida de prestaciones, cambios en la organización del trabajo, se toman en las oficinas de la gran corporación, sin importar la situación que enfrentarán los trabajadores ante estas amenazas a sus condiciones de vida. Aceptar esos cambios levantando apenas la voz es consecuencia, en el caso de México, de varias décadas de existencia de los sindicatos blancos. Los trabajadores aceptan las condiciones impuestas por temor al despido, y se van sometiendo poco a poco a las nuevas condiciones.

Este tipo de empleados, que sentían orgullo de pertenecer a un grupo de elite, con salarios elevados, prestaciones por encima de las leyes laborales, con derecho a préstamos para automóvil, casa, e incluso club deportivo, en una década vieron desaparecer la mayoría de las ventajas que tenían. Ellos están conscientes de que los buenos tiempos pasaron, y de que ahora hay que enfrentar al capitalismo salvaje.

Los cambios impuestos en la organización del trabajo dieron como resultado el predominio de una escasa capacitación y una acelerada rotación de personal, que a su vez fomentó trabajadores improvisados, que ofrecen un mal servicio, porque apenas empiezan a conocer los instrumentos financieros de la banca e inmediatamente ocupan el puesto de ejecutivo. Según una gerente entrevistada, "los trabajadores de ahora son muy jóvenes no duran nada, son muy volátiles, porque les quieren enseñar en dos meses lo que a mí me costó años. Están locos" (Alba).

Con la introducción de nuevas formas de organización del trabajo, los empleados fueron divididos en tres grupos: cajeros, "ejecutivos" y administrativos. Los dos primeros, con una tendencia a igualar tanto la disminución de sus prestaciones como el trabajo a realizar, lo que ha dado pie al cambio de su manera de pensar; ahora se conciben más como parte de los asalariados y menos como parte del sector privilegiado. Quizá en poco tiempo podamos observar movimientos sociales o laborales donde estén presentes estos trabajadores con sus propias demandas.

La globalización lleva implícito el abaratamiento de la fuerza de trabajo, ya que es una condición para que las grandes corporaciones consigan competitividad y mayores ganancias. En estas empresas están incluidas las corporaciones financieras, las cuales, con sus acciones, hacen temblar a la economía mundial. Cuando la globalización entró al sistema bancario, el capital financiero dominó a las actividades productivas

Nuestra tesis es de que la globalización, con todas sus características, se diferencia de otras épocas de la historia del capitalismo por el predominio del capital especulativo parasitario (forma particular más concreta del capital que devenga interés) a escala mundial, sobre el capital productivo (Carcanholo y Nakatani, 2001: 9).

Un capital cuya función principal ha dejado de ser el préstamo crediticio para el fomento de la producción, y se ha convertido en un capital que vive de la especulación, capaz de moverse de un país a otro y de poner a temblar a la economía de cualquier país, como está sucediendo en Grecia, España, Portugal e Italia. El efecto de la crisis financiera de estos países se extenderá a Europa, y de ahí a todo el mundo, lo que hace más probable una nueva recesión a escala global.

Este enorme poder del sistema bancario y financiero, cuyas transformaciones más importantes se presentan en los años noventa, implicaron para sus trabajadores, cambios en sus condiciones de vida y de trabajo. Con las nuevas funciones del capital financiero, los viejos sistemas de trabajo resultaron obsoletos. Así, se empezaron a presentar los despidos masivos, y solo sobrevivieron unos cuantos trabajadores; posteriormente, se implantaron los nuevos requisitos para la contratación, la flexibilidad en los horarios, las exigencias de un mayor nivel educativo, los salarios según productividad y la pérdida de prestaciones.

Los problemas señalados se presentan para todos los trabajadores, sean hombres o mujeres. Sin embargo, la condición de las mujeres en la sociedad patriarcal profundiza la inequidad y la discriminación; ellas tendrán que seguir ocupándose de las tareas del hogar y padeciendo el trato sexista de compañeros y clientes en el centro de trabajo, como varias de las entrevistadas lo hacen ver.

II. CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LAS MUJERES OCUPADAS EN EL SECTOR FINANCIERO

Los cambios más importantes se relacionan con mayores requisitos de contratación, despidos masivos, compactación de categorías, mayores exigencias en la productividad y rendimiento, la subcontratación laboral y la discriminación que enfrentan las mujeres en todo este proceso de cambio.

Las primeras medidas que tomó la banca para implementar las nuevas estrategias neoliberales de flexibilidad laboral fue el despido masivo: por ejemplo, con la privatización de la banca se redujo personal (se calcula que de 1992 a 1995 se despidieron 33,000 empleados, de los cuales 13,000 eran

mujeres). Durante la crisis de 2007 a 2009, las mujeres perdieron 13,371 empleos, mientras los hombres solo 4,576, lo que sin duda señala que en esta crisis las mujeres fueron las primeras en ser despedidas. El empleo se empezó a recuperar en 2010, y las más beneficiadas fueron las mujeres, según vemos en el cuadro 1. Sin embargo, BBVA (Bancomer) informa que de 2007 a 2009 las mujeres disminuyeron en 972, y en 2010 aumentaron en 853, lo que significa que en realidad no alcanzaron a recuperar los empleos perdidos (BBVA Bancomer, 2009).

Cuadro 1

<i>Población ocupada</i>					
<i>Servicios financieros y de seguros</i>					
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
2005	143,252	159,066	307,242	47	52
2006	167,296	190,829	362,564	46	53
2007	183,382	215,779	403,620	45	53
2008	192,010	209,270	405,836	47	52
2009	167,176	211,203	385,673	43	55
2010	207,342	218,247	425,910	49	51
2011	183,341	223,072	406,413	45	55

Fuente: INEGI. Encuesta nacional de ocupación y empleo de 2005 a 2011

Una de las entrevistadas señala que seis meses antes de la entrevista, el banco donde trabaja “liquidó personal administrativo, sin importar la antigüedad, los despidieron y después los contrató la empresa externa, se anuncia que viene otro recorte similar”. La estrategia de la banca es empezar a despedir al personal administrativo y seguir con las empleadas de las sucursales. Se ofrecen retiros voluntarios o liquidaciones. De esa manera, las personas con más de quince años de trabajo se jubilarán con el 40% de su sueldo (Lucy).

El despido está tan presente en las políticas del sector financiero, que conviene citar a un representante de uno de los bancos:

Un representante legal de Santander reveló que desde la renovación de los niveles directivos de los bancos en México, así como la llegada de nuevos jugadores, se inició una “depuración hormiga” de las plantillas laborales en cada institución.

El objetivo, dijo, fue trasladar al personal de base (sindicalizado) al estatus de empleado de confianza, para disminuir o desaparecer las prestaciones que por años fueron superiores a la ley, como utilidades por arriba del promedio, servicios médicos privados y préstamos (*Terra Laboral*, 21 de febrero de 2008).

Una vez despejado el camino de personal “no necesario”, las condiciones son favorables para implementar las nuevas exigencias que el sector financiero requiere. Según las directrices establecidas por los bancos y plasmadas en el documento Gestión de Recursos Humanos en el Sector Financiero (GRH), existen cinco áreas de cambio, las cuales son: nuevos sistemas de reclutamiento y de planeación de carrera, nuevos métodos de organización del trabajo, nuevos sistemas salariales y de recompensa, nuevos sistemas de comunicación empleado-empleador y nuevos sistemas de salida.

El despido del personal sigue siendo una constante en el sistema financiero, pero ahora en vez de rescindir su contrato, se le ofrece la jubilación o la prejubilación. En el caso de que los años no le alcancen, le “sugieren” las bajas incentivadas, las voluntarias y otras que se les ocurran.

Según datos de BBVA Bancomer, en 2010 hubo 900 bajas incentivadas de empleados, y en 2011, 1,646 bajas; es decir, crecieron más del 80%. Desgraciadamente, no existe información por sexo.

1. *Requisitos de contratación*

Trabajar en el sector financiero supone cumplir con una serie de requisitos: uno de los más importantes es tener un nivel educativo de bachillerato o al menos algunos años de licenciatura. Sobre todo se solicitan hombres y mujeres jóvenes de buena presencia y dispuestos a comprometerse con los objetivos de la empresa.

En términos generales, en las contrataciones privan los mismos requisitos para hombres y mujeres, pero a las mujeres se les exige someterse a otro tipo de pruebas. Casi todas las entrevistadas coinciden en que una vez que pasan las pruebas psicosomáticas, las mujeres enfrentan un segundo filtro: el banco realiza una prueba de embarazo y de sangre; además, revisan si en su cuerpo tienen *piercings* y tatuajes. Si no encuentran ninguna de estas cosas, son contratadas. El cumplimiento de estos requisitos es una práctica común en los bancos privados que operan en México.

Otra entrevistada señala:

En mi sucursal para contratarte no debes tener *piercing*, tatuajes, hijos y estar embarazada”, y agrega “Por ejemplo, un matrimonio postuló al empleo como solteros, ocultaron a su hijo. Tiempo después se tuvo que decir la verdad: no fueron despedidos, sólo amonestados. Muchos de mis compañeros más jóvenes son padres de familia y lo ocultan” (Alba).

Además de pasar las pruebas y los estudios de laboratorio, las mujeres deben ser jóvenes, bonitas, lucir bien vestidas, alegres y tener un buen nivel

educativo. De ninguna manera se aceptan personas conflictivas o sindicalistas.

Una trabajadora de un banco de Monterrey, nos comentó que cuando ella intervino ante el jefe de personal para pedir que a las trabajadoras se les permitiera que sus hijos pequeños estuvieran en un salón del banco una hora antes de la salida, el dueño del banco la despidió (Guadalupe).

Según un líder entrevistado,

en el banco se valora mucho el trabajo fuera del horario laboral. La maternidad impide ciertas actividades laborales y eso las pone en desventaja. El sindicato tiene una participación muy limitada en las contrataciones. Se les hace un examen médico, queda en el misterio si al estar embarazada las contratan o no (Rafael).

Debido a que los sindicatos no intervienen en las contrataciones, los bancos pueden introducir formas de contratación prohibidas por las leyes laborales; una de ellas, la más extendida, es la subcontratación laboral.

2. *Subcontratación u outsourcing*

Al estudiar las estadísticas sobre las formas de contratación, llama la atención que la mayoría de las empresas informen del uso del contrato escrito, y muy poco del contrato oral. En 2010, las empleadas representaban el 83% del total, porcentaje que parecía contradecir las afirmaciones de nuestras entrevistadas, cuando decían que existe una inestabilidad en el empleo en el sector financiero. El contrato por escrito sugería cuando menos cierta seguridad en el empleo.

Sin embargo, la realidad es otra: los contratos son temporales, y aunque sean por escrito, no importa para fines de estabilidad laboral el tipo de contratación que se tenga. Para conocer la verdad habría que desglosar la información; es decir, saber si el trabajador/a es de base o temporal. Desgraciadamente, las estadísticas oficiales no muestran las series estadísticas con este nivel de desagregación. El único dato que nos acerca a lo que realmente está sucediendo en el sector financiero es la antigüedad de las mujeres en el empleo. Si la mayoría tenía entre uno y cinco años de permanencia, no era posible que fueran de base ni que tuvieran estabilidad laboral.

La respuesta estaba en otro lado, en una forma de contratación, que se ha extendido por todo el mundo del trabajo y ha tomado fuerza en la banca: la subcontratación laboral u *outsourcing*. En ella, las empresas vieron la mejor

manera de disminuir las prestaciones y evitar las indemnizaciones por despido. La mano de obra ocupada en la banca redujo su costo, y aumentaron las ganancias; es, pues, un negocio redondo, dado que hace recaer sobre los trabajadores/as el peso de los cambios en el sistema financiero.

Al principio, las labores de limpieza y de mensajería, donde predominaban las mujeres, fueron trasladadas a empresas subcontratistas, con lo cual este personal termina su relación laboral con la banca, aunque realice el mismo trabajo. Después, siguiendo el ejemplo de la banca española, pasaron al *outsourcing* los empleados que se encargaban del desarrollo de aplicaciones informáticas, mantenimiento y soporte de equipos, la renovación de sistemas informáticos, de las comunicaciones, y de la explotación del centro de proceso de datos. Bajo el término financiero, el *outsourcing* se encarga de la gestión de letras y cheques y de la gestión de la bolsa y custodia de valores. Hay muchas actividades más que pasaron a esa forma de subcontratación (Sacristán, 2001: 6).

En México, este proceso de subcontratación empezó también por los empleados de limpieza y mantenimiento, se extendió a los administrativos, y ahora se está implementando en las sucursales. Con respecto a lo sucedido a los empleados/as administrativos, Lucy, una de las entrevistadas, comenta:

El banco comienza a liquidar gente y los recontrata otra empresa (*outsourcing*). Estos empleados no tienen seguro, perciben 5,000 pesos mensuales y promocionan los productos. Se sabe que existe otro proyecto, de liquidar ejecutivos y recontratarlos con un sueldo de 15,000 pesos mensuales, pero sin ninguna prestación.

El *outsourcing* se ha extendido a todo el sector financiero. En algunos bancos todo el personal ocupado está en esa condición; en otros, solo los administrativos, pero todos tienen en sus proyectos de organización que la totalidad de los empleados se encuentren en ese tipo de subcontratados. En el caso de los trabajadores administrativos, donde las mujeres son mayoría, según Lucrecia, empleada entrevistada, se han ido perdiendo prestaciones, como el derecho a comedor y los 40 minutos que daban a la hora de la comida.

Por ejemplo, el líder sindical de los trabajadores de la banca afirmó que BBVA Bancomer tiene a la totalidad de sus 27,000 trabajadores en un prestadora de servicios (Bancomer Servicios), y aunque conservaron la mayoría de sus prestaciones, perdieron la posibilidad de recibir el reparto de utilidades.

Bancomer es un ejemplo extremo para la cuestión del *outsourcing*, más de 25 mil trabajadores, pero para Bancomer como una entidad, sólo trabaja una persona, los demás, están contratados por una empresa filial del banco, de suerte que cuando hay un reclamo laboral no es contra el grupo BBVA, es contra la empresa que presta este servicio de control de personal. Esto ya le quita gran parte de la responsabilidad al banco, de los deberes laborales (Rafael).

De igual forma, Banco Azteca, Ahorro Famsa y Wal-Mart, entre otras instituciones bancarias, tienen en *outsourcing* a todo su personal; ellos no respetan sus derechos laborales (*México Laboral*, 09/03/2009).

El cuadro que a continuación presentamos muestra la magnitud del fenómeno de la subcontratación, para el cual no existe límite. Si los gobiernos de los principales países capitalistas son incapaces de regular al capital financiero, ¿qué se puede esperar respecto a las condiciones de sus trabajadores/as?

Cuadro 2
Personal contratado en la banca

<i>Institución</i>	<i>Banca</i>	<i>Prestadora</i>
Bancomer	0	27,120
Banamex	29,831	0
Santander	12,334	1,013
HSBC	19,018	2,668
Inbursa	0	1,554
Scotiabank Inverlat	8,830	393
Azteca	0	17,994
Ahorra Famsa	0	2,232

El *outsourcing* es difícil de erradicar. Aun cuando en México las leyes laborales establecen que los trabajadores tienen los mismos derechos, sean subcontratados o no, el desempleo provoca que los trabajadores acepten el empleo incluso bajo condiciones negativas para ellos. La existencia de sindicatos blancos y la corrupción incita a que algunos dirigentes sindicales sean los dueños de empresas de subcontratación de personal y ofrezcan sus servicios a los bancos.

Al no tener una relación directa con su banco —afirma Alfonso Bouzas—, los trabajadores se ven limitados en sus derechos, algunos los conservan y otros los pierden. También puede darse el caso de que con la prestadora de servicios conserven derechos como el reparto de utilidades, pero recordemos que legalmente ya no pertenecen a la empresa que genera las utilidades, y, por lo tanto, las prestaciones se negocian (*Reforma*, 9 de marzo de 2009).

Según nuestras entrevistadas, la subcontratación se aplica por igual a hombres y mujeres. Sin embargo, a las mujeres se les contrata con salarios base más bajos y con la posibilidad de ser despedidas —sin indemnización de acuerdo con la ley— ante cualquier falla, ya sea por motivos laborales o familiares.

Si los sindicatos bancarios no manejan la contratación colectiva, poco pueden hacer por sus agremiados, ya que, como bien dijo un dirigente, su labor está concentrada en evitar que cierren sucursales y que no se den más despedidos: todo lo demás no es prioritario.

La banca, además del *outsourcing*, utiliza los llamados *call center*, cuyos empleados son los encargados de ofrecer tarjetas de crédito y otros servicios, y se les paga según su rendimiento: se prefiere a mujeres en cierto tipo de servicios, ya que las llamadas las pueden hacer desde su casa. Estas llamadas son controladas por computadora; además, pueden ser grabadas y escuchadas por sus jefes. Debido a las condiciones que se padecen en este tipo de trabajo les pusieron el nombre de *electronic sweatshops* (Vega, 2009).

Este tipo de empresas se han extendido tanto en la banca como en otro tipo de servicios. En general, los trabajadores tienen peores condiciones que la empresa contratante; el salario está en función de la productividad; tienen seguridad social (IMSS), pero no otras prestaciones que otorga el banco; solo el *call center* de IXE pertenece a la empresa, y sus empleados tienen iguales condiciones que los bancarios.

III. CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO CON LA INTRODUCCIÓN DE LA COMPUTACIÓN EN LA BANCA

La computación aplicada al sistema financiero cambió la forma de organizar el trabajo al interior de la banca: desaparecieron profesiones tanto en el área administrativa como en la operativa. En el área administrativa, las secretarías prácticamente desaparecieron. Las nuevas computadoras hicieron inútil ese trabajo, y solo quedaron las secretarías de los muy altos ejecutivos. Como la mayoría son mujeres, seguramente formaron parte de

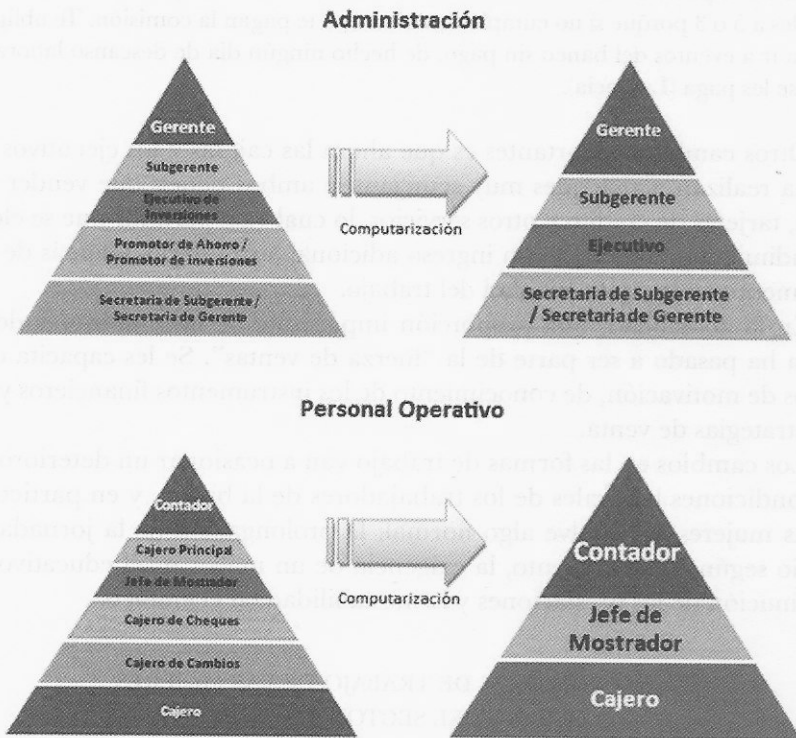
las miles de personas despedidas a lo largo de las últimas décadas. Por lo que opinan las entrevistadas, al personal de más de diez años de antigüedad no lo capacitaron en las nuevas formas financieras; simplemente lo despidieron.

Dentro de esta misma área, como podemos ver en el recuadro siguiente, se fusionan dos grandes categorías: ejecutivo de inversiones y promotor de ahorro e inversiones, para pasar a ser solamente ejecutivo. Este es el gran cambio que mencionan nuestras entrevistadas, ya que acortó el tiempo de ascenso, de aprendizaje y de rendimiento, así como disminuyó las prestaciones y los salarios. El cambio llevaba implícita la aceptación de salarios según la productividad, la prolongación de la jornada y otro tipo de requisitos que a las mujeres se les dificultaba cumplir. Según Lucy: "... con la nueva organización, los puestos se recortaron, ya los chicos y chicas no asimilan los puestos como antes, entran directamente a ejecutivo porque antes era muy difícil ascender a ese puesto".

Y agrega más adelante:

... la empresa misma ejerce coerción al obligar a los ejecutivos a no descansar para cumplir con la meta mensual y también, para realizar el cierre del ejercicio fiscal. Los domingos andas entregando tarjetas de crédito y no te pagan la gasolina, además tienes que utilizar tu carro que pasa a ser un instrumento de trabajo.

En la actualidad ha cobrado importancia dentro de la implementación de las "nuevas formas de trabajo" (NFT) la promoción del "...trabajo remoto apoyado en las nuevas tecnologías, el cual nos permitirá: flexibilidad de horarios, gestión de objetivos, realizar funciones con movilidad y trabajar en equipo" (Informe Anual BBVA Bancomer, 2011). Lo anterior significa que las mujeres podrán realizar ciertas clases de trabajo desde un lugar distinto a la empresa. Esta clase de puestos son ofrecidos a las mujeres porque pueden cumplir con las tareas del cuidado y con el trabajo remunerado.



Fuente: Elaborado por Vianney Fernández con base en las entrevistas a empleadas de la banca.

En el área operativa, el impacto de la computarización fue todavía más grande: de seis categorías de trabajadores, se redujeron a tres; solo quedó el contador, el jefe de mostrador y el cajero. Con la nueva estructura, el puesto de cajero a tiempo parcial desaparece. Ahora todos los empleados entran a una misma hora y a tiempo completo. La oportunidad de que a las cajeras se les otorgara tiempo parcial porque estudiaban o tenían hijos pequeños no existe. Las madres jóvenes tienen que buscar quién les cuide a los niños.

La figura del cajero principal también desaparece, porque ahora los recién ingresados al banco desempeñan esa función durante tres meses, lo cual representa un ahorro para el banco (Lucy).

En el caso de los ejecutivos, donde la participación de las mujeres ha ido cobrando importancia, la situación laboral sufrió varios cambios. La mayoría son solteras, algunas con hijos, y son ayudadas por sus madres. Las cargas de trabajo son tan fuertes que laboran casi todo el día.

Tu tiempo de descanso se recorta, las vacaciones disminuyen de 30 días hábiles a 5 o 3 porque si no cumples las metas no te pagan la comisión. Te obligan a ir a eventos del banco sin pago, de hecho ningún día de descanso laborado se les paga (Lucrecia).

Otros cambios importantes es que ahora las cajeras y los ejecutivos de cuenta realizan actividades muy semejantes; ambos tienen que vender seguros, tarjetas de crédito y otros servicios, lo cual va a permitir que se eleve el rendimiento y obtengan un ingreso adicional a su salario, además de un incremento en la productividad del trabajo.

En la actualidad, una proporción importante de las empleadas de la banca ha pasado a ser parte de la “fuerza de ventas”. Se les capacita con cursos de motivación, de conocimiento de los instrumentos financieros y de las estrategias de venta.

Los cambios en las formas de trabajo van a ocasionar un deterioro de las condiciones laborales de los trabajadores de la banca, y en particular de las mujeres. Se vuelve algo normal: la prolongación de la jornada, el salario según el rendimiento, la exigencia de un mayor nivel educativo, la disminución de las prestaciones y la inestabilidad en el empleo.

IV. CONDICIONES DE TRABAJO DE LAS MUJERES OCUPADAS EN EL SECTOR FINANCIERO

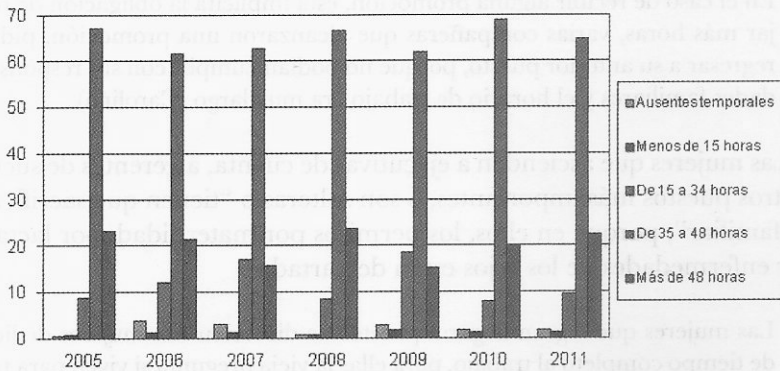
Como hemos podido ver, en la condición de la mujer se entrelazan una serie de factores que dificultan los ascensos en la carrera laboral, y, por ende, mejores ingresos. Debido a la estrecha relación entre su desempeño laboral y el trabajo de cuidado, para la banca, aun la soltera en poco tiempo estará casada y tendrá hijos; por lo tanto, no pueden hacerse grandes planes de promoción y capacitación. Así, en 2011 tanto las mujeres casadas, 40% y las solteras 50% del total de mujeres ocupadas, enfrentarán una inequidad por su estado civil presente o futuro. Estas inequidades consisten en no ser tomadas en cuenta para promociones, por el simple hecho de ser mujeres y estar en condiciones de procrear. La prolongación de la jornada, exigencia muy extendida en la banca, parte del supuesto de que las mujeres con hijos no podrán cumplir con los requerimientos de las nuevas formas de organización del trabajo.

Las mujeres que trabajan de 35 o más de 48 horas a la semana representaban en 2011 el 87% del total de la población femenina ocupada; las jornadas menores, como ya vimos, carecen de importancia. Carolina nos dice: “Los cambios de horario fueron de 9.00 hrs. a 17hrs., pero de un tiem-

po para acá, el horario se ha extendido de 8 de la mañana a 7 de la noche, ni tiempo para comer, el trabajo es muy estresante”.

En 2011 hubo una disminución de las horas trabajadas, lo que se explica por la reducción de personal (15,656 empleadas) de 2010 a 2011. La baja en la plantilla laboral y la permanencia de las extensas jornadas muestran que las mujeres están trabajando muchas horas para no perder su empleo, e incluso superando a los hombres en las jornadas de tiempo completo. Sin importar que estén casadas o solteras, con hijos o sin ellos, las mujeres se enfrentan a una situación extrema, porque además de trabajar jornadas extenuantes tienen que atender a los hijos, cuidar a los ancianos, etcétera. El grupo social de estas trabajadoras les permite contratar empleadas domésticas o recurrir a la ayuda de la madre, de las hermanas o de otros miembros de la familia. En esta crisis son las mujeres quienes están sacando a la familia adelante.

Gráfica 1
Porcentaje de horas semanales trabajadas por empleadas de la banca, 2005-2011



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005-2011.

V. NIVEL SALARIAL

Los cambios en la forma de contratación afectaron los salarios de los trabajadoras/es en la banca. Los contratos se hacen por distinta duración: hay los que son por uno, tres o por seis meses. El salario base para los nuevos es de alrededor de 5,000 pesos (aproximadamente 357 dólares), más un bono

de productividad, cuya obtención depende del rendimiento en las tareas asignadas por el banco; en el mejor de los casos se puede alcanzar unos 7,000 u 8,000 pesos mensuales (Carolina). Este sistema de remuneración es sumamente ventajoso para la banca, porque se reducen las prestaciones al calcularse de acuerdo con el salario base que aparece en el contrato.

En este sistema, el nivel salarial está en función del resultado de la evaluación del trabajo. Los ingresos no son fijos y pueden subir o bajar mensualmente. Los salarios fijos son ya casi artículo de museo. Los ingresos obtenidos por las primas en casi la mayoría de los casos representan la parte más importante del salario mensual. Bajo estas normas, el sindicato se debilita, al ser incapaz de negociar los aumentos salariales. Los sindicatos sobreviven sobre todo por las cajas/os, son las que requieren más apoyo, por estar expuestas a fraudes, a robos y a otros tipos de ilícitos.

El nuevo sistema de remuneraciones tiende a perjudicar más a las mujeres, por su posición en puestos de menor categoría, aunque de alta responsabilidad, lo que no se corresponde con la resistencia de la empresa a otorgarles promociones. El argumento utilizado por un gerente de una sucursal para no dar una promoción a una cajera fue que ella tenía esposo, y por tanto su ingreso no era tan importante para la familia:

En el caso de recibir alguna promoción, está implícita la obligación de trabajar más horas, varias compañeras que alcanzaron una promoción, pidieron regresar a su anterior puesto, porque no podían cumplir con sus responsabilidades familiares y el horario de trabajo era muy largo (Carolina).

Las mujeres que ascienden a ejecutivas de cuenta, a gerentes de sucursal y a otros puestos más importantes, o son solteras o “tienen que sacrificar su vida familiar”, porque en ellos, los permisos por maternidad, por lactancia y por enfermedades de los hijos están descartados.

Las mujeres que logran llegar a puestos de dirección son mujeres dedicadas de tiempo completo al trabajo, para ellas la vieja pregunta si viven para trabajar o trabajan para vivir, queda resuelta porque viven para hacer una carrera, la llamada “vida personal” y el llamado “tiempo libre” no existen, su vida sólo tiene sentido en torno a su trabajo al cual se consagran en cuerpo y alma. Se convierte en su familia “Mi papá banca Santander” (Alba).

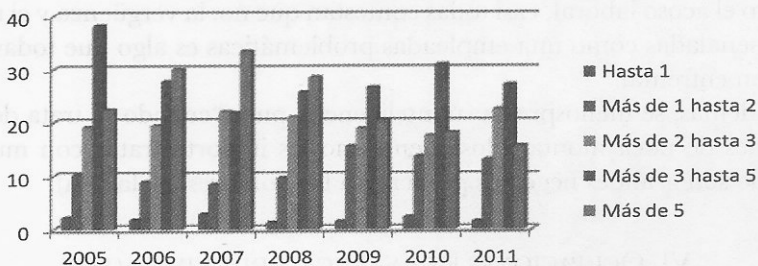
Las funcionarias, para hacer una carrera profesional, renuncian a la maternidad, prefieren el trabajo sobre la familia, entregan su vida a la organización para hacer una carrera; hay una relación de incondicionalidad entre la empleada y la empresa, tienen que invertir tiempo y energía para

desarrollar estrategias para sobrevivir en este ambiente laboral; permanecen día, noche, fines de semana y días festivos si así lo exige la empresa, y esto es lo que les da sentido a sus vidas. Estas trabajadoras “prefieren” no tener hijos para poder dedicarse al trabajo.

Según una de las empleadas entrevistadas, las cajeras tienen un trabajo de alta responsabilidad, ya que están expuestas a fraudes, a robos y a otro tipo de ilícitos realizados por los clientes o por los propios colegas. Los faltantes se descuentan de su sueldo.

Todas estas nuevas modalidades de las remuneraciones se reflejan en las estadísticas que aparecen sobre el nivel de las mujeres ocupadas en la banca.

Gráfica 2
Ingreso de las mujeres en el sector financiero y de seguros



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2012

De acuerdo con la información de la gráfica 2, existe una tendencia a la disminución de las mujeres que ganan más de 5 SM a partir de 2008, ya que del 28% que representaban en ese año, llegaron al 16% en 2011, una baja de 12 puntos. El año mejor para ellas fue 2005, donde representaban el 38% del total. La crisis y los ajustes de personal se tradujeron en una reducción de las mujeres ubicadas en los niveles más altos de ingreso. La misma tendencia a la baja se observa en el rango de 3 a 5 SM, aunque en ella el movimiento se presentó con altas y bajas. Los hombres tampoco escapan al deterioro de sus ingresos, pero no alcanzan el nivel de las mujeres.

Debido a que los ingresos de las mujeres están formados por el salario más el bono de productividad, se necesita la cooperación de todos los trabajadores de una sucursal. El bono depende del rendimiento general de todos los empleados, por lo cual unos y otros se presionan para alcanzar la meta

trazada; si una falla, afecta a todos los demás. Por ejemplo, “Cada sucursal tiene una meta anual, si se rebasa en 25% la meta, el gerente del banco se puede llevar hasta 6 meses de sueldo, pero todos tienen que hacer un esfuerzo” (Lucy).

Los rendimientos de los cajeros y de los ejecutivos también están entrelazados. Los cajeros contactan al cliente en la caja y le ofrecen tarjetas de crédito y todo tipo de seguros: si este acepta, el ejecutivo hace la venta; habrá comisión para unos y otros. Existe una comisión por colocación de tarjetas; si se venden diez, por la siguiente tarjeta se pagan 500 pesos. Todas son formas de estimular al empleado/a a vender más e incrementar su productividad.

Los cambios en las condiciones laborales van acompañados de tratos discriminatorios de jefes, colegas y clientes. Las mujeres se quejan de que son tratadas con bromas sexistas ofensivas por su modo de vestir, de hablar o por tener cuerpo de mujer. Sin embargo, cuando se pregunta si ellas han sufrido el acoso laboral, casi todas contestan que no: la vergüenza y el miedo a ser señaladas como una empleadas problemáticas es algo que todavía no pueden enfrentar.

Además, se menosprecia su inteligencia, pues “cuando se trata de operaciones de poca monta a los clientes no les importa tratar con mujeres, cuando son grandes negocios prefieren a los hombres” (Claudia).

VI. OCUPACIONES EN LA BANCA Y DISCRIMINACIÓN A LAS MUJERES

Por décadas, las mujeres en la banca han estado concentradas en las categorías de más baja calificación, como oficinistas y técnicos. En 2011, las primeras representaban el 52% del total, y las segundas alcanzaron el 24%. Son actividades en donde se reciben salarios más bajos, según los rangos del sector financiero (INEGI, ENOE 2012).

En el otro extremo de la jerarquía están los puestos de dirección y de profesionistas; en ellos, las mujeres se enfrentan con un sistema discriminatorio, que dificulta el ascenso. Estas dificultades, la mayoría de las veces, no se relacionan con la calificación, sino con los obstáculos que representan las tareas domésticas y las responsabilidades del cuidado de la familia. Según las entrevistadas, un nombramiento de gerente en una sucursal implica una extensión de la jornada, elaborar planes de productividad para el resto de los “ejecutivos” y cajeros, reuniones después de la jornada y otras actividades. Algo imposible de cumplir si se tiene familia y responsabilidades en el hogar.

Aun cuando las mujeres no tengan familia, una vez contratadas, la banca las considera como personas que en el futuro tendrán hijos, y por tanto responsabilidades, las cuales las obligarán a faltar al trabajo, ocupar su mente en otras cuestiones. Por esta razón es preferible mantenerlas en puestos de menor responsabilidad ejecutiva. En 2011, las profesionistas y las directivas apenas llegaban al 10% del total. Un ejemplo del límite al ascenso femenino lo tenemos en los datos del Informe Anual de BBVA Bancomer.

Cuadro 3

Categoría de empleados por género. Techo de cristal						
Cargo	Total empleados					
	2009		2010		2011	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Comité de Dirección y Directores Corporativos	59	1	63	1	62	5
Directivos	257	36	254	35	252	32
Mandos medios	1982	858	2101	945	2085	1013
Especialistas	2860	2471	2101	945	2841	2630
Fuerza de ventas	5710	5730	2999	2596	6695	7122
Puesto base	4790	7850	6118	6282	4538	8062

Fuente: Informe Anual BBVA Bancomer 2011

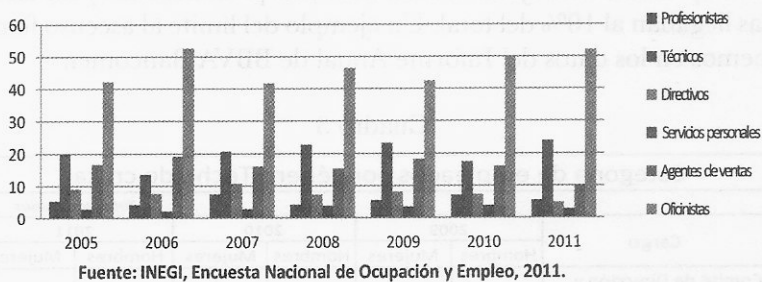
En los más altos puestos, como el Comité de Dirección y directores corporativos, las mujeres aumentaron de 1 a 5 en 2011, un número todavía muy bajo en comparación con los hombres; respecto a los directivos, han ido disminuyendo, este es el techo de cristal que enfrentan las mujeres en su ascenso laboral. En este banco, el porcentaje de las mujeres en los dos últimos niveles representaba alrededor del 80% del total de mujeres ocupadas.

En 2009, de los nueve principales directivos de primer nivel de WV Bank en México, solo hay una mujer, y en el Consejo Directivo no hay ninguna. En Banorte, de los quince principales directivos, solo había dos mujeres. Aquí se observa con toda claridad el llamado “techo de cristal”: el ascenso femenino en la banca tiene su límite.

El mismo ejemplo de BBVA se reproduce en casi todos los demás; como ya vimos, las mujeres están concentradas en los empleos de más baja remuneración: en 2010 estaban en los puestos de oficinistas o técnicos el 65.3%, y en 2011 subió al 74%, como se observa en la gráfica 3.

Sin embargo, esta discriminación no es exclusiva de México. En Gran Bretaña, de las mujeres ocupadas en la banca, el 70% eran empleadas de oficina, y solo 3% directoras o tenían posición de mando (Mc Dowell, 2008). Como puede observarse, el “techo de cristal” es también un fenómeno universal.

Gráfica 3
 Porcentaje de mujeres por grupos de ocupación en el sector
 financiero y de seguros, 2005-2011



Según la opinión de los banqueros, los retos que atraviesa el sistema financiero en estos años de crisis requieren de una modificación del tipo de trabajador. En adelante, se demandará personal excelentemente calificado, experto en negocios y finanzas, además de técnicos y especialistas en información tecnológica. Las mujeres, quienes laboran especialmente en el ámbito administrativo, irán perdiendo su puesto; su profesión se volverá obsoleta, como pasó con las secretarías. La banca exigirá trabajadoras que conozcan sobre diversos servicios financieros y *marketing* (ILO, 2009).

Las exigencias de un mayor nivel educativo corresponde al “desarrollo tecnológico del sector” y la reestructuración de las oficinas de plataformas de ventas, en oficinas cara al público y los centros del “*back office*” (Craig, 1996). Las formas de contratación del personal en los bancos y en las compañías de seguros obedecen a los nuevos conceptos de venta, como el sistema gestión de recursos humanos (GRH).

Con trabajadoras profesionistas capacitadas es más factible cumplir los requisitos del sistema (GHR). Deben ser personas capaces de aprobar todas las evaluaciones psicosomáticas, de preferencia pertenecer a determinado grupo social y tener una gran responsabilidad individual en cuanto a la formación y la promoción del servicio de carrera (Craig, 1996). Este proceso se ilustra con la entrevista realizada a Claudia, “El banco para contratar prefiere mujeres con buena presentación, con piel blanca o trigueñas, sin rasgos indígenas, delgadas, profesionistas, solteras entre 18 y 35 años”.

En la contratación, las empleadas, además de estar cursando estudios de bachillerato o superiores, deben tener “buena” apariencia. En otras palabras, estarán sujetas a la discriminación por raza y por apariencia física. En opinión de una de las entrevistadas: “La discriminación por apariencia

física está presente en el sector financiero, en mi banco, las menos agraciadas, con sobrepeso o algún rasgo fuera del canon de belleza, son enviadas a sucursales de la periferia urbana (Lucrecia)”.

VII. NIVEL EDUCATIVO Y ANTIGÜEDAD EN EL SECTOR FINANCIERO

Las exigencias de mayor nivel educativo y de flexibilidad de horario no significa que los trabajadores/as tengan asegurado su empleo, como existía antes de la globalización, cuando el empleado podía planear su carrera laboral a largo plazo y asegurar su futuro por la vía de una pensión decorosa. Los tiempos han cambiado, y hoy los retos que enfrentan son diferentes. De acuerdo con la GRH, la carrera laboral a largo plazo ya no es conveniente para la empresa: calculan que, en la banca, la permanencia de los trabajadores debe ser alrededor de siete años.

Para acabar con las permanencias prolongadas, se propone eliminar los salarios no ligados a la productividad, las prestaciones que obligan a los empleados a permanecer en la banca, como son los préstamos para casa, para auto, para seguro de gastos médicos y otros.

Este tipo de prestaciones son eliminadas cuando se firman los nuevos contratos a corto plazo, renovables cada determinado número de meses y con tantos requisitos para obtener un salario mayor a cinco salarios mínimos (SM), que los empleados/as optan por renunciar a la banca. Según la entrevista de Ángela: “Cada mes, cuando se cumplía mi contrato, me descansaban una semana, volvían a contratarme por otro mes y se repitió eso una y otra vez, hasta que renuncié, no pude aguantar tanta tensión”.

En el primer trimestre de 2012, el 61% de las mujeres tenían una antigüedad de hasta cinco años, la mayoría de estas (56%) concentradas en el rango de uno a cuatro años. Lo anterior muestra una rotación de personal bastante acelerada. Tal parece que los objetivos de la banca sobre la carrera laboral de corto plazo han sido alcanzados, tanto para mujeres como para hombres, aunque las mujeres duran menos tiempo en el trabajo. El 50% de los empleados tienen una antigüedad de menos de cinco años. Con tan pocos años de permanencia, la banca logra evitar la acumulación de años de trabajo y con ello la jubilación.

El problema es para quienes tienen más de cuarenta años, ya que les será muy difícil encontrar trabajo en el sector financiero; tendrán que ocuparse como trabajadoras independientes bajo una contratación de “comisión mercantil”. Según afirma una de las entrevistadas:

Todas las trabajadoras incluyendo a las altas funcionarias después de los 40 años, ya no son buena imagen para el Banco, se les obliga al retiro voluntario, y su vida se les desmorona, caen en depresión porque cuando buscan trabajo en otras empresas les dicen “mejor vaya a cuidar a sus nietos” o que trabaje de forma independiente dando asesorías de crédito, Afores o seguros de vida, pero sólo se les permite esa actividad hasta los 55 años, después “se pueden morir de hambre” (Alicia).

Los ingresos de las empleadas de la banca tienden a disminuir y, al mismo tiempo, las horas de trabajo aumentan, las prestaciones se recortan y los salarios dependen de la productividad, todo ello acompañado con la discriminación de género, siguiendo la estrategia trazada de abaratar costos y aumentar las ganancias.

En esta última crisis, los bancos extranjeros que operan en México anunciaron altas utilidades para el sistema financiero en su conjunto, utilidades que no provienen del crédito a las actividades productivas, sino de las inversiones en el mercado de valores y en instrumentos especulativos, como es sabido por todos.

Lo que está detrás de todo este problema es la incapacidad del neoliberalismo, de crear empleos bien remunerados, invertir en actividades productivas y otras cosas más. El sistema neoliberal ha fallado, no tiene ya nada que ofrecer para sacar adelante a los países del estancamiento económico. Las bases de su existencia caducaron: su hijo predilecto, el capital financiero, no puede seguir siendo apoyado a costa de bajar el nivel de vida de la población. Como está sucediendo en Grecia, en España, en Portugal, en Italia, y seguirán otros países más, entre los que México, viejo conocido de esas políticas de *shock*, estará si no cambia la política económica.

Para la clase trabajadora, el impacto ha sido nefasto: las revueltas de los jóvenes en muchos países muestran el descontento, y a ellos se suman nuevos grupos sociales de “indignados”, y parece que nada cambia. La factura se pasa a los trabajadores, y en una buena proporción a las mujeres.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- CARCANHOLO, Reinaldo A. y NAKATANI, Paulo (2001), “Capital especulativo parasitario *versus* capital financiero”, *Problemas del Desarrollo*, vol. 32, núm. 124, enero-marzo de 2001.
- CRAIG, Hill (1996), *Gestión de recursos humanos del sector financiero*, en <http://www.comfia.net/index.php?pagweb=223>

- FISHER, Eran (2008), "The classless workplace: the digeraty and the new spirit of technocapitalism. WorkingUSA", *The Journal of Labor and Society*, vol.11, junio de 2008.
- GONZÁLEZ, María Candelaria *et al.* (año), "Nuevas características del trabajador bancario. Caso BANESCO Banco Universal", *Revista Venezolana de Gerencia*, Maracaibo, vol. 12, núm. 39, septiembre de 2000.
- INTERNATIONAL LABOR ORGANIZATION. Impact of Financial Crisis, *Finance Sector Workers*, Geneve, 24-25, febrero de 2009.
- LICERAS, Dolores, "Las mujeres en el mercado laboral actual (nuevas formas de organización del trabajo: ¿nuevas oportunidades para las mujeres?)", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Madrid, núm. 6, Universidad Complutense, 1995.
- MAERTZ, Carl Jr. *et al* (2010), "Downsizing Effects on Survivors: Layoffs, Offshoring, and Outsourcing", *Industrial Relations*, vol. 49, núm. 2, Regents of the University of California.
- MCDOWELL, Linda (2008), *Capital Culture: Gender al Work in the City*, Wyley-Blackwell, Chichester.
- RICO IBÁÑEZ, María Nieves y MARCO NAVARRO, Flavia (2009), *Privilegiadas y discriminadas. Las trabajadoras del sector financiero*, Naciones Unidas, CEPAL.
- SACRISTÁN NAVARRO, María (2001), "Estado actual del *outsourcing* en el sector bancario", ICADE, *Revista de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales*, núm. 53.
- VEGA GARCÍA, Alejandro (2009), *Outsourcing y relaciones laborales y sindicales. El caso de BBVA-Bancomer*, en http://www.omal.info/www/IMG/pdf/Outsourcing_caso_BBVA.pdf

SATISFACCIÓN LABORAL DE LA EMPRESARIA TAMAULIPECA EN EL SECTOR RURAL: UN ANÁLISIS EXPLORATORIO

Laura JIMÉNEZ FERRETIZ*

Lorenzo MANZANILLA LÓPEZ DE LLERGO**

SUMARIO: I. *Introducción.* II. *Marco teórico.* III. *Participación de la mujer en el mercado laboral.* IV. *Asimetrías laborales.* V. *Variables que identifican a la mujeres emprendedoras.* VI. *La empresaria rural.* VII. *Metodología aplicada dentro del estudio.* VIII. *Construcción de la problemática.* IX. *Objetivos de la investigación.* X. *Delimitación del campo de la investigación.* XI. *Tipo de investigación.* XII. *Resultados preliminares de las encuestas aplicadas.* XIII. *Conclusiones.* XIV. *Bibliografía.*

I. INTRODUCCIÓN

El estado de Tamaulipas, México, contaba en 2008, de acuerdo con los datos del INEGI, con una población aproximada de 3.154,947 habitantes, con un PIB per cápita de 128,455 pesos, y con una inversión bruta por población económicamente activa de 5,716 dólares, lo que lo ha llevado a ocupar la octava posición dentro de los estados con mayor competitividad, de acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal 2010, colocando al estado por arriba de la clasificación promedio del país, con una contribución al PIB del 3.7% en comparación con el promedio nacional, que fue del 2.1% en 2008.¹

Por estado, Tamaulipas ha tenido la novena posición en este mismo año dentro de su contribución nominal al PIB del país, por arriba del estado de Puebla, pero debajo de Nuevo León y Veracruz, que por su cercanía representan una competencia para atraer la inversión, representando estos dos estados el 65% del PIB nacional.

* Universidad Autónoma de Tamaulipas.

** Universidad Nacional Autónoma de México.

¹ http://imco.org.mx/indice_estatal_2010/PDFS/28.Tamaulipas.pdf

<i>Estado</i>	<i>Contribución nominal al PIB 2008 (millones de pesos)</i>
Distrito Federal	2.002,153
Estado de México	1.039,335
Nuevo León	886,003
Campeche	812,661
Jalisco	728,916
Veracruz	541,733
Tabasco	434,376
Guanajuato	427,503
Tamaulipas	405,268
Puebla	394,549

Fuente: CNNExpansión.com con datos del INEGI (2008).

Durante este mismo periodo Tamaulipas contó con un PIB per cápita del 16.3% mayor al promedio nacional, ya que los tamaulipecos generaron 18,008 pesos cada uno durante ese año de acuerdo con este mismo estudio.

Dentro de las fortalezas del estado se encuentra ser una entidad con menor riesgo de la deuda, además de ser el tercer estado con mayor recaudación fiscal y con mayor densidad de tierras agrícolas por trabajador, y dentro de sus debilidades se encuentra el ser el estado con mayor incidencia delictiva y ocupar el último lugar con menor ingreso promedio de la mujer en relación con el hombre.

Durante las últimas décadas los investigadores han examinado características que propician la satisfacción de los empresarios en el ejercicio de su actividad. La cultura dentro del ambiente laboral se ha modificado, y la mujer, al dejar de dedicarse a actividades solo del hogar, ha encontrado una satisfacción en su tarea empresarial, considerándola como una parte importante de su vida y de su crecimiento profesional, y busca lograr su desarrollo personal al encontrar estabilidad, seguridad y realización en un ambiente laboral.

Actualmente en el estado de Tamaulipas el sector femenino que participa dentro de una actividad empresarial representa aproximadamente el 2% de la población total, pero constituye solo el 1% del total de la fuerza de trabajo, y se dedica principalmente a actividades comerciales y de servicios administrativos (INEGI 2010).

Dentro de las características de este sector de la población, en su mayoría las que llevan a emprender negocios son mujeres viudas, separadas o

divorciadas, en mayor proporción que las mujeres casadas, que se dedican a actividades extradomésticas.

Cuando se habla dentro de las organizaciones de la satisfacción laboral, es el marco de referencia para señalar la productividad, la motivación y el mejor rendimiento de una empresa, y esto viene a influir en una mejora de la calidad de vida de los que la integran, por lo que se puede explicar la razón de influir el estado civil al tomar la decisión de emprender un negocio, ya que la mujer que busca más independencia puede verse motivada a hacerlo.

“La satisfacción en el empleo designa, básicamente, un conjunto de actitudes ante el trabajo. Podemos describirla como una disposición psicológica del sujeto hacia su trabajo (lo que piensa de él), y esto supone un grupo de actitudes y sentimientos”.²

Las teorías humanistas argumentan que la satisfacción laboral se da cuando se logran cubrir el mayor número de necesidades tanto psicológicas como sociales en un ambiente de trabajo, lo que le genera mayor compromiso y una mayor entrega (Mayo, 1920; Maslow, 1954; Herzberg, 1966; McGregor, 1957), citado en mapas de las teorías de la organización y la administración (Manzanilla, 2006; Rivas, 2007). En los últimos años la mujer ha tenido una mayor participación dentro del ámbito empresarial; ha incursionado en trabajos desafiantes que mejor se adapten a sus niveles de cualificación y competencias, que además les den oportunidades de progreso personal.

Se han hecho investigaciones que han explicado la satisfacción en el trabajo desde diferentes enfoques, tal como en el que se establece una fuerte relación entre la satisfacción y las actitudes ante el trabajo (Robbins, 1998), o los factores concretos que lo impulsan (el salario, las condiciones de trabajo, la independencia económica) y la vida en general, que lo lleva a ejercer una labor (Blum y Naylor, 1992), por lo que se llega a considerar que los individuos presentan una mayor disposición en el empleo cuando además de la motivación se consideran las aspiraciones personales y su realización (Shultz, 1990).

Lo que queda en claro es que la mayoría de las investigaciones indican que en un ambiente de trabajo en el que el empleado cumple con sus necesidades, valores o características personales, mayor será el grado de satisfacción en el trabajo.³

² Atalaya Prisco, Cleotilde (1999), “Satisfacción laboral y productividad”, *Revista de Psicología III*, Lima, (5): 46 - 6.

³ Chambers, J. (1999), “The job satisfaction of managerial and executive women: Revisiting the assumptions”, *Journal of Education for Business*, 75(2).

El propósito de este estudio exploratorio es señalar las determinantes de la satisfacción de la mujer empresaria en el ámbito rural en Tamaulipas, México. Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación más completo, que se desarrolla actualmente dentro del Departamento de Investigación de la Facultad de Comercio y Administración de Tampico, en colaboración con investigadores invitados de la FCA, UNAM, en donde describe el medio ambiente en el cual se desenvuelve este tipo de mujer empresaria, dando a conocer los aspectos personales y familiares en los que se desarrolla su trabajo, y que incluyen aspectos como antecedentes empresariales, apoyo familiar, apoyo de la pareja, toma de decisiones, asesoría en materia empresarial, participación social, recursos con los que cuenta, entre otros aspectos que se estudiarán, y que contribuirán al enriquecimiento del área de la administración de las empresas rurales por el sector femenino.

II. MARCO TEÓRICO

La labor del empresario atraviesa un sinnúmero de retos, desde el manejo de la empresa, la creación de una estructura organizativa eficaz y el uso adecuado de un liderazgo. La participación de la mujer como creadora e impulsora de empresas ha aumentado considerablemente en las últimas décadas, pero su labor ha requerido de más compromiso y entrega, al considerarla como parte fundamental en el bienestar familiar.

Dentro de los motivos que se han investigado, y que llevan a las mujeres a participar en un negocio se cuentan los siguientes:

a) Búsqueda de una autonomía e independencia económica, que les permite mayor seguridad y estima; b) la necesidad de contar con un ingreso que les permita solventar los gastos tanto de ellas como de la familia; c) hacer frente a la pérdida del empleo a raíz de la inestabilidad, sobre todo en algunos estados como Tamaulipas, derivados de problemas de inseguridad; d) por la insatisfacción que experimentan al emplearse en un negocio o empresa; e) por la inequidad de trato en su carrera profesional que se manifiesta por su género; f) por buscar una flexibilidad de horario que les permita atender las labores del hogar, g) por no encontrar oportunidades laborales, que en el sector estudiado ha sido una de las causas que más se han incrementado por la salida de inversión.

La mayoría de los negocios con participación femenina se establecen en actividades principalmente del sector servicios, tales como los derivados del sector educativo o en actividades de tipo comunitario, seguidos por actividades comerciales, venta de alimentos o artículos de vestir, y es en este

sector donde existe una limitada participación de la mujer en actividades industriales y de manufactura, que se han considerado siempre como las actividades que se derivan de una extensión del hogar.

La satisfacción que experimenta la mujer en el ejercicio de su labor es importante si partimos de la definición de satisfacción laboral, que generalmente es definida como un situación emocional que se experimenta por las reacciones, sentimientos o sensaciones que adquiere un individuo frente a su trabajo, y que lo hacen ser productivo.

Existen estudios, como el de Reiner y Zhao (1999), que identifican dos razones que propician la satisfacción en el desarrollo de una actividad laboral, como son las características demográficas de quienes la realizan, como la edad, la escolaridad, el nivel de preparación, ubicándolos en un puesto adecuado, y las características en el ambiente de trabajo, como identificación con las tareas, autonomía, variedad en las habilidades, relevancia de las actividades o retroalimentación.

Adicionalmente, los estudios de Weaver (1980) y Smucker *et al.* (2004) le dan una importancia a los ingresos que perciben los individuos que propician satisfacción en el ejercicio de su labor. Howard y Frink (1996) reconocieron la satisfacción en el trabajo como un constructo multifacético, que incluye sentimientos del individuo sobre una variedad de elementos intrínsecos y extrínsecos.

Los determinantes intrínsecos están relacionados con la naturaleza de las actividades de la posición o por el sentimiento de bienestar por logros y metas alcanzados en un ambiente desafiante.

Los factores extrínsecos se centran en las condiciones de trabajo, como el pago, las relaciones con los compañeros o la seguridad en el puesto. Los niveles de satisfacción tienden a elevarse cuando las personas cumplen sus metas a pesar de las necesidades que ellos consideran importantes en su trabajo, y tienden a reflejarlas en sus expectativas (Porter y Steers, 1973). Las preferencias de un empresario, o empresaria, para este caso, por los determinantes intrínsecos o extrínsecos son sistemáticamente relativas a sus características personales.

Zeitz (1990) establece que es el clima gerencial, la equidad en la recompensa y las expectativas de crecimiento lo que al individuo le ayuda a percibir una satisfacción en el trabajo.

Chambers (1999), dentro de los estudios que ha realizado, reconoce que en las mujeres con puestos directivos se experimenta satisfacción laboral mediante las recompensas extrínsecas tradicionales de pago, reconocimiento de los socios o compañeros de trabajo.

Durante un estudio previo realizado en 2009 por el Departamento de Investigación de la Facultad de Comercio y Administración se estableció medir la satisfacción de la mujer emprendedora en la zona conurbada de Tampico Madero y Altamira, estudiando estas variables

Tabla 1
VARIABLES Y MEDIDAS

<i>Variable</i>	<i>Medida</i>	<i>Relación^a</i>
Satisfacción en la empresa (SE)	Ítems en escala tipo Likert, que va de “nunca”=1 hasta “siempre”=6.	Variable dependiente
Satisfacción personal (SP)	Ítems en escala tipo Likert, que va de “nunca”=1 hasta “siempre”=6.	Positiva
Comportamiento de las utilidades (CU)	Ítems para los años 2005, 2006 y 2007, en escala tipo Likert, que va desde “no trabajó”=1, “se mantuvieron respecto al año anterior”=2, “incrementaron”=3 y “disminuyeron”=4.	Positiva

^a Indica la relación hipotética entre las variables dependientes y las variables independientes.

Establece que existe una fuerte relación entre la satisfacción que da el emprender una empresa, y la satisfacción personal que se obtiene al alcanzar cada una de las metas establecidas; en ese estudio se analiza que las empresarias instaladas en la zona, y que fueron encuestadas, mostraban un grado de satisfacción aceptable por la forma en que se ha desarrollado el negocio y el comportamiento de las utilidades, al considerar los últimos tres años de ejercicio laboral.

III. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO LABORAL

La participación de la mujer en el mercado laboral se ha incrementado en las últimas tres décadas, tal como lo manifiesta el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). La tendencia global señala que no solo actúan como trabajadoras, sino que se han convertido en mujeres empresarias; esto, como resultado de un cambio social político, y sobre todo en un cambio ideológico que se presenta en los últimos años, y han tenido como fundamento los postulados que ha emitido la Organización de las Naciones Unidas.

Aunque este tipo de instancias internacionales han incentivado a los gobiernos a crear instituciones que le brinden atención y apoyo a la mujer, no solo en la zona urbana, sino también se impulse la formación de empresas por este sector en el área rural, a través de microcréditos, capacitación y programas de asesoramiento sin distinción de género, existe en nuestro país una cultura que las sigue discriminando y generando violencia hacia ellas.

En México, a pesar del incremento de emprendedoras, existe aún un bajo porcentaje de mujeres empresarias, ya que este sector se enfrenta a mayores desafíos para llevar a cabo su labor, pues en la práctica no se manifiesta igualdad con la parte masculina de la población, y aún persisten desigualdades de género. La más clara de las referencias es la diferencia de ingresos percibidos por el hombre, la cual, según lo señalado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2005), en América Latina es mayor que en cualquier otra región del mundo.

IV. ASIMETRÍAS LABORALES

La mujer trabajadora debe cubrir dos roles de trabajo, siendo el profesional y el personal, pero ¿acaso esto supone una desventaja para ellas?

Esta realidad nos trae a dos respuestas y dos escenarios diferentes, es evidente que el cubrir con el rol de madre y empresaria supone un desgaste mayor para la mujer, y en el mayor de los casos esto es lo que detiene a la mujer de adentrarse en el entorno laboral y emprender en un área profesional,

Es una ventaja el hecho de que una mujer con responsabilidades personales tiende a canalizar sus cualidades como madre y mujer de familia al entorno donde trabaja, y esto genera un ambiente más amigable, o flexible, en el lugar donde labora. Establece conexiones menos superficiales e interesadas que los hombres con ejecutivos de otras empresas, y hay un manejo del recurso humano más personal; es decir, “la mujer tiende a hacer negocios sin hablar de negocios”.

Se ha estipulado que las mujeres tienen un desempeño similar al de los hombres en el ámbito laboral (y al decir “similar” damos por hecho que sí existen diferencias de género). La mujer, por su naturaleza más emocional y de cuidado personal dentro de una estructura organizacional, tiene facilidad para manejar las relaciones interpersonales dentro de una empresa, que en el caso de la mujer como gerente general; esto se traduce en un menor manejo directivo; es decir, la mujer no dirige con base en un modelo concreto, sino con base en su formación personal para el cargo o intuición propia.

Lo anterior repercute en mejores resultados económicos en comparación con los de empresas dirigidas por hombres. Esto lo afirma un estudio realizado en la Escuela de Negocios de la Universidad de Columbia en 2007 por dos profesores con una muestra de 1,500 empresas y un seguimiento de diez años (Gaddis, Dezsö, 2008).

Otros estudios revelan que la mujer maneja de mejor modo las situaciones de crisis y/o contingencia de nivel corporativo (Marzá, 1999). Dentro de los estudios de liderazgo lo han catalogado como “estilo femenino de gestión”.

Con relación a este mismo aspecto, estudios anteriores realizados por Zabłudowski (2003) identifican una tendencia que se manifiesta ante el incremento de personal ocupada en una empresa, disminuye la probabilidad de que sea manejada por mujeres, ya que la mayoría prefiere tener en promedio hasta cinco empleados; esta los ubica como propietarias de micronegocios, y esta tendencia prevalece en las empleadoras latinoamericanas.

V. VARIABLES QUE IDENTIFICAN A LA MUJERES EMPRENDEDORAS

La mujer empresaria en general cuenta con distintas características más remarcadas que la distinguen de los hombres; de ellas depende en gran parte su satisfacción en el trabajo, ya que funcionan como el combustible que las impulsa a emprender, y quienes están bajo su cargo reconocen las ventajas de pertenecer a un modelo de gestión femenina. De acuerdo con entrevistas de profundidad que se realizaron con mujeres empresarias de la región en enero de 2010 por investigadores de la FCAT, ellas manifestaron los siguientes aspectos que enmarcan su liderazgo:

- La necesidad de obtener resultados. Esto motiva a la mujer a emprender de una manera mayor a los hombres, pero puede desmotivarla si no se hacen notorios tales resultados en un tiempo relativamente corto después tras el inicio de su actividad.
- La preferencia por los riesgos moderados. La mujer empresaria suele establecerse metas que sabe que podrá alcanzar a fin de no arriesgar su patrimonio.
- La habilidad de organizar e innovar. Esta facilidad que se presenta dentro del grupo femenino motiva a la mujer emprendedora a modificar un producto o servicio existente, el cual, en caso de tener éxito, genera una satisfacción, por el hecho de tener preferencia en

el mercado debido a su innovación. En cuanto a la organización, el llevar un orden dentro de una empresa no es un reto para ella, ya que se ha demostrado que una gestión de personal basada en valores y costumbres personales como la de las mujeres empresarias en contraste con las que están basadas en un modelo preestablecido, genera una mayor flexibilidad del área de trabajo y crea un entorno más agradable para los empleados.

- Tolerancia a la ambigüedad, adaptabilidad y perseverancia. La mujer empresaria cuenta con la capacidad de adaptarse a los cambios rápidos y manejar contingencias en mayor grado que su contraparte masculina; realiza planes directos para alcanzar sus objetivos, y se propone objetivos realistas.
- Actividad a futuro. Las empresarias por lo regular no se conforman con la situación actual en que se encuentra la empresa, ya que sus planes y metas siempre son ascendentes y en constante cambio; a medida que se van alcanzando, la mujer empresaria tiene una tendencia a orientarse a futuro, y anticiparse a las oportunidades actuales.

Por lo regular, estas características son conocidas por la propia mujer empresaria o emprendedora, y en un grado mayor hace uso de ellas, lo cual refuerza su convicción ante tales actitudes. Esto le proporciona una seguridad y una satisfacción sobre sí misma y sobre sus habilidades para dirigir.

De acuerdo con los aspectos que ellas consideraron dentro de la misma investigación, que propician su satisfacción como empresarias, manifestaron lo siguiente:

Condiciones de trabajo. Esto engloba todos los aspectos del área de trabajo y su ambiente, la duración de la jornada, las condiciones de seguridad y físicas, la relación con los demás empleados, entre otras. Mientras que el ambiente de trabajo sea propicio para desarrollar actividades de manera agradable para quien labora, mayor será el grado de satisfacción por laborar.

Promoción y desarrollo profesional. Entre menos familiarizada esté la mujer con la tarea a realizar, y menor sea el grado de seguridad de éxito, mayor será el desarrollo profesional percibido tras realizar su labor de forma correcta, lo que a su vez se transformará en una satisfacción personal.

Reconocimiento. Puede ser dentro de la propia unidad de trabajo o por alguien de mayor nivel jerárquico. Sirve como un incentivo para la realización de futuros proyectos, tanto de la misma índole como nuevos retos a futuro, ya que el grado de seguridad de éxito aumenta tras un reconocimiento de las habilidades de quien labora.

Retribución. Brinda un grado de satisfacción de forma directa; entre mayor sea tal por el trabajo realizado, mayor será el grado de satisfacción. Puede ir en conjunto con el reconocimiento tras haber hecho una tarea especial y con un grado de desarrollo profesional más alto.

Relación jerárquica. Es el grado de atención que se tiene por parte del jefe inmediato y la confianza depositada para encomendar tareas de una complejidad mayor a la del puesto, como sus propias funciones administrativas.

Recomendación. Es el reconocimiento de las habilidades y la promoción de estas ante otras personas. Dentro del ámbito laboral, por lo general la recomendación hacia elementos de nivel jerárquico mayor al del jefe inmediato brinda un alto nivel de satisfacción y de seguridad de quien labora.

VI. LA EMPRESARIA RURAL

En 2006 se creó un documento denominado *Las mujeres rurales en México*, emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, en donde se establecía que en el último informe de la ONU, intitulado “Mejoramiento de las mujeres en las zonas rurales”, reconocía el grave problema que la globalización había traído al campo, sobre todo al sector femenino, ya que una mínima parte se había beneficiado, pero un gran porcentaje de mujeres habían sido desplazadas, con lo cual aumenta su marginación y su exclusión.

La comercialización de la agricultura, la liberación del comercio de alimentos, el apoyo a la educación y la capacitación en materia del uso de tecnologías, seguridad social y laboral, entre otros, constituían los retos que este sector tenía que vencer para propiciar condiciones mínimas que le ayudaran a su supervivencia y a la de su familia.

Como principal problema se detectaba la inequidad de género en la empresaria rural, ya que las mujeres del campo presentan, además de la discriminación salarial y la segregación ocupacional, mayores índices de analfabetismo y muy poca preparación en la parte laboral, lo que las ha llevado a incursionar en actividades tradicionalmente femeninas, las cuales pertenecen al sector terciario de la economía, como son el comercio y los servicios, teniendo estas actividades una remuneración menor, un menor reconocimiento social, además de sufrir constantemente de hostigamiento social y psicológico; “las necesidades de capacitación, educación y participación política son escasas para la mujer campesina, pues persiste la creencia en el desarrollo de las mujeres no son rentables para la familia o la comunidad en términos productivos y económicos”.⁴

⁴ Secretaría de Relaciones Exteriores, UNIFEM, PNUD (2006), *Las mujeres rurales en México: estrategia para su desarrollo*, México, p. 9.

Entre las razones que se argumentan que han impulsado la creación de empresas femeninas en el sector rural destaca aquella que indica que la mujer busca no solo el sustento familiar, sino también una forma de lograr autonomía laboral, que la lleva a beneficiarse en un sentido personal.

La mujer del campo, trabajadora y empresaria generalmente desempeña varios roles, como son la de madre, esposa, cabeza de familia, ama de casa, por lo que su jornada laboral se multiplica. La satisfacción se manifiesta cuando logra disfrutar de una flexibilidad de horarios, que le permite atender tanto las necesidades familiares como las económicas.

Así que este estudio contribuirá significativamente a la literatura existente acerca de la satisfacción de mujeres emprendedoras, pero focalizando el estudio a empresarias tamaulipecas dentro del sector rural.

En el estado de Tamaulipas, México, la participación de la mujer del campo en actividades productivas ha manifestado un gran dinamismo en los últimos años, aunque se mantiene en niveles aun bajos en comparación con el sector masculino, lo que ha derivado no solo de las crisis que el país ha atravesado, y que han afectado las finanzas en el núcleo familiar, obligando a las mujeres a buscar ingresos adicionales, sino también en las últimas décadas la mujer ha tenido que jugar el rol de ser cabeza de familia, por lo que ha tenido que aprovechar los recursos que los mismos programas gubernamentales que se han creado para incentivar la participación de la mujer como empresaria generadora de empleo y ha motivado a su vez la creación de redes productivas para fortalecerlas en el mercado regional.

VII. METODOLOGÍA APLICADA DENTRO DEL ESTUDIO

La satisfacción laboral de la mujer empresaria en el sector rural constituye un apartado de un proyecto de investigación más completo, en donde además de este rubro se analizan otras variables, como los factores que propiciaron el inicio del negocio, la toma de decisiones en ese tipo de empresas, los apoyos gubernamentales que reciben, la relación de pareja, el apoyo familiar, y el contexto en el que se desenvuelven. Todo esto forma parte de los trabajos realizados en el Departamento de Investigación de la FCAT, encabezados por la doctora Isabel de la Garza, por los miembros del cuerpo académico, por un grupo de investigadores que fuimos invitados. Este tipo de proyectos tiene como función, determinar el ambiente en que se desenvuelve este tipo de empresas, así como los aspectos personales y familiares dentro ellas, y que constituyen un aporte al manejo de la administración de los negocios en el sector rural poco estudiado.

VIII. CONSTRUCCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Aunque la participación femenina como emprendedora se ha incrementado en los últimos años, en nuestro país existe un bajo índice de mujeres empresarias en general, y este fenómeno se ve agravado en el sector rural, ya que existe una participación mínima de mujeres emprendedoras. La mujer del campo tiene que luchar, además de la discriminación, la segregación social a factores de índole cultural, que en algunas ocasiones las llegan a limitar en cuanto a su participación en la actividad económica.

Este proyecto forma parte de un estudio sobre las características de las empresarias en Tamaulipas, y se enfoca solo este trabajo a tratar de identificar las variables que inciden en el grado de satisfacción que manifiestan aquellas al realizar su labor, así como a identificar los valores que motivan a las mujeres del campo a convertirse en emprendedoras.

IX. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

El propósito general de esta investigación es identificar los factores que inciden en la satisfacción laboral de las mujeres empresarias en el sector rural de Tamaulipas, midiendo el grado de satisfacción por los logros alcanzados, el reconocimiento social, el estrés que provoca la labor realizada, la continuidad del negocio y la relación de continuarlo por algún miembro.

X. DELIMITACIÓN DEL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN

Lugar donde se realizará el estudio: en 20 entidades rurales del estado de Tamaulipas, estudiando a las pequeñas y medianas empresas de esta parte del estado manejadas por mujeres.

XI. TIPO DE INVESTIGACIÓN

- Por el tipo de estudio desarrollado: tipo descriptivo.
- Tipo de de método utilizado: investigación participativa.
- Por el control de la maniobra experimental, por el investigador observacional.
- Por la medición del fenómeno en el tiempo: transversal.
- Por la dirección del análisis, es un estudio trasversal o de encuesta.
- Por la aplicación y la evaluación de las maniobras: entrevistas a profundidad.

XII. RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ENCUESTAS APLICADAS

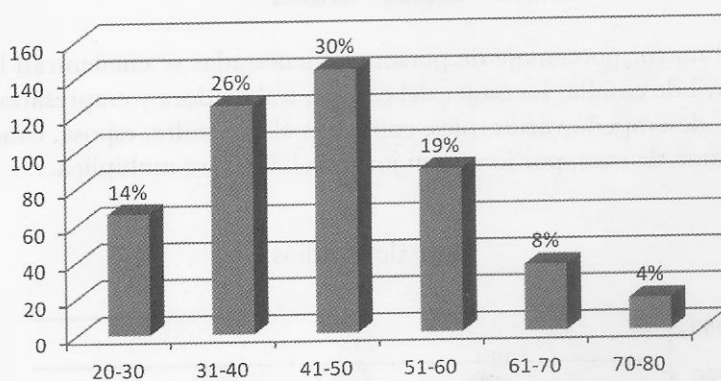
De acuerdo con los resultados preliminares de las encuestas que se aplicaron, se obtuvieron los siguientes datos:

1. Las edades de las mujeres empresarias rurales en su mayoría eran de treinta a cincuenta años, considerando que era un 56% de la muestra tomada, pueden llegar a presentar seguridad y satisfacción sobre sí mismas y sus habilidades para dirigir.

La edad puede ser un factor que refleje una mayor madurez en la toma de decisiones; además, en caso de tener hijos, estos a esa edad pueden ser ya más independientes y menos sujetos a la atención directa de la madre; esto les permite mayor disponibilidad de tiempo para llevar a cabo su actividad.

Por otra parte, la edad es factor contribuyente a la satisfacción personal de la mujer empresaria de acuerdo con estudios, como el de Reiner y Zhao (1999), que examinaron como fuente de satisfacción en el trabajo: características demográficas tales como la edad, la raza, el género y el nivel de educación.

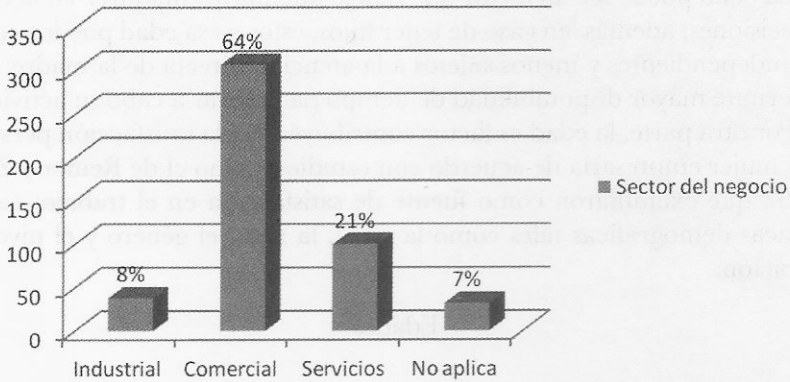
Edades



2. Las mujeres del campo presentan, además de la discriminación salarial y la segregación ocupacional, mayores índices de analfabetismo y muy poca preparación en la parte laboral, lo que las ha llevado principalmente a incursionar en actividades tradicionalmente femeninas, las cuales pertenecen al sector terciario de la economía, como son el comercio y los servicios, teniendo estas actividades una remuneración menor, y por tanto un menor reconocimiento social. De acuerdo con los resultados de la encuesta, se puede corroborar que el 85% de la muestra contestó estar dentro de este sector.

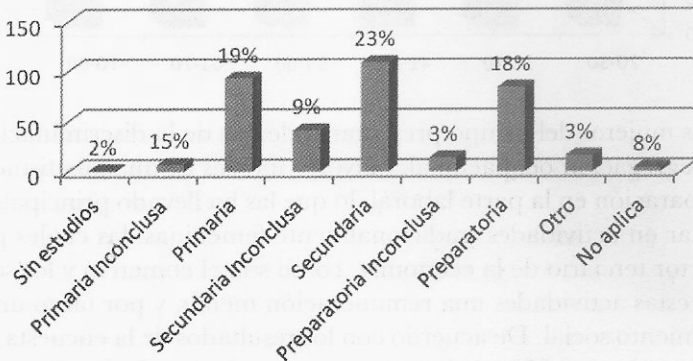
3. Dentro del sector rural, y producto de la discriminación en el sector femenino se presentan niveles básicos de educación, quizá porque tradicionalmente se ha manejado que la mujer solo se podía dedicar a actividades básicas, principalmente las que se relacionan con el hogar, por lo que un gran porcentaje de mujeres habían sido desplazadas, aumentando su marginación y exclusión.

Sector de negocio



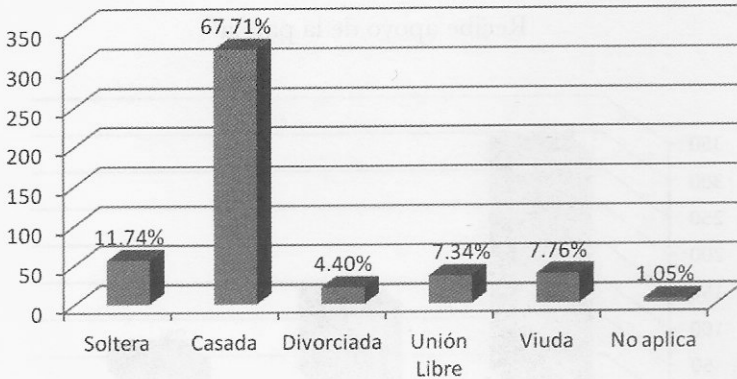
4. El mayor porcentaje de personas encuestadas se encuentran bajo el estado civil de casada. La mujer del campo, trabajadora y empresaria generalmente desempeña varios roles, como son el de madre, esposa, cabeza de familia, ama de casa, por lo que su jornada laboral se multiplica.

Nivel de estudios



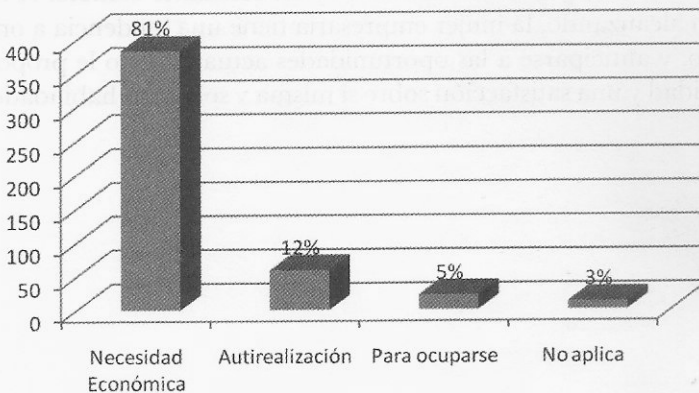
5. Dentro de las razones que impulsaron a las mujeres del campo a ser emprendedoras fue en primer término la necesidad económica, ya que muchas mujeres tuvieron que convertirse en cabezas de familia, por ausencia de la pareja, por la falta de empleo, de oportunidades, o por la crisis económica, que las obligó a llevar el sustento a su familia.

Estado civil

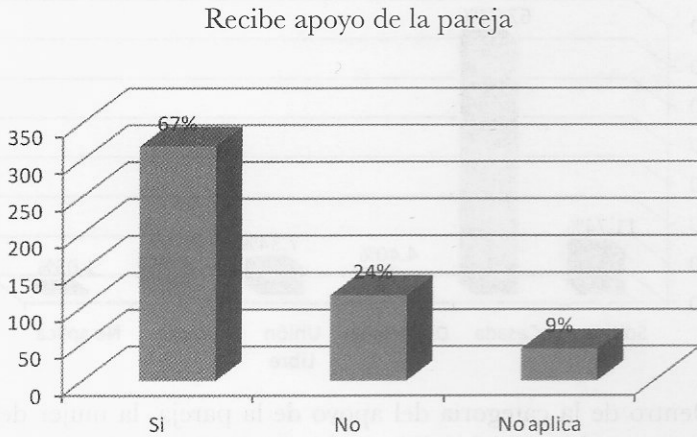


6. Dentro de la categoría del apoyo de la pareja, la mujer del campo atraviesa un cambio social político e ideológico que se ha presentado en los últimos años, en donde se han establecido instituciones tanto públicas como privadas en apoyo a la mujer, dándole su apoyo, por lo que el hombre ha dejado su actitud machista y ha contribuido para que la mujer participe también como generadora de ingresos.

Razones que la impulsaron a crear un negocio

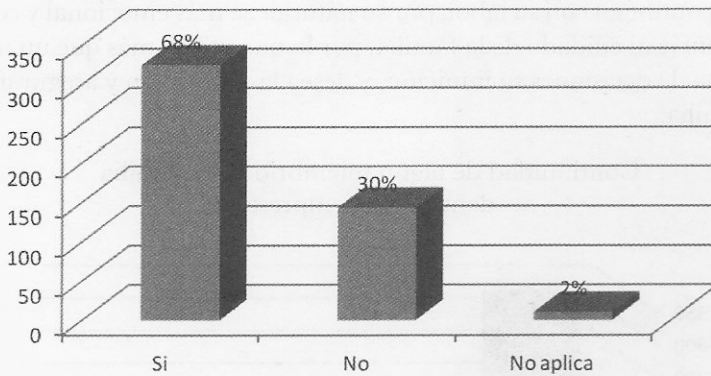


7. Una de las variables estudiadas que tratan de medir el grado de satisfacción fue si la mujer empresaria percibe admiración o reconocimiento dentro de su comunidad como tal. La mayoría de las encuestadas respondieron positivamente, ya que la mujer, al emprender un negocio, buscará siempre un reconocimiento dentro de la propia unidad de trabajo o por alguien de mayor nivel jerárquico, sirviéndole como un incentivo para la realización de futuros proyectos.



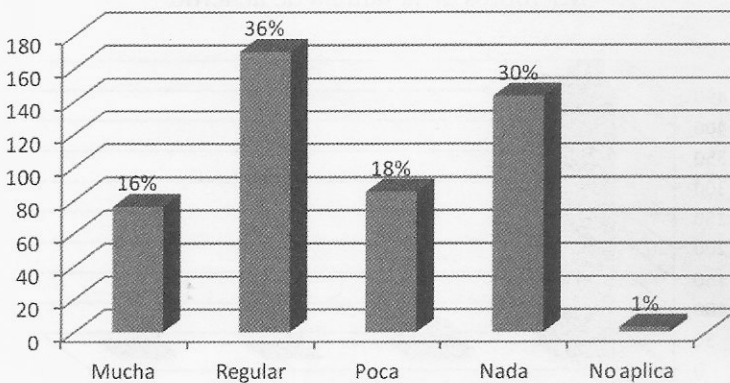
8. Al medir el nivel de satisfacción, las personas encuestadas respondieron sentirse muy satisfechas, ya que las empresarias por lo regular no se conforman con la situación actual en que se encuentra la empresa, ya que sus planes y metas siempre son ascendentes y en constante cambio. A medida que se van alcanzando, la mujer empresaria tiene una tendencia a orientarse a futuro, y anticiparse a las oportunidades actuales. Esto le proporciona una seguridad y una satisfacción sobre sí misma y sobre sus habilidades para dirigir.

Reconocimiento por la labor



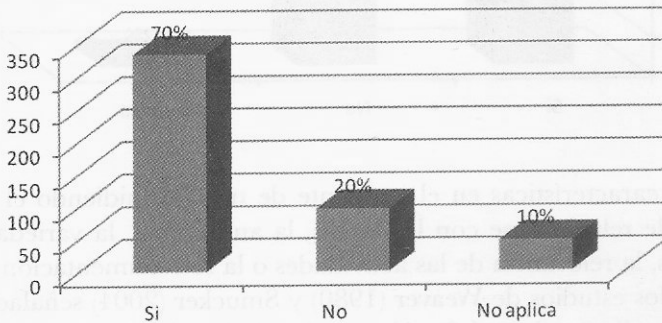
9. Las características en el ambiente de trabajo midiendo el nivel de estrés puede relacionarse con las tareas, la autonomía, la variedad en las habilidades, la relevancia de las actividades o la retroalimentación. Adicionalmente, los estudios de Weaver (1980) y Smucker (2004) señalados anteriormente atribuyen la satisfacción en el trabajo a los ingresos retribuidos por la tarea, y entre mayor responsabilidad puede generarse un mayor grado de estrés, que dentro de la administración lo conocemos como relación riesgo-beneficio.

Nivel de tensión



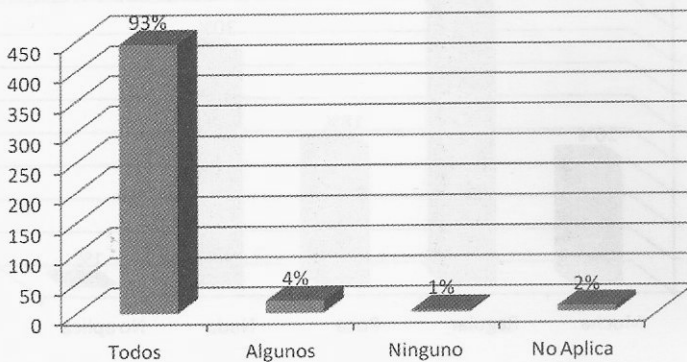
10. El 70% de las encuestadas respondió afirmativamente, ya que la empresa constituye un legado para la familia, y más si esta se convierte en una fuente importante de ingresos, lo que orienta a la mujer a tratar de que sus hijos continúen con su labor, por su naturaleza más emocional y con mayor tendencia al cuidado de la familia, por lo que utiliza más que un modelo en la toma de decisiones su intuición, y desea la protección y aseguramiento de su familia.

Continuidad de algun miembro de la familia dentro de la empresa



11. Respecto de la satisfacción familiar, Sinacore-Guinn (1999) encontró que hay una significativa relación entre la familia y la satisfacción con su trabajo en general, y que la familia provee un ambiente que facilita su satisfacción en el trabajo, y más si brindan su aprobación dentro del seno familiar.

Miembros de la familia de acuerdo



XIII. CONCLUSIONES

Las instancias internacionales han incentivado a los gobiernos a crear instituciones que le brinden apoyo a la mujer, pero aún persiste la cultura que la sigue discriminando y generando violencia, manifestándose una inequidad de género, sobre todo en el sector rural.

La mujer del campo atraviesa un cambio social político e ideológico que se ha presentado en los últimos años. La actitud machista, característica del hombre latinoamericano, se ha modificado, y ha permitido que la mujer participe también como generadora de ingresos por convenir a sus intereses, además de que existen instancias tanto públicas como privadas que las apoyan.

La necesidad económica es lo que impulsa a la mujer del campo en primera instancia a desarrollar una actividad productiva, aunque sigue manifestándose en el mercado de trabajo una segregación ocupacional.

Dentro de la satisfacción laboral de la mujer empresaria, las variables que pueden llegar a influir en general son la edad, la raza, el género, el nivel de educación, así como el ambiente laboral; la identificación con las tareas, la autonomía, la relevancia de las actividades.

Existe una importante relación entre la familia y la satisfacción que se experimenta al desarrollar un trabajo. El reconocimiento de esta ante la actividad desarrollada es parte fundamental para lograr la satisfacción que experimenta la mujer incentivándola para la realización de futuros proyectos.

La mujer en el campo sigue desempeñando varios roles, como mujer, madre, esposa, cabeza de familia; por lo tanto, buscará siempre la flexibilidad de horario para multiplicar su satisfacción en el ejercicio del empleo.

La mujer, al emprender un negocio, buscará siempre un reconocimiento dentro de la propia unidad de trabajo o por alguien de mayor nivel jerárquico, sirviéndole como un incentivo para la realización de futuros proyectos.

XIV. BIBLIOGRAFÍA

- BLUM, Milton y NAYLOR, James, *Psicología industrial*, 2a. ed., México, Trillas, 1992.
- CHAMBERS, J. (1999), "The job satisfaction of managerial and executive women: Revisiting the assumptions", *Journal of Education for Business*, 75(2).
- DEZSÖ, Cristian, L. y GADDIS ROSS, David (2008), "Girl Power": Female Participation in Top Management and Firm Performance, Columbia University.

- GARCÍA-MARZA, Domingo (1999), *Mujer y entorno empresarial*, Universidad Jaume I Castellón.
- GERALD, Zeitz, "Age and work satisfaction in a government agency: a situational perspective", *Human Relations*, vol. 43, 1990.
- GREENHAUS, J. H. y BEUTELL, N. J. (1985), "Sources of conflict between work and family roles", *Academy of Management Review*, 10.
- HOWARD, J. y FRINK, D. (1996), *The effects of organizational restructure on employee satisfaction*, Group & Organization Management.
- KINZL, J. F. *et al.*, "Influence of working conditions on job satisfaction in anaesthetists", *Br J Anaesth*, 2005.
- LOCKE, E. A. (1976), "The nature and causes of job satisfaction", in DUNNETTE, *Handbook of industrial and organizational psychology*, Chicago, Rand McNally College.
- MANZANILLA, Lorenzo, *Teoría de la administración y la organización*, capítulo IV, mapas MAYAC, de escuela humanista, en <http://aprender.fca.unam.mx/~lmanzani/>
- PORTER, L. W. y STEERS, R. M. (1973), "Organizational, work, and personal factors in employee turnover and absenteeism", *Psychological Bulletin*, 151-17.
- PRISCO, Cleotilde (1999), "Satisfacción laboral y productividad", *Revista de Psicología III*, (5).
- REINER, M. D. y ZHAO, J. (1999), "The Determinants of job satisfaction among United States Airforce Security Police", *Review of Public Personal Administration*, 19, 5-8.
- RIVAS TOVAR, Luis, Concyteg, México, año 2, # 23, 30 de julio de 2007.
- ROBBINS, Stephen (1998), *Fundamentos del comportamiento organizacional*, México, Prentice-Hall.
- SCHULTZ DUANE, P. (1991), *Psicología industrial*, México, McGraw-Hill.
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, UNIFEM, PNUD (2006), *Las mujeres rurales en México: estrategia para su desarrollo*, México.
- SINACORE-GUINN, D., "Addressing prejudice: The effects of ethical perspectives", *Generations*, 1998, 22(3).
- SMUCKER, M. K. y KENT, A. (2004), "The influence of referent selection on pay, promotion, supervision, work, and coworker satisfaction across three distinct sport industry segments", *International Sports Journal*.
- WEAVER C. N. (1980), "Job satisfaction in the United States in the 1970s", *Journal of Applied Psychology*.

ZABLUDOVSKI, Gina (2003), *Woman Business en Mexico*, presentado en la Reunion sobre Estudios de Latinoamerica, 27 de marzo de 2003, Dallas, Texas, en http://imco.org.mx/indice_estatal_2010/PDFS/28.Tamaulipas.pdf

LAS PENSIONES DE VIUDEZ EN LA NUEVA LEY DEL ISSSTE

Nadima SIMÓN DOMÍNGUEZ
María Elena FLORES BECERRIL

SUMARIO: I. *Introducción.* II. *Marco jurídico del régimen de pensiones en México.* III. *Sobre la compatibilidad de las pensiones en la nueva Ley del ISSSTE.* IV. *Sobre las causas que ocasionan la pérdida del derecho a la pensión de viudez.* V. *Las viudas de la guerra.* VI. *Reformas al juicio de amparo.* VII. *Conclusiones.* VIII. *Propuestas.* IX. *Bibliografía.*

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es identificar y analizar de qué manera el régimen de pensiones en la Nueva Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) afecta las pensiones de viudez de los trabajadores y de sus beneficiarios; en particular nos referimos a los trabajadores sujetos al régimen del artículo décimo transitorio del Decreto por el que se expide la ley del ISSSTE, el cual fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 21 de julio de 2009.

El estudio y análisis de los sistemas de pensiones en México se considera importante para el gobierno, para los trabajadores, para los académicos y para los empresarios, y en general para toda la sociedad mexicana. Los sistemas de pensiones en México han sido reformados por varias razones, como preservar el equilibrio financiero de los institutos de seguridad social, apoyar el financiamiento en el largo plazo del desarrollo del país y asegurar el futuro de los trabajadores con un mínimo de bienestar. Sin embargo, los sistemas de pensión enfrentan problemas de diversa índole, siendo los financieros los más notorios, por la carga que representa para el Estado cumplir con los compromisos adquiridos, debido a la falta de estudios actuariales que incorporen adecuadamente los costos futuros, las transformaciones demográficas, el aumento del desempleo y de las actividades informales (Ortega, 2008).

Una pensión digna es necesaria y fundamental para la protección de las personas mayores, y en particular de las viudas. En este sentido, Ban Ki-Moon, secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), informó que la Asamblea General decretó el 23 de junio como “Día Internacional de las Viudas”, porque se considera que el abuso a las viudas y a sus hijos constituye una de las más graves violaciones a los derechos humanos. Asimismo, señaló que en el mundo, una gran cantidad de mujeres viudas viven en extrema pobreza y sufren de abusos constantes por parte de las autoridades, así como de violencia y discriminación. En particular, se refirió a las mujeres que quedan viudas debido a los conflictos armados, las cuales son víctimas de abusos y discriminación por parte de las autoridades; en muchas ocasiones las viudas evitan acudir al sistema judicial para reclamar la restitución de sus derechos, por miedo a sufrir más violencia. Por lo anterior, exhortó a los Estados a que aseguren a las viudas el goce de sus derechos y la protección que merecen, en temas relativos a la salud, a la educación, el empleo y al goce de una pensión digna (Gallegos, 2011).

Los Estados que suscribieron la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se obligan a condenar la discriminación contra la mujer en todas sus formas, y se comprometen a adoptar medidas de carácter legislativo para modificar o derogar leyes, reglamentos y prácticas que constituyan discriminación contra la mujer. Aun cuando México suscribió la CEDAW en 1980, la legislación relativa al régimen de pensiones todavía incluye artículos que violan los derechos humanos de las trabajadoras y de sus beneficiarios, como se explica en este trabajo.

II. MARCO JURÍDICO DEL RÉGIMEN DE PENSIONES EN MÉXICO

El artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consigna el derecho de los mexicanos al trabajo. En este artículo se señalan dos apartados:

- El apartado A regula las relaciones laborales entre patrones y trabajadores, en términos generales, todo contrato de trabajo. Según Ortega (2008), el 70% de la población económicamente activa se encuentra en este apartado, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es el encargado de proporcionarles la seguridad social a la que tienen derecho.

- Los trabajadores afiliados al IMSS se pueden clasificar en tres grupos: 1) los pensionados antes de julio de 1997; 2) los que se habían afiliado antes de julio de 1997, y que pueden escoger el sistema de cuentas individuales o recibir una pensión conforme el anterior esquema de beneficios definidos, y 3) los que ingresaron a partir de julio de 1997 y que recibirán sus pensiones de acuerdo con su ahorro individual (Ham *et al.*, 2008).

El apartado B regula las relaciones laborales entre los poderes de la Unión y del gobierno del Distrito Federal y los derechos de los trabajadores a su servicio. Asimismo, señala que la seguridad social cubrirá los accidentes y enfermedades profesionales, las enfermedades no profesionales y maternidad, así como la jubilación, la invalidez, la vejez y la muerte. El ISSSTE es el organismo encargado de la seguridad social de los trabajadores del Estado. La nueva ley del ISSSTE, que entró en vigor el 1o. de abril de 2007, es reglamentaria para el apartado B del artículo 123 de la Constitución, dado que en su artículo primero determina su observancia para trabajadores al servicio del Estado y para sus familiares derechohabientes.

En el caso de los trabajadores afiliados al ISSSTE, la Nueva Ley crea tres grupos: 1) quienes ya eran pensionados antes del cambio y permanecen con las mismas condiciones; 2) los que se afilian después de la reforma de 2007, y que indefectiblemente se incorporan al sistema de cuentas individuales, y 3) quienes estaban como afiliados activos en el momento de entrar en vigor la nueva Ley. A estos últimos se les ofrece la opción de escoger entre jubilarse en su momento en *condiciones similares* a la Ley anterior (beneficio definido), o que se les acredite un bono de reconocimiento, que se constituye como la base del ahorro en su cuenta individual (Ham *et al.*, 2008).

La decisión del trabajador con relación a optar por el beneficio definido o por el bono de pensión tuvo que haberse comunicado por escrito, con carácter definitivo, irrenunciable, y no sujeto a modificación. Aquellos que no comunicaron su decisión quedaron sujetos al régimen de reparto con beneficios definidos establecidos en el artículo décimo transitorio de la nueva Ley. Los trabajadores que se decidieron por el sistema de cuentas individuales deberán contar con un plan establecido con su dependencia o entidad, autorizados y registrados por la Consar y administrado por Pension-ISSSTE o por una administradora de fondos de retiro (Afore). En el momento del retiro, los trabajadores pueden contratar una renta vitalicia con una aseguradora, y si fuera el caso, un seguro para que al ocurrir el falle-

cimiento del titular se extienda el periodo de pago de la pensión a los beneficiarios que este hubiera designado (Ramírez y Valencia, 2008).

Ortega (2008) señala que la Nueva Ley del ISSSTE tiene vacíos, inconsistencias, inconstitucionalidades y contradicciones, que afectan negativamente los derechos laborales de los trabajadores y las trabajadoras. Asimismo, menciona que la Ley tiene un impacto negativo mayor en las trabajadoras, dado que la esperanza de vida de estas es mayor que la de los varones.

III. SOBRE LA COMPATIBILIDAD DE LAS PENSIONES EN LA NUEVA LEY DEL ISSSTE

La nueva Ley, publicada en marzo de 2007 en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), abroga a la Ley del ISSSTE publicada el 27 de diciembre de 1983, de la cual transcribimos a continuación el artículo 51, referente a la compatibilidad de las pensiones con el disfrute de otras pensiones o con el hecho de tener un trabajo remunerado.

Artículo 51. Las pensiones a que se refiere este capítulo son compatibles con el disfrute de otras pensiones, o con el desempeño de trabajos remunerados, de acuerdo a lo siguiente:

I. La percepción de una pensión por jubilación, de retiro por edad y tiempo de servicios o por cesantía en edad avanzada, con:

A) El disfrute de una pensión de viudez o concubinato derivada de los derechos del trabajador o pensionista; y

B) El disfrute de una pensión por riesgo del trabajo;

II. La percepción de una pensión de viudez o concubinato con:

A) El disfrute de una pensión por jubilación, de retiro por edad y tiempo de servicios, por cesantía en edad avanzada o por invalidez, derivada por derechos propios como trabajador;

B) El disfrute de una pensión por riesgo del trabajo ya sea por derechos propios o derivados de los derechos como cónyuge o concubinario del trabajador o pensionista; y

C) El desempeño de un trabajo remunerado que no implique la incorporación al régimen de esta Ley;

Con base en este artículo, el ISSSTE otorga la pensión de viudez a las personas que trabajan, siempre y cuando no sean trabajadores del Estado regulados por el apartado B del artículo 123 de nuestra carta magna.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional el artículo 51 de la Ley del ISSSTE, en su fracción II, inciso C, por considerarlo violatorio de la garantía social prevista en el artículo 123 de nuestra Constitución política. La Primera Sala de la SCJN, en sesión del diez de junio de 2009, aprobó la tesis de jurisprudencia 66/2009, la cual se transcribe, por considerarla de interés para este trabajo:

El artículo 51, fracción II, inciso c) de la Ley del ISSSTE, abrogada mediante Decreto publicado en el DOF de 31 de marzo de 2007, al restringir el derecho de la esposa o concubina, esposo o concubinario a recibir la pensión por viudez derivada de la muerte del trabajador o trabajadora, durante el lapso que desempeñe un trabajo remunerado que implique la incorporación al régimen obligatorio de dicha Ley, viola la garantía social prevista en el artículo 123, apartado B, fracción XI, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en virtud de que el derecho aludido no es incompatible o antagónico con el de desempeñar un cargo, empleo o comisión remunerados en cualquier dependencia o entidad que implique su incorporación al régimen obligatorio previsto en la Ley de la materia.

Así, resulta inconcuso que recibir un salario por un empleo o cargo desempeñado por un pensionado y su inscripción al régimen obligatorio del aludido instituto son contraprestaciones que no se oponen al derecho de recibir diversas pensiones, entre ellas, la de viudez; máxime que del proceso legislativo que originó el apartado B del indicado precepto constitucional, se advierte que el poder reformador de la Carta Magna dispuso que las garantías sociales en ningún caso pueden restringirse. Ello es así, en primer lugar, porque ambos derechos tienen orígenes diferentes, pues el de la pensión por viudez surge por la muerte del trabajador, es decir, es una prestación establecida a favor de la esposa o concubina, esposo o concubinario y no del extinto trabajador, aun cuando su fuente es la relación laboral existente entre éste y la entidad gubernamental respectiva; en segundo lugar, porque el hecho de que los viudos pensionados desempeñen un cargo que conlleve la incorporación al régimen obligatorio citado y, por ende, el acceso —por cuenta propia— a los beneficios de seguridad social derivados de ese régimen no excluye el derecho de seguir recibiendo el pago de la pensión por viudez sino que, por el contrario, la conjugación de los derechos derivados del nuevo empleo y de la referida pensión coadyuva a hacer efectiva la garantía social de mérito, orientada a garantizar el bienestar de los familiares del trabajador fallecido. Además, la pensión mencionada no es una concesión gratuita o generosa, sino un derecho gestado con las aportaciones efectuadas por el trabajador durante su vida productiva con el objeto de garantizar, aunque sea en parte, la subsistencia de sus beneficiarios.

Cabe destacar que aun cuando esta tesis de jurisprudencia fue aprobada por la SCJN en junio de 2009, el presidente Felipe Calderón Hinojosa la ignoró cuando expidió el Reglamento para el otorgamiento de pensiones de los trabajadores sujetos al régimen del artículo décimo transitorio del Decreto por el que se expide la ley del ISSSTE, el cual fue publicado en el *DOF* el 21 de julio del 2009. En la fracción II del artículo 12 del Reglamento (el cual se transcribe a continuación) se establecen las mismas incompatibilidades para recibir las pensiones de viudez establecidas en la fracción II del artículo 51 de la Ley abrogada, aun cuando ya habían sido declaradas inconstitucionales por la SCJN.

Artículo 12. Las pensiones son compatibles con el disfrute de otras pensiones, o con el desempeño de trabajos remunerados, de acuerdo con lo siguiente:

I. ...

II. La percepción de una pensión por viudez o concubinato con:

a) El disfrute de una pensión por jubilación, de retiro por edad y tiempo de servicios, por cesantía en edad avanzada o por invalidez, derivada de derechos propios como trabajador;

b) El disfrute de una pensión por riesgo de trabajo derivado de derechos propios o de los derechos como cónyuge o concubinario del trabajador o pensionado, y

c) El desempeño de un trabajo remunerado que no implique la incorporación al régimen del artículo 123, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el caso de existir compatibilidad de las pensiones señaladas en las fracciones anteriores, la suma de ellas no podrá exceder el monto equivalente a diez veces el salario mínimo.

Cabe mencionar que fuera de los supuestos antes enunciados no se puede ser beneficiario de más de una pensión. Si algún pensionado bajo la Ley abrogada reingresa al servicio para desempeñar un cargo, empleo o comisión remunerados en cualquier dependencia o entidad, que impliquen la incorporación al régimen del artículo 123, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, deberá dar aviso inmediato al Instituto para efecto de que se suspenda la pensión en curso de pago. Asimismo, el pensionado deberá dar aviso al Instituto cuando se le otorgue otra pensión. En caso contrario, este podrá suspender la pensión que se otorgó con anterioridad.

Si el Instituto advierte la incompatibilidad de la pensión o pensiones que esté recibiendo un trabajador o pensionado, estas serán suspendidas de inmediato, pero se puede gozar nuevamente de las ellas cuando desaparez-

ca la incompatibilidad y se reintegren las sumas recibidas durante el tiempo que duró, más los intereses que señale la Ley de Ingresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente al año en que se va a efectuar el reintegro para los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales en una sola exhibición, y la devolución se realice al término de un plazo igual a aquel en que el trabajador o pensionado las estuvo recibiendo. En caso de que la tasa sea superior al nueve por ciento anual, se aplicará este último porcentaje. Si no se hiciera el reintegro en la forma señalada, se perderá el derecho a la pensión.

Cabe mencionar que existe en México un recurso para demandar el pago de la pensión de viudez cuando el ISSSTE niega el pago porque el viudo o la viuda sean trabajadores activos cotizando a este Instituto. Se puede interponer un juicio contencioso administrativo ante el Tribunal Federal Fiscal y Administrativo argumentando que existe la jurisprudencia de la SCJN mencionada en este trabajo.

IV. SOBRE LAS CAUSAS QUE OCASIONAN LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA PENSIÓN DE VIUDEZ

En la fracción II de artículo 40 del Reglamento se establece que si la mujer o el varón pensionado contraen nupcias o llegan a vivir en concubinato se pierde el derecho a recibir la pensión de viudez. Al contraer matrimonio la viuda, el viudo, la concubina o el concubinario, recibirán como única y última prestación el importe de seis meses de la pensión que venían disfrutando.

A continuación se presentan las opiniones de algunas legisladoras sobre lo expuesto en el párrafo anterior, las cuales fueron publicadas por Gallegos (2011):

- En opinión de la diputada perredista Dolores de los Ángeles Nazares Gerónimo, lo expuesto en la fracción II del artículo 40 mencionado es un ejemplo de discriminación basado en el estado civil de las personas. Son leyes arcaicas de los años cincuenta del siglo pasado. Fueron diseñadas por hombres con una cultura machista, quienes buscaban sentirse dueños de sus mujeres aún después de muertos. Asimismo, señala que se requiere que los Congresos locales y el Congreso de la Unión reformen, deroguen y abroguen todo lo que esté en contra de la Constitución y los tratados internacionales.

- La diputada panista, María Elena Pérez de Tejada Romero, presentó, junto con otras de sus colegas, una iniciativa de reforma para que la legislación laboral y de seguridad social reconozca el derecho de conservar la pensión de viudez aunque la mujer contraiga matrimonio por segunda ocasión.

V. “LAS VIUDAS DE LA GUERRA”

Miles de mujeres, muchas de ellas jóvenes, cuyos esposos murieron como parte de la guerra contra el crimen organizado, no solo padecen el dolor de perder a su pareja, sino que deben permanecer solas y sin procrear otro hijo, si quieren recibir la pensión de viudez que por ley les corresponde. Según Gallegos (2011), estas mujeres son las “viudas de la guerra”.

En opinión de Patricia Galeana, presidenta fundadora de la Federación Mexicana de Universitarias (FEMU), la gran mayoría de las mujeres viudas “no saben que pueden revertir una situación así, en tanto que otras no tienen las posibilidades de contratar a un abogado o de conseguir un amparo”.

En las fuerzas armadas existen más restricciones, pues la condicionante va un poco más allá: limitar a las hijas y hermanas solteras del elemento fallecido.

El artículo 52 de la legislación militar advierte que la pensión se pierde al “contraer matrimonio o vivir en concubinato el cónyuge supérstite, las hijas y hermanas solteras; o en nuevo concubinato la concubina y el concubinario”.

La condena por ley a vivir en estado permanente de viudez había pasado desapercibida hasta hace unos meses, cuando un grupo de viudas de policías ministeriales de Durango decidieron protestar e interpusieron una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por considerar que se violaban sus garantías individuales (Gallegos, 2011).

VI. REFORMAS AL JUICIO DE AMPARO

El 3 de junio pasado se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación*, cambios muy importantes a la Constitución general de la República, concretamente a los artículos 94, 103, 104 y 107, en materia de Poder Judicial de la Federación y Ley de Amparo. Entrará en vigor el 4 de octubre de 2011. En estas reformas se faculta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para hacer declaratorias de inconstitucionalidad de leyes y de normas. Es decir, cuando exista jurisprudencia reiterada y hayan transcurrido no-

venta días, y la autoridad no la corrija, la SCJN podrá hacer una declaratoria de inconstitucionalidad, que tendrá validez general o colectiva.

De igual forma, se modifica el amparo y el llamado “efecto Otero”, que solo protege a las partes involucradas; es decir, con la declaratoria de inconstitucionalidad esta será para todos los ciudadanos, y no solo para la parte que impugnó.

Además, se crean al interior del Poder Judicial Federal los plenos de circuito, para que los presidentes de los plenos, de los tribunales colegiados de un mismo circuito, resuelvan entre sí las contradicciones de tesis que se presenten, lo que permitirá descargar trabajo a la SCJN. Con esta reforma a los artículos 94, 100, 103, 107 y 112 de la Constitución se protegen derechos humanos —de segunda y tercera generación— contenidos en tratados internacionales. Es decir, podrá invocarse la protección de todo derecho contenido en tratados internacionales firmados por México.

El presidente Felipe Calderón calificó estas reformas como el “más importante y poderoso cambio legal en décadas en México” para una mayor ampliación de derechos de las personas, evitar la impunidad y romper con viejos principios que impedían una eficaz aplicación de la justicia.*

VII. CONCLUSIONES

Los artículos de la nueva Ley del ISSSTE y su Reglamento, que limitan el disfrute de la pensión de viudez, son anticonstitucionales, según jurisprudencia de la SCJN, porque violan la garantía social prevista en el artículo 123, apartado B, fracción XI, inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en virtud de que el derecho aludido no es incompatible o antagónico con el de desempeñar un cargo, empleo o comisión remunerados en cualquier dependencia o entidad que implique su incorporación al régimen obligatorio previsto en la ley de la materia.

La pensión de viudez no es una concesión gratuita o generosa, sino un derecho gestado con las aportaciones efectuadas por el trabajador durante su vida productiva con objeto de garantizar, aunque sea en parte, la subsistencia de sus beneficiarios.

Las disposiciones de la nueva Ley del ISSSTE y su Reglamento restringen las garantías individuales al establecer que la mujer o el varón pensionado por viudez que contraigan nupcias o lleguen a vivir en concubinato perderán el disfrute de dicha pensión.

* Según publicación de *El Universal*/SERM, del 3 de junio de 2011.

VIII. PROPUESTAS

Apoyar las iniciativas que se han presentado en el Congreso de la Unión y en los congresos estatales para derogar y abrogar las leyes discriminatorias en contra de las viudas.

Revisar las jurisprudencias de la SCJN que declaran la inconstitucionalidad de las leyes que establecen que las pensiones de viudez son incompatibles con cualquier trabajo remunerado.

Asimismo, revisar las jurisprudencias de la SCJN que declaran la inconstitucionalidad de las leyes que establecen que las pensiones de viudez se pierden por contraer matrimonio o vivir en concubinato.

En virtud de la modificación de la Ley de Amparo y del llamado “efecto Otero”, mediante la FEMU solicitarle a la SCJN que haga una declaratoria de inconstitucionalidad de validez general o colectiva, en caso de que hayan transcurrido noventa días de que exista jurisprudencia reiterada.

Solicitarle al ISSSTE que dé atención especial a las viudas para que les expliquen sus derechos y los trámites de pensión de viudez sean más expeditos, pues se les dificulta reclamar sus derechos y hacer trámites complicados debido al estado vulnerable de tristeza y depresión que tienen después de la muerte del esposo o concubino.

Proporcionar en la Federación Mexicana de Universitarias, orientación y/o asesoría jurídica a las viudas con escasos recursos, para que puedan demandar ante el Tribunal Fiscal y Administrativo el otorgamiento de la pensión por viudez, cuando el ISSSTE se las haya negado por tener un trabajo que implique la incorporación al régimen de la Ley del ISSSTE.

IX. BIBLIOGRAFÍA

- GALLEGOS VALLE, Zoraida, “Viudas de la guerra”, *Emeequis*, México, Medios y Proyectos Ciudadanos, 2011.
- HAM, Roberto *et al.* (coords.), *Evaluación y tendencias de los sistemas de pensiones en México*, México, El Colegio de la Frontera Norte, UNAM-IIIEc, Miguel Ángel Porrúa, 2008.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 27 de diciembre de 1983.
- ORTEGA OCHOA, Rosa María, “El régimen de pensiones en la nueva Ley del ISSSTE. Casos de trabajadores académicos de la UNAM y de la UAM”, tesis de maestría en finanzas, dirigida por Nadima Simón D., FCA, UNAM, 2008.

REGLAMENTO para el otorgamiento de pensiones de los trabajadores sujetos al régimen del artículo décimo transitorio del Decreto por el que se expide la ley del ISSSTE, publicado en el *DOF* el 21 de julio del 2009.

RAMÍREZ, Berenice y VALENCIA, Alberto, "La difícil decisión entre el beneficio definido y el bono de pensión del ISSSTE", en HAM, Roberto *et al.* (coords.), *Evaluación y tendencias de los sistemas de pensiones en México*, México, El Colegio de la Frontera Norte-UNAM, IIEc-Miguel Àngel Porrúa, 2008.

Rompiendo el techo de cristal. Las mujeres en la ciencia, en la educación y en la independencia financiera, editado por la Federación Mexicana de Universitarias A. C., se terminó de imprimir el 4 de octubre de 2013 en Formación Gráfica, S. A. de C. V., Matamoros 112, col. Raúl Romero, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, 57630. Se utilizó tipo *Baskerville* de 9, 10 y 11 puntos. En esta edición se empleó papel cultural 70 x 95 de 50 kilos para los interiores y cartulina sulfatada de 14 puntos para los forros; consta de 300 ejemplares (impresión *offset*).

La metáfora del “Techo de Cristal”, acuñada por el movimiento feminista de los años ochenta en Estados Unidos, alude a la barrera invisible que impide el avance de las mujeres. Los prejuicios culturales sobre la capacidad de la mujer, su disponibilidad laboral ligada a la maternidad y las responsabilidades familiares y domésticas, han sido algunas de las principales causas de tal barrera.

Como se podrá constatar con la lectura de los diversos ensayos que componen el presente libro, es mucho lo que nos falta para que desaparezca el techo de cristal que impide el desarrollo de las mujeres, cuando aún subsisten obstáculos visibles de discriminación. Por ello debemos trabajar paralelamente, tanto para contar con el marco jurídico adecuado, y que éste se cumpla, como para incorporar el enfoque de género a las políticas públicas, en particular a la educación, para generar una nueva cultura que permita acabar con el techo de cristal, que impide a la población femenina la vigencia plena de sus derechos.

Patricia Galeana

